TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado, caluroso. TEMPERATURA DE AYER: máxima: 29.7° C a las 15.45 hrs.; mínima: 14,6° C a las 05.30 hrs. APRECIACION GENERAL.— Nuevamente se registrará gran cantidad de nubosidad baja en la costa norte, que alcanzará hasta el litoral central. Interior de la zona norte amanecerá con bancos de nubosidad baja en los valles. Regiones central y sur: despejadas.

LA NACIO

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 1960 — PRECIO: E° 0,05

Lea HOY

La Bonifica paga desc

El texto íntegro de la ley se publica

15 mil alumnos terminan la Primaria



Representantes de 15 mil alumnos primarios que este año egresan de ese ciclo básico, llenaron ayer en la mañana Baquedano, donde por primera vez el Director de Educación Primaria les ofreció una velada de licenciatura. un emotivo discurso el profesor Juan Chávez Marchant y hubo un alegre programa navideño con conjuntos folkló mados por profesores, alumnos y coros de la Normal 2 y 4. En el grabado, un aspecto de la platea, en la que se niños, apoderados y autoridades educacionales que fueron presididas por Luis Moll, Director de Educación Prim

UNA RADIO DE BOLSILLO PUDO HABER OCASIONADO DESASTRE AEREO EN USA

WASHINGTON, 20 (UPI). — Un perito de seguridad aérea sugirió hoy que un pasajero que estaba escuchando una radio en el aparato, puede haber hecho que el avión a reacción DC-8, de la United Airlines, se desviara de su curso y chocara con el Constellation de la Transworld Airlines, sobre la ciudad de Nueva York, la semana pasada.

El experto sugirió esa posibilidad después que el jefe del Organismo Federal de Aviación, Elwood Quesada, dijera que una investigación preliminar había mostrado que el avión de la United Airlines no había seguido el curso exacto que se le ordenó para descender al aeropuerto, e informó que uno de los dos receptores de navegación que llevaba el aparato estaba "descompuesto".

Se graduó nieta del Ministro De



En una ceremonia realizada ayer en el es efectuó la graduación de las alumnas de los humanidades del Liceo N.o 7 de Niñas. Ent figuró Graciela Mahiar del Río, la mayor de del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río el Ministro de Interior y Salud besa a Gra el acto.

Hasta Tibet y el Congo van tarjetas pascueras chilenas



Hall Central del Correo principal de Santiago. El numeroso público que envía tarjetas de saludos de Navidad y Año Nuevo, hace fila para comprar sellos. En el meson escriben los sobres y tarjetas de Pascua.

Durante el año, diariamente salen de Santiago cerca de 25 mil cartas aéreas, para ser distribuidas en el país y en el extranjero. La última quincena de diciembre ve aumentar el número, para llegar a más de 100 mil cartas desde Pascua hasta el Año Nuevo. No es especular mucho suponer que las 75 mil cartas aéreas diarias que salen de la capital, en estos días, son saludos amistosos de parientes y amigos, que van en forma de tarjeta de Navidad.

LA NACION visitó ayer el local del Correo Central de Santiago, para informarse sobre el movimiento de las tarjetas de saludos para las próximas fiestas, costumbre que de año en año consigue más adeptos.

En la oficina de Franqueos Aéreos, la larga cola ante cada caja se renueva incesantemente. Esperan con paciencia su turno. Elba Pino, 22 años. Empleada doméstica, cuida dos niños. Lleva las cartas en la mano, son todas tarjetas de Pascua que envía su patrona. Van a España, Italia, Estados Unidos, Argentina. En total son trece sobres. Ana P. de Grimalt. Dueña de casa. Manda dos tarjetas a España, "a unos sobrinos", una a Estados Unidos para amigos, y dos para Punta Arenas, también para amigos que no ve hace más de un año.

Gonzalo de la Maza, cadete del IV año de la Escuela Militar. Su madre le ha pedido que despache tres cartas para amigos. Van a Brasil, Arica y Argentina.

Graciela Miranda. 23 años. Recién se recibe de abogado en la Universidad de Chile. Trae 15 cartas; algunas para amigos en Estados Unidos, Panamá, Punta Arenas. Para las ciudades cercanas, como Viña del Mar y Quirihue, ha usado el correo ordinario.

Inés Ortiz. Trabaja en su casa con una máquina de tejer. Lleva en su mano tres cartas: dos para amigas en Estados Unidos y una para Colombia.

Las cartas son echadas al buzón, de donde cada media hora son sacadas por el personal encargado. Van en grandes sacos al segundo piso. Seis empleados las arreglan dejando las estampillas al lado derecho, para facilitar el timbraje.

Si en algunas tienen los sellos puestos en orden, es decir en fila recta al lado derecho, estos sobres pueden ser timbrados por la máquina. Cada dos horas, se cambia el horario del sello de la máquina, que además fija el día y año. El resto de los sellos son timbrados a mano, con la velocidad increíble que adquieren en esta rutina los empleados especializados.

La carta, que puede ser la que Ud. envió con saludos, pasa a una inmensa sala, vieja como es el edificio del Correo, antiguo Palacio de Gobierno. En casilleros con los nombres de ciudades y países, es colocada a mano.

Las ciudades de más correspondencia son Nueva York, Lima, Buenos Aires, Madrid, Londres, París, Roma. En Chile, son Punta Arenas, Concepción, Osorno, Valdivia. Pero van cartas a lugares lejanos y exóticos como Tibet, Laos o Leopoldville, en el Congo. También la cortina de hierro recibe saludos de Navidad, y hay cartas para China comunista, Rusia, Polonia. En realidad, Chile está en contacto directo con los cinco continentes del mundo.

Agrupadas las cartas por países, éstas son recogidas en sacos impermeables, y luego cerrados. Cada compañía de aviación manda a buscar su saco para transportarlo a Los Cerrillos y llevarlo a su destino.

Sr. VIEJITO PASCUERO. CALLE EL CIELO

No sólo las 75 mil tarjetas de Pascua que llegan diariamente al Correo de Santiago, ni los esforzados turnos del personal, que es de 4 de la mañana a dos de la tarde, 14 horas, para regresar a las 17 horas hasta las 12 de la noche, en relevos ininterrumpidos, son señal que se acerca Navidad. Llegan diariamente cartas, seis a diez, dirigidas al señor Viejito Pascuero, y como dirección, El Cielo.



EMBAJADOR GUTIERREZ

HOY SE EFECTUARA GRADUACION DE LOS CADETES MILITARES

En el cuartel de la Escuela Militar, en Las Condes, se efectuará hoy, a las 19.30 horas, la ceremonia de investidura de los nuevos oficiales del Ejército que egresan este año de dicho plantel.

El Jefe del Estado presidirá la ceremonia.

Fue cond Embajad en Rep

BUEN (UPI).— do del M ciones E ller, Dióg decoró, a Embajad Sergio G la Ord San Ma Gran C

El E agrade hizo v plir d tina, do m tada tina. amba solve vieja cas men trun may cial

Ta pa en mi ge na pl

terior

bliotecas en las

construir una
e autoriza a la
d de Tomé pa-
un empréstí-

despedida
dor de RAU

o de su regre-
, destinado por
a otro cargo,
del Subsecre-
elaciones Exte-
nando Donoso,
Departamento
rnando Orrego,
Político, Enri-
ín, el Embaja-
epública Arabe
i Simaika. El
árabe partirá



CONSUL DE EE. UU. A CUBA.— En avión Canadian Pacific, partió ayer a La Habana, el señor Walter Kneeland, Cónsul de Estados Unidos, quien ha sido trasladado a Cuba.



la ceremonia de graduación de los alumnos de
Aérea. Durante el acto, se hizo entrega de
último curso. EN EL GRABADO, el Agregado
modoro Ricardo Favre, hace entrega de una
alumno Juan Ribout M.

00 acordó a Chile el
e las Naciones Unidas

nuestro país sube a casi US$ 4.000.000.— La
robó en Nueva York las nuevas asignaciones:
s recursos forestales, y US$ 1.020.100 para el
ricas de la Universidad de Concepción.

lizan
unta
las
ueva

uevos
o de
ela-
de

Agricultura, y para el cual se han asignado US$ 1.136.000; y otro, que mejora y amplia los programas de capacitación profesional y técnica, destinados a facilitar y acelerar el desarrollo industrial de la zona sur, el que estará a cargo del Instituto de Investigaciones Tecnológicas y los Departamentos de Química e Ingeniería de la Universidad de Concepción y para el cual, el Fondo, ha asignado, US$ 1.020.100.

ra el personal que
jar en labores sil-
n las industrias fo-

de Chile al finan-
del programa será
e a 1.032.800 dóla-
neda nacional: a
es en servicios e
y a 132.800 dó-
da corriente pa-
astos locales.
N TECNICA
al segundo pro-
parte del plan
n de la Univer-
ción, en cuya
rrollo han co-
de la UNES-
de Coopera-
ana y otros or-
ados al campo
técnica.
del programa
nivel y cali-
nza impartida
de Ingeniería
olitécnica, de-
a Universidad
ejorar los me-
que cuenta el
Investigaciones
ablecer cursos

de perfeccionamiento para profesionales que trabajan en la industria; crear cursos de formación de instructores y profesores para los programas de capacitación industrial en un nivel técnico intermedio; y promover la cooperación de la Universidad con las industrias de la región.

El Fondo suministrará alrededor de 827.200 dólares en equipos y otorgará cuatro becas de un año para la capacitación de los técnicos chilenos que asumirán, posteriormente, las responsabilidades y labores que en forma transitoria cumplirán los expertos de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, que colaborarán en la ejecución del programa.

La Universidad de Concepción, por su parte, contribuirá con la construcción de algunos edificios adicionales, los equipos y textos adquiridos en el país y los salarios del personal local y otros gastos de operación que en total se estima que alcanzarán al equivalente, en moneda nacional, de 435.600 dólares.

EL PLAN DE INVERSIONES PARA EL SUR

Continuamos la publicación del plan de inversiones para la Zona Sur, iniciada en nuestra edición de ayer.

C O R V I:

	1953-58	1959-60	Prog. 1961
Número de viviendas	410	452	826, por un valor de E° 3.200.000.—

Préstamos de reconstrucción: 85 aprobados, por un valor de E° 165.000.—.

PROVINCIA DE LLANQUIHUE

CORFO: Préstamos de reconstrucción: 218 solicitudes aprobadas, con un total de E° 1.287.505.—.

Obras Públicas:

	1953-58	1959-60	Prog. 1961
Inversión total (moneda 1961)	15.700	8.000	4.617
Promedio anual . .	2.620	4.000	

Estos planes comprenden numerosas obras, de las cuales conviene destacar:

Servicios públicos: se construirán en Maullín, Llanquihue, Calbuco y Los Muermos.

Cuarteles de Bomberos: de 4 Compañías en Puerto Montt; el de Puerto Varas y el de Llanquihue.

Escuelas: 26 Escuelas en la provincia, con una inversión total de E° 689.743 (incluye inversión por el Ministerio del Interior).

Retenes de Carabineros: Se construirán 17, con una inversión de E° 300.000, incluyendo inversión del Ministerio del Interior).

Cárceles: en Puerto Montt y Puerto Varas, con una inversión de E° 120.000.—.

Construcciones en Tepual, por E° 123.000.—.

Puertos: Se terminará el Puerto de emergencia de Angelmó, con un costo de E° 290.000.—. Para el Puerto definitivo de Puerto Montt se invertirán, en 1961, E° 1.000.000.—.

Caminos y Puentes: La inversión total para 1961 es de E° 2.490.000.—, figurando en el plan, entre numerosos otros trabajos, los siguientes: Puente Maullín, Puente Río López y Puente Chamiza; caminos de Puerto Varas a Río Frío; Llanquihue-Nueva Bfaunau-Las Quenas-Río López-Centinela; Ensenada-Petrohué; Colegual-Centinela; Peulla-Límite; Puerto Montt-Tepual; Puerto Varas-Llanquihue; Los Muermos-Maullín-empalme Longitudinal; Totoral-Fresia-Rapeco; Los Muermos-Río Fresia-Fresia; Maullín-Carelmapu; Frutillar-Casma y Puerto Varas-Las Lomas-Tepual.

Obras Sanitarias: en Puerto Montt, Población Linta y Angelmó. (Este último para aguas lluvias); mejoramiento en Puerto Varas y terminación de agua potable de Fresia, Los Muermos, Calbuco y Llanquihue.

C O R V I :

	1953-58	1959-60	programado 1961	inversión 1961
Número de casas	248	796	704	E° 3.000.000
Sitios autoconstr.	0	450	600	300.000

Préstamos de reconstrucción: de 257 solicitudes presentadas, se han aprobado hasta la fecha 119, con un monto de E° 236.000.—.

PROVINCIA DE CHILOE

Obras Públicas: Inversión años 1959-60 . .	E°	3.000.—
Inversión proyectada para 1961		3.173.—

Además de la inversión señalada, está el ferry-boat, que se ha recibido en donación.

Entre las obras públicas proyectadas para 1961, conviene destacar lo siguiente:

Muelles: Reparaciones en Castro, Quellón, Ancud y la terminación del de Chonchi.

Defensa Costera: levantar en 1.5 metro las defensas costeras en Quellón, Queilén, Chonchi, Dalcahue, Quemchi y Ancud.

Aeropuertos: Mejoramiento de los de Castro y Chaitén. Nuevos en Ancud y Quellón.

Escuelas: Ampliación Mixta de Chacao y Escuela Granja de Natuco.

Construcción Liceo Coeducacional de Castro.

Servicios Públicos: Se construirán en Puqueldón, Achao, Quellón, Dalcahue, Curaco y Chonchi.

Retenes de Carabineros: En Ancud, Curaco, Achao, Quemchi y Queilén.

Obras Sanitarias: Barrio Pudeto y Ancud y diversas obras de mejoramiento en diversos pueblos.

Caminos: Longitudinal Castro-Quellón; Quellón a Compú; Chaitén-Río Amarillo y Puerto Cárdenas; Puerto Ramírez a Alto Palena; Natri a Compú; Ancud a Pútre; Castro a Mocopulli.

Hay 10 caminos secundarios más y un plan de sendas costeras.

CORFO: La Ley de Reconstrucción contempla diversas medidas de fomento que empiezan a aplicarse ahora.

Se crea el Departamento Regional en Chiloé, con un Comité Provincial Consultivo. Próximamente se inaugurará su funcionamiento.

Préstamos de reconstrucción: se han otorgado 154 préstamos por un monto de E° 223.837, en las siguientes líneas: construcciones ganaderas, empastadas, semillas forrajeras y de papas, maquinaria agrícola; aserraderos y equipos madereros, transportes marítimos, botes, redes, etc.

Se han otorgado también préstamos de destronque, en 1960, por E° 55.000; préstamos caminos interiores de fundos: E° 10.000.—, y otros préstamos de fomento por E° 20.000.—. No ha habido más demanda de créditos.

Para 1961 se proyecta: continuar con las línesa de préstamos reconstrucción, calculándose en	E°	300.000.—
Para fomento agrícola		280.000.—
Para fomento industria, minería, etc. .		351.000.—
Para Hosterías Ancud y Castro		400.000.—
Para edificio CORFO en Ancud		150.000.—
Para Carta Agrológica de la Isla Grande .		16.000.—
ENDESA 1961		761.000.—
	E°	2.258.000.—

C O R V I :

	Terrenos que se adquieren		Sitios que se entregan	déficit 1961	Viviendas de emergencia
Castro	30	hás.	800	144	48
Ancud	4	"	150	53	25
Quellón	10	"	120		—
Queilén	1.3	"	30		(1) 73
Chonchi	6	"	150		
Puqueldón	0.75	"	12		
Achao	1.5	"	40		
Curaco	0.5	"	5		
Dalcahue	1	"	30		
Quemchi	1	"	32		
Tenaun	0.8	"	22		
	57,05 hás.		1.392	197	
				146	
				343	

(1) 73 pabellones que se transforman en 146 viviendas definitivas.

PROVINCIA DE VALDIVIA

Obras Públicas (sin corrección monetaria):

	1953-58	1959-60	Proyecto 1961
Inversión total (miles de E°)	3.963.8 (promedio anual 660)	6.002.5	4.964

	1953-58	1959-60 (1)	Proyecto 1961
CORVI:			
Número de casas . . .	0	1.948	781
Superficie edificada . .	0	60.593 m2.	27.240 m2.
Costo en miles de E° .	0	3.050	1.080

(1) No se incluyen las obras de emergencia efectuadas a raíz del sismo, ascendentes a E° 300.000, aproximadamente.

CORVI ha otorgado 226 préstamos de reconstrucción, por un total de E° 414.433. Se acelerará el despacho de las solicitudes pendientes.

CORFO: Se han cursado 285 solicitudes de préstamos, con un monto total de E° 1.444.000; se despachan esta semana solicitudes por E° 696.000; están en estudio o en tramitación solicitudes por E° 1.300.000, y se ha dado aval por US$ 2.000.000.

Datos importantes para Valdivia:

Puerto Las Mulatas: ya contratado.

Tablestacado Río: el proyecto general está en estudio y se inició ya la construcción de una primera etapa.

Agua Potable: funciona la red y se hacen trabajos de mejoramiento de la aducción.

Alcantarillado: el general de la ciudad está totalmente en servicio, pero en condiciones de emergencia. El anteproyecto de arreglo definitivo está terminado. Las obras empiezan el año 1961.

Edificios Públicos (se mencionan sólo algunos):

Hospital: se hace uno nuevo en 1961, con un costo aproximado de E° 1.100.000, sin perjuicio de continuar los estudios para ver manera de utilizar el edificio antiguo.

El Hospital Traumatológico de Valdivia está reparado.

En Los Lagos se hará de inmediato un nuevo hospital de 1.400 m2. Se harán también edificios para servicios públicos y el local para la 2a. Comisaría.

Colegios: se construirán, ampliarán o repararán en 1961: Liceo de Niñas de Valdivia; Instituto Comercio, Valdivia; Escuela Industrial, Valdivia.

Puentes en Valdivia: Puente Santo Domingo, se llamó a propuestas; Puente de emergencia en Cau-Cau, está contratado; Puente Las Animas, proyecto en revisión; Puente Pedro de Valdivia, proyecto en revisión.

Balizamiento del Río: ya se inició la construcción de torres para las balizas. Se hace por obras públicas, con el concurso de la Armada. Se llamó a propuestas para la compra de una nueva draga.

Caminos:

	1953-58	1959	1960	Proyectado 1961
Inversión total (en miles de E°)	2.642.6	2.685.5 (promedio anual 440)	2.433.3	3.642

Ñ U B L E

CORFO: La Corporación de Fomento ha otorgado 87 préstamos de reconstrucción, con un monto de E° 212.820.

Para 1961 se consultan nuevas sumas para préstamos a siembras de remolacha.

OBRAS PUBLICAS: La inversión programada para el año 1961 es la siguiente:

Arquitectura	E°	174.000
Pavimentación		50.000
Obras Sanitarias		120.000
Vialidad		2.035.000
	E°	2.379.000

Esta inversión se reparte en las siguientes obras:

Arquitectura: Escuela N.o 1 de Quirihue; Liceo Coeducacional de Quirihue; Liceo de Niñas de Chillán; Liceo de Hombres de Chillán; Escuela Industrial de Chillán; Escuela Vocacional N.o 9, de Chillán; Servicios Públicos de Chillán; Tenencia de Pemuco; Cárcel de Chillán.

Pavimentación urbana: Chillán-Chillán Viejo-San Carlos, acceso a Carretera Panamericana.

Obras Sanitarias: Habilitación de sondajes, Chillán-Bulnes. Extensiones de alcantarillados en Chillán.

CORVI: Construcciones efectuadas por la Corporación de la Vivienda en el período 1953-1958: 145.

Construcciones efectuadas por la institución en el período 1959-60: 1.000.

Se han concedido 220 préstamos de reconstrucción por un total de E° 480.000.

Vialidad: Longitudinal Sur; Rucapequén-Larqui-Santa Clara.

Puente Ñuble.

Caminos transversales: Chillán Cato-Nahueltoro; Pemuco-General Cruz; Confluencia a Ñipas; Puente El Ala y variante de acceso; El Carmen a Los Puquios; Chillán-Yungay—Tucapel Empalme Los Angeles-Antuco; Quirihue-Coelemu; Chillán-Huape, Confluencia; Yungay-Cholguán; Quillón-Cerro Negro-Huenucheo; Chillán - Las Termas; Puente Queime a Quillón; Bulnes a Puente Queime; Chillán-Yungay; Chillán-Yungay y otros; Bulnes Km. 26—Chillán-Yungay; Cocharcas-Quirihue.

C O N C E P C I O N

CORFO: La Corporación de Fomento ha otorgado 87 préstamos de reconstrucción por la suma de E° 239.560.

Para el año 1961 se destinan nuevas sumas para préstamos de siembra de remolacha.

OBRAS PUBLICAS:

		1953-58	1959-60	1961
Inversión total (moneda 1961) . . .	E°	3.820.000	5.700.000	7.410.000
Promedio de inversión anual		636.000	2.850.000	

Entre las obras a realizarse, conviene destacar las siguientes:

Arquitectura: Escuela N.o 7 de Bulnes; Liceo Coeducacional de Tomé; Liceo de Niñas de Concepción; Liceo Experimental de Niñas de Concepción; Instituto Superior de Comercio; Escuela Industrial Textil de Tomé; Escuela Agrícola Santa Juana; Carabineros 5a. Comisaría, La Pampa; Retén Carabineros Llico; Retén Carabineros Quilacoya; Retén Carabineros de Carampangue; Tenencia de Carabineros Santa Juana; Estadio Atlético Concepción; Estadio Municipal Concepción.

Pavimentación urbana: En Concepción sector central y accesos a poblaciones periféricas.

En Talcahuano, acceso a diversas poblaciones en los cerros.

Obras Sanitarias: Agua Potable: Sondaje, elevación y cloración en Chiguayante; mejoramiento del servicio en Yumbel; mejoramiento del servicio en Monteáguila-Ñipas-San Rafael; mejoramiento Concepción-Talcahuano.

Alcantarillado: Mejoramiento del servicio en Talcahuano; red de agua lluvias en Concepción.

Obras Portuarias: Talcahuano: Pavimentos, edificios e instalaciones y explanada y base pesquera.

San Vicente: Diversas obras por un total de E° 1.500.000 con cargo a préstamos del D. F. L. (Development Loan Fund).

Aeropuertos: Con cargo al préstamo del D. F. L. se invertirán E° 400.000 en el Aeródromo de Carriel Sur, de un total de E° 2.000.000.

Vialidad: Caminos transversales: Puerto Las Salinas-Talcahuano; Puente Perales-Yumbel; San Ignacio-Puente Queime; Concepción-Tomé; Concepción-Chiguayante-Hualqui; Yumbel-Reunión; Copiulemu-Agua de la Gloria; Concepción-Santa Juana (Nacimiento); Lota-Laraquete (obras básicas); Concepción-Talcahuano; Concepción-Bulnes; Concepción-Santa Juana; Coronel a Lota; Santa Juana a Nacimiento; Lota-Laraquete; Copiulemu a Tomeco; Chivilingo a Lota; Laja a Puente Perales; Rafael-San Ignacio-Nueva Aldea; Rafael-Coelemu; Aeropuerto Concepción.

CORVI: Construcciones en el período 1953-58: 808; Construcciones en el período 1959-60: 5.837. Proyectadas para el año 1961: 1.532.

A R A U C O

CORFO: La Corporación de Fomento ha otorgado 28 préstamos de reconstrucción por la suma de E° 103.950.

Préstamos especiales para la provincia de Arauco.

OBRAS PUBLICAS: La inversión programada para el año 1961 es la siguiente:

Arquitectura	E°	185.000
Vialidad		975.000
	E°	1.160.000

Obras a destacarse: Escuela Industrial de Lebu; Servicios Públicos de Lebu; Cárcel y Juzgado de Lebu.

En Vialidad: Caminos transversales: Arauco-Puente del Llico; Arauco-San José de Colico, por Los Patos; Curanilahue-Tres Pinos - Cañete; Arauco - Carampangue; Lebu-Tres Pinos; Cañete-Contulmo; Cañete-Antiquina; Carampangue-Curanilahue; Curanilahue a Ramadillas.

CORVI: Construcciones efectuadas en el período 1953-58: 0; construcciones efectuadas en el período 1959-60: 144; programadas para el año 1961: 90.

A I S E N

CORFO: La Corporación de Fomento ha otorgado préstamos de reconstrucción y otros créditos especiales para la provincia.

OBRAS PUBLICAS:

		1953-58	1959-60	Programado 1961
Inversión total (moneda 1961) . . .	E°	950.000	1.100.000	2.177.000
Promedio inversión anual		158.400	550.000	

Entre las obras a realizarse, conviene destacar:

Arquitectura: Escuela Río Claro; Escuela Valle Simpson; Liceo Técnico Aisén; Carabineros Cochrane.

Pavimentación urbana: En Aisén, calles centrales; en Coihaique, calles centrales.

Obras Sanitarias: Agua Potable. Captación y elevación redes de Coihaique; elevación e impulsión en Chile Chico.

Alcantarillado: Terminaciones en Coihaique.

Obras Portuarias: En Chacabuco, ampliación de muelle, pavimentación del camino de acceso al recinto portuario.

En Chile Chico, mejoramiento recinto portuario.

Aeropuertos: El de Balmaceda, con una inversión de E° 400.000 para el año 1961, sobre un total de E° 1.700.000. Esta inversión con cargo a un préstamo del D. F. L. (Development Loan Fund.)

VIALIDAD: **Caminos transversales:** Aisén-Coihaique-Balmaceda; Vista Hermosa-Río Blanco-Puerto Ibáñez; Mano Negra- Río Mañihuales-Río Picaflor; Tirihuao-Manigualés; Puerto Gualel-Puerto Bertrán-Pueblo Cochrane; Paso Las Llaves-Fachinal; Chile Chico-Lago Jeinimeni; Senda Escuela El Gato a Campo Gide, por Arroyo Toqui.

Puentes: Puente Ñirihuano; Puente en camino Puerto (Aisén-Chacabuco); Puente Aisén; Puerto Cisnes-Estancia Cisnes.

Aeropuertos: Balmaceda; Aeródromo Coihaique (donación N. A.); varios aeródromos.

ASAMBLEAS RADICALES DE TODO EL PAIS FELICITAN AL CEN

Departamento Sindical propuso voto de aplauso a la directiva y a los parlamentarios del partido, por su intervención en la solución del problema de los rea justes.



RAUL RETTIG

Presidido por el señor don Raúl Rettig, ayer sesionó el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical.

Se leyeron numerosas comunicaciones de Asambleas del Partido —dice la versión oficial— haciendo constar en ellas felicitaciones a la Mesa Directiva, por la labor que se ha realizado para solucionar los problemas derivados de los reajustes.

Al respecto, el señor Presidente dio cuenta de haberse finiquitado hoy la tramitación del proyecto de ley e informó al CEN de los pormenores del veto del Ejecutivo, haciendo constar que debía la Mesa gratitud a los Comités de Senadores y Diputados del Partido, por la disciplina y eficiencia que pusieron en el despacho de este proyecto de ley.

El Jefe del Departamento Sindical, señor Jorge Salazar, presentó un voto de aplauso a la Mesa Directiva y a los parlamentarios del Partido, el que fue aprobado por unanimidad, computándose solamente la opinión contraria del representante de la Juventud, señor Iriarte.

El CEN acordó sesionar el próximo martes, oportunidad en que el vocal señor Carlos Martínez Sotomayor hará una exposición sobre la última reunión de las Naciones Unidas.

Congreso aprobó 7 vetos al proyecto de bonificación

● **Se precisó el alcance de las disposiciones relacionadas con los comisionistas, con los semifiscales que obtengan bonificación con cargo al Fisco y con los reajustes de ex empleados y obreros municipales.**

La Cámara de Diputados y el Senado conocieron y votaron, en sus sesiones de la tarde de ayer, siete observaciones del Ejecutivo al proyecto de bonificación.

Todas ellas fueron aprobadas, por amplia mayoría, y el proyecto quedó en condiciones de ser promulgado, como Ley de la República, lo que ocurrirá hoy, con su publicación en el Diario Oficial.

Las observaciones del Ejecutivo fueron las siguientes:

1.o) La que establece la siguiente norma, en el artículo [illegible]: "En el caso específico de los empleados particulares del comercio detallista, esta bonificación será pagada por los empleadores a los beneficiarios por intermedio de las Inspecciones Provinciales y Departamentales del Trabajo";

2.o) Elimina del artículo primero la disposición relacionada con los empleados cuyas remuneraciones se pagan a base de comisiones, y, al efecto, convierte esta materia en artículo transitorio, como se verá en la observación séptima;

3.o) Agrega al artículo 19 el siguiente inciso: "El personal de las empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, que haya obtenido u obtenga bonificación con cargo a las leyes de Presupuestos de la Nación, gozará exclusivamente de la bonificación autorizada o que se contempla en dichas leyes";

4.o) Precisa que la bonificación a que se refiere el artículo 19 se pagará, en las condiciones señaladas, a los empleados u obreros que hubieren ingresado con posterioridad al 1.o de marzo de 1960, por el tiempo en que hayan prestado o presten servicios durante ese año. En este caso, la bonificación y el reajuste se calcularán sobre las remuneraciones imponibles a la fecha de su ingreso;

5.o) Reemplaza el artículo 30 y dispone que las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados y obreros de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso y las del mismo personal dependiente de las Cajas de Previsión de Empleados y Obreros de esas Municipalidades, se reajustarán a contar desde el 1.o de enero de 1961, conforme a lo dispuesto en el artículo 16. Este mismo reajuste se otorgará a los ex empleados de las demás Municipalidades del país. Y señala que los gastos correspondientes a estos aumentos serán de cargo de las respectivas Municipalidades o de las Cajas de Previsión de Empleados y Obreros de Santiago y Valparaíso, respecto de sus ex empleados y obreros;

6.o) Adiciona el artículo 32, para que la asignación de estímulo que algunas Municipalidades pueden otorgar a sus empleados, no se considere como aumento de remuneración y, en consecuencia, los empleados que reciban dicha asignación podrán, además, recibir el reajuste íntegro del 15 por ciento; y

7.o) Propone que la norma contenida en el artículo 1.o se incorpore, como artículo transitorio, en los siguientes términos:

"Los empleados cuyas remuneraciones se fijan parcial o totalmente a base de comisiones, tendrán derecho a una bonificación del 15 por ciento del promedio de las remuneraciones por las cuales dichos empleados hayan hecho imposiciones en la Caja de Previsión respectiva, en el segundo semestre de 1959. Esta bonificación, en ningún caso, podrá ser superior a dos sueldos vitales correspondientes a 1959, del Departamento de Santiago y no tendrá carácter de sueldo para ningún efecto legal".

MONTANE DESVIRTUO GRATUITOS CARGOS DE RAMON ESPINOZA

El diputado Carlos Montané, en la Hora de Incidentes de la sesión de ayer de la Cámara, desmintió algunas acusaciones formuladas por su colega Ramón Espinoza, en el sentido de que estaría usando harina destinada a los damnificados con fines electorales.

Con enérgicos términos, Montané aclaró toda su actuación, demostrando lo gratuito de las acusaciones. Lamentó que Espinoza no se encontrara presente en la Sala, ni tampoco ningún otro diputado demócratacristiano, aunque restó importancia a esto último, manifestando que es sólo un accidente que Ramón Espinoza pertenezca a esa colectividad, ya que ha pasado por no menos de siete partidos en su vida política.

El diputado Espinoza llegó a la Sala antes que Montané terminase su intervención y entre ambos se produjo un violento cambio de palabras.

SENADO DESPACHO PROYECTO QUE BENEFICIA A COQUIMBO

● **Senadores de todos los partidos rindieron homenaje a la memoria de don Emilio Rodríguez Mendoza.** ● **Bulnes Sanfuentes reafirmó la conveniencia de los protocolos chileno-argentinos**

En su sesión ordinaria de ayer, el Senado aprobó y despachó, sobre tabla, el proyecto que modifica el DFL 338, Orgánico del Consejo de Defensa del Estado, y el proyecto que suspende el cobro de la contribución territorial en la provincia de Coquimbo. Ambos ya habían cumplido su primer trámite constitucional, en la Cámara de Diputados.

A continuación, senadores de todos los partidos rindieron homenaje a la memoria del escritor Emilio Rodríguez Mendoza, recientemente fallecido. Finalmente, el senador Bulnes Sanfuentes protestó de ataques del Comité "Patria y Soberanía" contra los partidarios de los Protocolos chileno-argentinos.

EL HOMENAJE.— "Con fervor de patria, don Emilio Rodríguez Mendoza narró y documentó la historia de nuestros grandes tiempos, dijo el senador independiente Guillermo Pérez de Arce, iniciando el homenaje al eminente escritor desaparecido.

Enseguida, se asociaron al homenaje los senadores Ulises Correa, radical; Luis Felipe Letelier, conservador; Hugo Zepeda, liberal, y Alejandro Chelén, socialista.

PROTOCOLOS.— El senador Bulnes Sanfuentes, conservador, junto con protestar de ataques que a él se han dirigido, en la provincia de Colchagua, por haberse manifestado partidario de los Protocolos chileno-argentinos, declaró que estos convenios resguardan debidamente los intereses de Chile y señaló que si fuera procedente una mejor redacción de estos documentos, ello se facilitará, sin duda, con la presencia en nuestro país de don José María de Pablo Pardo, nuevo Embajador de Argentina en Chile.

En el debate que originó este asunto, terciaron los senadores Zepeda, liberal, e Izquierdo, democrático nacional.

RECONSTRUCCION DEL SUR.— El senador Aguirre Doolan criticó los planes de la reconstrucción del sur, en lo que atañe a las provincias de Ñuble, Concepción y Arauco. Dijo que se ha omitido la construcción de grupos escolares, en San Rosendo y Monte Aguila, y que tampoco se han consultado recursos para la ampliación de la Escuela Agrícola de Contulmo y diversas obras públicas en Arauco. Nada se dice, además, sobre construcción o reconstrucción de puertos —anotó el senador Aguirre— y terminó pidiendo que sus observaciones fuesen transmitidas al Ministro de Obras Públicas.

El senador Acharán, liberal, se refirió a problemas de la reconstrucción, en la provincia de Valdivia y, en especial, a la localidad de Los Lagos.

Campaña electoral de los candidatos a diputados

PARTIDO LIBERAL

Gustavo Alessandri V.— Con numerosa concurrencia se constituyó el Comando General de la candidatura en Puente Alto. Lo forman Manuel Núñez Cuevas, Juan Catalán, Enrique Montoya, José Cornejo, Gilberto Lagos Campos, Rafael Urrutia, José Muñoz y Felipe Pérez.

Enrique Oviedo C.— Recibió adhesiones de diversos sectores de San Miguel. En el Estadio San Eugenio fue recibido por la directiva del Club Ciclismo "Centenario". Luego se le ofreció un coctel por el Comité Colón-América que preside María Rioseco. El Comando de San Miguel funciona en Gran Avenida 4755.

Carlos Ruiz de Gamboa.— Visitó el Matadero Municipal, acompañado por los dirigentes gremiales Ramón Pino y Mario Delgado. Se constituyó un Comando de Industriales y Comerciantes, con Agustín Riquelme, Manuel Alfaro, Rodolfo Marín, Eduardo Menares, Carlos Rojas, Artemio Aybar, Luis Echeverría, Jorge Neghme, Alfonso Hidalgo y Ramón Aybar.

Héctor Lehuedé.— Recibió la adhesión de representantes de Centros de Madres de todas las Comunas del Segundo Distrito. Se formó una directiva central para trabajar por su triunfo.

Ernesto Jensen P.— Se entrevistó con él la Asociación de Empleados Particulares Jubilados, para agradecerle gestiones que realizó en su favor. También le visitaron pobladores de la CORVI y empleados del Servicio Nacional de Salud.

Benedicto Flores N.— Ha sido proclamado en todas las comunas rurales del Segundo Distrito, proclamaciones que proseguirán en los próximos domingos.

PARTIDO CONSERVADOR

Jorge I. Hübner.— Fue recibido por la asamblea de la Novena Comuna del Partido, en Unión Americana 357. Numerosa concurrencia le expresó su adhesión.

Juan de Dios Reyes.— Los dirigentes gremiales de los chacareros y del rodado le ofrecieron una comida en casa del presidente de los primeros, Arturo Calvo. La secretaría de Marcoleta 559 será inaugurada próximamente con un baile.

Hugo Rosende.— El Comando de Trabajadores Independientes de Santa Rosa 555 acordó adherir a su candidatura. El Comando es presidido por Ernesto Toro Morales y lo integran Julio Albornoz, Mario Villalobos y Roberto Bórquez.

Humberto Pinto Díaz.— Fue proclamado por el Comité Independiente de la Sexta Comuna, en el Club Talca, de Recoleta. También fue proclamado por la Tercera Comuna y por el Movimiento de Recuperación Nacional. Dirigen sus trabajos electorales Miguel Barasi, Gilberto Orellana y Jorge Abusada.

PARTIDO RADICAL

Carlos Morales A.— Será proclamado por los comerciantes de la Feria Municipal hoy, a las 21.30 horas, en una comida que se efectuará en los comedores del Club Radical de la Sexta Comuna. Organiza el acto el comité que preside Manuel Solís.

Jacobo Schaulsohn.— Recibió la adhesión de un Comité de la Octava Comuna que dirigen Ulises Muñoz, Enrique Ortún, Félix Bazán, Abelardo Lagos, Hernán Lira, Fernando Bascuñán, Olga Sepúlveda, Gabriel Barrios, José González, Enrique Arcos, Carlos Aguirre, Ricardo Romero, Domingo Vera y Manuel Pertiers.

Florencio Galleguillos.— Será proclamado mañana, a las 20 horas, en El Salto 2856; pasado mañana, a la misma hora, en Recoleta 3022. Ese mismo día, a las 21, se reunirá con el Comando General de Quinta Normal.

Julio Stuardo.— Constituyó el Comando del barrio Recoleta, que quedó integrado por Patricia Gálvez, Eugenio Olave, Gabriela Aguilar, Teresa Torres de Román y Manuel Rodríguez.

Jorge Bravo de Boos.— Recibió la adhesión de un Comando Femenino Independiente de la Población Simón Bolívar, que dirigen: María Ascencio, Berta Pérez, Natalia Zúñiga, Raquel Martínez y María Castillo. El Comando se reúne en Pasaje P. N.o 1370.

PARTIDO DEMOCRATICO NACIONAL

José Marcos Lana.— Constituyó un Comité en la Cuarta Comuna con José Liberona, Ramón Cortés, Emiliano Cuéllar, Mario Pezoa, Roberto Alvarez, Hugo Labraña, Walterio Gormaz, Cora Navarrete, Armando Godoy, Granario Campos, Luis A. Ortiz, Julio Mardones y Manuel Gajardo.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

José Musalem.— Fue proclamado anoche en San Antonio 39. Hablaron los dirigentes de su campaña José Miguel Aliaga y Carlos Mourges.

EL MARTES TRATARA LA CAMARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL 61

La Cámara de Diputados acordó ayer dedicar toda su sesión ordinaria del martes próximo, incluso la Hora de Incidentes, al debate del proyecto de Presupuesto para el año 61.

La Comisión Mixta de Presupuesto, por su parte, se reunirá mañana, entre las 11 y las 13 horas, para el debate final del informe del proyecto.

Cuatro ferroviarios porteños se sacaron "gordo" de la Polla

Un obrero ferroviario porteño, Carlos Hernández, es uno de los cuatro nuevos millonarios que adquirieron el número 14132, del sorteo de la Polla Chilena de Beneficencia, efectuado el domingo último.

Hernández, al igual que los otros tres favorecidos por la suerte, trabaja en la Maestranza Barón, y no quiso revelar el monto de lo ganado, como tampoco el nombre de sus compañeros de fortuna. Igualmente, se negó a proporcionar cualquier otro antecedente, salvo su edad: 38 años.

LIBERALES CONDENAN ACTOS DE PROVOCACION DE COMUNISTAS

● **Aprobada actuación de la mesa en el proyecto de bonificación.** ● **Redactarán nueva iniciativa sobre jubilación de ex parlamentarios**

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal protestó y condenó, en su sesión de ayer, los actos bochornosos realizados por elementos extremistas, durante la conferencia que últimamente ofrecieron, en el Salón de Honor del Partido, el delegado del Frente Revolucionario Democrático de Cuba, señor Jesús Valdés Crespo. Se dejó constancia en actas de la protesta de la Junta, "por la forma en que el comunismo trata de vulnerar el derecho de libre expresión en nuestro país".

PROYECTO DE BONIFICACION.— Luego de una amplia cuenta del presidente del Partido, senador Gregorio Amunátegui, sobre la elaboración y tramitación del proyecto de bonificación a los sectores público y privado, se aprobó ampliamente la actuación de la Mesa en este asunto.

JUBILACION DE EX PARLAMENTARIOS.— "A continuación —dice la versión oficial de la sesión—, el presidente del Partido dio lectura al proyecto de modificación de la Ley de Jubilación de Parlamentarios que ha presentado a la consideración de la Junta el senador don Gustavo Rivera Baeza.

"En este proyecto, después de un detenido estudio de la legislación vigente, el señor Rivera Baeza aumenta a ocho años seguidos, o sea, dos períodos completos, el tiempo que daría derecho a los ex parlamentarios para iniciar el respectivo expediente de jubilación en esta calidad.

"Después de un cambio de opiniones, en que participó la mayoría de los señores miembros de la Junta, ésta acordó por unanimidad facultar al presidente del Partido para redactar el correspondiente proyecto de Ley y solicitar de su Excelencia el Presidente de la República su inclusión en el actual período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional".

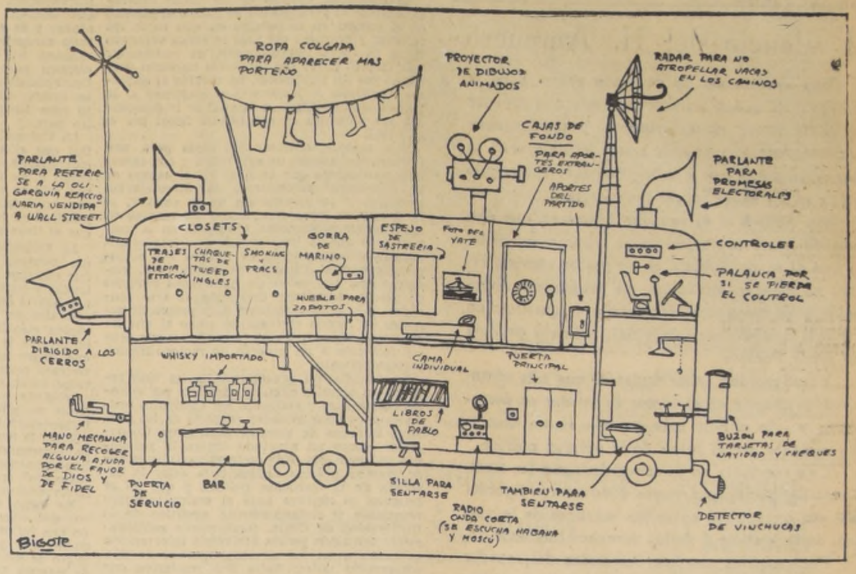
Finalmente, la Junta Liberal aprobó, por unanimidad un proyecto de acuerdo que la declara en receso, hasta marzo del próximo año, y se facultó a la Mesa para actuar en su representación.

Hijos de gendarmes tendrán e' viernes fiesta de Navidad

Con árbol y viejito pascuero, títeres, payasos, reparto de juguetes, prendas de vestir y golosinas, la participación de la Banda Instrumental de la Escuela de Especialidades de la FACH y la actuación de diversos conjuntos artísticos, celebrarán esta Navidad los hijos del personal del Servicio de Prisiones.

La celebración navideña se efectuará el próximo viernes, a las 15 horas, en el gimnasio de la Universidad Católica (Alameda 340).

El chiche que tiene chocho al Chicho



EL CAMION DE SU CAMPAÑA

CAMARA RATIFICO TRATADO DE AREA DE LIBRE COMERCIO

● **Sólo dos diputados del FRAP votaron en contra.**
● **Ministro Philippi señaló que el esfuerzo unilateral y el aislamiento, son ya enunciados imposibles de considerar.**
● **Diputado Edwards informó que mientras los comunistas rusos apoyan estos tratados, los comunistas criollos continúan en una posición pasada de moda.**

Por 28 votos contra dos, la Cámara de Diputados aprobó anoche el proyecto de acuerdo que ratifica el Tratado que instituye una Zona de Libre Comercio, en América Latina, y crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. El Tratado fue suscrito el 18 de febrero del presente año, en Montevideo, por Chile, Argentina, Brasil, México, Paraguay, Perú y Uruguay. De acuerdo con los términos del Tratado, éste debe entrar en vigor el 15 de enero de 1961, treinta días después del depósito del tercer instrumento de ratificación. Hasta el momento lo han hecho México, Perú y Paraguay.

El Tratado aprobado ayer por la Cámara —y que ahora deberá cumplir su segundo trámite constitucional en el Senado— consta de 12 capítulos, 65 artículos, cinco protocolos adicionales y dos resoluciones anexas, con los cuales se pretende aplicar un sistema destinado a obtener más adelante la integración económica del hemisferio occidental, mediante no sólo la liberación del comercio actualmente existente entre las partes contratantes, sino hacia un objetivo más amplio, como es el mercado regional protegido, que podría conducir a un ritmo más rápido de crecimiento del ingreso real per capita del que sería posible si cada país miembro continuara produciendo para su propio mercado interno y pretendiera enfrentar por sí solo a un mercado mundial con el que es difícil combatir.

A la sesión de ayer concurrió el Canciller, Germán Vergara Donoso, y el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Julio Philippi. El proyecto fue informado por los diputados Guillermo Donoso Vergara, liberal, por la Comisión de Relaciones Exteriores, de la que es presidente, y Enrique Edwards, del mismo partido, por la de Hacienda. Ambos destacaron los beneficios que el Tratado acarreará a nuestro país.

El diputado Guillermo Donoso analizó lo que se entiende por zona de libre comercio, de acuerdo con los estudios del profesor Jacob Viner y comparó el área americana con el Mercado Común Europeo, precisando que ambos tienen un plan de desarrollo de 12 años, en el caso latinoamericano con sistemas de listas nacionales y comunes.

Demostró también la debilidad económica de América Latina a través de cifras y precisó la insignificancia del actual comercio entre los países de la Zona, que alcanza a menos de un 10 por ciento de sus exportaciones totales.

Informó, además, sobre la situación especial de la agricultura, que queda salvaguardada, con la limitación de los contingentes de importación a las necesidades reales de cada país y con la nivelación de los precios de los productos importados con los nacionales.

Terminó señalando que el Tratado era el más importante de la historia de este siglo en América y que era altamente beneficioso para Chile.

El Canciller, en una breve intervención, elogió el trabajo de las Comisiones, cuyos informes analizaron la materia en todos sus aspectos.

Luego, el Ministro Philippi fijó la posición del Gobierno al respecto. Señaló que las nuevas modalidades de colocar el comercio sobre bases multilaterales eran "el resultado de altos propósitos de parte de los estadistas de grandes potencias industriales, quienes no esperaron el término de la última guerra para proclamar la necesidad de un orden internacional, basado en el desarrollo económico de los pueblos, a fin de que alcanzaran mejores niveles de vida".

Hizo luego un análisis y desarrollo de las diversas asociaciones europeas de libre comercio, manifestando que "la experiencia indica que el esfuerzo unilateral y el aislamiento son enunciados imposibles de considerar ante la estructura esquemática de coordinación y cooperación mutua, que caracteriza las relaciones de interdependencia de los pueblos y áreas geográficas afines".



MINISTRO de Economía, Julio Philippi.

Al sostener la necesidad de integrar el área de libre comercio, dijo: "Los objetivos sociales de empleo total, mejores salarios y alto nivel de vida, sólo podrán cumplirse con la diversificación de nuestras producciones y el máximo de rendimiento de nuestras industrias. Para lograr tales finalidades es necesario un mercado intrazonal que, por su capacidad de absorción, permita el mejor aprovechamiento de todas nuestras posibilidades de producción y exportación". Agregó que el instrumento es flexible y general, y que, más que un conjunto de normas específicas, constituye un acuerdo sobre ideas básicas que posibilitarán la formación paulatina de un mercado regional. Recordó que nuestro país fue uno de los iniciadores de las conversaciones y reuniones que comenzaron a fines de 1956 en Santiago y luego continuaron en México, Panamá, Lima y Montevideo.

También se pronunciaron en favor del proyecto, Isidoro Muñoz, por los radicales; Ignacio Urrutia, por los liberales; Tomás Reyes Vicuña, por los demócratacristianos, y Luis Valdés, por los conservadores. Cademártori, comunista, que dijo hablar en representación del FRAP, objetó la ratificación. Además, y mientras hablaba el señor Valdés Larraín, Cademartori le interrumpió en varias oportunidades. Pero no volvió a interrumpir, cuando, en breve intervención, Enrique Edwards leyó el siguiente documento de las Naciones Unidas:

"La delegación de la URSS también quiere elogiar la buena labor hecha por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y especialmente las actividades encaminadas a la creación de un mercado común para toda la región. A la vez que comprende las aspiraciones que impulsan esa labor, la URSS está dispuesta, asimismo, a aumentar su comercio con la América Latina y a desarrollar una cooperación social y cultural, como ya lo hace con Argentina, México, Cuba y Brasil.

"Interesa a todos los países del mundo que se robustezcan las comisiones económicas regionales, pues ello contribuirá al mismo tiempo a la confianza y comprensión recíprocas, objetivo éste que interesa profundamente a la URSS".

Enrique Edwards concluyó diciendo que "esto demuestra que mientras los propios comunistas rusos aprueban el Tratado, los comunistas criollos continúan tozudamente en su posición pasada de moda".

AÑO XLIV N.o 15.722
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 - AGUSTINAS 1269 - TELEFONO 82222 - CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
Santiago de Chile, miércoles 21 de diciembre de 1960

El silencio del H. Ampuero

Una apreciación de conjunto respecto de la controversia que se ha suscitado entre el senador socialista señor Raúl Ampuero y el dirigente político y periodista señor Darío Poblete, deja la impresión penosa de que alguien está rehuyendo lo que es un deber moral inexcusable.

Ese alguien es el senador Ampuero, que después de haber sostenido en la tribuna del Senado que el señor Poblete es un gestor administrativo, no está en situación de probar esa imputación y se niega obstinadamente a constituir un tribunal que examine la vida pública y privada del señor Poblete.

Ya no pueden caber dudas de que esta contumacia se inspira en el temor de quedar en descubierto y —lo que es más grave— en un desprecio evidente por el juicio de la opinión pública.

Esta conducta no se compadece con las tradiciones del socialismo, cuyos conductores figuran, casi sin excepción, entre los mártires de la verdad, de la justicia y de los derechos humanos.

Pero explica muchas actitudes del senador Ampuero, como su tolerancia con la intromisión del peronismo en Chile y la venalidad y la corrupción que éste trajo consigo. Explica también sus veleidades golpistas, aunque encubiertas en ciertas teorizaciones seudo-revolucionarias sobre "la toma del poder por el pueblo".

Y explica también que participara en la ejecución de aquellas medidas sobre relegación de dirigentes comunistas en Pisagua y sobre el reemplazo de los mismos, por obreros socialistas, en la zona del carbón.

Su caso es, en verdad, el de aquellos socialistas que encontraron en el fascismo el sitio adecuado para su vocación anímica de violencia inhumana y desenfreno en el ejercicio del poder.

Para su desdicha, le toca vivir en una democracia y estar —quiéralo o no— ante la opinión pública que lo observa como a través de un cristal.

Puede seguir negando la justicia que debe al señor Poblete, que a lo mejor ni siquiera la necesita, porque todos saben a qué atenerse en cuanto a su honestidad intachable. Puede seguir negando con palabras ambiguas su artera conducta de ayer con sus amigos de hoy. Puede seguir amparándose en esa curiosa tercería "doctrinaria" del Comité Central de su Partido, que apenas si alcanza a ser un acto de encubrimiento vergonzante.

Pero todo eso no impedirá que en el fondo de los ojos de los obreros de la pampa salitrera, cuyos votos solicita para llegar una vez más al Senado, se refleje nítida y para siempre su verdadera imagen de dirigente de la "unidad popular".

¿Qué pasa en la Universidad?

La necesidad estricta de no inflar innecesariamente el presupuesto de gastos ordinarios de la nación en momentos en que todos los recursos y energías del país se están volcando hacia la tarea impostergable de reconstruir una tercera parte del territorio nacional destruida por los terremotos, ha movido al Supremo Gobierno a requerir un sacrificio a la Universidad de Chile, a la cual se le mantendrá sin aumento la aportación fiscal por el año 1961.

Esta medida, dolorosa sin duda para una Corporación ganosa de expansión y con tareas importantísimas que realizar en el campo de la formación profesional, la investigación científica y la divulgación de la cultura, se ha adoptado, de seguro, como un recurso de carácter eminentemente temporal, en la confianza de que la Universidad de Chile se encuentra en condiciones de ajustar sus presupuestos a esta situación de emergencia, mediante una reducción de numerosas partidas de gastos superfluos, derivadas de una tendencia a la burocratización muy propia de períodos de rápido crecimiento como el que ha experimentado en los últimos años y que debe ser sometido a un proceso de racionalización y ordenamiento.

La congelación presupuestaria ha sido recibida en algunos círculos, dirigidos por sectores extremistas y apoyados por elementos neutrales pero poco avisados respecto de los procesos internos de nuestra prestigiosa Corporación, como un atentado contra la autonomía universitaria. Hay sectores partidistas que no pierden ocasión alguna para calar la bayoneta de la oposición política y que no se detienen ni siquiera ante el umbral siempre respetable y eminentemente apolítico de la Universidad de Chile. ¿Qué mente medianamente ordenada podría atribuir a intervención gubernativa en los asuntos internos de una corporación universitaria una resolución que deniega, temporalmente, no los fondos para su funcionamiento, sino que sólo el crecimiento de su aporte habitual y como una medida estrictamente de emergencia?

La autonomía universitaria es una de las realidades que enorgullecen a nuestra organización democrática y resulta altamente plausible que se la defienda con celo y rigor contra todo lo que pueda lesionarla, pero no contra fantasmas irreales, que se crean no tanto para resguardarla de amenazas inexistentes como para esgrimirlos como instrumentos de lucha política. Esos mismos elementos callaron prudentemente cuando el partido gobernante en la China comunista removió al Rector de la Universidad de Pekín, tantas veces citada como ejemplar. Esos mismos elementos, que no esconden su entusiasmo por los métodos gubernativos del régimen cubano, no han mostrado la menor inquietud por el control prácticamente militar tomado por éste sobre su principal centro de educación superior. Allá Cuba que resuelva como mejor les parezca a sus dirigentes los problemas internos sobre los cuales nos está vedada hasta la sombra de una intervención. Pero que esos mismos sectores que adoran los regímenes dictatoriales de afuera y se explican y perdonan el desembozado atropello de la autonomía universitaria rasguen en Chile sus vestiduras porque en nuestro país se inste, temporalmente, a la Universidad, a una política de sobriedad en los gastos, resulta un bocado demasiado grueso para los paladares democráticos de nuestro país.

La Universidad de Chile, cuyos egresos sería útil que el país conociera en detalle, como corresponde a toda entidad que funciona con cargo a los dineros del contribuyente nacional, está en condiciones de soportar y superar con éxito este período difícil de las finanzas públicas en lo que se refiere a la repercusión que él tiene sobre su propio presupuesto.

La Universidad ha desarrollado, en el último tiempo, una burocracia impresionante, que consume la tajada más gruesa de sus entradas y constituye el obstáculo más serio con que habría que luchar para financiar las obras capitales de formación profesional e investigación científica. Un recorte prudente a esa burocracia la liberaría de muchas estrecheces que deben soportar, casi con heroísmo, los sectores realmente útiles de la organización, valga decir, sus maestros y sus científicos.

¿Cuánto está gastando la Universidad de Chile en propaganda indirecta y en obtener influencias? Pocos lo saben exactamente y el público lo ignora del todo. La opinión pública se sorprendería si la Universidad divulgara, honestamente, una lista de sus funcionarios "externos", generosamente pagados. Los hay hasta dentro de los partidos políticos...

En torno a las actividades de divulgación cultural —loable fin, sin duda— se ha montado una burocracia increíble, devoradora insaciable, que por su alto costo desvirtúa el objetivo de los ítem de egresos correspondientes de nuestra Universidad. Justo y necesario es que ésta colabore activa y generosamente con la divulgación artística; pero el contribuyente, nos parece, tiene el derecho de exigir que sus dineros se inviertan precisamente en ello y no en mantener legiones de empleados oficinescos encargados de programar y organizar tareas de divulgación cultural para la cual, naturalmente, quedan, por último, sólo las migajas del presupuesto.

La Universidad nuestra no ha podido escapar a la tendencia a la empleomanía, crisis de la cual en la administración pública fiscal el país viene ya de regreso. No parece atinado ni patriótico por parte de la autoridad central, que tiene sobre sus hombros responsabilidades económicas extenuantes para satisfacer necesidades primarias de la población, como son las de vivienda, alimentación y oportunidades de trabajo, el prodigarse, dejando otras tareas urgentes sin cumplir, en satisfacer sin medida los requerimientos financieros de cualquier organismo que no sepa o ni siquiera intente, por lo menos, acomodarse a la rudeza de las condiciones materiales generales del país.

CORONDEL

CARTA DE LONDRES:

Envidia individual y envidia colectiva

Por ESTEBAN SALAZAR CHAPELA

(ESPECIAL PARA LA NACION)

Con motivo del matrimonio del rey Balduino con doña Fabiola de Aragón muchos periódicos de Londres han escrito —repetidas veces— doña Fabiola de "Aragan" y doña Fabiola de "Aragana". Un escritor chileno que lleva aquí algún tiempo dedicado a la investigación de los poetas ingleses del siglo XVIII, vino a verme estos días; traía en la mano el **Evening News**, donde se insertaba otra vez mal escrito el nombre de la famosa española. "Fíjese usted (me dijo el escritor indignadamente), estos "fregaos" (los "fregaos" o fregados eran los ingleses, particularmente los redactores del **Evening News**) saben escribir perfectamente Aragón, pues esta palabra no les es desconocida geográficamente ni históricamente. Estos "fregaos" tuvieron una reina española del mismo apellido, pero ahora lo escriben mal de propósito, pues están fastidiados de que el rey haya elegido a una española. A estos "fregaos" les habría gustado que Balduino hubiera requerido a la princesa Margarita (con vistas a ello, como usted recordará, se corrió la voz hace pocos años de que Margarita se había convertido al catolicismo...), o con la princesa Alexandra, o con otra distinguida inglesa. ¡Si les hubiera caído esa breva! Tendríamos ahora a la elegida inglesa todos los días hasta en la sopa y con su nombre, por supuesto, muy bien escrito. Estos "fregaos"...

Desde luego, el persistente error Aragan y Aragana no es una errata de imprenta. Es una equivocación consciente dictada por la envidia. Yo divido la envidia —le dije este mismo día a mi distinguido amigo chileno— en individual y colectiva. La primera es la que siente un individuo por otro individuo; la segunda es la que siente un individuo como miembro de una colectividad (en este caso Inglaterra) por otra colectividad (en este caso España). Cuando esos periodistas escriben Aragan y Aragana no lo hacen así porque ellos individualmente hubiesen soñado casarse con Balduino y hayan visto frustradas sus esperanzas (tengamos en cuenta además que esos periodistas son probablemente varones), sino porque ese bien —el bien de ser la reina de Bélgica— lo habrían deseado para una mujer de su país, en términos generales, para Inglaterra.

—Son unos "fregaos"...

Sí. Son unos fregados. Pero ello nos demuestra una cosa: que estos fregados pueden ele-



varse de la envidia individual a la envidia —o emulación— colectiva; que son miembros de un grupo con ambición nacional; que les mortifica, por tanto, cualquier gaje que le caiga a otra nación y no a la de ellos, aunque se trate de un gaje tan baladí —nacionalmente considerado— como que una nacional se case con Balduino.

—Son unos "fregaos"...

En efecto, son unos "fregaos". Pero yo prefiero la envidia colectiva de estos fregados a la falta de envidia colectiva de los españoles, a su carencia absoluta de emulación nacional, de ambición nacional. Ya Quevedo hablaba en el siglo XVII de "la poca ambición de España...". El español siente envidia individual —ni menos ni más que los nacionales de otras partes—, pero no siente envidia colectiva. Cuando el español visita otros países europeos donde las cosas están muchísimo mejor que en el suyo, el desnivel de país a país no lo siente como una bofetada a España en su misma faz. No. ¿Por qué habría de sentir semejante cosa? El siente envidia por el colega, por el vecino, por el amigo..., pero su fuerte egoísmo o egocentrismo (que hemos dado en llamar individualismo), su falta de imaginación y su cerrazón ibérica (que también hemos dado en llamar orgullo) le tienen atrofiado el órgano de la emulación nacional o internacional. (Bien sé que no todos los españoles son así, pero una golondrina no hace verano). Aquí los veo llegar a diario. ¿Qué les va a avergonzar ni, mucho menos, a emular que aquí no haya miseria, ni gente viviendo en cuevas, ni cárceles llenas de inocentes? Ellos están bien, ellos están bien comidos, bien vestidos, ellos frecuentan en Madrid los sitios mejores. ("Madrid está estupendo" —es su frase predilecta. Y a vivir...)

—Son unos "fregaos"...

Sí. Estos ingleses son unos fregados y van a seguir siendo unos fregados. Si mañana los periódicos de Madrid hablaran de la reina Matilde de Inglaterra, dando a entender con esta equivocación que la reina inglesa les importaba tan poco que hasta olvidaban que se llama Elizabeth, a mí me parecería ello tan estúpido como llamar a la reina de Bélgica Aragan o Aragana, pero me consolaría de la estupidez si ésta la viera compensada por emulación nacional o internacional, esto es, por una vergüenza nacional de que los españoles carecen, muy especialmente en las clases de más responsabilidades social y política, como son las clases mal llamadas (en España) elevadas. Elevadas ¿en qué? No precisamente en sus grados de amor patrio.

—Son "fregaos", muy "fregaos"...

Por suerte para ellos.

(A todo esto yo no sé a ciencia cierta qué significa exactamente la palabra "fregao".)

Otro paso hacia la estabilidad

Como podía esperarse, debido a la abundancia de frutos del campo en esta época, ha bajado el índice hecho a base de los precios que pagan los consumidores en 0,1 por ciento. Los alimentos han reducido sus precios en 1 por ciento, porque las papas, huevos, etc., se han hecho más abundantes.

El resultado de este descenso de precios, que mide ese termómetro finísimo y preciso llamado índice de precios del consumidor, se puede atestiguar si se compara con doce meses antes: se llega a que únicamente haya habido un aumento de 6,4 por ciento. Para ese mismo período de doce meses que terminó en octubre pasado el aumento respectivo fue de 6,6 por ciento, y en septiembre último, de 6,4 por ciento.

Para noviembre del año pasado en los doce meses anteriores, se atestigua un aumento de precios de 36,3 por ciento. Como puede verse ha habido una aminoración sensible en la velocidad de alza de los precios, como fielmente lo atestiguan nuestros índices de precios que publica la Dirección de Estadística y Censos.

Estos índices de precios estadísticos son de una gran fidelidad a la realidad, pues si se investiga a largo plazo la evolución del valor del dólar o del precio del oro, se llega a la conclusión que hay una gran similitud entre los movimientos del índice de precios de los consumidores con los de la cotización del dólar o del oro. Como últimamente se presenta un notable valor estable para el dólar, también se puede asegurar, como ha ocurrido en el hecho y como lo verificamos más arriba, con un alza de sólo 6,4 por ciento, que ha habido una gran estabilidad de precios.

Es de sentido común que los precios del oro y del dólar sean efecto de la libertad de oferta o del interés por comprar oro o dólares por parte de los especuladores, sin que se pueda ello limitar por leyes o decretos de congelación de precios. Se comprende que si el índice de precios del consumidor se mueve paralelamente al dólar o al oro, es también en sí mismo un índice representativo del poder adquisitivo de nuestra moneda. Y que se trata de un instrumento de precisión y que opera con gran exactitud, y que se puede confiar en sus resultados

ZARKO LUKSIC SAVOIA

PINCELADAS.—

Cinco años

Ha cumplido su primer lustro el Banco Nacional del Trabajo. El acontecimiento no tendría mayor importancia, puesto que las instituciones envejecen como los hombres. Un Banco se crea para ser útil a la ciudadanía, ajustando sus operaciones a las necesidades de ciertos sectores, trátese de los que manejan los grandes capitales como de los que, en sus inicios, necesitan de un respaldo. Por otra parte, quienes viven de un sueldo o de otros ingresos que no significan movimientos lucrativos para aquellos Bancos llamados grandes, han tenido que recurrir, para el resguardo de sus dineros, a las cuentas de ahorro, cuya eficacia nadie discute. Sin embargo, la urgencia de girar pagos con la rapidez que la vida moderna exige, dio la pauta al Banco Nacional del Trabajo para ofrecer un servicio compatible con las disponibilidades de aquellas personas que, acreditando su honorabilidad, se hallan en condiciones de manejar un libreto de cheques. Los préstamos populares controlados han permitido el desarrollo de iniciativas que inciden en el progreso y en el trabajo del país, tales como compras de maquinarias, máquinas de coser, neumáticos para taxis y camiones, pago de colegios, etc.

Y si Uds. agregan a todo lo dicho que en el Departamento de Relaciones Públicas del Banco Nacional del Trabajo hay dos ángeles, con un corazón así de grande, y que se llaman Luz Abalos y Laura Castruccio, el cuadro se completa. No hay para ellas problemas irresolutos. Todo se arregla por las vías del trato amable, casi familiar, que alienta al cliente y que lo hace sentirse algo así como sus accionistas. Allí se entibia el frío característico de los barrotes de las cajas bancarias. Y uno sale a la calle lleno de optimismo, convencido de que no está solo en este complicado mundo de los cheques y las letras.

O. CABRERA LEYVA

Nueva Ley de Riego aumentará la producción agropecuaria

Promulgado mensaje modificatorio

Ayer fue promulgado por el Presidente de la República el mensaje que modifica la ley sobre construcción y explotación de las obras de regadío por el Estado. Esta ley, junto con la de indígenas, es una de las más trancendentales que haya dictado el Primer Mandatario durante su administración, declaró a la prensa el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Guillermo Ríos Mackenna.

La más importante innovación que se introduce es la que establece la reajustabilidad de las deudas de riego, en la misma proporción que varía el índice de precios al consumidor, el que será determinado por la Dirección de Estadística y Censos. Esta modificación significará obtener la devolución de los capitales invertidos en obras de regadío.

El proyecto recién promulgado faculta a la Dirección de Riego para realizar los trabajos de puesta en riego y distribución interna de las aguas en los predios beneficiados. El costo de estos trabajos deberán pagarlo al Fisco los propietarios beneficiados en un plazo máximo de 5 años.

En los casos en que la Dirección de Riego compruebe un aumento de caudales en una corriente natural o en una sección de ella, con motivo de la ejecución de obras de regadío, se faculta al Presidente de la República para conceder mercedes de agua sobre dichos aumentos. Los concesionarios deberán pagar un valor equivalente al 70 o|o de la cantidad que les hubiere correspondido, por una dotación similar, en caso de ser accionistas de las respectivas obras.

Las otras modificaciones se refieren a las siguientes materias: preferencia en las obras, ejecución, explotación, obras construidas para otros fines, pago de las mismas, y utilización de obras construidas por el Estado.

Estas nuevas medidas significan un importante impulso para obtener el aumento de las zonas regadas en el país, con el consiguientes incremento de la producción, añadió Guillermo Ríos.

ARTE Y CULTURA:



VINCULOS ARTISTICOS.— Una representativa colección de obras de pintores jóvenes, que evidencian la preponderancia de la línea abstracta en nuestra pintura, se exhibe desde ayer en la Sala de Arte Libertad, antes de ser enviada a Venezuela, donde formarán parte del Museo de Arte Contemporáneo del Estado de Trujillo. En el grabado: el Embajador de Venezuela, vicealmirante Wolfgang Larrazabal, y Elbano Pardi, Agregado Cultural, observan la exposición en compañía de críticos de arte que asistieron al acto.

25 telas chilenas integrarán el primer Museo Continental de Arte Contemporáneo

Ayer se inauguró en Santiago, muestra de las obras que irán a Venezuela

"La expresión artística y su intercambio, a través de exposiciones y envíos como éste, constituyen lazos definitivos entre los pueblos. Venezuela recibirá esta colección para su Museo Continental de Arte Contemporáneo como una de las más perdurables manifestaciones de amistad", expresó ayer el Embajador de Venezuela, Vicealmirante Wolfgang Larrazábal, durante la inauguración de la muestra de obras de pintura chilena que viajará próximamente a ese país.

Además, asistieron al acto el Agregado Cultural Elbano Pardi, los críticos Antonio R. Romera, Víctor Carvacho, Osvaldo Zillerue_lo, artistas, representantes de la prensa y público en general. El envío, que fue organizado por Dámaso Ogaz, comisario de la Sala de Arte Libertad, consta de obras de los siguientes artistas chilenos: Josefina Araya, Federico Assler, Ivo Babarovic, José Balmes, Gracia Barrios, Pablo Burchard, Enrique Castro, Olga Chahín, Eduardo Chiappe, Jorge Díaz, Juan Downey, Adriana Frascaroli, Emilio Hermansen, Raimundo Infante, Lautaro Labbé, Américo Melis, Dámaso Ogaz, Carlos Ortúzar, Aída Poblete, Guillermo Retamal, José Sierralta, James Smith, Carlos Sotomayor, Yolanda Venturini e Iván Vial.

Antonio R. Romera, crítico de arte, tuvo para la muestra las siguientes expresiones: "Yo diría que esta colección es una demostración de la gran variedad de estilos que puede existir en lo abstracto. Y me parece un hecho feliz el que un grupo de pintores jóvenes pueda enviar sus obras a un país americano que se distingue por su valiosa pintura joven. Ojalá no hagan mal papel".

El Museo de Arte Contemporáneo del Estado de Trujillo, Venezuela, será el primero de su índole en América. Reunirá en sus salas obras de artistas de todo el continente y se inaugurará en marzo del próximo año.

CUARTO CONCIERTO DE CAMARA DE LA O. FILARMONICA

El cuarto Concierto de la III Temporada de Música de Cámara ofrecerá hoy a las 19 horas, en el Teatro Municipal, la Orquesta Filarmónica de Chile, bajo la dirección de Juan Matteucci.

El concierto, que se efectuará en el Salón Filarmónico, ofrecerá obras de A. Almarza, F. Schubert, C. M. Weber y C. D. Lorenz. Las entradas se encuentran a disposición del público en las boleterías del Teatro Municipal.

CONCURSO DEL IEM PARA COMPOSITORES

En el Instituto de Extensión Musical (Agustinas 620) se encuentra abierta la recepción de composiciones musicales para optar al premio "Fundación Olga Cohen".

Pueden optar a este premio todos los compositores chilenos y los extranjeros que tengan por lo menos cinco años de permanencia en el país, en forma ininterrumpida.

Estas composiciones podrán pertenecer a cualquier género musical o estar inscritas para cualquier combinación de voces, instrumentos o de ambos. Su duración no debe ser inferior a 10 minutos.

El premio consiste en una suma no inferior a los 200 escudos. El plazo de recepción de las obras vencerá el 15 de enero próximo. Mayores detalles en el Instituto de Extensión Musical.

LIBRERIA UNIVERSITARIA INAUGURA "RINCON DE ARTE POPULAR"

En la Librería Universitaria (Casa Central de la Universidad de Chile), y con el patrocinio del Museo de Arte Popular, se inaugurará hoy, a las 19 horas, el "Rincón de Arte Popular". Esta nueva sección estará dedicada a la exposición y venta de cerámicas de Quinchamalí, Pomaire, Panimávida e Isla de Pascua.

A la ceremonia de inauguración concurrirán autoridades universitarias y educacionales, críticos de arte y artistas de esta capital.

CENTRO "SCHOLEM ALEJEM" FINALIZA ACTIVIDADES DEL AÑO

El Centro Cultural "Scholem Alejem" finalizará sus actividades del año con un acto, a realizarse hoy, a las 21.30 horas, en la sede de la institución, calle Arturo Prat 131.

El programa constará de lectura de cuentos chilenos y judíos, a cargo de los actores Rubén Sotoconil, Roberto Parada y María Maluenda. Además, el tenor Hans Stein interpretará canciones en idish, hebreo y otros idiomas. La entrada es libre.

HOY SE EFECTUA VELADA HOMENAJE A OMER EMETH

El Auditorio de la Biblioteca Nacional será escenario hoy, a las 19 horas, del homenaje que se rendirá a la memoria de Emilio Vaïsse —Omer Emeth, en las letras— en el centenario de su nacimiento, que se cumplirá el 31 del presente. Concurrirá al acto el Ministro de Educación, Eduardo Moore Montero, quien hará uso de la palabra, luego de una charla inicial del Director de la Biblioteca Nacional, Guillermo Feliú Cruz. Carlos Vicuña disertará sobre la figura prócer de Emilio Vaïsse. Y Hernán Díaz Arrieta —Alone— hablará sobre "Recuerdos de don Emilio Vaïsse". El acto finalizará con la presentación del Coro de la Universidad Técnica del Estado, bajo la dirección de Mario Baeza, que interpretará obras polifónicas de los siglos XVI, XVII y XVIII.



SEMANA DE ARTE DEL ABOGADO.— La fotografía ilustra un aspecto del IV Salón de Artes Plásticas, que se realizó como uno de los actos de la Semana de Arte del Abogado en esta capital. Aparecen, de izquierda a derecha, José Luis Vergara B. —premiado con Medalla de Bronce—, Luisa Bravo C. y Guillermo Retamal.

Conferencias, Exposiciones, Música

HOY

SALON ANUAL DE ARTES PLASTICAS.— Organizado por la Sociedad de Bellas Artes de Chile. En el Palacio de la Alhambra.

SALON OFICIAL: Organizado por el Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile. Museo Nacional de Bellas Artes.

EXPOSICION DE PESEBRES.— Taller de Arte del Círculo Femenino "Isabel La Católica" en el Instituto Chileno Hispánico, Amunátegui 447.

RICARDO IRARRAZABAL.— Cerámicas en la Sala Beaux Arts (Bandera 183).

4.o SALON FOTOGRAFICO.— Instituto de Extensión Cultural del Personal del Banco del Estado, Huérfanos 1234-B. Horarios de mañana y tarde.

SERGIO ROJAS.— Grabados en la Sala de la Universidad de Chile. Casa Central.

ANTOINE BOURDELLE.— Exposición de originales (esculturas, dibujos, acuarelas y gouaches). Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal.

XXIV SALON INTERNACIONAL DE ARTE FOTOGRAFICO.— Organizado por el Foto-Cine Club de Chile. En el Salón Helen Wessel del Instituto Chileno-Norteamericano (Moneda 1467).

ARTE PASCUENSE.— Exposición de obras en madera, piedra volcánica, conchas marinas y plumas. Hall de "El Diario Ilustrado".

EXPOSICION DEL MAR: Patio central de la Universidad de Chile. Muestra de fotografías, gráficos y estadísticas, peces y artículos de pesca.

AGUSTIN ECHAVARRIA.— Oleos de temas marinos, en el Círculo de Oficiales en Retiro "Caleuche", Mac Iver al llegar a Merced.

REPRODUCCIONES DE ARTE EN COLORES.— Organizada por el Instituto Chileno - Italiano. (Agustinas 1151.)

PINTURAS Y COLLAGES.— Exposición del Primer Año de Dibujo Decorativo. Sala del Ministerio de Educación.

CENTRO BAHA'I.— Charla pública sobre "Principios Básicos de la Fe Baha'í. En Avda. Dr. Barros Borgoño N.o 44. A las 19.30 horas.

BALLET NACIONAL CHILENO. — Actuación en el Teatro-Carpa de la U. de Chile. En el Parque Lo Franco de Quinta Normal. A las 21.30 horas.

NORMAN CARLBERG.— Exposición de estructuras moduladas, en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica (Los Encomenderos 1916, Pedro de Valdivia Norte).

PINTURA CHILENA.— Exposición de obras de pintores chilenos que integrarán la colección del Museo de Arte Contemporáneo del Estado de Trujillo, Venezuela. Sala de la Libertad, Agustinas 1022.

HOMENAJE A OMER EMETH.— En el Auditorio de la Biblioteca Nacional. A las 19 horas.

VELADA ARTISTICA.— En el Centro Cultural "Scholem Alejem" (Arturo Prat 131). A las 21.30 horas.

MAÑANA

CONCIERTO POLIFONICO.— Presentación del Kammerchor, de Santiago, en la Sala del Instituto Chileno Británico. Teatinos 307. A las 19 horas.



...S MAS ANTIGUOS — Dos voluntarios del Cuerpo de Bomberos recibieron broches de ...en la ceremonia efectuada anoche por haber cumplido 60 años de servicios a la institu...ón. EN LOS GRABADOS, a la izquierda, el Superintendente, don Hernán Figueroa, ...de el broche a don Adolfo Brousse Walter, de la Cuarta Compañía. A la derecha, ...Alfonso Casanova coloca el broche en la cotona de don Erasmo Salinas Rozas.

...omberos recibieron premios por ...sistencia y años de servicio

...n el Teatro Municipal se ...tuó anoche la ceremonia ...al de entrega de premios ...años de servicio a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

Culminaron así los actos de celebración del 97.o aniversario de la fundación de la institución bomberil. Antes de ello, la totalidad de los voluntarios, encabezados por las autoridades, se congregaron en el sitio del monumento "Al Bombero", para rendir homenaje a los voluntarios fallecidos.

ENTREGA DE PREMIOS

La ceremonia efectuada en el Teatro Municipal fue presidida por el superintendente del Cuerpo, señor Hernán Figueroa Anguita. Entre los asistentes se encontraban también el vicesuperintendente, señor Enrique Pineau; comandante, señor Luis Olivares Carvacho; Director General de Carabineros, señor Arturo Queirolo y otras autoridades.

El acto comenzó con el discurso del secretario general, señor Enrique Phillips, quien dijo:

"Los hombres que fundaron esta institución y que regalaron esta gloria a la ciudad, no hicieron un servicio más de policía, sino que, apoyados en una idea, sirvieron un alto fin social y moral. Y es que esa base que les sirvió de sustento fue el espíritu del bombero, ese algo indefinible que no es sólo el loco entusiasmo con que el joven corre a sofocar las llamas, ni la energía con que toma el pistón; es algo indefinible que sólo puede sentirse bajo una cotona de cualquier color, pero que representa la satisfacción de hacer el bien mismo, que agita el corazón pero que da paz al espíritu y bondad al alma. Ese espíritu del bombero se fortifica y robustece al calor de la comprensión que le exteriorizan quienes no forman en las filas".

Después se procedió a hacer entrega de las medallas y premios a los voluntarios y los premios especiales otorgados por la Municipalidad.

La ceremonia finalizó con la actuación del Ballet de Arte Moderno, que dirige Octavio Cintolessi. Interpretó "Sílfides" y "Canciones de Francia", con el acompañamiento de la Orquesta Filarmónica de Chile, dirigida por Juan Mateucci.

...0 nuevos jefes de Carabineros ...ecibieron anoche sus títulos

...n asistencia del Ministro ...Interior y del Presidente ...la Corte Suprema se efec... anoche a las 22 horas, en ...uevo local del Instituto Su...or de Carabineros la cere...ia de graduación de 50 ca...nes y mayores que cum...on sus estudios de perfec...amiento y pasaran ahora ...upar jefaturas de unida... en distintos puntos del ...

...acto fue presidido por el ...ctor General de Carabine... Arturo Queirolo y se ini...con un discurso del Direc... del Instituto, teniente co...l Vicente Huerta Celis, ...n destacó la importancia ...s estudios del plantel, sin ...cuales ningún oficial pue... ascender a los grados su...ores.

...TREGA DE ...STINCIONES

...uego de entregarse los di...mas y piochas a los gra...dos, se rindió homenaje al ...ector General en retiro, Pe... Silva Calderón, primer di...tor del Instituto, en tanto ... los generales Alberto Gat...l, Luis Méndez y Francis... Martínez Lobos, recibieron ...tradicional piocha dorada ... haber ascendido al grado ...imo de la institución.

...ualmente, los catedráticos ...mundo del Río, Leopoldo ...ga y Carlos Altamirano ...bieron el nombramiento de ...fesores "Honoris Causa", en ...ito a los servicios que pres...n en el Instituto. Por úl...o, el mayor Aliro Muñoz ... la Fuente hizo uso de la ...abra a nombre de los gra...dos, desarrollándose poste...mente una recepción en los salones y jardines del plantel.

NOMINA DE GRADUADOS

La siguiente es la nómina de los oficiales graduados en el Instituto Superior de Carabineros:

Mayores, Luis Bustos Garrido, Enrique Contreras Fernández, Lisandro Toledo Román, Fernando Ibacache Acuña, Rafael Barahona Rojas, Octavio Mora González, José E. Valdebenito Demetrio, Jorge Apablaza Parra, Raúl Moreno Moreno, Martín Cádiz Avila, Eduardo Corrales García, Juan E. Aliaga Medina, Oreste Salinas Núñez y Aliro Muñoz de la Fuente; capitanes, René Riquelme Vásquez, Luis Araneda Cortés, Luis E. Alfaro Camus, Joaquín Izquierdo Orellana, Jorge Giles Vatky, Julio Figueroa Rebolledo, Osvaldo Landa Vega, Santiago Meneses Aravena, Héctor Rodríguez Macaya, Mario Olivares Bassi, Aliro Hernández Uribe, Tomás Zamora Valladares, Osvaldo Ortiz Cornejo, Jorge Ferrada Caro, Maximino Ortiz Palacios Alejandro Acuña Carrasco, Miguel Torres Fernández, Arturo Silva Olmedo, Waldo Cea Quiroz, Diego Barba Valdés, Hernán Silva Alcaíno, Eduardo Lagos Arce, Guillermo Holzmann Sánchez, Luis Fuentealba Castro, Bernardino Ibáñez Ortega, Luis Ortiz Martínez, Oscar González Lagos, Julio de la Fuente Duarte, Ernesto González Alegría, Bernardino Arellano Bustos, Héctor Jacob Sánchez, Arnoldo Provoste Sáez, Claudio Muñoz Oviedo, Pedro Murúa, Róbinson Sanhueza Guevara y Bernardo Sazo Lizana.

...omo Aguinaldo de Pascua y Año Nuevo

...A NACION" OBSEQUIARA LIBRETAS DE AHORRO DEL BANCO DEL ESTADO A HIJOS DE SUS EMPLEADOS

Iniciativa de nuestra Empresa, cuenta con el beneplácito de la institución bancaria. Una base estable para que los niños puedan seguir sus estudios, adquirir útiles escolares y abrazar una carrera profesional. Lo mucho que se puede alcanzar por la disciplina del Ahorro. Estadísticas auspiciosas.

...n el carácter de presentes ...donativos, como aguinaldo ...Pascua y Año Nuevo, LA ...CION obsequiará a los hijos ...sus empleados, libretas de ...rro del Banco del Estado. ...sta iniciativa adoptada por ...stra empresa, con el bene...ito de la Gerencia del Ins...to Bancario, está destinada ...eñalar a los niños chilenos ...beneficios de todo orden ...el Banco del Estado otorga ...os educandos que de mane...seria deseen proseguir sus ...udios primarios o secunda..., para abrazar enseguida ...profesión, sin significar ...carga demasiado onerosa ...a sus hogares.

...A INICIATIVA ESTABLE

...De este modo, pues, ante las ...óximas festividades navide...s, LA NACION pondrá en ...áctica una iniciativa estable, ...altruistas finalidades para ...corporar a los hijos de sus ...pleados en los beneficios de ...préstamos educacionales. ...En efecto, consignamos que, ...tre los numerosos derechos ...e conceden las cuentas de ...orro del Banco del Estado, ...ura la siguiente:

"Hasta por un monto equivalente a medio sueldo vital del departamento de Santiago, para contribuir al financiamiento de los gastos educacionales, de cada hijo no menor de 5 años ni mayor de 18 años. Se otorgan hasta por la suma equivalente a un sueldo vital y medio cuando son varios hijos.

"El promedio de los saldos de la cuenta del estudiante en los últimos seis meses, no deberá ser inferior al 25% del monto solicitado. Estos préstamos son reembolsables en diez meses."

LA ESCUELA NORMAL N.o 1

La Escuela Normal N.o 1 de Niñas, que funciona en nuestra capital, se viene distinguiendo desde hace algún tiempo como el establecimiento escolar que más labor ha hecho en el campo del ahorro escolar.

Tanto su personal directivo como el profesorado se han dado a la tarea de inculcar en las futuras maestras el hábito del ahorro, siendo muchas de ellas poseedoras de libretas, con cuyos recursos han podido atender a los gastos y mantenimiento de su propia educación.

LO MUCHO QUE SE PUEDE ALCANZAR

Como dato ilustrativo consignamos las cifras estadísticas correspondientes a 1959, en los rubros de educación fiscal y particular.

En la fiscal, parvularia, hay 718 establecimientos con una asistencia media de 20.615 niños; enseñanza primaria de niños, 4.006, asistencia de 670.843; primaria de adultos, 382 establecimientos, con asistencia de 29.691; vocacionales para niños, 429 establecimientos, con 37.536 asistentes; normales, 14 establecimientos, con una asistencia de 5.463; secundaria, 126 establecimientos, con 85.778 asistentes, y en la rama profesional, 159 establecimientos, con 39.640 asistentes.

En la enseñanza particular correspondiente al mismo ciclo, las cifras son las siguientes:

Parvularias, 217 establecimientos, con asistencia de 4.693; primaria de niños, 2.396, con 331.774 asistentes; primaria de adultos, 63, con 7.564 asistentes; Normal, 2, con 466 asistentes; secundaria, 463, con 77.934, y profesional, 132 establecimientos, con una asistencia media de 22.911 alumnos.

Homenaje a Joseph J. Cussen se rindió ayer en Club de la Unión

En el Club de la Unión se efectuó ayer el almuerzo ofrecido al vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad, Joseph J. Cussen, quien recientemente fue condecorado por el Gobierno y obtuvo, además, los premios "Wallace Clark" y Braden Copper Company por su labor en el campo de la dirección de empresas.

Alrededor de 200 personas, representativas de todos los círculos nacionales, concurrieron a esta manifestación, encontrándose presente, entre otros, el Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva; los ex Ministros Pablo Pérez Zañartu y Horacio Arce; los ex Subsecretarios de Economía y Transportes, Luis Marty y Patricio Huneeus; el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans; el de la Asociación Nacional de la Prensa, Germán Picó Cañas; de la Compañía Chilena de Electricidad, Arturo Aldunate; el de la Cámara Central de Comercio, Javier Echeverría; el Director de LA NACION, Marcos Chamudes.

Ofreció la manifestación el presidente de ICARE, Fernando Smits, y luego, el presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, Domingo Arteaga, destacó el acendrado afecto hacia Chile demostrado por Joseph J. Cussen, su preocupación por el bienestar del personal de las empresas y la acogida que siempre brindó a las iniciativas de la producción.

CONCEPTOS DE CUSSEN

Al agradecer el agasajo de que fue objeto, Joseph J. Cussen, expresó, entre otros, los siguientes conceptos:

"Viejos recuerdos vienen en estos momentos a mi memoria, de aquel lejano día en que por primera vez llegué a este país, del cual sólo tenía referencias sobre su honrosa tradición histórica, su bella geografía y la hidalguía de sus habitantes. Bien lejos estaba entonces de imaginarme que mi estancia en Chile iba a ser permanente; que mi existencia habría de ligarse indisolublemente a una mujer chilena y que en este suelo habrían de nacer cinco de mis hijos. No podía suponer tampoco cuán profundos contactos materiales y espirituales habrían de ligarme a esta tierra y cuántos generosos amigos habrían de prodigarme sus afectos."

"Señores y amigos: No encuentro en el lenguaje expresiones adecuadas para deciros cuán profundamente me conmueve vuestro afecto; excusadme, pues, si sólo acierto a formular un voto fervoroso por la prosperidad creciente de esta noble tierra chilena."



Un aspecto de la manifestación ofrecida ayer en el Club de la Unión en honor del señor Joseph J. Cussen, vicepresidente ejecutivo de la Compañía Chilena de Electricidad. De izquierda a derecha, los señores Domingo Arteaga, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio; Manuel Casanueva, Ministro de Agricultura y el festejado. Hace uso de la palabra el presidente de ICARE, señor Fernando Smits.

Educación

ASAMBLEA DE VESPERTINOS

El Centro de Alumnos de los Cursos Vespertinos de la Universidad Técnica del Estado cita al alumnado en general a asamblea a efectuarse mañana, a las 19 horas, en Agustinas 1611. Se encarece la asistencia.

DONACION

La Escuela Experimental de Educación Artística recibió de la presidenta del The Workshop of the Arts, Sidney Milliken, una donación de E° 50, en beneficio del plantel. El director de la Escuela expresó que se dejarán como fondos iniciales de la futura construcción de un nuevo edificio para el establecimiento.

SOCIEDAD DE HISTORIA

Hoy, a las 18.30 horas, se reúne la Sociedad Chilena de Historia Natural, en la Biblioteca del Museo.

Se tratarán los temas: Islas Desventuradas, y el verdadero nombre científico de las ranas de Chile. La entrada es libre.

FESTIVAL

Ayer, a las 19 horas, se inauguró en Catedral 2395, el Festival Artístico organizado por la Sección Santiago de la Unión de Profesores de Chile. Por primera vez actúan en este festival conjuntos folklóricos de las escuelas primarias de la provincia los cuales postularán al premio al mejor conjunto folklórico de las escuelas primarias. Mañana culmina con un coctel y baile en la Casa del Maestro.

PROFESORES PRIMARIOS

Su última sesión del año celebrará hoy, a las 16.30 horas, el directorio de la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, en el local de la Escuela Técnica N.o 5 (Villagra 6063 Ñuñoa). Luego de la sesión, la vicepresidente de la institución, ofrecerá un té a sus colegas de directorio.

BECAS

A fines de mes vence el plazo para presentar antecedentes al Centro Latinoamericano de Demografía, con el objeto de seleccionar a los becarios chilenos que participarán en el curso de especialistas en demografía, el próximo año. La solicitud de formularios u otro tipo de antecedentes deben dirigirse al local del Centro, Avenida José P. Alessandri N.o 832.

CEREMONIA DE EGRESO

Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará la ceremonia de egreso de las nuevas enfermeras tituladas en la Escuela de Enfermería. El acto tendrá lugar en el local del establecimiento, P. Zañartu 1040.

CLAUSURAN ACTIVIDADES

Con un acto al que se ha invitado al alcalde y regidores de La Granja, parlamentarios, representantes del Ministerio de Educación y dirigentes y socios de la Cooperativa de Huertos Familiares "José Maza", el Liceo N.o 13 de Hombre de La Pintana, pone fin a sus actividades mañana, a las 10 horas. El acto se iniciará con la repartición de premios de conducta, aplicación y compañerismo. El viernes, a las 10 horas, se efectuará el último consejo de profesores que será presidido por el Rector, Enrique Gutiérrez.

DESPEDIDA A LESTER ZIFFREN

El próximo viernes, a las 13 horas, se realizará en el Círculo de Periodistas de Santiago, Amunátegui 31, la manifestación de despedida en honor de Lester Ziffran, y señora, con motivo de su partida a los Estados Unidos, anunciada para el 27 de diciembre.

Las adhesiones se reciben en el Círculo.

Banco Internacional felicita al Presidente Alessandri

Elogiosos conceptos del presidente de la institución, Eugene Black, por la inauguración de la Fábrica de Celulosa de Laja

El Banco Internacional reiteró sus propósitos de ayudar al Gobierno chileno en sus planes de desarrollo económico. Así lo manifestó el presidente de ese organismo, Eugene Black, en una nota enviada al Primer Mandatario, felicitándolo por la inauguración de la Fábrica de Celulosa de Laja, terminada "bajo tan difíciles circunstancias", según sus palabras.

El texto de la nota es el siguiente:

"Me doy cuenta perfectamente de las circunstancias especiales bajo las cuales la Fábrica de Celulosa de Laja fue inaugurada y lo felicito por su feliz terminación bajo tan difíciles circunstancias. El Banco se congratula de haber participado en el financiamiento de las plantas de papel de diarios de Bío-Bío, y de celulosa de Laja. Por favor esté seguro de nuestro deseo de asistir y suplementar los esfuerzos que el Gobierno de Chile está haciendo bajo su distinguida dirección para conseguir un alto grado de sano crecimiento económico en Chile. (Fdo.) Eugene Black, presidente del Banco Internacional".

El Gobierno no falta a un compromiso contraido

La Secretaría General de Gobierno desmintió al diario "La Tercera"

"El Gobierno jamás ha faltado a un compromiso contraído", dice la Secretaría General de Gobierno en una declaración entregada ayer, desmintiendo un comentario hecho por el diario "La Tercera", respecto al propósito del Ejecutivo de vetar el proyecto de bonificación.

El siguiente es el texto de la declaración:

"El diario "La Tercera" en su edición de hoy, señala que ha producido reacción en el Partido Radical el propósito del Ejecutivo de vetar el proyecto de bonificación, por cuanto "el compromiso debe cumplirse".

"El Gobierno protesta de esta información, ya que jamás ha faltado a un compromiso contraído. Durante días de días, cierta prensa y ciertos partidos estuvieron diciendo que el Ejecutivo había infringido el convenio que se celebró con los empleados semifiscales, para poner término a la huelga ilegal que éstos mantuvieron últimamente. Entre otras muchas inexactitudes, se decía que el Gobierno no había cumplido su palabra de pagar los días no trabajados, cuando la verdad era diametralmente opuesta, como lo dejó establecido en reciente sesión de la Cámara de Diputado, el mediador don Sergio Sepúlveda.

"Hemos creído conveniente recoger la aseveración falsa que desmentimos, para evidenciar ante la opinión pública cómo faltan unas veces deliberadamente a la verdad ciertos parlamentarios y periodistas y otras, por ligereza inexcusable."

Santiago, 20 de diciembre de 1960.

Apuntes de Cármen Merino

JOSE MENENDEZ: NUEVO GERENTE DEL HOTEL CARRERA

¿Quién no ha oído hablar alguna vez de Hilton? Algunos, porque su hijo se casó con la célebre actriz Liz Taylor; otros, por su cadena de Hoteles, la más numerosa del mundo. Tal vez su mayor crédito es el de haber comenzado pobremente, llegando a ser un multimillonario norteamericano, para perder su fortuna, y nuevamente rehacerla, con aún más millones de dólares.



JOSE MENENDEZ, NUEVO GERENTE DEL HOTEL CARRERA DE HILTON

* * *

Enumerar sus hoteles es demasiado largo. El Waldorf Astoria, de Nueva York; Conrad N. Hilton, de Chicago, con 3.300 habitaciones; Shebron-Hilton, de Sydney, Australia; el de Egipto, Berlín, España, Panamá, México, y otros. En su nuevo plan de repartirse por el mundo, que contempla nuevos hoteles en Londres, Roma, Portugal, Atenas, Holanda, Irán, entra ahora Sudamérica. En Perú, la Hilton Hotel Inc. se han hecho cargo del Bolívar y Country-Club Construyen en Bogotá y en Buenos Aires. En Santiago de Chile, desde el 1.o de enero de 1961, toman el Hotel Carrera, en arriendo, con opción de compra.

* * *

Como jefe han enviado al gerente más joven de la organización: José Menéndez. Casado con una norteamericana, Florence Menéndez, tienen tres hijos: una niña de 6 años y 2 mellizos de 4. El señor Menéndez tiene una larga carrera en Hilton Hoteles. Doce años en Puerto Rico; cuatro, en la Castellana Hilton, de Madrid; México, en el Continental Hilton, y La Habana, de Cuba, de donde es oriundo el señor Menéndez.

* * *

"Nuestra idea —dice el señor Menéndez— es dar al Carrera una importante vida social. El señor Hilton cree que un hotel puede hacer una labor de acercamiento continental enorme, mostrando lo mejor de un país al extranjero que lo visita." Para ello ha traído un "chef" de cocina de fama internacional, que viene del Hotel Queen Elizabeth, de Montreal, Canadá. Desean hacer del Hotel Carrera el punto de reunión, de ese grupo llamado "café society" (aristocracia personajes del alto comercio y banca, políticos, artistas, extranjeros de relieve y "el" gran mundo"). En la vida moderna que va reduciendo las grandes casas y servidumbre doméstica los chilenos podrán usar el Carrera para sus reuniones.

* * *

"Hilton Hotels Inc. tiene como política enseñar la administración hotelera, a los del país, donde funciona su hotel" —continúa diciendo el señor Menéndez— "y desea que su personal sea del lugar Cada país tiene sus costumbres, y no pretendemos cambiarlas. Solamente es norteamericano el confort de vivir, como calefacción, baños, servicio, etc. Hasta en los "menús" consideramos que deben incluirse platos nacionales, agregados a la comida internacional."

* * *

Por el momento no habrá grandes cambios en la decoración del hotel, hasta que no sea considerada su compra. Pero tendrá una renovación de material. Los decoradores de los Hoteles Hilton se han especializado por dar un ambiente nacional a sus edificios. Así, el de México está decorado con ornamentación maya. Seguramente su nuevo comedor, el "supper club" recibirá una adecuada estilización, ya que será en el futuro el importante punto de reunión de lo mejor de Santiago y de provincias.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



Señorita Amparo Claro Izquierdo entra a la iglesia del brazo de su abuelo, don Arturo Izquierdo Cerda, el día de su matrimonio con Julio Silva Echenique, efectuado en la Parroquia de la Recoleta Dominica.

MATRIMONIO DE AMPARITO CLARO CON JULIO SILVA.— El matrimonio de Amparito Claro Izquierdo con Julio Silva Echenique, efectuado en la Iglesia de la Recoleta Dominica constituyó un gran acontecimiento social. La novia llegó a la Iglesia puntualísima, y ésto no es de extrañar, ya que su padrino fue su abuelo, don Arturo Izquierdo Cerda, que fue educado en Inglaterra. La mamá de la novia fue la primera persona que se casó en la Recoleta Dominica hace 28 años, con Alberto Claro Velasco, y, desde entonces, esta iglesia se puso de moda para los grandes matrimonios. El coro de Miguel Barros cantó maravillosamente el Aleluya y Ave María. El traje de la novia, lindísimo, era de raso marfil, y confeccionado por madame Narquenvish, nada tenía que envidiar a los últimos modelos de Cristian Dior. Ambas madrinas estaban espléndidas, con trajes cortos, como es la moda actual; las señoras Sofía Izquierdo de Claro y María Armanet de Armanet. Entre la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba por completo la iglesia, anotamos la presencia de las señoras Olga Balmaceda de Balmaceda, María Cristina Balmaceda de Valdés, Laura Pérez de Figueroa, María Tocornal de Claro, Sara Larraín de Irarrázaval, Eliana Concha de Munizaga, Yolanda Larraín Aldunate, señora de Garretón Silva, Marta Bascuñán de Larraín, Elena Larraín de Astaburuaga, Oriana Izquierdo de Armanet, Teresa Izquierdo de Undurraga, Elena Larraín de Astaburuaga, Olivia Izquierdo de Contreras, Marta Madrid de Cruz-Coke, Luz García Huidobro de Undurraga, Raquel Claro Velasco, Blanca Kaiser de Comandari, y muchísimas más que no recordamos.

BAILE.— **Señorita Ana Luz Zañartu Valenzuela, que ofrecerá hoy miercoles 21 de diciembre un baile a sus relaciones, en su residencia de la Avenida Catedral, con motivo de su estreno en sociedad. Han sido invitadas las siguientes señoritas:**



Carmen Ariztía de Castro, María Luisa Achurra Larraín, Manuela Achurra Larraín, Julia Alcalde Villalón, Paulina de Agrela Cortés, Soledad Avaria Cañas, Teresa Barros Vial, M. Elena Bulnes Cerda, Isabel Margarita Birrel Simpson, M. Eugenia Balbontín Grove, Carmen Barros Edwards, Marta Boizard Goycoolea, M. Cristina Bravo Valdivieso, Marina Barriga Villarino, Kareen Becker Opazo, Rose Marie Budge Aguirre, María Emilia Budge Aguirre, Francisca Correa Fabres, Bárbara Correa Raymond, M. Cecilia del Campo García-Huidobro, Mercedes de la Cerda Acuña, Francisca del Campo Campos, Patricia del Campo Valdés, Eugenia Castillo Garcés, Carmen Cruzat Amunátegui, Sara Concha Ureta, Anita Correa Lecaros, M. Isabel Cortés Unzueta, Asunción Claro Izquierdo, Carmen Luz Castellón Aguayo, Isabel Cruzat Infante, Verónica Contreras Palmer, M. Teresa Celis Gumucio, Marta Celedón Larín, Josefina Donoso Laurent, Alicia Domínguez Lira, Mónica Droguett Valencia, María Isabel Ducaud de la Cuadra, María Inés Estévez Guilisasti, Gabriela Echeverría Ducó, Paz Errázuriz Barros, Carmen Echavarría Olivos, Pilar Espinoza Rivas, Eugenia Errázuriz Barros, Soledad Fernández Grez, Magdalena Fernández Barros, Inés García-Huidobro Villalón, Rosita Guzmán Lyon, Eliana Guzmán Fernández, Pilar Guzmán Matta, M. Soledad Góngora Labbé, Carmen Hurtado Ruiz-Tagle, Ana María Hurtado Vicuña, Bernardita Hurtado Vicuña, María Isabel Ibarra del Real, Eliana Infante, Leonor Larraín Sánchez, Sofía Lecaros Zegers, Bernardita Madrid Cerda, Haydée Mujica Bottaci, Carmen Paz Montalva Rodríguez, Carmen Murillo Castellón, Lucía Navarro Cox, Patricia Opazo Mena, Mónica Opazo Mena, Rosario Ossandón Vicuña, Berta Poli Votta, Cecilia Pavez Rodríguez, Teresa Portales Zegers, Sofía Pérez Urrejola, Sonia Elena Ríos Santander, Paz Rodríguez Pérez, Mónica Rodríguez Lazcano, Paz Rivera Bravo, M. Estela Rivera Sanhueza, Margarita Rivera, María Elena Rossel Troncoso, Carmen Serrano Guerra, Julia Solar Celis, Carmen Gloria Silva Concha, Luz María Sinn Gandarillas, María Inés Salas Salas, María Elena Solá Tardi, M. Teresa Tagle Montes, María Elena Troncoso Delpiano, Cecilia Tupper León, Isabel Margarita Urzúa Baeza, Cecilia Umberraga Cruz, Eliana Ureta Mackenna, M. Teresa Valdés Pérez, Delia Valdés Correa, Mercedes Vial Urrejola, Luz Angélica Valenzuela Yrarrázaval, Isabel Vergara A., Luz María Varas Vildósola, Ana María Valencia Gumucio, Patricia Vargas Saavedra, Marta Gloria Valdés, M. Elisa Walker Arangua, M. Olivia Wedeles Grez, Pilar Yrarrázaval Alamos, Sarita Yrarrázaval Correa, Sylvia Zañartu Guzmán y Carmen Zañartu Velasco.

NOTA.— La puerta se cerrará a las 24 horas.

MATRIMONIO URZUA HURTADO - SANCHEZ ALTAMIRANO Hoy, a las 19.30 horas, será bendecido en la Parroquia de Jesús Nazareno (Manuel Montt con Valenzuela Castillo), el matrimonio de la señorita Benedicta Sánchez Altamirano con el señor Pablo Urzúa Hurtado.

Serán padrinos por parte de la novia, don Fernando Sánchez Matte y la señora Olivia Altamirano de Sánchez. Y del novio, don Octavio Urzúa Puelma y la señora Victoria Hurtado de Urzúa.

Serán padrinos, por parte de la novia, don nio religioso, la señora Victoria Matte de Sánchez, Iván Altamirano O., Sergio Altamirano O., Hernán Eyzaguirre, Horacio Barros H., Fernando Rivas F., Mary Hamilton de Domínguez, Irene Astaburuaga H., Patricio Sánchez A. y María O. Pérez.

Testigos en el civil: Victoria Sánchez de Correa, Enrique Sánchez M., Jorge Sánchez M., Mónica Stuven, Marilita Nicoreano, Francisco Sánchez A., Fernando Sánchez A., Víctor de la Maza B.

Testigos en el matrimonio religioso por parte del novio: Monseñor Ignacio Ortúzar R., Francisco Hurtado E., Ignacio Hurtado L., Fernando Hurtado E., Fernando Lezaeta, Roberto Urzúa P., Ismael Silva A., Mario Méndes M., Rodolfo Rencoret D., Alfonso Domínguez E., José O. Urzúa H., Manuel Garrido N. Purísima Reyes M.

Testigos en el civil: Luis Melo L., Paulina Urzúa D., Joaquín Silva B., Irene Hurtado de Astaburuaga, María V. Urzúa H., Rosario Urzúa H., Pablo Melo U., Carlos Bustamante, Eugenio García Perate B., Fernando Pizza V., Eduardo Campos F., Gustavo Leisler S., Carlos Valdés C., Germán Riesco e Ignacio Martínez M.

Homenaje a

JULIO BARRENECHEA

HOY, A LAS 9.30 — HOTEL CRILLON

Invitan: Sociedad de Escritores, Sociedad Bolivariana, Academia de la Lengua, Instituto Chileno-Colombiano, Chileno-Ecuatoriano, Chileno-Israelí, amigos personales.

INSCRIPCION LIBRE

ADVERTENCIA AL COMERCIO HACE M. DE ECONOMIA

La Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción entregó una información en que dice que los establecimientos comerciales y la industria no deben acoger peticiones de calendarios, revistas u otras especies que se hagan por individuos que se presenten a nombre de esta Ministerio o sus funcionarios. Agrega que no se ha autorizado a nadie para formular tales peticiones.

Se ha comprobado recientemente el hecho de que individuos inescrupulosos se han presentado a entidades comerciales o industriales exhibiendo tarjetas falsas, para solicitar calendarios o publicaciones.

Felicitan a Comité del Consumidor por gestión de aguinaldo

La C‹› federación de la Producción y del Comercio dirigió una comunicación al Comité de Defensa del Consumidor, en respuesta a una nota que le fue enviada por ese organismo, solicitándole interponer sus buenos oficios, para que los aguinaldos de Pascua y gratificaciones que anualmente otorgan las empresas a sus empleados y obreros, fueran canceladas antes de Pascua y no después de esa fecha.

El Comité sostenía que el pago anticipado de esos aguinaldos, de hecho, favorecía al comercio establecido y a los propios empleados, mientras que su postergación —por razones de falta material de tiempo para ralizar las compras— sólo iba en beneficio del comercio transitorio y en desmedro de las empresas comerciales.

En su respuesta la Confederación felicita al Comité por su defensa del comercio establecido y señala que ha informado a sus asociados sobre los deseos del Comité en cuanto al pago anticipado de los aguinaldos.

POSTERGADA RIFA DE ROTARY CLUB

La Comisión de Señoras del Rotary Club de Santa Elena comunica que la Rifa «pro Obras Sociales que debía llevarse a efecto hoy 21 del presente, ha sido postergada hasta el 21 de marzo próximo.

Gobierno pide mantener tarifas radiales

Con representantes de la ARCHI (Asociación de Radiodifusores de Chile), se entrevistó ayer el Subsecretario de Economía, Javier Angel Figueroa, con el objeto de darles a conocer el pensamiento del Gobierno respecto a un alza de tarifas publicitarias que habían acordado. Les dijo que consideraba que una política de este tipo iba en contra de los principios básicos estabilizadores que se han implantado y que es necesario mantener.

Los miembros de la ARCHI prometieron que comunicarán este asunto a sus asociados, con el objeto de conocer su opinión al respecto. Los resultados de estas consultas serán elevados a la consideración del Ministerio de Economía, a la brevedad posible.

CAP venderá en forma directa al púb'ico todos sus productos

En la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), se informó que a contar del próximo mes, se comenzarán a vender directamente al público, los diferentes productos que elabora Huachipato, en la ciudad de Concepción. Esta medida corresponde a un plan de colaborar en el abaratamiento de los costos de la reconstrucción para personas de escasos recursos.

Se está estudiando la posibilidad de ampliar este beneficio a otros lugares del país.

El martes 27 serán entregados premios Helena Rubinstein

El martes, a las 13 horas, en el Club de la Unión, se efectuará un almuerzo en honor de las periodistas Lenka Franulic y María Eugenia Oyarzún, que obtuvieron este año los premios de periodismo instituidos por la Fundación "Helena Rubinstein".

Ambas recompensas, de 250 escudos, serán entregadas por Francisco García Puig, representante en Chile de la Fundación nombrada. Los premios fueron acordados por un jurado compuesto por Marina de Navasal y Licia Ballerino, ganadoras del premio en 1959, además de Ramón Cortez y Juan Honorato, director y profesor, respectivamente, de la Escuela de Periodismo.

Lenka Franulic es directora de la revista "Ercilla", en tanto que María Eugenia Oyarzún es redactora política del diario "La Tercera".

Serán festejados premios nacionales de periodismo 1960

El jueves 29 del mes en curso, los periodistas de la capital ofrecerán un almuerzo a los premios nacionales de periodismo de 1960, Avelino Urzúa, Victoriano Reyes Covarrubias y Luis González Núñez, que obtuvieron esa distinción en las categorías de redacción, crónica y fotografía, respectivamente.

Las adhesiones para la manifestación, que se efectuará en el Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, se reciben en la Taberna del Círculo, de 11 a 13 y de 16 a 21 horas, hasta el 27 del presente mes.

Cien directores de escuelas recibieron ayer sus licencias

Cien maestros obtuvieron ayer sus títulos de Directores de primera clase, en una ceremonia efectuada en la Escuela Normal "José Abelardo Núñez".

Al acto concurrieron diversas autoridades encabezadas por Luis Moll Briones y Domingo Valenzuela, Director y Jefe de Enseñanza Normal del Ministerio de Educación, respectivamente.

DIGNOS DE APOYO



LOS RECLUSOS de la Cárcel Pública de Santiago saben mejor que nadie de que el trabajo dignifica al hombre, máxime cuando este paga su deuda por haber quebrantado los cánones de convivencia social. Esos reclusos confeccionaron toda clase de juguetes imaginables, desde la modesta carretilla hasta el automóvil último modelo. Y el tradicional árbol de Pascua en cuyas ramas junto al juguete —felicidad del niño— estará brillando la estrella de Belén y que guió a los Reyes Magos hasta el humilde pesebre. Los juguetes que los penados de la Cárcel ofrecen al público, a muy bajos precios, se transformarán en dinero con el cual buscarán su propio lenitivo o de sus seres queridos, los que fuera del penal tengan un hogar. EN EL GRABADO, la exposición-venta de juguetes en el primer patio de la Cárcel

INVESTIGAN CAUSAS DE LA MUERTE DE ALVAREZ ALVARADO.—

En préstamos y regalos se habrían invertido fondos sindicales de MADECO

● Joel Cáceres, regidor por San Miguel, declaró a un diario que fue "obligado" a aceptar como obsequio un terno comprado por los dirigentes de MADECO.

Mientras la Brigada de Homicidio se encuentra abocada a la investigación de la muerte de Luis Orlando Alvarez Alvarado, la que hasta el momento constituye una incógnita, el examen de los libros de la tesorería del Sindicato MADECO revelará antecedentes que pueden conducir a descubrir lo que se oculta detrás del aparente suicidio del ex dirigente sindical de esa industria.

El monto total de los fondos sindicales de los que se desconoce su destino, en ningún caso podría ser inferior a cinco millones de pesos, dinero que la víctima habría facilitado en préstamo a otros dirigentes o personeros de la colectividad política en la cual militaba, la Seccional San Miguel del Partido Socialista.

Otras sumas habrían sido invertidas en materias totalmente ajenas a las actividades sindicales, presumiéndose que puedan haber integrado determinada caja electoral.

Joel Cáceres, regidor por San Miguel y militante socialista, en información aparecida el domingo 14 de agosto en el vespertino "Ultima Hora", —página 2—, relata que el sábado 7 de ese mes, víspera de la elección complementaria por dicha comuna, fue llevado por los dirigentes socialistas de MADECO a una sastrería, donde —según sus palabras— le "obligaron" a aceptar un terno...

Al no lograr comprobantes de estas inversiones y gastos o el pago de las sumas que habría facilitado en préstamo, Luis Orlando Alvarez Alvarado optó por poner término a sus días, lanzándose por la ventana del departamento que ocupaba en Nataniel N.o 2175.

El manejo de la tesorería del Sindicato MADECO que hasta mediados de año estuvo controlado por la mayoría socialista, obligó al sucesor de Alvarez, José Campos, demócratacristiano, a pedir que el Notario de San Miguel interviniera en la entrega de la documentación, lo que se hizo efectivo el lunes a las 16 horas.

A pesar de la reserva con que se está procediendo a reunir la documentación para luego iniciar su revisión por peritos particulares y de la Dirección General del Trabajo, se supo ayer que faltan documentos comprobatorios del movimiento de la caja sindical y de que aparecen pagos, en las últimas semanas de julio, de gastos que no se justificarían.

Los dirigentes sindicales, de común acuerdo, mantienen absoluto silencio sobre estas gestiones e incluso la visita del Notario Gustavo Montero fue ignorada totalmente por la mayoría de los trabajadores de MADECO, los que sólo se informaron por la prensa.

UN SUICIDIO CONSUMADO Y TRES INTENTOS REGISTRO POLICIA

Carabineros informó ayer del suicidio de un joven de veinte años de edad y de los intentos que hicieron otras tres personas para quitarse la vida.

A las 5.45 horas fue hallado el cadáver del joven Luis Hernán Orellana, de 20 años, colgando de la torre de alta tensión de Los Pozos 298, con un cordel atado al cuello. Se ignoran las causas que lo llevaron a suicidarse.

En la Posta Central de la Asistencia Pública, además, fueron internadas tres personas que ingirieron barbitúricos, intentando suicidarse.

La primera en llegar a la Posta fue María Guerreros Diteaux, profesora, soltera, de 29 años de edad. En su casa, Fray Andresito 36, ingirió un gramo de aufelina.

Momentos después fue llevado Alfredo León Soto, de 34 años de edad, que intentó quitarse la vida tomando pastillas de nenbutal.

A las 14.05 llegó a la Posta Central, Rosa Araya Araya, de 30 años, soltera, que había ingerido barbitúricos.

Los tres están graves.

Síntesis POLICIAL

ACCIDENTES — El obrero Eduardo Espinoza Mendoza pereció aplastado por una betonera, en Arica. El accidente se produjo a las 10.45 horas de ayer en calle Maipú frente al N.o 330, al volcar la máquina.

ATROPELLOS — Una mujer desconocida, de aproximadamente 40 años de edad y regularmente vestida, pereció al ser atropellada por una camioneta en la Gran Avenida esquina de San Nicolás. El accidente ocurrió a las 12.45 horas. El chofer, Antonio Colaine Pezzapane, fue detenido por Carabineros.

También murió después de ser atropellada la menor Marcia Numbanes Reyes, de 16 años. El taxi XI-239, manejado por Juan Moya González, la atropelló en Diagonal Norte esquina Hernán Cortés. La niña fue llevada a la Posta 4 de la Asistencia Pública, donde falleció.

Otro atropello hubo en calle Antofagasta, donde pereció el ciclista Juan Acuña Aguilera, de 28 años. Fue embestido por un bus de la ETCE que manejaba Luis Santos Aranda, en la esquina de Valdivia y Montevideo

Se cumplieron 84 horas sin noticias del Otter de la FACH

Nuevamente debió suspenderse anoche la búsqueda por mar, aire y tierra del avión Otter, de la Fuerza Aérea, perdido desde el sábado último cuando se dirigía a Chaitén.

Se ha solicitado a la Armada intensificar el rastreo del litoral austral, en atención a que todas las investigaciones para ubicar el avión indicarían que se desvió de ruta, cayendo al mar. El patrullaje continuará hoy.

Como se ha informado, el Otter iba piloteado por el subteniente Alfredo Lavín, hijo del general de aviación, Alfredo Lavín Ramírez. Además, viajaban en la máquina desaparecida, el subteniente Eugenio Navarrete, como copiloto; el sargento Humberto Cruzat, tuación de los trabajadores. Es mecánico y el escribiente de Carabineros, Humberto Cruzat.

Han participado en la búsqueda ocho aviones y un helicóptero de la base de Chamiza, del Grupo 10 de Los Cerrillos y de la base de Quintero. También colaboran el escampavía "Leucotón" y una barcaza de la Armada, patrullas de Carabineros y cuatro aviones del Club Aéreo de Puerto Montt.

Faltan respuestas a 300 mil formularios sobre la locomoción

El Subsecretario de Transportes, Raúl Salvestrini informó ayer que se ha recibido hasta la fecha, menos de la quinta parte de los formularios sobre la locomoción colectiva, que se entregaron a los habitantes de la capital el día del Censo. En ellos se solicitaba respuesta acerca del uso de líneas en estos servicios, número de veces que se viajaba al día y horarios en que se empleaban.

Se entregaron 350 mil formularios (uno por familia) y se han recibido alrededor de 60 mil, por correo. Las contestaciones serán resumidas en informaciones estadísticas, que servirán para racionalizar la locomoción colectiva, en un estudio posterior que realizará la Subsecretaría del ramo.

Juez de Linares, su esposa y cuatro hijos heridos en volcamiento

El juez de Letras de Linares, José Santos Ossa, su esposa y cuatro hijos sufrieron heridas al volcar el automóvil en que viajaban en el camino de Santiago a Valparaíso.

El magistrado sufrió heridas graves en el cuerpo y mano izquierda, debiendo ser hospitalizado. Su esposa, Margarita Narváez Vergara e hijos Margarita, de 3; Eduardo, de 4; Antonio, de 2, y Cecilia, de 1 año, sufrieron heridas leves. También resultó herida leve la empleada del matrimonio, Carmen Palma Palma, de 19 años de edad.

El accidente se produjo a la altura del kilómetro 10, cuando el juez fue encandilado por las luces de un vehículo que corría en dirección contraria, a las 23 horas de antenoche.

Cuatro heridos y daños por Eo 15.000 en tres incendios

Cuatro heridos y daños aproximados a quince mil escudos fue el saldo de tres incendios registrados en el día de ayer.

El primero estalló a la 1.05 de la madrugada en la fábrica de cestería de Manuel Rodríguez 4085, de propiedad de Angel Cancino Aravena. La fábrica fue destruida totalmente y el fuego causó daños en las viviendas de Quintín Romero N.o 4073, Luis Mancilla González N.o 4097 y Carlos Romero Olivares N.o 4065. El propietario de la fábrica estimó los daños en cinco mil escudos y Quintín Romero, en Eº 6.000. Los otros dos propietarios no calcularon el monto de las pérdidas.

El voluntario Edmundo Sunabino Huastabino, de la 11a. Compañía, sufrió principios de asfixia y los civiles Luis Vega Muñoz, Juan Avila Aravena y Juan Leonardo Jara resultaron con lesiones leves cuando colaboraban en las faenas de extinción del fuego.

OTRA FABRICA

A las 6 horas de ayer el fuego destruyó la fábrica de fuegos artificiales de calle Fernández Albano 498. El fuego fue ocasionado por un cortocircuito. Los daños fueron estimados en 200 escudos por el propietario de la fábrica, Oscar Vargas Constanzo.

EN CONCHALI

La casa de calle Nueva de Matte 1419, Conchalí fue destruida totalmente por las llamas en un incendio declarado a las 10.35 horas de ayer. El fuego se originó al inflamarse una botella de parafina.

La dueña de la vivienda, Luisa Jiménez de Guerrero, no avaluó los daños. También sufrió pérdidas la casa de Nueva de Matte 1419, de Leonidas Cuevas Díaz. Las propiedades tienen seguros por Eº 1.000

Se ordenó mayor control policial en rozes a fuego

La Dirección General de Carabineros impartió instrucciones a las unidades comprendidas entre Valparaíso y Magallanes para que se intensifique la fiscalización de las disposiciones que prohiben las rozas a fuego en los bosques.

Las instrucciones fueron impartidas a raíz de los incendios registrados últimamente. Carabineros deberá ponerse en contacto con funcionarios del Ministerio de Agricultura para coordinar esta labor.

INCENDIO EN LOS ANGELES

En el fundo Alcapán, situado a 46 kilómetros al norte de Los Angeles, se produjo un incendio en las plantaciones de pino. El fuego destruyó alrededor de 100 hectáreas de la plantación. El fundo es de propiedad de Pedro Thista Márquez y los daños no fueron avaluados. Se presume que el origen del fuego fue una chispa que saltó del aserradero situado en el interior del bosque.

Detenidos cuatro campesinos que asaltaron a chofer

Cuatro campesinos que asaltaron al chofer de un camión fueron detenidos ayer por carabineros del Retén Esmeralda.

El atraco se produjo anteayer, a las 17 horas, en la carretera General San Martín, a la altura del kilómetro 40. El comerciante Viterbo Astudillo Muñoz, de 21 años, se dirigía al Campo Militar de Peldehue cuando cuatro individuos le hicieron señas para que se detuviera. Luego lo golpearon, le robaron su billetera con diez escudos y un reloj de pulsera. El conductor alcanzó a darse a la fuga para pedir auxilio en casas vecinas.

Los cuatro asaltantes fueron detenidos dos horas después, a la altura del kilómetro 55. Estaban ebrios y no portaban las prendas robadas. Fueron identificados como Alfonso Riveros Sotelo, de 40 años; Alejandro Jiménez Guerra, de 30; Eduardo González Ubilla, de 22, y Manuel Peralta Peralta, de 28 años. Todos tenían domicilio en el fundo El Colorado. Fueron puestos a disposición del Séptimo Juzgado del Crimen, en la mañana de ayer, y después ingresaron a la cárcel.

Fue herido a bala autor de robo en Aduana del Puerto

El autor de un robo en la Aduana de Valparaíso fue herido a bala por un carabinero cuando tratar de huir con la mercadería que había sustraído de uno de los almacenes.

Dos ladrones fueron sorprendidos en el recinto aduanero por los carabineros Juan Espínola Vega y Osvaldo Cortés Robo. Raúl Molina López, al ser sorprendido, trató de huir y como no se detuviera al ser intimado, el carabinero Espínola le disparó, hiriéndolo en el hombro derecho. Está grave. El otro ladrón cuyo no nombre no se reveló, fue detenido. En su poder se encontraron 30 apartos para motor de partida y 40 tapas de estanques bencineros de automóviles.

Cadáver de una guagua hallaron en fondo de un canal

En el canal Santa Marta, de Lo Espejo, fue encontrado ayer el cadáver de una menor de aproximadamente un mes de edad.

El hallazgo se hizo a las 9 horas. Se estima que la menor estuvo alrededor de 10 días en el agua. El cadáver fue remitido al Instituto Médico Legal.

Investigaciones informó, además, que una niña de cinco años pereció ahogada al caer en el fondo del canal Ojanco, en Copiapó. La niña Delicia Amada Aracena Carrizo, cayó al canal cuando jugaba a la orilla, a las 11.45 horas de ayer.

Impedirán especulación en la Feria de Juguetes



Con gran concurrencia de público inició sus ventas la Feria de Juguetes establecida en la calle Diagonal Cervantes y que ayer se prolongó hacia 21 de Mayo continuando hasta Monjitas, por acuerdo municipal. La Corporación destacó inspectores para impedir que los puestos sean negociados o que se cobren precios abusivos. En esta Feria hay 900 quioscos, la mayor parte muy antiestéticos. El regidor Ramón Alarcón, al plantearse la ampliación de los permisos, se opuso tenazmente, criticando la falta de seriedad que ha caracterizado el estudio de este problema que ocupó 15 días a la Municipalidad, cuando pudo resolverse con mejor criterio en una sola sesión.

o 95.000 DIO REMATE E REZAGOS ADUANEROS

rece pequeños automóviles alemanes fueron los más odiciados: 2 discos fonográficos, los de más bajo preio y un lote de películas soviéticas no encontró interesado alguno

Ayer martes se efectuó en el Almacén de Rezagos de la duana de Valparaíso, el tercer y último remate del año. le subastaron un total de 700 lotes, cuyo producto alcanzó E° 95.860, más los intereses.

El remate comenzó, a las 9.30 horas, se prolongó hasta as 14 horas, para reiniciarse treinta minutos más tarde, finalizando, a las 19 horas.

Por el lote que hubo más interés, fue por el de 13 autos Goggo Movil alemanes del año 1957, vehículo de tamaño pequeño, para cuatro personas.

El mínimo para cada auto fue de E° 1.000, y se subastaron en precios que fluctúan entre E° 1.300 y E° 1.500.

El lote que alcanzó un precio más alto fue el de 91 rollos de jarcia de Manilla, que fueron subastados en E° 5.000, y el lote más bajo, fue el de dos discos fonográficos, que se remataron en $ 300.

No hubo ningún interés en rematar un lote de películas soviéticas, tanto de corto como de largo metraje.

La nota curiosa la constituyó la petición del niño de doce años, Juan de Dios Jaramillo, quien al finalizar el remate pidió que se subastara de nuevo un sombrero de lana, por el cual no hubo interés al principio. El niño se adjudicó el sombrero en $ 500.

En general, este remate fue bueno, pero se vio opacado por las pocas facilidades que dan en este mes las instituciones bancarias, debido a su balance anual.

Hoy llegan los 80 jeeps que Brasil regaló a Chile

VALPARAISO.— A las ocho de la mañana atracará al sitio uno de Valparaíso el vapor "Comnerz", trayendo los 80 jeeps, que fueron adquiridos en Brasil con las donaciones que en ese país se hicieron para los damnificados de la región sur de Chile. Los vehículos, que serán destinados a los servicios policiales de las provincias devastadas, principalmente, serán recibidos en Valparaíso por Luis Hoffmann, Jefe de la Oficina Coordinadora de la Ayuda para el Sur. Este funcionario se encuentra desde ayer en este puerto.— (CORRESPONSAL).

VALPARAISO

CARTELERA CINEMATOGRAFICA

REAL.— Festival de Walt Disney.
PACIFICO.— Raza rebelde. Sitiado.
VELARDE.— Los tigres del mar.
COLON.— Fin del rey del crimen.
METRO.— Ben Hur.
VALPARAISO.— Hoyoyó, repartidor.
IMPERIO.— Santa Claus. 800 leguas por el Amazonas.
VICTORIA.— Regreso a Bataan. Esclava de su rencor.
CONDELL.— Capitán sin barco. Abismo infernal.

13 buses reforzarán recorridos al Sur

VALPARAISO. — La Junta General de Aduanas aceptó la garantía del agente general Norman Goudie para la internación de 13 buses Magirus Deutz, consignados a la empresa "Vía Sur Limitada", empresa que cubre los servicios de la ruta Santiago-Concepción. Estos trece modernos vehículos llegarán a Valparaíso a bordo del vapor "Aconcagua".— (El Corresponsal).

Sala especial para rehabilitación de menores lisiados

VALPARAISO. — Una sala de rehabilitación para lisiados será puesta en funcionamiento en un patio interior del Sanatorio Valparaíso. Las obras significarán una inversión del orden de los tres millones de pesos. En el presupuesto del próximo año se consultan otros siete millones de pesos, para ampliar las instalaciones de esa sala, que en la práctica servirá como gimnasio para los niños lisiados. Funcionará bajo la tuición del Centro de Rehabilitación de Medicina Física.— (Corresponsal).

Amplio apoyo en su gestión tiene consejero de FF. CC.

VALPARAISO.— Viajará a Santiago, para sostener entrevista con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el consejero de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles, Luis Alberto González. Al Secretario de Estado dará a conocer diversos antecedentes relativos a las declaraciones que formularon algunos dirigentes del gremio, solicitando su alejamiento. El señor González (consejero designado por el Primer Mandatario) entregará, además, al Ministro del Interior una declaración de 300 funcionarios que apoyan su gestión. (Corresponsal).



En una emotiva ceremonia, la Escuela 157, de San Miguel, despidió a los alumnos que egresan este año del establecimiento. Dirigida actualmente por Víctor Velos. La Escuela es la más antigua de la comuna y tiene gran prestigio en el ambiente educacional. Dentro de las exposiciones de dibujos y trabajos prácticos, llamaron este año la atención las creaciones presentadas por el Jardín Infantil, a cargo de las profesoras Constanza Sánchez Núñez y Pobilka Pivalica Papic. La Escuela cuenta también con un activo Centro de Padres y Apoderados; tradicionalmente financia un paseo campestre para los alumnos, luego que se ha clausurado el año escolar; esta vez, el paseo se realizará en la localidad de El Monte. En el grabado, el cuerpo directivo y profesorado del establecimiento. (El corresponsal.)

Noticiario del Gran SANTIAGO

Conchalí

FACILIDADES PARA INSTALAR NUEVAS INDUSTRIAS

La Municipalidad de esta comuna acordó dar toda clase de facilidades a los inversionistas que deseen instalar industrias o iniciar actividades comerciales en la localidad.

Conchalí tiene una población cercana a los 200.000 habitante, está situada a seis kilómetros de Santiago, cuenta con servicios de agua potable, alcantarillado y energía industrial, además de otras ventajas, y por esta razón, la Corporación edilicia está interesada en fomentar la creación de nuevas industrias que signifiquen mayor progreso para la comuna.

CONCIERTO

El 22 del presente mes, la Orquesta de Cámara de Conchalí ofrecerá un concierto de beneficio en el Teatro La Palmilla.

Esta orquesta, integrada por ejecutantes de la comuna, ofrecerá además, festivales de Pascua en el edificio de la Municipalidad y en la Escuela Industrial de esta comuna.— (Eriza de la Vega, corresponsal).

BOMBEROS IQUIQUEÑOS ELIGIERON DIRECTIVA

La Compañía de Bomberos "Arturo Prat" N.o 9, de Iquique, eligió recientemente su nueva directiva para el año 1961.

Este nuevo directorio quedó integrado por las siguientes personas: director honorario, Marcos Chamudes; director honorario vitalicio, Antonio Palacios C.; director, Eduardo Medina Medina, reelegido; teniente secretario, Juan Lautaro Gárate Muñoz, reelegido; teniente tesorero, Antonio Tapia Sánchez, reelegido; capitán, Eduardo Alcalde Bernard, reelegido; teniente 1.o, Gilberto Arancibia Madariaga; teniente 2.o, Francisco Cáceres Pacheco; Tte. 3.o, Julio Oporto Ramírez; teniente auto, Romeraldo Espinoza Espinoza; ayudante auto, Manuel Guerra Gaete; ayudante 1.o, César Alfaro Cornejo; ayudante 2.o, Gustavo Ayala Jara.

El Consejo de Disciplina quedó formado por Isidoro Pastén Ogalde, Esteban Tapia Salgado y Pedro Pablo Araya Saavedra.

Junta Revisora de Cuentas: Eduardo Medina López y Humberto Bustos Maturana.

Médico de la Compañía, doctor José Steimberg Madera.

62 MIL HECTAREAS SON INCORPORADAS A LA PRODUCCION

Fue aceptada por unanimidad por los usuarios de la provincia de Malleco la instalación de un sistema de regadío que permitirá regar 62 mil nuevas hectáreas y que tendrá un costo de 7 millones 600 mil escudos.

La construcción de estos canales de regadío del río Cautín se iniciará con préstamos extranjeros y en los planes del Gobierno se ha dado prioridad a su ejecución.

La construcción del embalse del río Malleco que servirá de enlace para la carretera longitudinal sur, ofrece la posibilidad de que sus caídas de agua sean aprovechadas por la ENDESA. Regará unas 15.000 hectáreas en la localidad de Angol, Los Sauces y Lumaco. Los estudios quedarán terminados en breve y el ofrecimiento a los usuarios podría hacerse en febrero próximo, agregó Raúl Matus.

INCENDIO ARRASO CON PLANTACION DE PINOS EN ALGARROBO

Varias hectáreas de plantaciones de pino fueron destruidas por un incendio declarado ayer en la comuna de Algarrobo. El fuego comenzó a las 11 horas, en la plantación de Carlos Alessandri Altamirano.

Dentro de 15 días harán una segunda tronadura del Morro

ARICA.— Para obtener material para la construcción del moderno molo de este puerto, dentro de quince días más se hará una segunda tronadura en el Morro, muy próxima al lugar donde se realizó la primera, hace algún tiempo.

Con este fin se han cargado los respectivos túneles en el roquerío del Morro, en su parte sur, que permitirá sacar el material rocoso para la prosecución de las obras.

OBRAS DEL PUERTO.— Por otra parte, llegó a este puerto el Ingeniero visitador de la Dirección de Obras Portuarias, Gustavo Dalghren, para imponerse de la construcción del moderno puerto que contará Arica y que deberá estar terminado en un plazo de cuatro años, siempre que no surjan impedimentos de fuerza mayor. Admitió este funcionario que los actuales trabajos se encontraban un poco atrasados por las obras que realiza la firma constructora Ley Belli.— (Crosa, corresponsal).

Militares levantan puente sobre el estero de Llo-Lleo

Integrantes de la Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes, están trabajando activamente en la construcción del puente sobre el Estero de Llo-Lleo, que da acceso a la playa.

El puente anterior fue arrastrado por las aguas, y fue reemplazado por otro provisorio que resiste poco peso.

Se espera que el nuevo puente construido por los ingenieros militares, esté terminado en los primeros días de enero.— (EL CORRESPONSAL).

Nuevo plenario celebraron los Municipios del Litoral Central

En el balneario de Algarrobo se efectuó una sesión plenaria de la Asociación de Municipalidades del Litoral Central, presidida en esta oportunidad por el Alcalde Guillermo Gálmez.

Durante la reunión, el vicepresidente del Comité Relacionador, Jorge Lemus, informó de las entrevistas sostenidas con el Ministro de Obras Públicas y el Director de Vialidad para exponerles la necesidad de reponer los caminos costeros, y manifestó que el Ministro ofreció visitar la zona acompañado de los directores de Turismo y Vialidad para impartir en el terreno mismo las órdenes de trabajo necesarias.

Entre las decisiones tomadas en la sesión, figuran la de declarar incorporada a la Asoc. la Comuna de Navidad; solicitar a la Dirección de Turismo ua declaración de "Zona de atracción turística" a los balnearios de Matanzas, Santo Domingo, Llo-Lleo, San Antonio, Cartagena, San Sebastián, Las Cruces, El Tabo, Isla Negra, El Quisco y Algarrobo, para los efectos de la aplicación de la ley de Turismo, y designar una comisión de salud pública para que estudie los problemas de salubridad de los balnearios, integrada por los médicos Max Zuckel, Néstor Fernández, Enrique Lagos, Ruperto Vargas y Conrado, y por Fernando Echeverría y Gregorio Rodríguez.

Asistieron a la reunión, los Alcaldes Alfonso Casanova, de Algarrobo; José Roselló, de Cartagena; Francisco Ferrer, de El Quisco; Sergio Alamos, de El Tabo, y G. Venegas, de Navidad; el secretario general de la Asociación, Gilberto Llanos V., regidor de El Tabo; el vicepresidente del Comité Relacionador, Jorge Lemus, regidor de El Quisco; el tesorero, Luis Aguirrebeña, regidor de Algarrobo y los regidores de las siete Municipalidades que integran la Asociación. (El corresponsal).

Sociales de Vicuña

NACIMIENTO.— Ha nacido José Rodrigo, hijo de José Alonso Velasco y Blanca Eguiluz de Alonso.

VIAJEROS.— Regresaron de España Serafín Zamora Catalán y María Eguiluz de Zamora.

—Estuvieron en esta ciudad, procedentes de Villa Alemana, el doctor Oscar Peralta Zepeda y Cristina Aburto de Peralta. (Retamales, corresponsal.)

Ayer HOY y Mañana

Regresó doctor Juan Garafulic

Ayer regresó a Santiago, después de una gira científica por los países europeos, el Dr. Juan Garafulic Dubravcic, Director del Departamento de Menores en Situación Irregular del SNS. El Dr. Garafulic reasumirá sus funciones el próximo viernes.

Conferencia de prensa en SNS

Hoy, a las 17 horas, se llevará a efecto una conferencia de prensa, a cargo del Dr. René Artigas, del Hospital "Manuel Arriarán", que versará sobre las medidas de prevención en las quemaduras de los niños por el uso de fuegos artificiales.

Actos por la paz en Jordania

Hoy, a las 19.30 horas, será oficiada una misa en la Parroquia San Felipe de Jesús (Chiloé esquina de Victoria), para rogar por la mantención de la paz en Jordania. También habrá una intención particular por la Custodia de Tierra Santa que tiene a su cargo los Santos Lugares. Asistirán a esta misa el Encargado de Negocios del Reino de Jordania, Kemal Momoud, y personeros de la colectividad árabe. Luego, habrá un coctel en los salones de la Parroquia.

Defensa Civil clausura actividades

En Vergara 167 tendrá lugar hoy, a las 20 horas, la ceremonia de clausura de las actividades del año de la Defensa Civil. En este acto serán repartidos los diplomas y medallas a los voluntarios que han destacado por su labor. Presidirá la ceremonia el director general de la institución, Guillermo Lacourt Ferreyra.

Edificio del Instituto Nacional

Por decreto promulgado ayer por el Ministerio de Educación, se aprobó el reglamento de construcción del nuevo edificio del Instituto Nacional, el que dispone que se levantará en la misma ubicación central. Otras disposiciones señalan que el nuevo local tendrá una calle de uso privado, y que se procederá a la rectificación del tramo comprendido entre las calles Alonso Ovalle, San Diego y Arturo Prat.

PERJUDICA A LOS PRODUCTORES EL NUEVO PRECIO DEL TRIGO

LES SIGNIFICA UN MENOR INGRESO DE E° 3.300.000, SEGUN SEÑALAN LAS INFORMACIONES TRATADAS EN EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

El Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, en su última sesión se ocupó del anuncio hecho oficialmente en el sentido de que el precio del trigo en el año 1961 será el mismo precio que ha habido en 1960, agregado el impuesto de compraventa.

De los antecedentes examinados se desprende que los costos de producción del trigo de la próxima cosecha subieron en 7,6%, cuyo aumento de gastos deberá ser absorbido por el productor, dada la congelación del precio del cereal, lo que significa una rebaja del poder adquisitivo del precio del producto.

La falta de reajustes significará para los productores un menor ingreso del orden de E° 3.300.000 ($ 3.300 millones), según los métodos oficiales de cálculo del precio.

Los agricultores han manifestado su voluntad decidida de cooperar a la campaña estabilizadora de la economía del país y, desde ese punto de vista, la congelación del precio del trigo hubiera representado un sacrificio equivalente al de otros sectores, si no fuera porque el precio de este producto ha sido sistemáticamente deprimido durante todo el desarrollo del proceso inflacionista.

El valor adquisitivo del precio de 1960 ha sido inferior en 28% al del decenio precedente y es inferior en 40% al del período 1934-38.

Chile es el país importador que tiene precios más bajos en el mundo, con la sola excepción de Nueva Zelandia. El precio en Chile es también inferior al de algunos países exportadores, como Italia y Francia, en circunstancias que los precios en los países exportadores de trigo son normalmente más bajos que los de los países importadores.

De hecho, es posible considerar que el cultivo del trigo se ha mantenido en el país gracias al aumento de los rindes unitarios, que se han elevado aproximadamente 30% en los últimos 25 años. O sea, que todo el progreso técnico ha sido derivado hacia el beneficio exclusivo de los consumidores, dentro de la política de proporcionar pan barato a expensas de los agricultores, cuando políticas de esta índole deberían realizarse con cargo al Presupuesto Nacional, como un costo de toda la economía del país y no de un solo sector.

La situación expuesta muestra objetivamente cómo ha sido debilitada la economía agraria y cómo se la ha privado de los recursos de capitalización indispensables para que el ritmo de aumento de la producción se incremente de acuerdo con las necesidades. El largo proceso de deterioro sistemático de los precios agrícolas es causa importante de la insuficiente producción de que se responsabiliza a los agricultores.

La resolución sobre precios del trigo se ha producido en circunstancias de una baja sensible del ganado vacuno, lana, papas, hortalizas y frutas, y en que los productores de leche que abastecen la capital no han podido obtener un reajuste cuya procedencia ha sido demostrada en estudios oficiales.

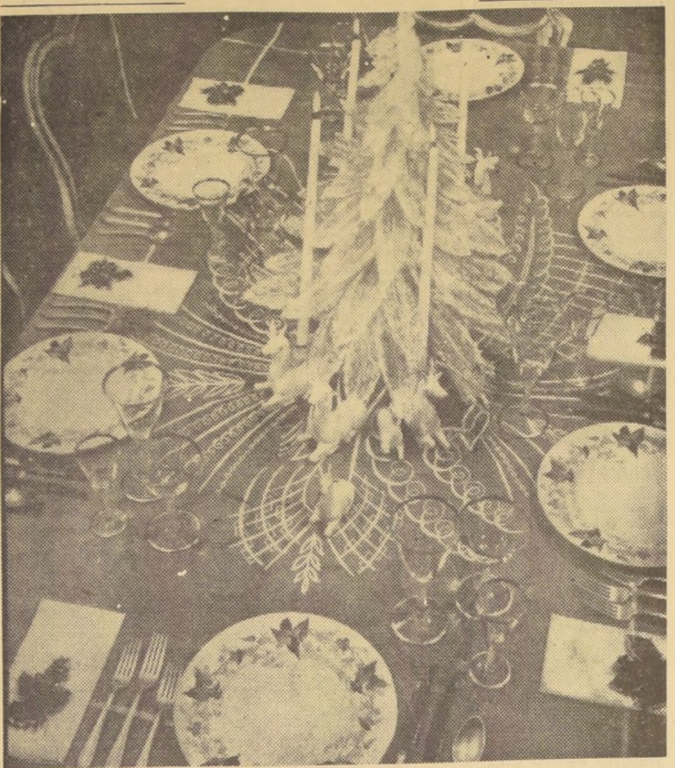
Mientras tanto, los agricultores han debido afrontar reajustes de sueldos y jornales, mayores impuestos para financiar la reconstrucción, mayores imposiciones al Servicio de Seguro Social y se encuentran ante el anuncio de aumento de precio de la bencina, en los momentos de iniciarse la cosecha, y se habla de alza de las tarifas eléctricas de ENDESA. La rebaja de precio del salitre, medida que favorecerá a los productores, fue aprobada cuando el salitre estaba ya aplicado, por lo que no ha podido surtir los efectos previstos.

El Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura acordó exponer esta situación ante la opinión pública y reiterar al Gobierno sus planteamientos anteriores en el sentido de que, dentro de la precaria situación de la economía agraria, es indispensable evitar nuevas alzas de costos a la agricultura y llevar a la práctica las medidas de rebaja anunciadas anteriormente, tales como bonificación a las semillas certificadas, herbicidas y pesticidas, rebaja en el flete de los repuestos de maquinarias, etc., hasta tanto que sea posible llevar adelante una política de mejoramiento substancial en los niveles de los ingresos agrícolas, que corrija los deterioros producidos durante el período de inflación y estabilización.

Otras materias que fueron tratadas por el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura son las medidas para evitar la expansión de la aftosa producida por las importaciones de novillos, impuestos de facturación y revalorización de activos agrícolas.

LA MUJER y su mundo

Mesa para Navidad



Una linda mesa para su cena de Navidad, con la decoración en blanco y oro, haciendo un efecto reluciente y acogedor. En el centro, un árbol transparente acompañado de velas y figuras de pájaros y animales. Sobre la servilleta de cada invitado, un ramito de muérdago con sus bolitas rojas.

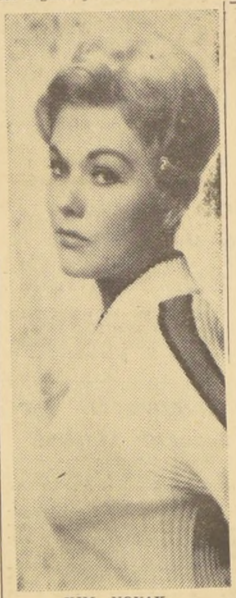
Recuerdo de Navidad de Kim Novak

La Navidad de 1955 es una que no olvidaré jamás.

Fue la primera Navidad de mi vida en que yo había tenido suficiente dinero para comprar regalos de lujo y de cosas necesarias para mi familia, y el Studio me había permitido disponer del tiempo necesario para trasladarme a Chicago y reunirme con mi familia.

Yo había pedido pasar esta maravillosa fiesta familiar, tan esperada por mí, con cámaras de televisión en toda la casa, en el show de Ed Murrow **Persona a Persona!** Mi primera reacción fue de resentimiento.

Quería estar con mi familia **sola**. Pero acepté tomar parte en el show. Teníamos un árbol de 2 metros; mis padres, mi hermana con su marido y niños estaban allí; y abrimos los regalos y cantamos villancicos, **justamente como si todo el mundo no estuviera mirándonos**, pensé egoístamente.



KIM NOVAK

Digo que fue un sentimiento egoísta, porque no sabría expresar mis impresiones cuando empezaron a llegar centenares de cartas, que decían, por ejemplo: "¡Kim, bendita seas por participar con nosotros, la gente solitaria que no tiene familiares, la maravillosa alegría y placer de estar contigo y tu familia en este maravilloso show de Navidad!".

Las cartas de estas personas solitarias eran tan tiernas, sentidas y sinceras, que me hicieron llorar.

Esta, en realidad, fue mi Navidad más grata, la que tuve el privilegio de pasar con mi familia en compañía de tantos extraños solitarios.

Cantemos Villancicos

Los villancicos, hermosos cantos de verso simple y tierno, son originarios, según se cree, del siglo XI. El pueblo improvisaba coplas que se iban repitiendo y que incluso se han conservado hasta nuestros días. Europa, y en especial España, mantienen esta bella tradición, y en estos días los villancicos se elevan a las alturas como una oración de Paz.

Todos los pastores,
desde la mañana,
en los prados verdes
escuchan campanas.

Al venir la noche
dejan sus rebaños
para irse a Belén
con los Reyes Magos.

Allí en el pesebre
ven al Niño-Dios;
la Virgen lo mece,
le canta su amor:

"Duérmase, m'hijito,
se lo pido y ruego,
que están pa'cuidarlo
los Santos del Cielo."

"Duérmete, niñito",
le cantan a coro
Reyes y pastores,
"duérmete, mi rorro".

Y Jesús sonríe,
haciendo que duerme:
"Son todos tan buenos
en venir a verme".

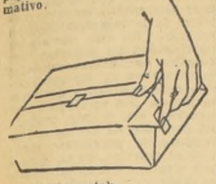
LA MUJER y su mundo

¿Cómo hacer un lindo Paquete de Pascua?

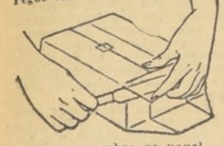
La mitad del agrado de un regalo depende de su presentación y es muy fácil producir una agradable sorpresa con estas indicaciones:



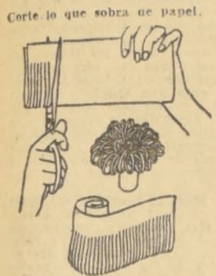
Necesita tijeras, cinta, cortapapeles, scotch y un papel llamativo.



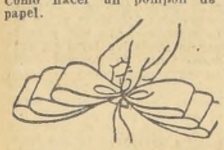
Pegue con scotch.



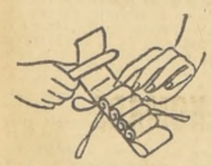
Corte lo que sobra de papel.



Cómo hacer un pompón de papel.



Cómo enroscar la cinta



Un lindo nudo de cinta.



Para mandar por avión.



Un artístico paquete alargado.



¿Quiere regalar una botella?, preséntela en esta forma original.



Los regalos en una media.



NAVIDAD EN EL HOGAR

Una de las mejores maneras de compartir el espíritu de Navidad es a través de la decoración improvisada que cada una de ustedes puede hacer. Con los elementos propios de cada hogar a base de viejos decorados y objetos, unas hojas verdes, un poco de goma, tijeras e imaginación, podemos preparar toda clase de adornos para dar a la casa un aspecto de Pascua.

Sus hijos estarán felices si usted les pide su cooperación y la ayudarán con entusiasmo. Su árbol lo puede adornar con bastones de caramelos, velitas, medias de tarlatán; cadenas de papel, de pequeñas frutas rojas y de "popcorn" como indicamos en el grabado la forma de confeccionarlas. También es fácil y quedan muy decorativas las nueces pintadas de dorado y con una cinta pegada para colgarlas. Por último, podemos confeccionar galletas de chocolate con las formas alusivas de Navidad y que también se colgarán.

Cámara de Diputados

SESION 18ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE - 1960

(De 16.15 a 23.58 del día jueves 15)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y SEPULVEDA GARCES

(Versión Oficial)

(Continuación)

23.—BONIFICACION A LOS PERSONALES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO, EN ACTIVIDAD Y JUBILADOS, Y REAJUSTE DE LAS RENTAS DE ESTOS SERVIDORES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

—La sesión 18a., iniciada a las 16.15 horas del miércoles 14, fue suspendida a las 19.14 horas y fue reanudada hoy jueves 15 a las 10 horas.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

En conformidad al acuerdo adoptado en el día de ayer por la Honorable Corporación, corresponde entrar a considerar el proyecto de ley que concede una bonificación al personal de los sectores público y privado y reajusta sus pensiones de jubilación y montepío.

—El proyecto dice:

"**Artículo 1.o.—** Establécese una bonificación obligatoria del 15 por ciento sobre los sueldos y salarios declarados reajustables por la ley N.o 13.305 vigentes al 31 de diciembre de 1959, en favor de los empleados y obreros del sector privado que el 1.o de enero de 1960 no estaban sujetos a convenios o contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales, a la que se imputarán todos los aumentos de remuneraciones, bonificaciones y anticipos de unas y otros, a cuenta de reajustes que hayan otorgado los empleadores o patrones con posterioridad al 1.o de enero de 1960.

Salvo para determinar el monto de la gratificación legal, esta bonificación no será considerada sueldo para ningún efecto y no interrumpirá el derecho a los aumentos anuales y trienales establecidos por el artículo 20.o de la ley N.o 7.295.

Artículo 2.o.— La bonificación a que se refiere el artículo 1.o se aplicará desde el 1.o de enero de 1960. No obstante, los empleados y obreros que hayan obtenido el beneficio del reajuste automático establecido en la ley N.o 13.305, tendrán derecho a la bonificación que establece la presente ley, sólo una vez transcurridos doce meses completos, desde la fecha en que se les otorgó el referido reajuste automático.

Artículo 3.o.— No gozarán de la bonificación que establece el artículo 1.o los empleados y obreros que entre el 1.o de enero de 1960 y la fecha de vigencia de esta ley, hayan presentado, hayan convenido, convengan o tengan en trámite pliego de peticiones con sus empleadores o patrones y que anteriormente hubieren estado sujetos a convenios o contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales. Estos trabajadores sólo tendrán derecho al reajuste que hayan convenido o que convengan con sus empleadores o patrones, como solución a los conflictos colectivos planteados.

Artículo 4.o.— A partir del 1.o de enero de 1961, la bonificación a que se refiere el artículo 1.o se incorporará al sueldo o salario y tendrá el carácter de tal para todos los efectos legales.

En el caso del reajuste automático a que se refiere el artículo 2.o, la bonificación se incorporará al sueldo o salario en la forma indicada en el inciso anterior, una vez transcurridos doce meses desde la fecha inicial del otorgamiento de dicha bonificación.

Artículo 5.o.— El régimen de salarios de los obreros agrícolas continuará ajustándose a las disposiciones del DFL N.o 244, de 23 de julio de 1953.

Artículo 6.o.— A partir del 1.o de enero de 1961 y para todos los efectos legales, el sueldo vital será el fijado en la ley N.o 13.305, aumentado en un 15 por ciento.

Artículo 7.o.— El salario mínimo establecido en la ley N.o 12.006, será, a partir del 1.o de enero de 1961 equivalente a E° 0,13 por hora.

Artículo 8.o.— La infracción a las disposiciones precedentes será sancionada con una multa especial, a beneficio fiscal, de E° 50 a E° 5.000, que aplicará el respectivo Juez del Trabajo, considerando el capital de la empresa o del empleador y la cuantía de la infracción, con arreglo a las disposiciones del párrafo 2.o del Título I del Libro IV del Código del Trabajo, previa denuncia del o los afectados o de la Inspección del Trabajo correspondiente.

El Juez podrá eximir del pago de la multa, en todo o en parte, si a su juicio ha habido justa causa de error por parte del infractor.

Artículo 9.o.— Reajústanse en un 15 por ciento, a contar desde el 1.o de enero de 1961, las pensiones de jubilación y las de montepío concedidas por las institución de previsión del sector privado. Este reajuste se calculará sobre la pensión que percibía el beneficiario al 31 de diciembre de 1959 y sólo beneficiará a las pensiones de montepío, a las de jubilación por invalidez, a las concedidas por antigüedad de 30 o más años de servicios, y, además, a las otorgadas a personas que en el año 1960 hayan cumplido 60 o más años de edad.

Los beneficiarios de pensiones no comprendidas en el inciso anterior, tendrán un reajuste del 10 por ciento, que se calculará sobre la pensión que percibían al 31 de diciembre de 1959.

En ningún caso, el monto de la pensión podrá ser inferior a aquel de que se estuviere disfrutando a la fecha de promulgación de la presente ley.

Artículo 10.o.— Las pensiones a que se refiere el artículo anterior y que con posterioridad al 31 de diciembre de 1959 no hayan tenido reajuste, se reajustarán, durante el año 1960, en un 10 por ciento sobre el monto que tenían al 31 de diciembre de 1959.

Artículo 11.o.— El costo de los reajustes que se otorgan por los artículos 9.o y 10.o, será de cargo de las respectivas instituciones de previsión, las que podrán modificar su Presupuesto para el solo efecto de dar cumplimiento a estas disposiciones y sin sujeción a sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 12.o.— Fíjase, a contar desde el 1.o de enero de 1961, en E° 0,112 por carga y día trabajado, la asignación familiar establecida por el DFL N.o 245, de 1953, y sus modificaciones posteriores.

Artículo 13.o.— Concédese, por una sola vez, una bonificación extraordinaria al personal de empleados y obreros civiles fiscales, del Poder Judicial, Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Servicio Nacional de Salud y Universidades de Chile, Concepción y Técnica del Estado, que será de E° 30 para cada empleado y obrero y de E° 4 adicionales por cada carga familiar.

No gozará de estas bonificaciones, el personal cuyos sueldos sean pagados en oro o en moneda extranjera.

Una misma persona no podrá recibir por concepto de bonificación una cantidad superior a E° 30, ni tampoco percibir más de una bonificación adicional por cada carga familiar.

Esta bonificación no se considerará sueldo o salario para ningún efecto legal.

Esta bonificación es incompatible con la establecida en el artículo 1.o, respecto de los empleados y obreros de las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y organismos autónomos que se rijan por las disposiciones aplicables al sector privado.

Artículo 14.— Bonifícase por una sola vez y por el año 1960, con E° 50, las pensiones de jubilación, las de montepío y las concedidas a los deudos del personal fallecido en accidentes ocurridos en actos de servicios de los ex funcionarios de la Administración Pública, Poder Judical, Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Congreso Nacional, Universidad de Chile, Concepción y Técnica del Estado, de las Instituciones Semifiscales y Semifiscales de Administración Autónoma, de las Empresas del Estado y de los Organismos Autónomos.

Concédese, asimismo, a los beneficiarios de estas pensiones, una bonificación adicional por una sola vez de E° 4, por cada carga familiar.

Una misma persona no podrá percibir por concepto de bonificación una cantidad superior a 50 escudos, ni tampoco percibir más de una bonificación por cada carga familiar.

Las bonificaciones a que se refiere este artículo no se otorgarán a los beneficiarios cuyas pensiones se hayan reajustado efectivamente en forma automática a base del sueldo de su similar en servicio activo.

Estas bonificaciones serán incompatibles con cualquiera otra que haya recibido el pensionado durante el año 1960 y, asimismo, con la bonificación establecida en el artículo 13.o.

Artículo 15.o— El pago de las bonificaciones establecidas en el artículo 14 se hará directamente por Tesorería, sin necesidad de Decreto Supremo.

Autorízase al Tesorero General de la República para entregar directamente a las Instituciones de Previsión y Empresa de los Ferrocarriles del Estado los fondos que se soliciten para el pago de estas bonificaciones, quedando dichas Instituciones y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado obligadas a rendir cuenta de su inversión a la Contraloría General de la República.

En los casos de jubilaciones, retiros o montepíos en que concurren dos o más instituciones, el pago se efectuará por aquella que tenga mayor aporte. No obstante lo anterior, en el caso que el Fisco sea uno de los participantes, la bonificación será pagada por este último.

Artículo 16.— A contar desde el 1.o de enero de 1961 se reajustarán en un 15 por ciento aplicado sobre el monto que tenían al 31 de diciembre de 1959, las pensiones de jubilación por invalidez, las concedidas por antigüedad de 30 ó más años de servicios, las otorgadas a personas que en el año 1960 hayan cumplido 60 o más años de edad, las pensiones de montepío y las concedidas a los deudos del personal fallecido en accidentes ocurridos en actos de servicios de los ex funcionarios de la Administración Pública, Poder Judicial, Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Congreso Nacional, Universidades de Chile, Concepción y Técnica del Estado, de las Instituciones Semifiscales, Semifiscales de Administración Autónoma, de las Empresas del Estado y de los Organismos Autónomos.

Los beneficiarios de pensiones no comprendidos en el inciso anterior, tendrán un reajuste del diez por ciento que se calculará sobre la pensión que percibían al 31 de diciembre de 1959.

No tendrán derecho a estos reajustes los beneficiarios cuyas pensiones se hayan reajustado o se reajusten en forma automática por efecto de la modificación que efectivamente haya experimentado el sueldo de su similar en servicio activo.

El costo de los reajustes especificados en el presente artículo será de cargo de las correspondientes instituciones previsionales.

No obstante, el reajuste que corresponde a los ex funcionarios de las entidades mencionadas en el inciso primero será de cargo fiscal en aquella parte en que las instituciones de previsión justifiquen insuficiencia de fondos para cubrirlos con sus propios recursos.

El pago del reajuste de las pensiones a que se refiere el inciso anterior, se hará automáticamente por Tesorería, una vez determinada la proporción que corresponda pagar a cada institución de previsión.

Autorízase al Tesorero General de la República para entregar directamente a las instituciones de previsión los fondos que le soliciten para el pago de los reajustes, quedando estas instituciones obligadas a rendir cuenta de su inversión a la Contraloría General de la República.

Los reajustes de pensiones de jubilación y montepíos a que se refiere este artículo, de los ex funcionarios fiscales y de la Defensa Nacional, acogidos al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional, serán de cargo fiscal.

Artículo 17.— Auméntase en un 15 por ciento, a contar desde el 1.o de enero de 1961, la asignación familiar de que goza el personal de la Administración Pública Fiscal, del Congreso Nacional, del Poder Judicial, Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, del Servicio Nacional de Salud, de las Universidades de Chile, de Concepción y Técnica del Estado, de los Ferrocarriles del Estado, de los jubilados provenientes de los mismos Servicios y de las viudas de los ex servidores públicos a que se refiere el inciso 10.o del artículo 50 de la Ley N.o 10.343.

Artículo 18.— Las bonificaciones otorgadas por la presente ley y que correspondan a 1960, se pagarán al empleado u obrero íntegramente y no estarán afectas a ningún impuesto, tributo o descuento para fines previsionales u otros gravámenes.

Artículo 19.— Las Empresas del Estado, Instituciones Semifiscales y Autónomas, otorgarán a su personal en actual servicio, sin distinción de su condición jurídica, una bonificación no imponible de un 10 por ciento sobre el total de sus remuneraciones imponibles incluídos los quinquenios, a contar desde el 1.o de enero de 1960, la que será incompatible con cualquier aumento de remuneración que haya tenido el personal durante el año y que no provenga de ascensos o de premios por antigüedad. Si estos aumentos fueren inferiores al que corresponda al empleado por aplicación de esta ley, tendrá derecho a que se le pague la diferencia a título de bonificación a contar desde la fecha indicada.

La bonificación se calculará sobre las remuneraciones imponibles y los quinquenios de que disfrutaba el personal al 1.o de marzo de 1960.

Para el personal ingresado al Servicio con posterioridad a esa fecha, la bonificación se calculará sobre su remuneración imponible de ingreso.

Lo dispuesto en este artículo no se aplicará al personal de los organismos o entidades cuyas remuneraciones se fijan por los respectivos Consejos o Directores. Este personal tendrá derecho a percibir los aumentos o bonificaciones que le acuerden estos Consejos o Directores, en su caso.

Tampoco se aplicará lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y Autónomas, cuyo personal haya obtenido u obtenga bonificación con cargo a la Ley de Presupuestos de la Nación.

Artículo 20.o.— Reemplázase en el inciso 1.o del artículo 16.o de la Ley número 7.295, de 22 de octubre de 1942, sustituído por el artículo 92.o de la Ley número 10.343, de 28 de mayo de 1952, la palabra "Veinteavo" por la palabra "décimo".

Agrégase a continuación del mismo inciso, el siguiente: "No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los miembros de las Comisiones Provinciales de Valparaíso, Concepción y Santiago podrán percibir hasta un máximo de medio sueldo vital mensual."

Suprímese en el inciso final del artículo en referencia las palabras "de la mitad" escritas después de "mensualmente".

Artículo 21.o. — Autorízase al Presidente de la República para modificar las tasas de los impuestos del artículo 5.o de la Ley número 12.120, que afectan a la gasolina y al kerosene, en forma que los actuales precios de venta al público de estos combustibles se alcen como máximo, a raíz de esta modificación, en las siguientes cantidades por litro:

Gasolina corriente ..	E° 0,020
Gasolina especial ...	0,015
Kerosene	0,010

La modificación de la tasa de los impuestos que afecta a la gasolina de aviación se hará de manera tal que su precio de venta no sea superior al precio de venta que resulte para la gasolina corriente por aplicación de lo dispuesto en el inciso primero de este artículo.

Artículo 22.o. — Se declara que la gasolina que se haya expendido o se expenda en el país para el uso de aviones que vuelan al extranjero no debe considerarse exportación del mismo producto para los efectos de la aplicación del decreto fuerza de ley número 256, publicado en el Diario Oficial de fecha 4 de abril de 1960.

Artículo 23.o. — Declárase que la derogación establecida en el artículo 7.o transitorio del decreto con fuerza de ley número 290 de 1960, no comprende a los combustibles y lubricantes a granel que se desembarquen por los puertos explotados por la Empresa Portuaria.

Artículo 24.o.— Elévanse en un 10 por ciento las tasas actuales del decreto con fuerza de ley número 371, de 3 de agosto de 1953, sobre Impuestos de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, con excepción d aquellas tasas que están expresadas en una cantidad fija.

Artículo 25.o. — Sustitúyese en el inciso 2.o del artículo 154.o, de la Ley 14.171, la frase "31 de diciembre de 1960" por la frase "30 de abril de 1961".

Artículo 1.o transitorio. — Los aumentos voluntarios de remuneraciones que no excedan del 15 por ciento, otorgados por los patrones y empleadores durante el año 1960, se considerarán como bonificación no imponible, en los mismos términos señalados en el artículo 1.o, para el sólo efecto de lo dispuesto en este artículo. Los patrones y empleadores correspondientes tendrán derecho a solicitar de la respectiva institución de Previsión que las imposiciones que correspondan a aquellos aumentos se les imputen al pago de imposiciones futuras en seis mensualidades iguales y sucesivas, siempre que se trate de los mismos empleados y obreros.

Formulada la petición por los patrones y empleadores se entenderá también en beneficio de su personal por la parte correspondiente a las imposiciones de éstos.

Si por cualquier causa o circunstancia los patrones o empleadores no hicieren uso de este derecho, podrán impetrarlo los empleadores y obreros en lo que los beneficie.

Para acogerse al beneficio del presente artículo deberá formularse la petición y acreditarse el cumplimiento de los requisitos correspondientes, dentro del plazo de 60 días contados desde la vigencia de la presente ley.

Artículo 2.o transitorio. — Para los efectos de la presente ley se autoriza al Presidente de la República para suspender total o parcialmente lo dispuesto por el artículo 34.o de la Ley Orgánica de Presupuestos, aprobado por decreto con fuerza de ley número 47, de diciembre de 1959.

Artículo 3.o transitorio. — El financiamiento del gasto que demande la aplicaicón de los artículos 13.o y 14.o de la presente ley, podrá efectuarse haciendo uso de las facultades contenidas en el artículo 12.o del decreto con fuerza de ley número 179, de 22 de marzo de 1960, publicado en el Diario Oficial de 5 de abril del mismo año.

Para este exclusivo objeto las obligaciones que se contraten conforme a esta autorización se cancelarán en su totalidad a más tardar el 31 de diciembre de 1962.

Artículo 4.o transitorio. — Las Comisiones de Servicio que se desempeñen en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, no estarán sujetas al límite máximo de duración establecido en el artículo 147 del decreto con fuerza de ley número 338, de 1960.

Artículo 5.o transitorio. — Los aumentos de remuneraciones que se hubieren otorgado con anterioridad a la presente ley y que se imputen a la bonificación establecida en el artículo 1.o, no interrumpirán el derecho a los aumentos anuales y trienales establecidos en el artículo 20.o de la Ley número 7.295."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general el proyecto.

De acuerdo con el orden fijado para los turnos de los Comités, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MIRANDA RAMIREZ. — Señor Presidente, un debate sobre el problema de reajuste de las remuneraciones de los sectores de trabajadores implica necesariamente un análisis de la realidad económica del país.

Disponemos de muy pocos minutos para referirnos al proyecto que nos preocupa, pues otros colegas de mi Partido deberán formular observaciones acerca de su contenido, de tal manera que estamos ante la imposibilidad de pretender un examen sobre nuestra situación económica.

En tales circunstancias, deseamos recordar, en los términos más simples y breves, la preocupación de nuestro Partido sobre tan importante cuestión.

A comienzos de este año, en el mes de febrero, la directiva de nuestro Partido, en declaración pública, formuló una clara exposición, en que se contiene nuestro planteamiento, como manera de alcanzar el bienestar de las clases asalariadas. Si se estudiaran las estadísticas de los períodos en que el Partido Radical fue gobierno, se comprobará cómo, desde el año 1939, mejora notablemente el índice de los sueldos y salarios vitales hasta 1953, —fecha en que comienza su reducción— lo que significó, en una palabra, el aumento de los ingresos reales de los asalariados. Desde este último año ha venido observándose una disminución de la participación de los trabajadores y de los jubilados en el producto nacional y, por lo tanto, el poder comprador de la mayoría de la población del país se ha visto disminuído, especialmente en los consumos esenciales. Y esta política ha provocado un grave estancamiento de la producción con la consiguiente desocupación.

No podemos desconocer que la inflación produce —y en nuestro país ha producido— funestas consecuencias, destruyendo las bases del ahorro, de la inversión, de la previsión, y determina una redistribución del ingreso nacional en perjuicio de los sectores económicamente más débiles de nuestra población.

Creemos, sin embargo, que al pretenderse la estabilización debe contemplarse la necesidad de un alto nivel de ocupación y el mejor aprovechamiento de nuestros recursos productivos.

Se ha pretendido atribuir —se sostuvo en la declaración de nuestra Directiva a que me he referido— al alza de sueldos y salarios el carácter de factor determinante del proceso inflacionario, cuando éste deriva, fundamentalmente, de una política de precios monopólicos, de actividades especulativas, de emisiones inorgánicas, del alza del dólar, de la aplicación de impuestos indirectos a los consumos esenciales y de otros factores relacionados con nuestra capacidad económica.

Crec, el Partido Radical, que el fondo del problema de sueldos y salarios es parte del problema general de subdesarrollo económico que afecta al país. La promoción de su desarrollo requiere que el Gobierno defina una política agraria, industrial y minera y lleve adelante una acción debidamente planificada.

Debemos reconocer, a este respecto, que la reciente exposición de la Hacienda Pública hecha por el Ministro del ramo hace pocos días contiene las léneas esenciales de un programa de desarrollo nacional y significa un serio propósito de resolver los problemas fundamentales del país.

Siempre nuestro Partido, y así lo demuestran todos los acuerdos adoptados por sus Directivas y en los últimos Consejos Nacionales, estimó indispensable proceder —mediante la ley— a otorgar un reajuste a los asalariados que les repusiera la totalidad del poder adquisitivo perdido de sus sueldos y salarios durante el año 1960. Y cuando el Gobierno envió, hace algunos meses, el proyecto de ley a la Cámara de Diputados por el cual se proponía un reajuste de sólo un 10 por ciento para el sector particular que no hubiere obtenido ningún aumento, los parlamentarios radicales actuamos de acuerdo con el criterio ya expuesto. Todos sabemos que la aprobación por nuestra parte de ese mayor porcentaje de reajuste determinó el retiro del proyecto por el Ejecutivo.

Consecuente, pues, con sus acuerdos, el Partido Radical realizó los esfuerzos necesarios para resolver con un amplio criterio social el grave problema planteado al no enviarse al Congreso un proyecto de ley sobre reajuste de remuneraciones para los sectores de trabajadores. Es de público conocimiento que sus Directivas han requerido del Poder Ejecutivo la debida solución a un problema que se arrastró durante todo el año.

Teniendo siempre en vista los intereses de los asalariados, nos abocamos hoy al estudio del proyecto de ley que nos envía el Ejecutivo sobre mejoramiento de las remuneraciones del sector asalariado.

Las soluciones que plantea este proyecto están muy lejos de lo que consideramos como lo más conveniente. Sin embargo, debemos obrar con criterio realista y ponderando las posibilidades que se nos ofrecen.

El proyecto, dicho en muy breves términos, contempla una bonificación extraordinaria, que compensa en algo siquiera el alza del costo de la vida producida durante el año 1960. El Gobierno ha debido comprender la angustia de los diferentes sectores de asalariados del país, la cual hace indispensable el otorgamiento de un mejoramiento económico.

Respecto del sector privado, como es sabido, se contempla una bonificación obligatoria de un 15 por ciento sobre sueldos y salarios, para aquellos grupos que no han recibido reajustes o anticipos o aumentos voluntarios a cuenta del reajuste. Esta bonificación obligatoria no se considerará sueldo, salvo para determinar la gratificación legal a que tienen derecho estos sectores. Pero a partir del primero de enero del próximo año esta bonificación se incorporara al sueldo o salario para todos los efectos legales.

Es importante destacar que en esta iniciativa en debate se fija el sueldo vital para el año 1961, tomando por base el sueldo vital fijado por la ley N.o 13.305, aumentado en un quince por ciento.

De la misma manera se fija el salario mínimo de que gozarán los obreros, esto es, a partir del 1.o de enero.

Se establecen sanciones para los patrones que no cumplan con la obligación establecida en el artículo 1.o de reajustar los sueldos y salarios del sector privado.

Respecto de las pensiones de jubilación y de montepíos de que gozan los grupos del sector privado, se reajustan sus pensiones,a contar del 1.o de enero del próximo año, en un quince por ciento, y durante el presente año, sólo en un diez por ciento, y para aquellos grupos que no hayan tenido reajuste de sus pensiones. El costo de este aumento será de cargo exclusivo de las instituciones de Previsión.

De la misma manera, se aumenta, en las condiciones que fija este proyecto de ley, la asignación familiar obrera.

Respecto del sector público —y naturalmente en los mismos breves términos en que estoy analizando en general el proyecto, como lo obliga el acuerdo adoptado por la Honorable Cámara—, se otorga una bonificación compensatoria extraordinaria de treinta escudos a cada empleado y cuatro escudos adicionales por cada carga familiar que tenga el empleado.

Del análisis del artículo que contiene esta disposición, debemos llegar a la conclusión de que todos los sectores de la Administración Pública deben gozar de este beneficio. El artículo 13.o, en efecto, contiene una enumeración de los sectores que van a gozar de esta bonificación y dice que será concedida al personal de empleados y obreros civiles fiscales, denominación que en realidad incluye a todo el personal de la Administración Civil del Estado, funcionarios dependientes de los diferentes Ministerios y de Direcciones Generales.

Se ha planteado la duda por los propios interesados, en el sentido de que quedarían excluidos en este artículo los profesores y funcionarios dependientes del Ministerio de Educación. Evidentemente que de la sola lectura de este artículo se desprende que estaría incluido este personal a que me he referido.

Respecto de los jubilados y montepiados de este sector, se otorga, como es sabido, una bonificación extraordinaria, por una sola vez, de cincuenta escudos y una suma adicional de cuatro escudos por carga familiar que cobren estos pensionados. A contar del 1.o de enero de 1961, el reajuste de las jubilaciones de este sector será de un quince por ciento. En lo que se refiere a la asignación familiar, ésta se reajustará también en un quince por ciento a contar del 1.o de enero de 1961.

En relación con el sector de empleados semifiscales, señor Presidente, el Gobierno ha prometido modificar la letra del proyecto en orden a otorgar una bonificación de un quince por ciento, y a contar del próximo año esta bonificación, y en el mismo porcentaje, se considerará sueldo para todos los efectos legales.

Es útil señalar que tanto respecto del sector público como del sector privado, esta bonificación extraordinaria que se otorga no estará afecta a ningún impuesto, tributo o descuento para fines previsionales u otros gravámenes.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, desde luego, yo concuerdo plenamente con la observación hecha por el Honorable señor Miranda en lo que respecta al artículo 13, esto es, que deben estimarse incluidos en los beneficios de este proyecto los profesores y funcionarios dependientes del Ministerio de Educación. Pero quiero hacer una consulta al Honorable Diputado, que ha tenido una activa participación en la redacción de este proyecto.

Quisiera que el Honorable señor Miranda me expresara si en el texto del proyecto que se está analizando deben considerarse también incluidos los empleados y obreros que trabajan en la institución denominada FAMAE, Fábrica y Maestranza del Ejército.

Formulo esta pregunta al Honorable Diputado, por cuanto esta institución tiene una condición jurídica especial. A veces se aplica a ella un régimen relacionado con la actividad privada y, en otras oportunidades, con la actividad pública, en razón de ser una institución de aquellas a que se refiere la Ley N.o 13.305, a las que se ha considerado como empresas del Estado u organismos autónomos.

De manera que, concretamente, quisiera que se me contestara si esta entidad queda incluida en el proyecto, ya que muchos empleados se han acercado a diversos parlamentarios, entre otros al Diputado que habla, formulándoles esta misma pregunta.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— A nuestro juicio, señor Presidente, la letra del articulado del proyecto, a que se ha referido el Honorable señor Morales, evidentemente incluye al sector a que se ha referido Su Señoría, es decir, a los empleados y obreros de FAMAE.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, quisiera igualmente afirmar lo que acaba de expresar el Honorable señor Miranda, en orden a que el personal de FAMAE está incluido en este beneficio, como igualmente el personal de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que sólo había sido agregado en el proyecto relativo a los empleados semifiscales a mayor abundamiento; pero, de la redacción literal de este artículo y del espíritu de las disposiciones del proyecto, debe entenderse que queda incluido en este proyecto aquel organismo.

El señor MUÑOZ HORZ.— ¿Me permite, Honorable señor Miranda?

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, en relación con estas mismas disposiciones, quisiera aprovechar la oportunidad para consultar al Honorable señor Miranda si también quedan incluidos los empleados y obreros de la Empresa Nacional de Puertos, cuyas características jurídicas son las de una empresa autónoma. Actualmente, la calidad de los funcionarios que ingresan a ella es la de empleados particulares y los obreros están afectos a las disposiciones del Código del Trabajo.

Estimo que, dados los términos en que están redactadas las disposiciones de este proyecto y los alcances que algunos Honorables colegas han hecho en relación con instituciones similares, el personal de la Empresa Nacional de Puertos estaría también incluido en esta iniciativa legal y sus empleados y obreros tendrían derecho a percibir la bonificación a que se refiere el artículo que comentamos.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Miranda Ramírez.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— A nuestro juicio, señor Presidente, no cabe duda que los empleados y obreros a que se refiere el Honorable señor Muñoz Horz se considerarían incluídos en este beneficio, dada la letra de la disposición.

El señor BARRA.— ¿Por qué no llamamos al señor Ministro de Hacienda para que nos conteste?

El señor MIRANDA RAMIREZ.— No obstante, deseo recalcar que, a nuestro entender, este proyecto no satisface ampliamente los anhelos de los gremios ni las aspiraciones de nuestro Partido, que han sido reiteradamente expresadas en declaraciones públicas y en acuerdos de nuestra directiva superior.

Sin embargo, por las razones anteriormente expuestas, vamos a prestar nuestro apoyo a las disposiciones de este proyecto.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, es sabido que diversos organismos de nuestro partido habían propuesto, con mucha antelación al estudio de este proyecto, sistemas de reajuste de remuneraciones muy superiores al que se contempla en él. Así es como algunos organismos del Partido Radical, especialmente su Consejo Nacional, habían repudiado abiertamente la política de conceder un reajuste de diez por ciento que había venido anunciando el Supremo Gobierno desde hace bastante tiempo.

No obstante haber expresado nuestro repudio a ese porcentaje, hace poco se nos presentó un proyecto que los Diputados radicales que formábamos parte de la Comisión que lo estudió, la Honorable señora Inés Enríquez, el Honorable señor Schaulsohn, que era Presidente de la Comisión, y el Diputado que habla, consecuentes con las resoluciones de nuestro Partido, rechazamos. En ese proyecto se consultaba un reajuste de sólo un diez por ciento y nosotros apoyamos, entonces, la indicación que propugnaba un porcentaje equivalente al ciento por ciento del alza del costo de la vida. Esto correspondía a lo que nosotros considerábamos estrictamente justo y es la política que el Partido preconizó en forma reiterada cuando fue Gobierno durante catorce años.

La Sala de Diputados radicales y otros organismos del Partido, como las Asambleas Provinciales, propiciaron un reajuste equivalente al ciento por ciento del alza del costo de la vida. Sin embargo, no ha sido posible imponer ese criterio y hemos tenido que entrar a considerar ahora un proyecto de ley que es muy distinto a los planteamientos que el Partido ha venido formulando y de los objetivos centrales que perseguimos en política de reajuste. Nos encontramos ahora, casi al término del año 1960, con un proyecto de ley en el cual de nuevo se propone un reajuste inferior al que hemos venido preconizando.

La única ventaja que tiene este proyecto es que en él se establece que la tesis sustentada en forma reiterada, caprichosamente reiterada por el Gobierno, no es justa, ni exacta, ni científica, ni aceptable, en el sentido de que en Chile sólo podía otorgarse el diez por ciento de reajuste.

En realidad, han variado fundamentalmente algunas disposiciones; a nosotros nos habría agradado, por lo menos, que se concediera un porcentaje que probara que el Excelentísimo señor Alessandri estaba profundamente errado en sus planteamientos cuando preconizaba en forma caprichosamente reiterada su política del diez por ciento de reajuste. Todavía más, el país sabe que mientras el Jefe del Estado, o sus representantes y alguna prensa del país decían que el Gobierno y el sector privado solamente estaban en condiciones de otorgar un reajuste del diez por ciento, muchos empleados y obreros que habían realizado movimientos de resistencia, lograron, a través de sus huelgas, aumentos superiores a este porcentaje.

Incluso, funcionarios estatales, como aconteció recientemente con los profesores, consiguieron, después de una huelga heroica, sacrificada y digna, que el Jefe del Estado les patrocinara un proyecto de ley por el cual se les concedía el aumento del 13,67 por ciento en sus remuneraciones, y al que los Diputados de estas bancas le prestamos nuestro más decidido apoyo, aun cuando ya los profesores habían obtenido un reajuste anterior.

Ahora, cuando apenas faltan quince días para el término de este año se nos entrega una técnica legislativa total y absolutamente contraria a las normas establecidas, ya que el proyecto de ley enviado por el Gobierno ni siquiera podrá ser conocido con informe de Comisión. El proyecto ha llegado en estas condiciones y estando próximos a las fiestas navideñas y de Año Nuevo y cuando los empleados necesitan recibir algún dinero para gozar de cierto solaz, se nos presenta una fórmula técnica de reajuste que ha sido analizada en sus aspectos generales por el Honorable señor Miranda.

Señor Presidente, estoy totalmente y absolutamente en desacuerdo con el texto del proyecto de ley en cuanto a los porcentajes, porque los considero insuficientes, tanto en lo que se refiere al quince por ciento que se le otorga al sector privado, como en cuanto al reajuste de las jubilaciones de este mismo sector para el próximo año y que será del quince por ciento. Asimismo, no estoy de acuerdo con la bonificación de cincuenta escudos que se le entrega a los jubilados y montepiados, como tampoco con la escasísima bonificación o aguinaldo de treinta escudos que se les otorga a los empleados fiscales, como antes lo he planteado en mi Partido.

Todas estas normas de reajuste habían sido discutidas por Su Excelencia el Presidente de la República con centrales gremiales responsables. Los planteamientos que estas directivas sindicales le habían formulado al Excelentísimo señor Alessandri eran muy diferentes a las ideas matrices de la iniciativa legal en estudio. En más de alguna oportunidad los dirigentes nacionales de dichas entidades mantuvieron la esperanza de que esta cantidad pudiera ser mejorada. Sin embargo, no ha sucedido así, y hoy tenemos un proyecto de ley en que se propone un porcentaje, superior al anterior, de un quince por ciento, cuya única ventaja es haber demostrado ante la faz del país que el Excelentísimo señor Alessandri durante once meses y días estuvo equivocado al persistir en su planteamiento, es decir, al sostener en materia de reajuste el aumento único del diez por ciento.

Enseguida, en lo que concierne al sector público, las directivas nacionales que tuvieron reuniones con Su Excelencia el Presidente de la República, han repudiado en forma abierta los treinta escudos que se ofrecen como bonificación e igual temperamento han adoptado respecto del quince por ciento en que se aumentará la asignación familiar para el próximo año, en circunstancias de que hace más de treinta meses que la asignación familiar de los empleados no era aumentada.

Dada la brevedad del tiempo de que disponemos, quiero hacer solamente presente —ya que los parlamentarios radicales que intervendremos en este debate nos hemos repartido el tiempo de nuestro Comité para expresar nuestras personales opiniones sobre esta materia—, que voy a aprobar la iniciativa legal en examen, tanto en general como en particular, como lo harán mis Honorables colegas de banca. Pero esto no me niega el derecho para protestar por el Mensaje, que el Ejecutivo nos ha enviado a última hora, y en cuyo articulado se contempla un porcentaje tan bajísimo de reajuste. En este último tiempo, Su Excelencia el Presidente de la República se ha preocupado más que nada de denigrar al Parlamento, a los partidos políticos y de hablar en contra de ciertos parlamentarios. Además, ha intervenido electoralmente, pues a quienes lo visitan les pide que no apoyen a determinados parlamentarios y sí a otros. Creo que en vez de hacer estas cosas, el Jefe del Estado debiera estudiar con más calma y serenidad un proyecto de ley sobre reajustes justos y de enviarlos —como que es una materia de tanta trascendencia para los asalariados—, en forma oportuna al Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— ¡Es un cargo muy grave el que Su Señoría ha hecho al Presidente de la República!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Si Su Señoría leyera la prensa se daría cuenta de la efectividad de lo que he afirmado, pues a mí me atacó directamente el Presidente de la República.

El señor LOYOLA.— La leo siempre.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Parece que no.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, los parlamentarios radicales que me han precedido en el uso de la palabra, han dejado constancia de cuál ha sido la razón que ha movido a nuestra colectividad política para tomar la resolución de emitir sus votos favorables a esta iniciativa legal.

Conviene, señor Presidente, dejar de manifiesto que, de acuerdo con el régimen constitucional que nos rige, los parlamentarios carecemos de iniciativa para propugnar incrementos en las remuneraciones del sector público; que, igualmente, estando como estamos en un período de Legislatura Extraordinaria convocada por Su Excelencia el Presidente de la República, no podríamos tratar, por propia iniciativa, en el Congreso Nacional hasta después del 21 de mayo del año 1961 un proyecto de reajuste de remuneraciones para el sector privado. En estas circunstancias, se nos ha creado esta disyuntiva: dejar que las remuneraciones de los sectores privado y público y que las pensiones de jubilación o montepío permanezcan iguales a como están hasta después del 21 de mayo del año próximo o, a lo menos, gastar algún esfuerzo constructivo para lograr un paliativo que signifique, desde ya, una devolución, aunque parcial y pequeña, del poder adquisitivo que han perdido todos los sectores asalariados del país.

Y frente a esta disyuntiva y al riesgo de erradas interpretaciones, y aún al riesgo de sufrir imputaciones maliciosas en contra de la rectitud y seriedad de nuestros propósitos, hemos elegido, como actuamos invariablemente, el camino de servir por la vía legislativa, dentro del orden jurídico y democrático, para que los asalariados, en vez de simples palabras de lamentaciones de los que pertenecemos a un Poder Público, porque no se les hace

justicia, logren siquiera, repito, recuperar parte de sus remuneraciones.

Ya se ha recordado nuestra actitud cada vez que hemos estado en situación legal y constitucional de emitir nuestros votos en este orden de cosas. Pero en estas circunstancias, ante la idea sostenida fijamente por el Jefe del Estado, en orden a otorgar sólo un reajuste del diez por ciento, el Partido Radical ha podido, empleándose y esforzándose hasta donde le ha sido posible, con toda firmeza y con toda seriedad, a lo menos quebrar esta negativa tozuda y contemplar un aumento mayor en las remuneraciones. Es así como el proyecto en examen establece un reajuste para el sector privado, que para este año tendrá el carácter de bonificación, del quince por ciento y para comienzos del año próximo, a partir del 1.o de enero de 1961, el carácter de reajuste legal, también en una cuantía del quince por ciento.

Y en el orden de las pensiones de jubilación, montepío y retiro, se fija directamente en el proyecto un reajuste del quince por ciento a partir de enero del año venidero.

Sin embargo, señor Presidente, hemos dejado expresa constancia ante el Ejecutivo que el Partido Radical patrocina un régimen nivelatorio de pensiones que les devuelva a los más castigados ex servidores, sean del sector privado o del sector público, las rentas necesarias para una modesta subsistencia. El Ejecutivo le ha reiterado a nuestro Partido su propósito de que los estudios que están radicados en funcionarios técnicos del Gobierno para determinar el costo y, por consiguiente, el posible financiamiento de una iniciativa nivelatoria, continuarán haciéndose.

Yo sólo lamento que en el texto del Mensaje no se haya dejado constancia expresa de este planteamiento que hizo el Partido Radical y, respecto del cual, hubo acuerdo para así hacerlo constar.

En definitiva, ¿qué significa este proyecto? Significa abrir un camino práctico para que, antes de que termine este año calendario, los trabajadores reciban, aunque sea poco, algún incremento de sus remuneraciones.

Más de alguien ha dicho que se trata de otorgar una limosna con este proyecto. Protesto por haberse hecho tamaña imputación. Los trabajadores ni piden ni reciben limosnas. Que se les otorgue menos de lo que ellos legítimamente podrían esperar y que urgentemente necesitan, es otra cuestión; pero no se les está otorgando una limosna, porque ellos, con su esfuerzo y su trabajo, se han hecho acreedores a este incremento de remuneraciones o restitución parcial de su poder adquisitivo.

Señor Presidente, se ha incluido en este proyecto, con el número 19, un artículo relativo a los funcionarios de las empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas, que, seguramente, tuvo su causa en el rechazo que esta Corporación hizo, en una sesión de anteayer, de una observación del Ejecutivo al proyecto de bonificación a los empleados semifiscales. En esa oportunidad, no aceptamos que se diera un diez por ciento de aumento en los términos contemplados en el artículo respectivo y que ahora se reproducen en esta disposición. Quiero reiterar que los Diputados de estas bancas permanecemos intransigentemente opuestos a este criterio que ha venido sustentado el Gobierno, y que mantuviera hasta por la vía del veto, de dar sólo el diez por ciento de bonificación y con estas limitaciones tan amplias e incompatibilidades contempladas en el artículo 19.

Esperamos, señor Presidente, que hoy se materialice una indicación encaminada a que el beneficio que se otorga sube a un quince por ciento y que entre las incompatibilidades que se establecen sólo se contemplen aquellos casos en que haya aumento de remuneración de carácter general para el personal. En consecuencia, queremos que todos los demás aumentos de remuneraciones que correspondan a ascensos, antigüedad, o producidos con motivo de encasillamientos, estén exonerados de estas incompatibilidades, siempre que ellos sean de cuantía mayor que la bonificación, para que podamos votar una indicación de esa naturaleza. En caso contrario, rechazaremos de nuevo el artículo 19 del proyecto en los términos en que viene concebido.

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SCHAULSOHN.— No tengo inconveniente siempre que se me prorrogue la hora.

El señor SILVA.— Va a ser muy breve, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN.— Siempre que se me prorrogue el tiempo, no tengo inconveniente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo para prorrogar el tiempo, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, en el día de ayer hubo en la Honorable Cámara unanimidad para calificar de extrema urgencia este proyecto, lo que significa que otros sectores de la Corporación que lo mismo que nosotros han estado propiciando un reajuste mayor, comprendieron que en todo caso resultaría inexcusable no dar al menos esta posibilidad a los trabajadores. Es por eso, señor Presidente, que con la conciencia tranquila de un esfuerzo constructivo empleado para servir real y positivamente a los trabajadores, los Diputados del Partido Radical, al cual tenemos el honor de pertenecer, han estado impulsando, sosteniendo, apoyando y votando el proyecto en debate.

Sin embargo, no podemos dejar pasar la oportunidad sin referirnos a algunas imputaciones reiteradas que se nos han hecho, cuando algunas personas han pretendido que a través de este proyecto se estaría consumando un acto de intervención electoral. Yo me pregunto ¿de qué modo podría creerse que hay intervención electoral en este proyecto si por él se está otorgando un reajuste "enano", si por este proyecto se da una "limosna", si el proyecto es lesivo para los trabajadores? ¿Podría el Partido ser tan insensato para intervenir electoralmente en contra de sus propios intereses si por medio de este proyecto se está lesionando a los sectores a quienes se pretende favorecer?

Por la inversa, si se afirma que es un acto de intervención electoral, es porque podría pensarse que el proyecto, en definitiva, frente a la desesperación de los trabajadores, y frente a la angustia porque este año expira, sin tener un incremento adecuado en sus remuneraciones, es una solución. Porque el pueblo trabajador mira con ansia que esta iniciativa legal sea despachada, porque es lo menos que puede esperar, prácticamente antes de que termine el año.

Si esto es cierto, y si se entiende por intervención electoral el celo gastado por nuestro Partido al tomar la iniciativa y al combatir por que haya prosperado, no obstante la actitud de independencia que tenemos frente al Gobierno, y el haber logrado que este proyecto llegue al Congreso y lo estamos discutiendo con tratamiento que todos calificamos de "extrema urgencia", ¡grave intervención electoral! ¡Ojalá que todas se tradujeran en la presentación de proyectos que lleven alivio a los sectores mayoritarios de nuestra nacionalidad!

Lo anterior no constituye intervención electoral, sino que es un acto legítimo de justicia, un acto legítimo de preocupación por los intereses que todos leal y honestamente queremos servir e interpretar en cada una de nuestras actitudes.

Señor Presidente, Honorable Cámara, esta es la conducta de nuestro Partido, No compartimos, ni hemos participado de la idea cerrada, firme intransigente e invariable de algunos sectores de esta Honorable Cámara, que, a pretexto de propugnar una estabilización económica y combatir el fenómeno inflacionario que ha vivido el país, han creído que el "carro del país" puede detenerse bruscamente y que el castigo tiene que caer sobre los sectores mayoritarios, o sea, sobre los asalariados.

Como lo expresara el Honorable colega de nuestro Partido y Presidente de la Comisión de Hacienda, entiendo que la manera de resolver los problemas económicos del país está en la búsqueda de un medio de producir rápida, acelerada y hondamente, un cambio en la estructura económica de la nación, que nos saque del estado de atraso económico en que nos encontramos. Dentro de él hay que considerar, además de los factores que tienen que jugar, y que no son del caso ni es posible mencionar por la limitación del tiempo, el reemplazo del sistema impositivo y el establecimiento interior, en cierta medida, de algunos mecanismos que traigan una eliminación de las injusticias en el orden tributario, que permitan una reparación en la injusta repartición de la renta nacional y de las cargas que deben soportar los ciudadanos, en proporción y progresivamente con sus haberes.

Pero si hemos tenido esta actitud firme ante aquellos sectores que han querido detener de la manera que el país conoce y lamenta el régimen de remuneraciones de los trabajadores, negándoles reajustes, igualmente el Partido Radical afronta con la misma entereza, con la conciencia tranquila del deber cumplido, los ataques injustos, las críticas acres, las actitudes violentas a que de antemano sabe que se expone, porque está consciente de que esta iniciativa suya, como otras muchas que ha tomado en numerosísimas ocasiones a través de toda su historia, lleva el sello indeleble de su permanente actitud constructiva y realmente servidora de los intereses generales de la nación y particularmente de los sectores económicamente más débiles y desvalidos del país.

Por eso, en este momento nosotros declaramos, desde esta tribuna, que continuaremos luchando y propugnando, por todos los medios jurídicos y constitucionales a nuestro alcance, por que los trabajadores de Chile obtengan el régimen de vida y el nivel de remuneraciones que en justicia les corresponden, para lo cual otros sectores tendrán que hacer los sacrificios adecuados. Pero, ante la disyuntiva actual, ante el encajonamiento producido por las circunstancias constitucionales, ante el pensamiento del Presidente de la República, que está ejerciendo con demasiada latitud sus prerrogativas constitucionales, ante la imposibilidad de legislar por iniciativa nuestra en esta materia, tanto por haber limitaciones constitucionales en cuanto al origen de estos proyectos como por encontrarnos en una legislatura extraordinaria de sesiones, el Partido Radical ahora apoya este proyecto, pero seguirá buscando, por todos los medios, los caminos para que los trabajadores alcancen reajustes adecuados y justicieros, y no magros como los presentes. Como sin duda alguna entenderán todos los sectores de la Honorable Cámara, es preferible que los trabajadores reciban ahora este reajuste, ante la posibilidad de que se queden sólo con nuestra queja dolorida, con nuestro aliciente moral, con una esperanza frustrada. Nosotros preferimos entregar algo, exponiéndonos a críticas, a sólo entregar palabras y más palabras, porque estamos convencidos de que la democracia se frustra, la estabilidad democrática se lesiona y las mismas posibilidades de progreso dentro del orden jurídico se alteran cuando los pueblos ven que los llamados a representarlos únicamente les ofrecen palabras amables y ninguna solución.

Porque siempre hemos actuado en un terreno constructivo, porque nuestro papel y nuestra conducta tienen que estar inspirados en el deseo de servir lealmente al pueblo, vamos a votar favorablemente este proyecto y seguiremos luchando junto a todos los que piensan de la misma manera para que los trabajadores tengan un reajuste adecuado.

El señor JULIET (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Unido.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, dado que a los Comités se nos rebajó el tiempo, quisiera pedir a la Sala que considerara la posibilidad de que algún señor Ministro hiciera una exposición sobre la materia en debate, para conocer el pensamiento del Gobierno al respecto, porque no creo que el Honorable colega señor Miranda, que de muy buena voluntad estuvo absolviendo algunas consultas, pueda estar facultado para esa tarea.

Rogaría que se consultara a la Sala con tal objeto.

El señor JULIET (Presidente).— Si los señores Ministros desean usar de la palabra, la pedirán oportunamente.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, debo manifestar que si el Gobierno y las colectividades políticas que le prestan respaldo hubieran querido actuar con un criterio ecuánime, sincero y de verdadero afecto para con los sectores asalariados, no habrían tenido, primero, que estar tratando de formar una mayoría, para obtener un reajuste que no satisface los intereses de los trabajadores. Anteriormente, y en esto fundamento mis expresiones, la Honorable Cámara conoció de una iniciativa para dar un reajuste, y libremente, las colectividades políticas que participan en este Parlamento expresaron su opinión sin trabas de ninguna naturaleza, ajustándose exactamente a lo que es la realidad. Y aquí tengo a la vista, señor Presidente, el informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social que estableció un reajuste total y absolutamente diferente del que en este momento proponen los tres partidos de Gobierno.

Y lo curioso, señor Presidente, es que firmaron y participaron en la discusión de este proyecto, y le dieron mayoría, los Diputados señores Cademártori, Enríquez, doña Inés; Foncea, Gumucio, Lorca, Morales, don Carlos; Schaulsohn y el que habla. Votaron en contra los Diputados señores Nicanor Allende, Edwards, Urrutia, don Ignacio, y Widmer.

Señor Presidente, en aquella oportunidad se acordó un reajuste total y absolutamente distinto al que actualmente se propone. Yo no me explico, entonces, cómo es posible creer que hay absoluta buena fe en lo que hoy día se pretende aprobar, cuando anteriormente hubo un criterio distinto frente a un problema de la misma naturaleza. ¿O es que los trabajadores, en un lapso tan pequeño han reclamado ante estas colectividades políticas para pedirles que les rebajen el reajuste que anteriormente les habían aprobado? Porque anteriormente habían declarado que propiciaban un reajuste de acuerdo con el alza del costo de la vida, según las estadísticas que dan los organismos técnicos regulares del Gobierno: de un treinta y tres por ciento. Y ahora resulta, señor Presidente, que el reajuste no es ni siquiera de un treinta y tres por ciento, sino de un monto que en la práctica significa un diez por ciento. En efecto, se trata de un reajuste no imponible durante 1960 con la agravante de que se fija para 1961 un aumento para los asalariados de un quince por ciento, sin pensar en las contingencias de carácter económico que se tienen que ir agravando, de acuerdo con la actitud que adopta el actual Presidente de la República.

Por esto, señor Presidente, yo declaro que la actitud de algunos de nuestros Honorables colegas del Partido Radical, que se contentan con decir palabras y palabras, sin nada concreto que llegue al bolsillo de los trabajadores, me parece que no es seria.

Nosotros llevamos algunos años en este Parlamento, y durante ellos no hemos estado solamente pronunciando palabras, sino expresando ideas, defendiendo puntos de vista y luchando por la justicia social, en forma permanente y no con alternativas hacia abajo o hacia arriba, sino donde debe estar, donde corresponde, donde está lo equitativo y lo legítimo. Decimos esto, señor Presidente, con la sinceridad que corresponde, por una razón muy sencilla: porque somos minoría en este Parlamento y estamos sometidos a estas especulaciones de carácter político y electoral, ya que, en estas condiciones no podemos imponer nuestros puntos de vista dentro de una democracia.

Pero una democracia no es tal cuando se adoptan posturas de esta naturaleza y se forman mayorías parlamentarias para obtener, "a outrance", por cualquier medio y cualquier procedimiento, reajustes, regalías o garantías para los obreros, en una cuantía o en una forma que no les corresponde ni merecen, porque necesitan otra cosa muy distinta. De tal manera que a nosotros no nos van a hacer aparecer ante la opinión pública en una actitud demagógica. ¡No, señor Presidente!

Fue respetable la actitud del Partido Radical cuando, durante el Gobierno del señor Carlos Ibáñez, estuvo siempre en la oposición, y nosotros se la reconocemos. También ahora es respetable nuestra actitud ante el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri, durante el cual estaremos siempre en la oposición, porque sabemos que nunca ni Su Excelencia ni los hombres que contribuyen al mantenimiento de su gobierno legislarán en servicio de los trabajadores, pues ellos siempre defenderán los intereses de los sectores que representan.

La demostración más palmaria de que no estoy faltando a la vedad al afirmar esto es el hecho de que no ha habido ningún factor de perturbación, ni ninguna conmoción de carácter económico, ni problemas de carácter social, ni conatos de huelga, ni revoluciones, ni golpes de Estado, que hagan pensar a quienes proponían anteriormente un reajuste de un treinta y tres por ciento de acuerdo con el alza del costo de la vida, ahora será suficiente, en vista de ello, una pequeña bonificación del diez por ciento para contentar a la gente, porque entre no recibir nada y recibir algo, es preferible esto último, aunque sea poco. Bueno, ésta es una salida de carácter económico. Pero yo no creo que haya hombres serios y responsables, con buen criterio en materias económicas, que puedan creer que adoptando esta filosofía, de que entre no recibir nada y recibir algo, es mejor recibir ese poco, constituya una solución.

El Honorable señor Schaulsohn decía que hay gente que habla de que esto es una limosna y una prebenda de carácter electoral. Señor Presidente, es posible que el ciento por ciento del Partido Radical no esté en este predicamento. Pero yo sostengo una cosa: que el Presidente de la República ha pretendido tenderles un salvavidas a estos caballeros que se sientan en los bancos del frente, que han ido a pedirle a Su Excelencia que les dé a los trabajadores algo siquiera, porque se dan cuenta del descontento que existe, no sólo en los sectores de trabajadores, sino también entre los propios industriales, porque muchos de ellos son contrarios a su política económica.

Me ha tocado intervenir en un conflicto de los obreros textiles de mi provincia, y he escuchado a los represetantes patronales declarar delante de funcionarios responsables del Ministerio del Trabajo que no les interesa darle una solución a este conflicto de acuerdo con las peticiones de los obreros, porque saben que el Gobierno no les va a permitir reajustar el precio de los paños, y que tampoco les interesa ese reajuste, porque no hay poder comprador. Esto es lo que dicen los gerentes de las empresas textiles, sin que ninguno de ellos sea socialista o comunista, para expresarse así, ya que todos fueron partidarios de este Gobierno y, en las elecciones presidenciales, acarrearon y compraron votos. Sin embargo, ahora se expresan en esta forma, diciendo que no hay poder comprador, que no tiene salida la mercadería y que tienen acumulado un gran stock. En consecuencia, ¿puede afirmarse que es un éxito la política económica seguida por el Presidente de la República?

Si eso mismo lo hubiéramos dicho nosotros, se nos diría que estamos faltando a la verdad y que somos agitadores y demagogos. No sé qué calificativos se les puede dar a los industriales textiles que han emitido esos juicios. No creo que lo hayan hecho por capricho.

Señor Presidente, por medio de este proyecto, a los pensionados y a los campesinos de Chile se les sigue condenando al hambre. Se les da una bonificación de fin de año. ¿Pero es ésta la política que aplican los países a los cuales están acostumbrados a copiar nuestros economistas? Tengo entendido que Estados Unidos, Inglaterra, Francia y otras Naciones, que nos ponen siempre como patrón para obligarnos a marchar detrás de ellas, no adoptan este procedimiento de conceder bonificaciones de fin de año. Tampoco creo que se aplican estos métodos en los restantes países latinoamericanos.

De manera que esto de ofrecerle a la gente, en vísperas de Pascua y de Año Nuevo, una bonificación de 50 ó 30 escudos, ¿constituye una política económica? ¿Significa mantener una línea o una postura? ¡No, señor Presidente!

Para nosotros y, especialmente, para mí, que no soy técnico en problemas económicos, esto no es nada más que una pequeña regalía que se le quiere otorgar a los trabajadores, no sólo con motivo de Pascua y de Año Nuevo —y esto lo digo con la franqueza que corresponde—, sino para arrojarle un salvavidas a los sectores reaccionarios de este país y a los que, disimuladamente, les prestan su cooperación, a fin de evitar que, en las próximas elecciones, la gente les vuelva las espaldas.

Nos tienen sin cuidado los resultados de las próximas elecciones. Que resulten elegidos tantos parlamentarios conservadores, liberales y radicales como los que hay actualmente en la Honorable Cámara no significará la salvación de Chile. Todo lo contrario. Nosotros tenemos la seguridad absoluta de que, con el correr del tiempo, nuestros puntos de vista terminarán por imponerse. Y esto no ocurrirá, como muchos creen, por el subterfugio de la violencia o del golpe, sino por la propia actitud de los sectores retardatarios y reaccionarios. Ellos no quieren convencerse de que los tiempos que estamos viviendo son distintos y que los pensionados, campesinos, empleados, obreros y profesores, todos los hombres que viven de un salario o sueldo, no deben recibir dádivas ni limosnas, sino lo que legítimamente les corresponde. Y lo que en justicia merecen es un 33 por ciento de reajuste, de acuerdo con el alza del costo de la vida en este lapso. Por consiguiente, lo que quiere hacerse con este proyecto constituye sencillamente un engaño y una triquiñuela. Y para ello fue necesario que se pusieran de acuerdo liberales, conservadores y radicales, aunque, según nuestros Honorables colegas, algunos de ellos a reñagadientes, y otros, por diversas circunstancias, estos últimos, han terminado apoyando una actitud de esta naturaleza.

Nosotros no tenemos compromisos. Vamos a vernos obligados a votar favorablemente este proyecto, pero sin claudicar de nuestros puntos de vista. Nos mantendremos inalterablemente en la postura en que siempre hemos estado. Porque este "cuadrillazo" que se da a los trabajadores, este abuso que se comete en esta oportunidad contra sus legítimos derechos, es posible que se repita en la historia política de Chile. Y si ello sucede, indudablemente que las consecuencias serán otras y muy diferentes.

Quiero referirme también a un problema respecto del cual espero que los señores Ministro del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda vean la manera de modificar su criterio. Resulta que hay varios gremios importantes que están en conflicto actualmente. Pues bien, hay dos disposiciones de este proyecto por las cuales se impide a los trabajadores que puedan obtener reajustes superiores a los otorgados en el proyecto. El artículo 1.o, por ejemplo, establece "una bonificación obligatoria del 15 por ciento sobre los sueldos y salarios declarados reajustables por la ley N.o 13.305". Pero hace hincapié en que no tendrán derecho a este beneficio los asalariados que al 1.o de enero de 1960 estaban en conflicto o que tenían convenios o contratos colectivos. Y en el artículo 3.o se dice expresamente que "no gozarán de la bonificación que establece el artículo 1.o los empleados y obreros que entre el 1.o de enero de 1960 y la fecha de vigencia de esta ley hayan presentado, hayan convenido, convengan o tengan en trámite pliego de peticiones con sus empleadores o patrones y que anteriormente hubieren estado sujetos a convenios o contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales. Estos trabajadores sólo tendrán derecho al reajuste que hayan convenido o que convengan con sus empleadores o patrones como solución a los conflictos colectivos planteados".

Quiero solicitar al señor Presidente que tenga la benevolencia de recabar el asentimiento de la Sala para enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, haciéndole presente este hecho, que, por lo demás, es de su conocimiento, porque ha estado colaborando, con muy buena voluntad, en la solución del conflicto que afecta a los obreros textiles. En este caso, los patrones se han aferrado a una fórmula, que fue la que el referido Secretario de Estado logró sacarles después de una dura batalla: la del 10 por ciento.

Pues bien, yo me colocaba en la siguiente situación:

Supongamos —ya que va a ser aprobado este proyecto de ley— que se otorgue para este año una bonificación del 15 por ciento, que el año 1961 se transformará en reajuste de salarios para todos los efectos legales, es decir, que será imponible. Bien. Si los obreros textiles se vieran en la obligación de aceptar el 10, el 11 o el 12 por ciento, ¿no se estaría cometiendo una injusticia al excluirlos de esta bonificación, dado el caso de que, por intermedio de esta ley, se da a otros trabajadores el 15 por ciento de aumento?

Por este motivo, señor Presidente, me parece que lo lógico y justo es que el Gobierno tome la iniciativa correspondiente a fin de que los trabajadores con conflictos del trabajo pendientes puedan acogerse a los beneficios de esta ley; de lo contrario, sería obligarlos a quedar en una situación completamente desmejorada.

Espero, señor Presidente, que el señor Ministro del Trabajo tenga la oportunidad de considerar esta petición y de expresar sus puntos de vista sobre ella.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Su Señoría insiste en el envío del oficio a que ha hecho referencia?

El señor BARRA.— Sí, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente.— Si le parece a la Honorable Cámara, se transmitirán al señor Ministro del Trabajo las observaciones formuladas por el Honorable señor Barra.

—Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero hacer hincapié, también, en la situación de algunos sectores de trabajadores que dependen en parte del Estado, y que, de acuerdo con el texto de este proyecto de ley, pareciera que no quedaran afectos a las disposiciones de este proyecto.

Voy a señalar un ejemplo: existe actualmente un instituto, dependiente de la Armada Nacional, cuya sigla, es "ASMAR", Astilleros Nacionales de la Armada. Pues bien, de acuerdo con el decreto con fuerza de ley N.o 321, que creo a ASMAR, sus empleados estarán afectos al régimen de previsión de los empleados particulares y sus obreros serán afiliados al sistema de la ley N.o 10.383 y sujetos al Código del Trabajo. Pero, como este personal es pagado actualmente con fondos de la Armada Nacional y en el año 1961 ello se hará con fondos del Presupuesto que correspondan a ese instituto últimamente creado, me asalta la misma duda ya planteada por mis Honorables colegas con respecto al personal de FAMAE. Este personal, que no tiene una denominación estrictamente clarificada en el texto de este proyecto de ley, ¿también tendrá derecho a las bonificaciones y al reajuste? Mi opinión y mi punto de vista sobre este particular es que sí. Entiendo que el Ejecutivo también ha tenido en su mente, por lo menos, el propósito de otorgarles esta bonificación cuando habla del personal de las Fuerzas Armadas, refiriéndose a los obreros que trabajan en la Defensa Nacional en su calidad de profesionales, no como hombres que visten el uniforme y están encasillados en los escalafones regulares del personal de las Fuerzas Armadas.

En consecuencia, para la historia fidedigna de la ley, quiero hacer presente que en nuestro ánimo está la creencia de que este personal se halla comprendido en los beneficios que establece la presente iniciativa legal, salvo el caso de que el señor Ministro de Hacienda nos dijera que ése no ha sido el propósito del Gobierno.

El señor PALESTRO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Con el mayor agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, en forma muy breve, quiero referirme al problema que acaba de plantear mi Honorable colega y camarada señor Albino Barra, sobre la situación de los empleados y obreros de la Fábrica y Maestranza del Ejército, FAMAE.

Pues bien, un grupo de obreros de esta institución, me ha pedido que procure se aclare en la Honorable Cámara la situación real en que quedarán frente a los beneficios que otorga este proyecto.

Ya en innumerables ocasiones he planteado en esta Corporación la incierta calidad jurídica del personal de FAMAE. Es así como, hace algún tiempo, solicité se enviara oficio a la Contraloría General de la República, con el fin de que aclarara la situación jurídica de este personal. Ellos están afectos a la previsión de la Caja de la Defensa Nacional. Sin embargo, cada vez que se ha discutido un proyecto de carácter económico sobre remuneraciones, se han suscitado dudas sobre su calidad jurídica, que nos han obligado a dejar constancia en los debates, para la historia fidedigna de la ley, cuál es la situación real del personal de FAMAE, con el objeto de que no se le negaran ciertos beneficios.

Por estas razones, solicitaría del señor Ministro de Hacienda que nos dijera, con el fin de disipar dudas y temores, si el personal de FAMAE está comprendido en los beneficios de este proyecto, pues, como todos los trabajadores de Chile, él también desea conseguir algunos pesos, aun cuando no sean los que legítima y justicieramente le corresponden. Ya los Diputados de estas bancas, en forma permanente e intransigente, hemos venido manifestando cuál debe ser el verdadero reajuste que corresponde otorgar a los trabajadores del país.

Por estas razones, señor Presidente, pido que el señor Ministro de Hacienda aclare estas dudas que expongo a esta Honorable Cámara, a petición de los trabajadores, obreros y empleados de FAMAE.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Para terminar mi intervención, deseo reiterar las observaciones que hice al empezar, hace un momento, al análisis de este proyecto de ley. Pueden tener la seguridad absoluta los asalariados de nuestro país, las personas que durante largos años han prestado servicios a la Administración Pública o en el sector privado, sean hombres o mujeres, que los parlamentarios socialistas mantendremos esta actitud en forma inalterable: lucharemos y combatiremos dentro de los moldes de nuestra democracia burguesa, hasta donde sea necesario, para lograr conseguirles una mejor situación económica y, por lo tanto, mejores días para ellos y sus familias.

Repudiamos, enérgicamente, el procedimiento empleado en esta ocasión, para otorgar una bonificación y un reajuste a los trabajadores. Lo repudiamos, porque ello no representa lo que legítimamente les corresponde. Los propios organismos del Estado, incluso los encargados de hacer un análisis sobre el alza del costo de la vida, nos dan la razón. Los patrones indirectos de la política económica de nuestro Gobierno, no tienen reparo de ninguna naturaleza, cuando regresan a Estados Unidos, en decir que en Chile hay miseria y hambre. Ya se han hecho comentarios en la prensa norteamericana en este sentido, y creo que ninguno de los personeros del actual Gobierno está en condiciones, honesta y lealmente, dada la situación que estamos viviendo, de tildarnos de demagogos o mentirosos, porque ellos también conocen el estado de postración económica por que atraviesan los trabajadores.

De tal manera que, frente a esta circunstancia desgraciada que nos han impuesto los partidos mayoritarios, actuaremos consecuentes con la necesidad de ir en ayuda de los trabajadores; pero sin que ello signifique, de ningún modo, quebrantar nuestra línea permanentemente a su servicio.

El señor OYARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, el problema contenido en el proyecto en debate viene siendo discutido desde hace mucho tiempo. El Supremo Gobierno sostuvo durante largo tiempo —sólo en los últimos días ha cambiado de parecer— que no era posible conceder a los sectores público y privado un reajuste superior al diez por ciento.

Hoy día nos encontramos con un proyecto, para cuya aprobación ya se ha formado una mayoría en el Congreso, que concede reajustes de remuneraciones o bonificaciones superiores al diez por ciento. Pues bien, esta iniciativa ha sido redactada en forma tan retorcida, que algunos sectores de asalariados, tanto del sector público como del privado, no obtendrán estos reajustes o bonificaciones.

No soy, señor Presidente, un economista, pero eso no impide de que plantee algunos puntos de vista sobre el problema en debate. Creo que los reajustes de sueldos y salarios hasta en un porcentaje igual al del alza del costo de la vida, no están destinados a elevar el nivel de vida de quienes viven de un sueldo o salario, sino a devolver a los asalariados el poder adquisitivo de sus emolumentos, perdido como consecuencia de los aumentos de precios.

Si los reajustes de sueldos y salarios son inferiores al alza del costo de la vida, el poder adquisitivo de los trabajadores tiene que ir lógicamente disminuyendo. Y esto no sólo lo decimos nosotros; está en Chile a la simple vista; lo perciben incluso los extranjeros que tienen oportunidad de visitar nuestro país.

En los últimos días, he leído algunas revistas. Así, en el número antepasado de "Ercilla" tuve ocasión de imponerme de la opinión de dos profesores norteamericanos que estuvieron becados en nuestro país. Entre otras cosas, ellos dicen que en Chile hay dos millones de ciudadanos que viven al margen del mercado y en una semiesclavitud. Esta es la opinión que han expresado extranjeros —a quienes supongo conocen estas materias, pues tuvieron oportunidad de investigar y estudiar los problemas chilenos— acerca de nuestra situación.

Por lo tanto, la política que el Gobierno está aplicando con el apoyo de los Partidos Conservador, Liberal y Radical está conduciendo a la miseria y al hambre a las masas trabajadoras de nuestro país.

El proyecto en debate, señor Presidente, es también discriminatorio, porque deja al margen de sus beneficios si pudiéramos llamar así a la dádiva que se concede a importantes grupos de trabajadores, tanto del sector público como del privado. Del sector público, por ejemplo, se deja al margen de la bonificación que otorga este proyecto, a los empleados y obreros de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. ¿Qué razones ha tenido el Gobierno y la mayoría del Parlamento para hacer esta discriminación? ¿Es que los ferroviarios viven en condiciones económicas muy boyantes? ¿Es que ellos han logrado mayores beneficios de esta política reaccionaria que mantiene el Ejecutivo y de esta mayoría parlamentaria? ¡No, señor Presidente! En el fondo, lo que se pretende es que no se les conceda a estos funcionarios un reajuste superior al diez por ciento.

Como si todo esto fuera poco, en materia de reajustes de pensiones, no todos los jubilados del país recibirán el pequeño beneficio que establece el proyecto. En efecto, sólo lo percibirán aquellos jubilados que hayan obtenido una pensión por invalidez o que hayan trabajado más de treinta años; quedarán al margen de esta bonificación aquéllos que jubilaron por otras razones o que no cuentan con treinta años de servicio.

¿Es que los jubilados que no cumplen con estas exigencias, se retiraron del servicio al margen de las disposiciones legales o siguiendo caminos tortuosos, no tienen familiares a quienes mantener o no necesitan de este aumento para recuperar, siquiera en parte, el poder adquisitivo de sus jubilaciones?

Pero hay algo más. En este país todavía existen pensiones ridículas. Tengo aquí a mano alguna documentación en que se certifica que hay varias instituciones de previsión que actualmente están pagando tres mil pesos mensuales de pensión. Un ex funcionario de la Caja Bancaria de Pensiones, por la Ley de Continuidad de la Previsión, ha obtenido de la Caja una pensión de ciento setenta pesos mensuales. Con el aporte de otras Cajas ha logrado juntar en total tres mil pesos al mes.

El Congreso Nacional despachó un proyecto de ley que fijó la pensión mínima para estos sectores en una cantidad igual a los dos tercios del sueldo vital de Santiago. El Ejecutivo, vetó esta iniciativa que, tengo entendido, no ha sido incluída en la convocatoria de la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones. Esta es la sensibilidad con que el Gobierno está enfocando problemas tan graves como el que estamos debatiendo en esta oportunidad.

Señor Presidente, la política sustentada por el actual Gobierno está llevando al país a la ruina. Porque ¿quién no sabe que, si disminuye el poder adquisitivo —y esto se ha dicho muchas veces— disminuyen también las posibilidades de la industria, se restringe el mercado y viene la cesantía?

Estas cosas se han analizado desde el mismo momento en que se empezó a discutir el problema de la congelación de sueldos y salarios en nuestro país. ¿Es que la derecha y el Gobierno actual no comprenden estos hechos? Yo creo que sí; estimo que lo saben. Y precisamente la política por ellos implantada ha dado los frutos que esperaban. Ellos querían cesantía y la han conseguido, porque ese fenómeno permite mano de obra barata. Esa es la verdad de las cosas. Considero que su política no ha fracasado, como dicen algunos. Esta política ha dado los frutos por ellos apetecidos. Porque tendrían que ser unos idiotas para no comprender nunca que esta política se ha aplicado para obtener determinados efectos. Y estos efectos los han logrado. De manera que esta política retrógrada, reaccionaria y antipopular ha sido ejecutada conscientemente, a sabiendas de los frutos que de ella se alcanzarían. Y esto conduce a la miseria y al hambre.

Por todo esto es que los Diputados de estos bancos combatimos la política económica del actual Gobierno: la repudiamos, y creo que todo hombre de bien, todo ser humano con un poco de sensibilidad social, tendrá que comprender que es necesario rectificar rumbos, para dar a los trabajadores lo que merecen, lo que necesitan, lo que se ganan con el sudor de su frente. Al respecto, no debemos olvidar que son los obreros y empleados, la gente modesta de este país, los que están creando la riqueza nacional; de modo que no merecen este trato tan injusto. Esta verdad debe ser comprendida alguna vez para que las clases trabajadoras de este país participen en la distribución de la riqueza en la forma que les corresponde.

Nada más, señor Presidente.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, la verdad es que en los pocos minutos que nos quedan es muy difícil poder abordar, en la extensión que consideramos indispensable, el problema que en estos instantes preocupa a la Honorable Cámara. Sin embargo, quiero precisar algunos conceptos.

Hace algunos instantes, cuando hablaba el Honorable señor Schaulsohn, yo le solicité una interrupción exclusivamente con el propósito de consultarle si, dentro de las instrucciones que el Partido Radical ha dado a sus parlamentarios, estaría la de aceptar el proyecto de ley en examen sin ninguna modificación. Porque, de ser así, indudablemente la oposición, que es minoritaria tanto en la Honorable Cámara como en el Senado de la República, no conseguiría absolutamente nada con presentar indicaciones que tendieran a perfeccionar la iniciativa legal en estudio para hacerla un poco más justa.

El señor AHUMADA (don Hermes).— No es así, Honorable colega.

El señor SILVA.— Me alegro que no sea así, Honorable Diputado.

El señor OYARCE.— Lo que dice el Honorable señor Ahumada, don Hermes, lo comprobaremos únicamente en las votaciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA.— Es importante saber la actitud que adoptarán los parlamentarios radicales, porque los Diputados de estos bancos presentaremos indicaciones tendientes a perfeccionar el proyecto de ley en debate.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Si Su Señoría me permite una interrupción, podría aclarar o explicarle nuestro pensamiento al respecto.

El señor SILVA.— Con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Silva Ulloa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA (don Hermes).— El Partido Radical no ha dado orden de partido para que no se modifique el proyecto en debate.

Así, puedo manifestar a Su Señoría que muchos Diputados radicales hemos presentado indicaciones modificatorias de esta iniciativa. En consecuencia, tendremos que defenderlas en el momento oportuno.

El señor SILVA.— Agradezco las expresiones del Honorable colega señor Ahumada.

En el transcurso del debate, podremos comprobar hasta dónde es independiente el Partido Radical y hasta dónde podrá prestar apoyo a indicaciones que formularemos diferentes parlamentarios, tendientes, repito, a rectificar errores que contiene este proyecto.

Nosotros entramos en desventaja a esta discusión. No hemos intervenido en la redacción de esta iniciativa, y sólo con el propósito de despacharla en la forma más rápida posible, considerando la aflictiva situación económica de obreros, empleados y campesinos del país, hemos dado nuestros votos para que se le diera el trámite de "extrema urgencia", lo que ha impedido que sea conocido por las Comisiones de la Honorable Cámara.

Otro factor en contra que hemos tenido en el estudio de este proyecto ha sido que sólo en las últimas horas de la tarde de ayer estuvo impreso el Boletín; pero, a pesar del poco tiempo de que hemos dispuesto, hemos reparado en algunas omisiones extraordinariamente graves. Por ejemplo, en el artículo 19.o, que viene a resolver, en parte, la situación de los empleados semifiscales, cuyo proyecto resultó prácticamente inoperante con el veto del Ejecutivo, se establece para este personal una bonificación del diez por ciento, pero no se contempla ninguna disposición sobre lo que ocurrirá después del primero de enero de 1961. Nosotros formularemos indicación para aumentar esta bonificación y, desde luego, con la experiencia que tenemos respecto a lo que sucede con los proyectos que ha despachado el Congreso Nacional, hemos presentado una indicación tendiente a establecer que esta bonificación, la que se propone o la que se apruebe, pase a ser sueldo para todos los efectos legales a contar desde el primero de enero de 1961.

Por otra parte, respecto a este mismo personal, hemos formulado indicación para agregar un inciso que faculte a las instituciones a que se refiere el artículo 19.o para modificar sus presupuestos sin sujeción a sus leyes orgánicas. Si no formulamos una indicación de esta naturaleza, naturalmente esta disposición resultará totalmente inoperante, porque, aunque el martes próximo estuviera promulgada la ley, los institutos de previsión no podrían dar cumplimiento al pago de esta bonificación sin estar autorizados por ley para modificar sus presupuestos.

El señor MUÑOZ HORZ.— Ya hemos formulado indicación en ese sentido, Honorable colega.

El señor SILVA.— Señalo estos dos errores, contenidos en un solo artículo, en que han incurrido el Gobierno y los partidos que lo han respaldado, Liberal, Conservador y Radical, al redactar este proyecto, después de haberlo estudiado casi un año. Nosotros, que sólo hemos tenido algunas horas para conocerlo, podemos señalar estos errores.

Con toda seguridad, si se hubiera cumplido lo establecido en la Ley de Presupuestos del año actual, en que el Gobierno se comprometió a enviar, dentro de los sesenta días después de promulgada, un proyecto de ley para resolver el problema de las remuneraciones de los trabajadores de los sectores público y privado, no habríamos tenido que vernos abocados a esta tramitación tan arbitraria de un proyecto de indudable importancia.

Por otra parte, durante el año 1960 se han producido diversas huelgas en el país, las que, naturalmente, han repercutido profundamente en la producción nacional. Estas huelgas se han generado porque los trabajadores no tuvieron otro camino para resolver sus peticiones de aumento de remuneraciones. El Gobierno y los partidos que lo respaldan son los responsables de que no hayan contado con la ley de reajustes en tiempo oportuno, iniciativa que, de haberse presentado oportunamente, habría impedido, con toda seguridad, estas huelgas, y favorecido, naturalmente, la situación económica general del país.

En la discusión de este proyecto, nos vemos obligados a tratar de perfeccionarlo exclusivamente dentro de los medios que el Reglamento nos permite. Si no logramos los votos favorables para aprobar las indicaciones que patrocinamos, la mayoría del Congreso será la responsable de la situación verdaderamente injusta en que se colocará a los trabajadores.

(Continúa mañana)

GOBIERNO DE ITALIA PROCLAMO LEALTAD A ALIANZA OCCIDENTAL

ROMA, 20 (UPI).— El Gobierno italiano proclamó hoy su inquebrantable lealtad a la alianza occidental, rechazando sugerencias de "neutralidad", pero dijo que es partidario de la convocatoria de una nueva Superconferencia de ese Gobierno para aliviar la tensión Este-Oeste.

Esta declaraciones fueron hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Segni.

Quien rechazó las objeciones comunistas a la participación italiana en la OTAN, a su política sobre Argelia, al estacionamiento de fuerzas de Alemania occidental en la isla de Cerdeña y a otras muchas cuestiones que abarcaban desde el Congo hasta Berlín.

Segni dijo que la piedra angular de la política exterior de Italia es su alianza con las potencias occidentales en la OTAN.

"El Gobierno —declaró— no tiene intención de adherirse a la tesis neutralista, porque está persuadido de que sólo un equilibrio de las fuerzas opuestas entre sí puede prevenir una catástrofe.

"Además, el neutralismo es inconcebible en Italia, lo cual en caso de un eventual y lamentable conflicto, estaría en una posición céntrica y podría fácilmente convertirse en campo de batalla."

Agregó que, en fin de cuentas, Italia no podría sufragar un armamento y una defensa independientes para proteger sus fronteras.

"Estas son las razones —declaró— por las que el Gobierno no piensa proseguir la política exterior que ha desarrollado hasta ahora neutralmente, sin desaprovechar ninguna oportunidad de trabajar... por una nueva Superconferencia."

Aumentó precio de los diarios en Montevideo

MONTEVIDEO, 20 (UPI).— A partir de la fecha, los diarios de Montevideo aumentaron su precio de venta en diez centésimos.

Los aumentos se efectuaron de acuerdo con el Sindicato de Vendedores al que corresponderá el 50 por ciento del aumento. Se favorece así al gremio con un aumento apreciable y, al mismo tiempo, tratan las empresas periodísticas de equilibrar los costos de producción, que han aumentado sensiblemente en los últimos tiempos.



REBELION EN ARGELIA.— A la derecha del grabado, se ve a un soldado en el instante en que lanza una bomba lacrimógena para detener a un grupo de exaltados, durante los disturbios en Argelia. Los soldados abrieron fuego, posteriormente, sobre un grupo de musulmanes que gritaban a favor de la rebelión argelina. (FOTO UPI.)

Bajas en revuelta etíope ascienden a 350 muertos

ADDIS ABEBA, Etiopía, 20 (UPI).— La capital de Etiopía ha vuelto virtualmente a la normalidad hoy, mientras los oficiales del Ejército recorren la campiña y las colinas circundantes para desalojar de ellas a los restos de las tropas de la guardia imperial que prepararon el infructuoso alzamiento contra el emperador Haile Selassie, el miércoles último.

Un vocero del Gobierno declaró que el lunes sólo había 100 rebeldes prófugos, aunque, según los cálculos extraoficiales, esa cifra es mayor.

Entre 325 y 350 personas perecieron durante la revuelta, dijo un vocero en la primera conferencia de prensa que se realiza desde que el alzamiento fue aplastado el viernes último.

Entre los muertos se incluyen algunos altos funcionarios del Gobierno, entre ellos cuatro Ministros del Gabinete.

Las bajas se distribuyen de esta manera: Ejército, 29 muertos y 43 heridos; civiles, 120 y 442, y guardias imperiales, 174 y 442.

EL CAIRO, 20 (UPI).— Viajeros llegados de Addis Abeba dicen que el Gobierno de Etiopía está ejecutando a los líderes rebeldes en la horca, o fusilándolos en las plazas públicas.

Un viajero declaró: "Vi a cuatro hombres colgados hoy en público". Otro manifestó: "Sólo dos unidades de la guardia imperial se unieron a los rebeldes; las siete restantes se opusieron al golpe".

Agregó este último informante que el Ejército y la Fuerza Aérea continuaron leales al emperador.

Según los viajeros, siguen oyéndose tiroteos aislados en las colinas que rodean la capital etíope. Un viajero afirmó que cuatro extranjeros fueron muertos, incluso un francés y un alemán.

ADDIS ABEBA, 20 (UPI).— Por David Dugas.— El Embajador norteamericano, Arthur L. Richards, declaró anoche que se encontraba en el palacio del emperador cuando los alzados guardias de palacio mataron a balazos a 15 miembros del Gobierno de Haile Selassie, el viernes.

El diplomático, de 53 años, explicó que estaba conversando con el Primer Ministro rebelde, El Ras Imru, en palacio, cuando las tropas leales al ausente emperador tomaron por asalto el edificio.

El Gobierno, ahora nuevamente en manos de Haile Selassie, asegura que 15 funcionarios, que los alzados tenían como rehenes, incluso cuatro miembros del Gabinete, fueron fusilados por los rebeldes.

Richards, que asumió sus funciones en esta capital sólo en agosto último, declaró: "Ambos bandos me habían pedido que transmitiese mensajes, con el conocimiento y la aprobación de los dos lados. Estaba conversando con El Ras Imru, entregándole un mensaje de los militares en palacio, cuando se produjo el ataque".

Añadió que al ser atacado el palacio, él escapó del mismo por "la primera salida disponible" una ventana que había sido destruida por el fuego de la artillería.

El Embajador negó las versiones que habían circulado anteriormente, en el sentido de que se encontraba en la misma habitación que los rehenes cuando fueron ultimados. "Esto es absolutamente falso —declaró—. Yo estaba en el extremo opuesto del edificio".

Un vocero oficial confirmó que El Ras Imru está vivo, salvo y libre. Ex Embajador en Estados Unidos y designado con el mismo cargo para Moscú, Imru había sido nombrado Jefe del efímero Gobierno rebelde. Pero se entiende que él no estuvo voluntariamente en el puesto principal del régimen rebelde.

5.500.000 DOLARES PRESTA EL BANCO MUNDIAL AL PERU

Para reparar 170 kilómetros de un sector de la Carretera Central

WASHINGTON, 20 (UPI).— El Banco Mundial hizo hoy al Perú un empréstito de 5.500.000 dólares para mejorar un sector de 168 kilómetros de la Carretera Central, entre Aguaytía y Pucalpa.

La suma complementa un crédito de 4.500.000 dólares al Gobierno peruano anunciado ayer por el Fondo de Empréstitos para Desarrollo, para la misma carretera. El costo total de la obra se calcula en unos 11 millones de dólares. Se espera que el Perú suministre el millón restante del costo total.

El empréstito de hoy financiará también el costo de los estudios preliminares para el mejoramiento de un sector de 520 kilómetros contiguo a la carretera.

Informaciones del Banco dicen que los primeros 150 kilómetros de la carretera, a partir de Lima, son buenos, pero que el sector entre Aguaytía y Pucalpa es intransitable durante la temporada de lluvias, que es de seis meses.

El préstamo es por un período de 15 años y la amortización comenzará el primero de enero de 1965.

Incluyendo el préstamo de hoy, el Banco ha acordado 12 empréstitos, por un total de 82 millones de dólares al Perú, para mantenimiento de carreteras, mejoramiento de puertos, desarrollo de la agricultura, construcción de fábricas, irrigación y electricidad.

ISRAEL SE OPONDRA A QUE SOMETAN A INSPECCION SUS INVESTIGACIONES ATOMICAS

JERUSALEN (ISRAEL), 20 UPI).— Israel se opondrá a cualquier propuesta de inspeccin internacional de su investigación de energía atómica de otros países.

Fuentes informadas dijeron que, esta es la actitud que está cristalizando en los círculos políticos aquí, como reacción a las propuestas norteamericanas de inspección atómica.

En la reciente conferencia de la Dirección Internacional de Energía Atómica, en Viena, Israel apoyó la inspección internacional de reactores atómicos, pero opina que no debe ser el único país inspeccionado, según dijeron los informantes.

Estos, explicaron que se transmitió a los Estados Unidos información de acuerdo con la declaración oficial de ayer, de que la investigación atómica israelí está destinada exclusivamente a usos pacíficos, en contestación a preguntas norteamericanas, aún antes de que la semana pasada se publicaran en Londres y Washington informaciones sobre este asunto.

Los observadores manifestaron que la cooperación franco-israelí en investigación nuclear con fines pacifistas, viene desarrollándose desde hace varios años y no constituye ningún secreto.

Agregaron que, durante ese tiempo, los físicos franceses han visto el reactor atómico de Israel.

Disminuirá potencia naval de USA en 1961

A menos que se repare el portaviones "Constellation que fue totalmente consumido por las llamas

NUEVA YORK, 20 (UPI).— (Por Michel Claffey).— El Secretario de la Marina, William Franke, dijo que la potencia naval de los Estados Unidos será en 1961 inferior a lo que se pensaba, a menos que el Congreso decida consignar fondos especiales para la reparación del portaviones "Constellation", que sufrió ayer un incendio catastrófico.

Franke subió hoy al bordo del averiado buque, en los astilleros de Brooklyn, para ver por sí mismo las consecuencias del incendio que dio muerte a 48 obreros civiles, causó averías, cuya reparación costará 75 millones de dólares y retrasó por lo menos durante un año la entrada en servicio del portaviones, que se pensaba incorporarlo en mayo a la flota norteamericana en Asia.

El Secretario de la Marina manifestó que presentará mañana un informe al Presidente, Dwight D. Eisenhower, en el que le dirá que pueden seguirse uno de estos dos caminos: obtener una ley especial para el pago de los gastos de reparación o modificar el plan de construcción de buques.

Añadió que mientras tanto el lugar del "Constellation" en la flota asiática lo ocupará un portaviones de la clase del "Essex", de mucha menor potencia de fuego.

Los cadáveres de dos obreros más se hallaron en el interior del buque poco después de la visita de Franke.

El contralmirante Schuyler Pune, comandante en jefe de los astilleros, dijo que habían sido tratadas unas 154 personas, que sufrieron heridas, contusiones y quemaduras.

"Personalmente —manifestó— creo que hemos tenido suerte, porque el número de víctimas hubiera podido ser mucho mayor".

Franke dijo que estaba "firmemente convencido de que no había nada sospechoso en el incendio", y desechó la posibilidad de que hubiera sido consecuencia de un acto de sabotaje.

El incendio comenzó al caer sobre un charco de petróleo diesel que había salido de un barril, varias chispas de un soplete de soldar.

Las llamas se propagaron rápidamente, alimentándose con la madera de los andamios utilizados por los obreros que tomaban parte en la construcción, que eran, en total, 4.000.

Muchos de ellos estaban en el interior del buque cuando estalló el incendio.

Eichmann dirá ser inocente sin negar nada

HAIFA, Israel, 20 (UPI).— Adolf Eichmann afirmará ser inocente cuando se le juzgue por el asesinato de seis millones de judíos durante la segunda guera mundial, según informó esta noche su abogado defensor, Robert Servatius, alemán, como él.

Servatius hizo el anuncio después de sostener dos entrevistas con su cliente.

El juicio de Eichmann comenzará el seis de marzo. El abogado calculó que durará dos meses y dijo que probablemente no declarará ningún testigo de descargo.

Servatius manifestó también que Eichmann admitirá "los hechos" pero que no está arrepentido.

"Se arrepiente un niño —dijo Eichmann, según Servatius—. Lo que hice lo hice actuaría de otro modo, como haría cualquier militar después de la experiencia de la guerra."

A estar del abogado, Eichmann repudió parte de sus memorias según fueron publicadas por la revista norteamericana "Life".

Kasavubu realiza visita a provincia ecuatorial

LEOPOLDVILLE, Congo, 20 (UPI).— El Presidente del Congo, Joseph Kasavubu, se dirige hoy en avión a Coquilhatville, capital de la provincia ecuatorial, según se cree para iniciar una nueva campaña por la unidad nacional.

Aunque no se reveló el propósito de la visita de Kasavubu resulta significativo, al decir de los observadores, que el Presidente haga su primera visita oficial a esa importante ciudad congoleña, desde que el coronel Joseph Mobutu, se hiciera cargo del poder hace tres meses.

Se decía la semana pasada que Mobutu estaba concentrando tropas en la provincia ecuatorial para una posible acción contra la provincia oriental, reducto de los partidarios del depuesto Primer Ministro Patrice Lumumba. La provincia ecuatorial se considera leal a Kasavubu y a Mobutu, que nació en ella.

A V I S O

SOLICITA APROBACION DE TARIFAS

La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. ha solicitado autorización para aplicar a sus consumidores de energía eléctrica el siguiente pliego de tarifas:

A.—TARIFAS DE SERVICIO

I. Empalmes.— Los empalmes serán ejecutados por la Compañía con cargo a los clientes, a precios equivalentes al costo de los empalmes. Estos precios serán fijados periódicamente por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas por propia iniciativa, o a solicitud de la Compañía, la cual, para este efecto, deberá presentar a aquélla, listas detalladas de los materiales por emplear en cada tipo de empalme, con los respectivos precios unitarios.

II. Reconexión de instalaciones interiores

a) Reposición de fusibles de empalmes inutilizados en el servicio:

Junto con fijarse, en la forma antedicha, los precios de los empalmes, se fijará la tarifa para la reposición de los respectivos fusibles. Esta tarifa incluirá el sobreprecio que la Compañía podrá cobrar por atender reposiciones fuera de las zonas urbanas, y destinado a cubrir gastos adicionales debido al mayor tiempo que, dada la distancia, requieren estas operaciones, y, además, gastos de movilización, en el caso de que ésta no sea proporcionada por el cliente.

b) Reposición de servicios suspendidos:

La Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas determinará también periódicamente, como en los casos anteriores, los precios para la reposición de los servicios que hubieren sido suspendidos por deuda o a pedido del consumidor. Se considerará para esto el precio de los materiales y, además, gastos del personal y de movilización dentro y fuera de las zonas obligatorias.

B.—TARIFAS DE SUMINISTRO DE ENERGIA

I. Tarifa optativa de alumbrado para hogares modestos que no consuman durante el año más de 12 KWH al mes:

Se aplica a consumos de alumbrado en habitaciones modestas, que en el mes o en cualquiera de los 11 meses anteriores, no excedan de 12 KWH.

Tarifa:

Eº 0,190 al mes, incluyendo el derecho a consumo hasta 12 KWH.

II. Tarifa optativa para servicios residenciales que no consumen durante ningún mes más de 120 KWH:

Se aplica a cualquier clase de consumos de carácter residencial en casas o departamentos destinados a habitaciones, aun en casos de que alguna pieza esté destinada a oficina comercial o pequeño negocio de quienes habitan la casa, pero siempre que predomine el consumo de carácter "residencial". Aplicable también a residencias colectivas de carácter no comercial, como ser conventos, cuarteles y asilos de beneficencia. No se aplica a consumidores que hayan consumido más de 120 KWH en cualquier mes.

Tarifa:

Eº 0,031 por KWH, por los primeros 30 KWH mensuales.

Eº 0,050 por KWH, por los siguientes 20 KWH mensuales.

Eº 0,068 por KWH, por el exceso sobre los primeros 50 KWH en el mes.

Cargo mínimo mensual por consumo:

Eº 0,190 más Eº 0,580 por KW conectado en calefacción, siempre que ésta exceda de 1 KW.

III. Tarifa normal para servicios residenciales:

Se aplica a la misma clase de consumos definidos en B. II, aunque consuman más de 120 KWH en cualquier mes.

Tarifa:

Eº 0,055 por KWH, por los primeros 400 KWH al mes.

Eº 0,034 por KWH, por el exceso sobre los primeros 400 KWH en el mes.

Eº 0,056 al mes, por m2. o fracción de la superficie destinada a oficina o negocio.

Si la "carga medida" excede de 2 KW, por cada KW en exceso sobre 2 KW, el número de KWH al precio de Eº 0,055 por KWH aumenta en 200 KWH.

Cargo mínimo mensual por consumo:

Eº 1,200 más;

Eº 0,600 por cada KW que la "carga medida" excede de 2 KW, más

Eº 0,056 por m2. o fracción de la superficie destinada a oficina o negocio.

IV. Tarifa normal para servicios comerciales e industriales:

Se aplica a consumos de alumbrado en oficinas o establecimientos comerciales, en oficinas de profesionales, en oficinas y talleres de fábricas o establecimientos industriales, y en pasillos y servicios generales de edificios de departamentos, aun cuando éstos se destinen a habitación. Se aplica también a hoteles, clubes, clínicas, casas de pensión y establecimientos similares. Se aplica también a consumos de locales y oficinas telefónicas y telegráficas, de estaciones de radioemisoras comerciales y de servicio privado, de estudios de radiodifusoras y de equipos eléctricos para proyecciones de teatros, aplicaciones médicas, químicas y fotográficas. Es aplicable también a consumos de motores y artefactos, excepto Rayos X, y soldadoras eléctricas de cualquier potencia, si el consumidor no desea acogerse a otra tarifa de este pliego que pudiere serle aplicable.

Tarifa:

Eº 0,081 por KWH, por los primeros 500 KWH en el mes.

Eº 0,055 por KWH, por el exceso sobre los primeros 500 KWH en el mes.

Si la demanda de facturación excede de 5 KW por cada KW en exceso sobre 5 KW, el número de KWH al precio de Eº 0,081 por KWH, aumenta en 100 KWH.

Cargo mínimo mensual por consumo:

Eº 0,720 más

Eº 0,720 por cada KW que la demanda de facturación exceda de 1 KW.

V. Tarifa normal para fuerza motriz en servicios comerciales e industriales:

Se aplica no sólo a consumos de motores, sino que también a otras aplicaciones de energía que forman parte de los procesos industriales, como ser electrolisis, galvanoplastía, soldadura eléctrica, calentamiento de recintos (pero no calefacción de oficinas u otros locales no destinados al proceso mismo de elaboración).

Se aplica también a instalaciones para aplicaciones medicas (Rayos X, ultravioleta, diatermia, etc.); a equipos para impresión o proyección de fotografías, siempre que tengan una potencia conectada de más de 3 KW; a equipos de radiocomunicaciones y de centrales telefónicas y telegráficas, también de más de 3 KW conectados.

Esta tarifa no se aplica a hornos de potencia superior a 50 KW, los que caen bajo tarifa B-VI, en las condiciones ahí indicadas.

Tarifa: Consta de dos partes, que se suman en la factura:

a) Cargo por demanda máxima:

Eº 1,20 al mes por KW de demanda máxima de facturación.

Este cargo no debe ser inferior a Eº 24,00 (que equivale a 20 KW) en el caso en que la demanda sea medida y no estimada.

b) Cargo por energía:

Eº 0,027 por KWH consumido en el mes.

Cargo mínimo mensual: El cargo por demanda máxima (a).

VI. Tarifa optativa para servicios industriales:

Aplicable a consumos industriales de la energía, no sólo en fuerza motriz, sino también en otras aplicaciones que forman parte del proceso de elaboración, como ser electrolisis, galvanoplastía, soldadura eléctrica y otras aplicaciones térmicas. Entre estas últimas, si se trata de hornos de una potencia de 50 KW o más, éstos deberán ir provistos de un interruptor que desconecte automáticamente el horno por un período de 5 horas, a las horas de máxima demanda del sistema. Para este efecto el consumidor deberá proporcionar un interruptor de tipo aprobado por la Compañía, el que será accionado por un reloj proporcionado por esta última.

La tarifa cubre también los consumos de alumbrado y de calefacción de talleres, oficinas, bodegas y demás dependencias situadas en el mismo recinto que formen parte integrante y necesaria de la industria. Esta tarifa se aplica también a plantas transmisoras de radiodifusión y plantas telefónicas y telegráficas.

En los consumos que se hagan bajo esta tarifa no se podrán incluir consumos de casa habitación ni otros que no correspondan a los antes enumerados, aun cuando ellos se efectúen en locales ubicados dentro del recinto de los establecimientos en que funcionan las industrias; en consecuencia, tales servicios, si existieren, deberán independizarse para poder facturarlos separadamente con las tarifas que les correspondan.

Tarifa: Consta de dos partes, que se suman en la factura:

a) Cargo por demanda máxima:

Eº 1,20 al mes por cada uno de los primeros 100 KW o fracción de KW de demanda de facturación, más

Eº 0,900 al mes por cada KW o fracción de KW en exceso sobre los primeros 100 KW de demanda de facturación.

Este cargo no debe ser inferior a Eº 24,00 (que equivale a 20 KW).

b) Cargo por energía:

Eº 0,032 por cada KWH consumido en el mes.

Cargo mínimo mensual: El cargo por demanda máxima (a).

VII. Tarifa para consumos combinados en faenas agrícolas:

Se aplica a los consumos de alumbrado, fuerza motriz y calefacción de instalaciones agrícolas conectadas a las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad de los clientes.

Tarifa: Consta de dos partes, que se suman en la factura:

a) Cargo fijo mensual:

Eº 0,640 por KVA o fracción de KVA del transformador.

b) Cargo por energía:

Eº 0,049 por KWH por los primeros 100 KWH consumidos en el mes.

Eº 0,0,30 por KWH por el resto del consumo mensual.

Cargo mínimo por consumo: El cargo fijo mensual (a).

Capacidad del transformador: Se tomará como capacidad del transformador la indicada en su placa o, en caso de duda, la que determine la Compañía. Para determinar el cargo fijo mensual se tomará la capacidad del transformador o el 80 o|o de la potencia conectada en la instalación interior si este valor excede de la capacidad del transformador o si, excepcionalmente, el suministro se da en baja tensión cuando las condiciones de la red lo hacen aconsejable a juicio de la Compañía.

VIII. Tarifa de servicio especial para bombas de regadío mecánico:

Se aplica solamente a instalaciones para bombas de regadío mecánico. La misma tarifa cubre los consumos de alumbrado que forman parte integrante y necesaria de la faena, pero sólo hasta la concurrencia de una carga total de alumbrado no mayor del 10 o|o de la carga conectada en bombas; si la potencia conectada en alumbrado excediera este límite, deberá independizarse la parte excedente y facturar estos consumos con tarifas de alumbrado.

Tarifa: Para la aplicación de esta tarifa el año se divide en dos períodos que, para este efecto, se designan por períodos de "Verano" y de "Invierno".

a) Período de Invierno (1.o de mayo a 30 de septiembre):

Eº 0,032 por KWH.

b) Período de Verano (1.o de octubre a 30 de abril):

Eº 0,016 por KWH.

IX Tarifa para Alumbrado Público:

Se aplica a los consumos de Alumbrado Público que resulten de utilizar los diferentes tipos de lámparas durante el horario establecido por la Dirección General de Servicios Eléctricos. (4.017 horas anuales).

La Compañía se obliga a suministrar la energía necesaria y a encender y apagar las lámparas de acuerdo al horario establecido y a mantener en buenas condiciones de servicio las instalaciones de su propiedad.

La reposición de lámparas quemadas o inutilizadas en el servicio o robadas o dañadas por actos de terceros, será de cargo de la Municipalidad.

Tarifa: Se aplica la Tarifa Residencial con un 40 o|o de descuento.

En el caso de que la inversión en nuevas instalaciones sea hecha por la Compañía y en los Alumbrados Públicos que se hagan en las condiciones señaladas en el artículo 17 del Contrato aprobado por DFL N.o 28, del 29 de octubre de 1959, se aplicará la tarifa Residencial con un 25 o|o de descuento.

C.—CONDICIONES DE APLICACION

I. Arriendo de medidores: En cada factura mensual se agregará un cargo por arriendo de medidores de:

Eº 0,15 en servicios residenciales bajo tarifa B.1, B.2 y B.3.

Eº 0,20 por cada fase o polo de cada medidor, en los demás servicios.

Se agregarán, además, los siguientes cargos adicionales en los casos que se indican:

a) Medidores en baja tensión: Si se requiere el uso de transformadores de corriente, por arriendo de éstos, al mes: Eº 3,00.

b) Medidores en alta tensión: En las instalaciones bajo techo, por arriendo de los transformadores de corriente y de potencial al mes: Eº 15,00.

En las instalaciones a la intemperie, por arriendo del equipo de medida, al mes: Eº 30,00.

II. Factor de potencia: Las facturas que se emitan por consumos hechos en instalaciones cuyo factor de potencia medio sea inferior a 0,90, se recargarán en los porcentajes siguientes por cada centésimo que descienda el valor de dicho factor de potencia bajo el límite indicado:

	Factor de Potencia	Porcentaje
entre	0,90 y 0,80	1,00% (1)
"	0,80 y 0,70	1,00%
"	0,70 y 0,60	1,05%
"	0,60 y 0,50	1,15%
"	0,50 y 0,40	1,40%
"	0,40 y 0,30	1,75%
"	0,30 y 0,20	2,50%
"	0,20 y 0,10	5,00%
"	0,10 y 0,00	8,00%

(1) No aplicable a las tarifas B.5, B.6, B.7 y B.8.

Los porcentajes de recargo indicados valen sólo para el block correspondiente.

III. Carga conectada: Se entenderá como carga conectada en motores o artefactos, la potencia absorbida por la red para su carga normal de placa.

IV. Demanda máxima: En las tarifas con cargo por demanda máxima, se facturará como tal la potencia media más alta suministrada en el mes o en cualquiera de los 11 meses anteriores durante un período de 15 minutos consecutivos. Si se trata de cargas conectadas de 50 KW o menos, la demanda máxima se estimará en la forma en que más adelante se indica.

Para cargas conectadas de más de 50 KW la demanda máxima se medirá por medio de instrumentos apropiados, suministrados por la Compañía o por el cliente y colocados por la Compañía; no obstante, en el caso de que estos instrumentos no pudieran ser obtenidos por cualquier razón, la demanda máxima se estimará en la misma forma que se indica para cargas conectadas de 50 KW o menos. Sin embargo, si en las instalaciones de más de 50 KW figuran elementos como soldadoras eléctricas, ascensores, rayos X u otros que toman cargas por períodos menores de quince minutos consecutivos, se considerará como demanda máxima de estos elementos su carga conectada o, en casos justificados a juicio de la Compañía, su potencia máxima de trabajo, la que será fijada experimentalmente por ella o por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas. La parte de demanda no acusada por los medidores y determinada como se ha dicho deberá sumarse, para los efectos de facturación, a la demanda registrada.

Para estimar la demanda máxima se usará, a elección de la Compañía, uno de los procedimientos siguientes:

a) Se sumará a la potencia conectada en alumbrado la demanda del resto de la carga, estimada de acuerdo con la siguiente tabla:

N.o de motores o artefactos conectados	Demanda máxima estimada en % de la carga conectada
1	100%
2	90%
3	80%
4 o mas	70%

Cada aparato de calefacción industrial se considerará como un motor para los efectos de aplicar esta tabla.

Los valores de la demanda máxima que resulten de aplicar esta tabla deberán modificarse, si es necesario, en forma que la demanda máxima estimada no sea en ningún caso menor que la potencia del motor o artefacto más grande, o que el 90% de la potencia sumada de los dos motores o artefactos más grandes, o que el 80% de la potencia sumada de los tres motores o artefactos más grandes.

b) Se medirá la máxima potencia que haya sido suministrada. La demanda máxima así fijada se denominará "carga medida".

V. Suministro en alta tensión. Si el suministro se hace desde las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad del consumidor, éste tendrá derecho a los siguientes descuentos en las facturas mensuales bajo la condición de una "demanda de facturación" mínima de 50 KW, que el consumidor deberá pagar aun en el caso de que no le correspondiera, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo "demanda máxima".

10% en el cargo por demanda máxima, ya sea que el medidor se coloque en el lado de alta o baja tensión del transformador, y 3% en el cargo por energía, pero sólo en el caso en que el medidor se coloque en el lado de alta tensión.

Si el consumidor tiene una demanda inferior a 45 KW no tendrá derecho a estos descuentos.

Será facultativo para la Compañía colocar el medidor en el lado de alta tensión del transformador.

Si en el total de energía registrada en A.T. una parte proviene de consumos a los cuales no es aplicable la tarifa que se aplica al medidor general, estos consumos deberán medirse separadamente por medio de remarcadores en baja tensión para facturarlos, de acuerdo con ellos, con las tarifas que corresponda.

Tales consumos, aumentados en 3%, se descontarán de los KWH registrados en el medidor general.

2.o El impuesto de compraventa de 5 o|o está incluido en las Tarifas de Suministro de Energía anteriormente indicadas.

Además solicita que cualquier atraso en la vigencia de las tarifas solicitadas deberá compensarse con un ajuste de los precios de estas tarifas, alzándolas en un porcentaje determinado por la siguiente tabla de acuerdo a los meses de atraso, a partir del 1.o de Enero de 1961.

N.o de meses	% aumento sobre las tarifas solicitadas
1	1,66
2	3,05
3	6,08

Si el atraso no está expresamente indicado en la tabla anterior, el porcentaje de aumento necesario se calculará de acuerdo con la fórmula que determinó los valores de esta tabla.

Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, para que, dentro de un plazo de quince días a contar de esta fecha, se formulen por escrito y en triplicado las observaciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS.

SE IGNORAN LAS CONDICIONES EN QUE LA UNION SOVIETICA COMPRARIA EL AZUCAR CUBANO

LA HABANA, 20 (UPI). — Por Henry Raymond.— En la madrugada de hoy, el Primer Ministro, Fidel Castro, ante miles de trabajadores azucareros que lo vitoreaban, manifestó que los países comunistas han salvado la próxima zafra cubana, al prometer la compra de cuatro millones de toneladas de azúcar, si los Estados Unidos persisten en abstenerse de adquirir dicho producto de Cuba durante el año próximo.

Anunció Castro que, por primera vez en la historia, Cuba producirá azúcar al máximo de su capacidad, y amenazó con volcar el enorme excedente en el mercado mundial, haciendo caer las cotizaciones, "si los imperialistas continúan la agresión económica desarrollando otras zonas" de producción.

Entrando en un análisis de cifras, los expertos ponen en duda tanto el significado de la oferta comunista, que promete pagar cuatro centavos por libra, como la capacidad efectiva de la producción cubana, dado que no se cree que el excedente sea de mucho más de dos millones de toneladas, que es el promedio que coloca anualmente en el mercado mundial.

Por el momento, la oferta de mayor precio hecha por los soviéticos carece de significado mientras no se conozca el precio que fijará Rusia a los suministros que facilitará a Cuba, a cambio del azúcar. Aunque la nueva oferta es superior a la anterior en 2,3 centavos, el aumento podría quedar neutralizado fácilmente si Moscú aumentase el precio de los equipos y maquinarias que enviará a Cuba.

MOSCU, 20 (UPI).— El comandante Ernesto Guevara, presidente del Banco Nacional de Cuba, partió hoy de Moscú, llevándose una promesa por escrito de que Rusia ayudará a Cuba a romper el "bloqueo" económico estadounidense.

La Unión Soviética prometió ayudar a Cuba a construir una refinería de petróleo, una fábrica de hierro y acero, centrales de energía eléctrica y otras empresas industriales, y suministrarle todos los productos vitales que la isla del Caribe ya no puede adquirir en los mercados estadounidenses.

No se ha revelado el monto del comercio a efectuarse según el acuerdo, pero Rusia aceptó comprarle a Cuba dos millones 700 mil toneladas de azúcar en caso de que los Estados Unidos se nieguen a hacerlo.

El amplio convenio de ayuda a Cuba y de expansión comercial para 1961 es una medida rusa para fortalecer su posición en el Caribe.

Firmaron el documento, Guevara y el Primer Viceprimer Ministro soviético, Anastas Mikoyan.

Cuba recibió seguridades de que la URSS le enviará ayuda militar en el caso de un ataque extranjero. Guevara esperaba recibir suministros directos de armas militares soviéticas.

El Primer Ministro, Nikita S. Khrushchev, formuló la promesa de enviar ayuda militar a Cuba, en caso de emergencia, durante una recepción que tuvo lugar anoche en honor de Guevara.

"Si Cuba necesitara defenderse contra una agresión —dijo—, cuenta para tal emergencia con la ayuda de los países socialistas."

Francia agradece actitud de la NU respecto a Argelia

PARIS, 20 (UPI).— Francia agradeció hoy a los países que contribuyeron a "evitar en la Asamblea General de las Naciones Unidas una resolución sobre Argelia que habría sido harto más agresiva hacia Francia".

Un vocero del Ministerio de RR. EE., comentando el voto de las NN.UU., señaló que Francia había considerado siempre el asunto argelino como puramente interno.

"En este tren —añadió el funcionario—, Francia resolvió abstenerse de ocupar su asiento en la Comisión Política y en el Pleno de la Asamblea durante esta sesión, conforme lo hiciera en el pasado.

"Sin embargo, Francia quiere expresar su gratitud a todos esos Gobiernos, Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Grecia y otros, que prestaron su contribución sin límite para evitar en la Asamblea la adopción de una resolución que habría sido mucho más agresiva hacia Francia."

EN HONDURAS:.

DESCUBREN COMPLOT PARA DERROCAR AL PRESIDENTE

TEGUCIGALPA, 20 UPI).— En fuentes habitualmente bien informadas, se dijo hoy que, las autoridades de Seguridad Pública han descubierto un complot para derrocar al Presidente Villeda Morales y al Jefe de las Fuerzas Armadas, coronel Osvaldo López Arellano.

Las mismas fuentes afirmaron que, se ha ordenado la captura del licenciado Policarpo Callejas y del teniente coronel Isidoro Martínez, a quienes se da como complicados en el movimiento subversivo.

Martínez, se dice, ha huido, desconociéndose su paradero, recientemente había regresado a Honduras desde el exilio, amparado en un salvoconducto otorgado por Villeda Morales. Martínez participó activamente en el frustrado golpe militar que encabezó el coronel Armando Velásquez Cerrato, el 12 de julio del año pasado.

SIGUE EL ESTANCAMIENTO DEL COMERCIO ENTRE DOS ALEMANIAS

BERLIN, 20 (UPI).— Las delegaciones de Alemanias oriental y occidental se reunieron hoy, durante dos horas y media, en un esfuerzo por salir del estancamiento comercial que los comunistas han prevenido podría desembocar en un nuevo bloqueo de Berlín.

No se firmó hoy un nuevo tratado comercial, pero se convocó a la sexta sesión para mañana.

Los peritos comerciales de Alemania occidental han sido prevenidos por los rojos de que, a menos que se llegue a un acuerdo para el primero de enero, Alemania oriental considerará invalidados los acuerdos para el acceso occidental a Berlín.

Los aliados occidentales tienen dicho que, Alemania oriental no puede abrogar los acuerdos de las cuatro grandes potencias sobre Berlín, firmados por los Soviets, pero admiten que el tráfico occidental con la ciudad, que debe atravesar 175 kilómetros de territorio alemán oriental, podría ser hostigado por los comunistas.

Algunos funcionarios occidentales creen que los rojos están haciendo "bluff" y que formularon la amenaza en esfuerzo por mantener el intercambio comercial, el año entrante; pero no hay seguridad de que esto sea así.

La nueva amenaza a Berlín occidental surgió después que el Gobierno de Alemania occidental, en decisión tomada el 30 de septiembre, canceló su convenio comercial con Alemania oriental, a partir del primero de enero, en represalia por la medida tomada por los comunistas, conforme a la cual, los alemanes occidentales que deseen entrar en Berlín oriental deben premunirse de un pase especial.

FALANGISTA CONDENADO A 12 AÑOS DE PRISION EN ESPAÑA

Por haber llamado "traidor" al Generalísimo Francisco Franco

MADRID, 20 (UPI).— Un consejo de guerra condenó hoy a 12 años de prisión a un joven falangista que llamó "traidor" al Jefe del Estado, general Francisco Franco.

Los siete militares que formaban el tribunal que juzgó al reo, Román Alonso Urdiales, joven maestro de escuela de 22 años de edad, anunciaron la condena al poco rato de terminar la vista.

La sentencia tiene que ser ahora confirmada por el mando militar de la región.

En un funeral falangista celebrado en la Basílica del Valle de los Caídos el 22 de Noviembre, Alonso Urdiales gritó "¡Franco es un traidor!"

En la vista de hoy, el fiscal, un capitán, solicitó una pena de 20 años de prisión para el reo, por haber "insultado al Jefe del Estado".

El defensor manifestó que Alonso Urdiales no tenía intención de atacar a Franco como Jefe del Estado, sino como jefe del Partido de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, único partido político permitido en España desde la guerra civil.

"El reo es falangista —dijo el defensor—, y el incidente ocurrió en una ceremonia falangista. Dejemos, pues, que la Falange solvente sus propias disputas".

Alonso Urdiales, que ha pertenecido al Frente Juvenil de la Falange desde que tenía 18 años de edad, está actualmente prestando servicio militar, y hoy compareció en el consejo de guerra con uniforme de soldado de infantería.

Partición provisional de Argelia proyecta De Gaulle

PARIS, 20 (UPI).— El Presidente Charles De Gaulle anunció esta noche su intención de dividir a Argelia en dos regiones administrativas separadas, como paso preliminar hacia el establecimiento de una república semi independiente.

El Primer Magistrado reveló sus planes para Argelia en un mensaje a la nación que fue propalado por radiotelefonía y televisión.

De Gaulle subrayó que los drásticos cambios provisionales que quiere llevar a cabo en Argelia "serán válidos solo hasta el día en que la futura consulta decisiva a las poblaciones (Argelinas) confirme, modifique o rechace los mismos".

"Pero durante el período de espera —añadió— los cambios ayudarán a Argelia a ponerse en marcha sobre el camino hacia la solución de sentido común".

Fue en una amplia exposición de lo que está en juego en el referéndum de enero que De Gaulle explicó como se dividirá la administración argelina en la reforma provisional que el referéndum debe aprobar. "Si la respuesta del pueblo es positiva (en el referéndum de enero) —dijo— los poderes públicos en Argelia serán organizados sin demora en todo el territorio, mientras se espera la autodeterminación".

De Gaulle reiteró también su invitación a los líderes musulmanes rebeldes instalados en Túnez para que vengan a París a negociar.

"Así -recalcó- De Gaulle-, es la paz lo que proponemos. En cualquier momento estamos dispuestos a recibir a los delegados de los que combaten".

Los observadores señalaron que De Gaulle sigue imponiendo como condición indispensable para cualquier discusión sobre autodeterminación la cesación de las hostilidades.

Kennedy formula sus planes de Gobierno

PALM BEACH, 20 (UPI).— Por Merriman Smith.— El Presidente Electo, John Kennedy, y sus lugartenientes demócratas, formularon hoy los planes de una campaña en la nueva legislatura para la adopción de medidas de "particular importancia" en la solución de los problemas del aumento del desempleo y el marasmo de la economía nacional.

Kennedy dio la importancia máxima a la legislación relativa al aumento del salario mínimo, ayuda federal a las zonas de desempleo crónico, auxilio médico a la ancianidad, asistencia federal a la educación, en la esfera de la construcción de escuelas, y a la vivienda.

El Presidente Electo terminó sus dos días de conversaciones con el Vicepresidente Electo, Lyndon Johnson; el Presidente de la Cámara de Representantes, Sam Rayburn, y el senador Mike Mansfield, que reemplazará a Johnson como jefe de la mayoría en la Alta Cámara, y enseguida consagró su atención al punto siguiente de su programa: una importante conferencia que celebrará aquí, mañana, sobre finanzas federales.

Kennedy y sus tres colaboradores pusieron fin a sus deliberaciones con una audiencia periodística colectiva, en el patio de la residencia del Presidente Electo.

Uno de los principales asesores económicos de Kennedy, Paul Samuelson, profesor del Instituto Tecnológico de Massachusetts, expresó esta semana, en una revista, que no espera una reacción favorable de los negocios antes del verano; que la proporción presente del desempleo es demasiado alta para dejarla sin atender mucho tiempo, y que Kennedy debe pensar en reducir los impuestos en lugar de aumentar los gastos federales.

Los desempleados actualmente van aproximándose a los cinco millones, y algunos economistas pronostican que aun aumentarán hasta seis millones o más para marzo. No obstante, se ha prevenido a Kennedy contra un ataque demasiado radical, a menos que la situación empeore mucho más. Este consejo se basa en que una vasta legislación sería demasiado lenta para hacer mucho bien antes de uno o dos años, además de que la mayoría de los expertos pronostican una reacción favorable en el verano.

EE. UU. puso en órbita un satélite que medirá radiación de la Tierra

BASE VANDENBERG DE LA FUERZA AEREA, California, 20 (UP). Por Stanley Hall.— Un satélite "Discoverer" preparado para medir la radiación de la Tierra que podrá utilizarse en el sistema de alarma contra los proyectiles nucleares enemigos, fue puesto hoy en órbita desde esta base de la Fuerza Aérea.

El satélite no llevaba ninguna cápsula que pudiera recobrarse después. Iba provisto, en cambio, de instrumentos que miden los rayos infrarrojos emitidos por la Tierra.

La Fuerza Aérea dijo que esa información —enviada por radio desde el satélite— podría utilizarse para perfeccionar el sistema de advertencia rápida conocido con el nombre de MIDAS (sigla de la expresión Missile Defense Alarm System, que significa sistema defensivo de alarma contra los proyectiles).

Los satélites de este sistema podrán descubrir el proyectil apenas se dispare, porque "sentirán" los rayos infrarrojos de los motores del proyectil.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett & Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco más activo y con precios más sostenidos estuvo el mercado en el día de ayer, obteniendo los mejores conformes: Banco de Chile, Cervecerías, Papeles y Cartones, Copec y Vapores.

El Oro Físico, poco transado cerró a E° 23,50.

Los Bonos Hipotecarios, sostenidos en sus precios con operaciones de importancia.

El volumen de operaciones alcanzó a la suma de 590.989 acciones y nominales en bonos E° 36.879.

El cierre acusó 21 bajas contra 20 alzas, tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E° ciñéndose a la ley 13.305.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE HOY.

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 52 n
Caja 6 3|4, 54 t
Hip. Ch. 6-1, . t
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.000 n
Concepción, 18 1|2 n
Continental, 7 n
Crédito, 29 v
Chile, 378 t
Edwards, 75 t
Español, 170 v
Hipotecario, 97 n
Israelita, 210 t
Italiano, 28 v
N. del Trab., 9 c
Osorno, 133 t
Panameric., 7 1|2 n
S. Americano, 34 t
Talca, 30 t

MINERAS

Andacollo, 4 n
Aucanquil., 8 5|8 n
Cerro Gde., 77 n
D Punitaqui, 10 1|2 n
Disputada, 23 3|4 n
Lota, 5 7|8 n
Merceditas, 2 1|8 c
Monserrat, 5 n
Ocuri, 45 v
Oruro, 60 1|2 c
Pta. de Lobos, 4 1|4 v
Schwager, 30 n
Tamaya, 15 v
Totoral, 19 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Carampangue, 3 n
Colcura, 16 t
Copihue, 5 1|2 n
Gte Grande, 110 n
Lag. Blanca, 175 t
Rupanco, 64 n

Sofruco, 10 n
T. del Fuego, 58 c
V. C. y Toro, 18 1|2 n
V. La Rosa, 18 n

SALITRERAS

Anglo L. C., 41 1|2 t
Iquique Port., 6 t

TEXTILES

Caupolicán, 3 3|8 c
CHATEX, 2 1|2 n
CHITECO, 4 n
FIAP, 5 n
Lino, 60 n
P. Bellavista, 5 n
P. de Tomé, 13 n
Rayonhil, 5 1|4 t
Sedylán, 1 3|4 v
Tej. Salto, 3 3|4 n
Textil Prog., 2 1|4 n
Textil Viña, 3 1|8 n
Vestex, 21 t
Yarur, 52 1|2 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

A. Graham, 6 5|8 n
BIMA, 8 1|4 n
Carozzi, 13 3|4 t
Caucho, 102 c
Cem. Melón, 97 t
Cervecerías, 72 1|2 t
C. de Golf, 21 000 n
C. Hípico, 138.000 n
C. de Polo, 3.300 n
Codina, 149 v
Cola, 18 t
Colorantes, 7 1|2 n
Cía. Indus., 7 5|8 c
COPEC, 34 t
Cristalerías Ch., 9 n
CHILECTRA, 50 v
Elect. Ind., 12 t
FANAC, 16 t
F. Química, 4 v
Fertilizantes, 18 n
Gas de Stgo., 18 n
Ind. Bellavista, 13 n
Ind. Varias, 4 1|4 t

Imo. Huelén, 270 n
INSA, 69 c
Interamericana, 3 t
Interoceánica, 46 c
La Rural, 13 3|4 v
Laferse, 8 n
L. de Penco, 3 1|2 t
Lucchetti, 5 1|4 c
Marinetti, 11 c
M. P. Vergara, 3 n
Nav. Arauco, 7 t
Nav. Coronel, 22 v
Pap. y Cart., 61 1|2 v
Perlina, 5 n
Pizarreño, 58 c
Polpaico, 106 v
Refractarios L., 3 t
Ref. de Viña, 58 t
Rta. Urb., 21 1|2 c
Ruddoff, 2 t
S. Benard., 15 1|4 c
Sanitas, 8 1|4 c
Sonavela, 4 1|4 n
Tabacos, 24 v
Tattersall, 14 3|4 t
Teléfonos, 12 1|2 t
Tres Montes, 32 t
T. de Panim., 8 n
Vapores, 64 c
Vidrios Pls., 23 3|4 t
Volcán, 10 v

METALURGICAS

CAP, 41 c
CAP "D", 58 t
CIC, 8 3|4 c
C. Cerrillos, 3 3|4 t
Elect. Metal., 30 t
Envases, 1 1|8 c
FENSA, 1 1|2 c
Indac, 8 1|4 c
Indesa, 1 1|8 n
Madeco, 19 3|4 v
Mademsa, 9 c
Mecánica I., 6 1|2 n
Socometal, 7 n

SEGUROS

Ch. C. Gles 24 n
Hebraica, 45 c
Marítima, 21 n

TRANSACCIONES

DICIEMBRE 20	1959	1960
BONOS NOM. E°		36.879
ACCS. S|5		382.831
ACCS. B|5		127.158
TOTAL ACCS.		509 989

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Ton. Largas.

PRIMERA RUEDA:

£ 226. 0.0 Comp. — Disponible
" 225. 5.0 Vend. — Fluctuación
" 0.10.0 ALZA — A 90 días
" 224. 5.0 Comp.
" 224.10.0 Vend. — Fluctuación
" 0.15.0 ALZA — Tendencia
SOSTENIDA — Ventas
2.200 Ton. Largas.

SEGUNDA RUEDA:

£ 227. 0.0 Comp.
" 227.10.0 Vend.
" 1. 0.0ALZA.
" 225.10.0 Comp.
" 225.15.0 Vend.
" 1. 5.0 ALZA.
SOSTENIDA.
1.350 Ton. Largas.

COTIZACIONES DE ACCIONES

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la ley N.o 13.305.

OPERACIONES DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1960 DE 10.30 A 11.45 HORAS.

5 Muinicip. Stgo. 8-1 52
327 Caa 6 3|4 54
3.000 Hipot. Ch. 6-1 48
7.460 Hipot. Ch. 10-6 75
22.900 Bco. del Estado 10-6 75
400 Bco. Crédito 29
80 Bco. Chile 370
15 Bco. Chile 370 OD.
400 Bco. Chile 370
200 Bco. Chile 371
100 Bco. Chile 372
100 Bco. Chile 373
550 Bco. Chile 375
150 Bco. Chile 377
520 Bco. Chile 378
2.200 Bco. Edwards 75
225 Bco. Israelita 210 OD.
19 Bco. Israelita 210
140 Bco. Osorno 132
700 Bco. Osorno 133
4.500 Bco. Sud Am. 34 1|2
2.000 Bco. Talca 30
800 Merceditas 2 1|8
11.000 Tamaya 15
8.100 Colcura 16
100 Laguna Blanca 175
1.000 T. del Fuego 57
1.000 T. del Fuego 57 1|2
4.200 T. del Fuego 58
195 Viña C. y Toro 18 1|2
4.000 P. Concepción 3 1|4
15.300 Rayonhil 5 1|4
1.000 Vestex 21
600 Yarur 52
5.000 Yarur 52 1|2
14.400 Bima 8 1|4
10.000 Carozzi 14
100 C. Melón, Lotes 96
40 C. Melón 95
3.900 C. Melón 97
300 Cervecerías 72
6.700 Cervecerías 72 1|2
1.000 Cervecerías OD. 72 1|2
7.400 Cervecerías 72 1|2
3.000 Cía. Ind. 7 5|8
13.813 Cía. Ind. 7 5|8
4.900 Copec 33 1|2
4.000 Copec 33 3|4
10.200 Copec 34
3.000 Copec 34 OD.
3.429 Copec 34
2.000 Copec 33 3|4
10.641 Copec 34
11.600 Elect. Ind. X-D y E. 11 1|2
3.000 Farmo Química 3 3|4
22.007 Gas de Stgo. 14
3.090 Ind. Varias 4 1|4
640 Insa 68
1.072 Interamericana 3
1.000 Loza de Penco 3 1|2
900 Nav. Arauco 7
500 Pap. y Cartones 61 1|2
300 Pap. y Cartones 62
700 Pap. y Cartones 61 1|2
700 Pap. y Cartones 62
1.800 Pap. y Cartones 61 1|2
1.800 Pap. y Cartones 62
550 Pap. y Cartones 61 1|2
550 Pap. y Cartones 62
1.000 Pap. y Cartones 61 1|2 OD.
1.000 Pap. y Cartones 62 OD.
149 Pap. y Cartones 61 1|2
100 Pap. y Cartones 62
450 Pap. y Cartones 61 1|2
450 Pap. y Cartones 62
63 Pap. y Cartones 61 1|2
1.500 Pizarreño 58
520 Polpaico 104 OD.
400 Ref. Viña 58
100 Ref. Viña 58 OD.
600 Ref. Viña 58
6.000 Sanitas OD. 8 1|4

4.900 Teléfonos 12 1|2
2.000 Vapores 63 1|2
1.000 Vapores OD. 63 1|2
5.200 Vapores 64
200 Vapores 64 OD.
90 Vidrios Planos 23
3.000 Vidrios Planos 24
9.100 CAP 41
750 CAP "D" 58 OD
7.200 Elect. Metal. 30
3.000 Indac 8 1|4
16.000 Madeco 19 3|4
6.000 Madeco 19 1|2
3.500 Madeco 19 3|4

OPERACIONES DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1960 DE 12 A 13 HORAS.

1.510 Deuda Interna 7-1 84
1.677 Caa 6 3|4 54
300 Bco. Chile 378
300 Bco. Chile 379
300 Bco. Chile 380
200 Bco. Chile 379
100 Bco. Chile 378
300 Bco. Edwards 75
10.000 Bco. Nac. del Trabao 9
50 Bco. Osorno 132
2.000 Bco. Sud. Am. 34
2.500 Bco. Talca 30
100 Ocuri 45
27.500 Tamaya 15
100 Totoral 19
400 T. del Fuego 58
30 T. del Fuego 57
1.000 Lautaro 41 1|2
1.500 Iquique Port. 6
1.000 Carozzi 13 3|4
355 C. Melón 97
200 C. Melón 96
100 C. Melón 97
72 Cervecerías 70
100 Cola 18
500 Chilectra 50 OD
636 Copec 33 3|4
1.500 Copec 34
1.300 Copec 34 OD.
4.500 Copec 34
300 Copec 33 3|4
2.500 Copec 34
1.500 Elect. Ind. 11 1|2
1.500 Elect. Ind. 11 3|4
1.500 Elect. Ind. 1 2
500 Elect. Ind. 11 3|4
200 Elect. Ind. 12
300 Elect. Ind. 12
500 Elect. Ind. 11 3|4
500 Elect. Ind. 12
6.000 Fanac 16 OD.
10.000 Farmo Química 4
2.511 Gas de Stgo. 14
91 Interoceánica 43
2.721 Lucchetti 5
50 Pap. y Cartones 61 1|2
50 Pap. y Cartones 62
114 Pap. y Cartones, Lotes 61 1|2
25 Pap. y Cartones 62
48 Pap. y Cartones 61 1|2
163 Pap. y Cartones OD. 61 1|2
8.004 Pap. y Cartones 61 1|2
1.200 Pizarreño 58
400 Polpaico 105
1.000 Polpaico 106
65 Ref. Viña 57
1.196 Refractarios 3
100.000 Ruddoff 2
1.600 Tabacos 24
200 Tattersall 14 1|2
800 Tattersall 14 3|4
5.000 Tattersall OD. 14 3|4
1.260 Tattersall 14 3|4
2.500 Tres Montes 32 OD.
1.100 Vapores 64
1.000 Vidrios Planos 23 3|4
3.000 Cobre Cerrillos 3 3|4
3.900 Elect. Metal. 30
500 Madeco 19 3|4
200 Madeco 19 3|4

FERIAS DE ANIMALES

En los remates de ayer de las Ferias, se cotizaron los siguientes niveles de precios:

OVEJUNOS

FERIA "SANTA ROSA"

Sección Lanares

CORDEROS

Se subastaron 70 lotes de corderos, entre un máximo de $ 13.200 y un mínimo de $ 5.000 la cabeza.

La más alta cotización se alcanzó en la subasta de un lote de 25 corderos, de Melipilla. La más baja, en uno de 45 corderos, de San Esteban.

Los principales lotes transados fueron dos lotes de 120 cabezas cada uno; el primero, de Placilla, a $ 11.000 la cabeza; y el segundo, de La Ligua, a $ 7.600; otros dos lotes de 110 cabezas cada uno, uno de Llolleo y otro de Leyda, a $ 9.100 la cabeza, en el primero, y a $ 6.300, en el segundo, y varios lotes de 108, 104, 103, 100 y cifras menores. El lote menor fue de 20 cabezas.

OVEJAS

Se subastaron 24 lotes de ovejas, entre un máximo de $ 9.500 y un mínimo de $5.200 la cabeza.

La primera cotización se alcanzó en un lote de 81 ovejas, de Melipilla; y la segunda, en un lote de 100 ovejas, de Talagante.

Las principales transacciones fueron: un lote de 105 ovejas, de Marchigue, que se remató a $ 8.000 la unidad; otro de 90 cabezas, de Llolleo, a $ 6.800, y un tercero, también de 80 cabezas, de Mallermo, a $ 8.300 la unidad.

CORDEROS

Sólo se subastó un lote de 6 corderos, de Melipilla, a $ 12.900 cada uno.

"LA RURAL" DE FERIAS S. A.

En "La Rural" S. A. de Ferias, se efectuaron ayer las siguientes transacciones de animales:

NOVILLOS

Se remataron 98 lotes de novillos, con los siguientes precios: máximo, E° 0.366 el kilogramo, para un lote de 5 animales, con un total de 3.316 kilogramos, procedente de Angol, del vendedor R. V. M.; mínimo, E° 0.182 el kilogramo, para un lote de 3 animales, con un total de 538 kilogramos, procedente de Curicó, del vendedor J. B.

VACAS

Se remataron 120 lotes de vacas, con los siguientes precios: máximo, E° 0.313 el kilogramo, para un lote de 2 animales, con un total de 1.036 kilogramos, procedente de Maipú, del vendedor L. A.; mínimo, E° 0.111 el kilogramo, de un lote de dos animales, con un total de 706 kilogramos, procedente de La Granja, del vendedor J. R.

BUEYES

Se remataron 24 lotes de bueyes, con los siguientes precios: máximo, E° 0.333, de un lote de un animal, con un total de 636 kilogramos, procedente de Renaico, del vendedor J. E.; mínimo, E° 0.176 el kilogramo, de un lote de un animal, con un total de 644 kilogramos, procedente de Las Condes, del vendedor C. L.

Cotización de acciones de la Bolsa de Nueva York

NUEVA YORK, 20 (UPI).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Alaska Juneau 4
Allied Chemical 56 1|2
Allis Chalmers 23 5|8.
American Can 33 1|8
American Foreing Power 8 3|8
American Metals 24 5|8
American L T D 12 1|4
American Smelting 56
American Tel. & Tel. 96 1|8
American Tobacco "B" 65 1|2
Anaconda Copper 43 7|8
Armour III (A) 39 5|8
Atlantic Refining 40 1|4
Atlas Corporation 3
Baltimore & Ohio 25 7|8
Bendix Aviation 66 3|8
Bethlehem Steel 38 7|8
Canadian Pacific 22 1|4
Case Threshing Machine 8 5|8
Cerro de Pasco Copper 32 1|4
Chesapeake & Ohio 58 1|2
Chrysler Corp. 39 7|8
Columbia Gas 22 1|2
Consolidated Edison 64 7|8
Continental Can 35 3|4
Continental Steel 35 1|4
Corn Products 83 1|2
Crown Zellerbach 52 3|4
Cuban American Sugar 15 3|4
Curtiss Wright 15 1|2
Du Pont de Nemours 186.

Eastern Airlines 24
Eastman Kodak 113 3|8
Ford Motor Co. 65 1|2
General Electric 74 7|8
General Foods 72 1|8
General Motors 41 5|8
Gillette Co. 89
Glidden Co. 37 1|2
Goodyear Tire & Rubber 34 1|2
Grace W. R. 35 1|8
International Business Machines 590 1|2
International Harvester 43 1|4
International Nickel 58 3|4
International Tel. & Tel. Domestic 46 5|8
Johns-Manville 57 7|8
Kennecott Copper 74 5|8
Kroger Grocery 31 1|4
Lehmann Corporation 28 1|4
Lockheed 28 1|2
Lone Star Cement 21 1|4
Missouri Kansas Texas Acc. Pref.
Montgomery Ward 26 5|8
National Cash Register "A" 62 1|2
National Distillers 25
National Lead 87 5|8
New York Central 15 3|4
Otis Elevator 59
Pacific Gas Electric 71 1|8
Pan American World Airways 17 7|8
Paramount Pictures 53 1|2
Patiño Mines 2
Pennsylvania Railroad 11
Phillips Petroleum 53
Public Service Electric & Gas 42 1|8
Radio Corp. of America 53 3|8
Republic Steel 53 3|8
Standard Brands 54

5|8
Socony Vacuum 37 3|4
Southern Railways 17 1|2
Sinclair Oil 35
Standard Oil California 45 1|2
Standard Oil Indiana 44 3|4
Standard Oil New Jersey 38 3|4
Studebaker Packard 7
Swift and Co. 47 1|2
Texas Corporation 81 1|8
Texas Gulf Sulphur 19 1|2
Textron INC. 20 7|8
Timken Roller Bearing 47 1|2
Union Carbide 123 3|4
Union Pacific 26 3|4
United Aircraft 36 7|8
United Fruit 15 1|2
United Gas Corp. 31 1|4
U. S. Gypmsum 108
U. S. Rubber 45 3|8
United States Smelting 25 5|8
United States Steel 77
Warner Brothes 32 3|4
Westinghouse Electric 51 3|8
Westinghouse Air 22
Woolworth 69 1|4
Brazilian Traction (Curb.) 3 3|4
Electric Bond & Share (Curb.) 23
Banker's Trust 48
Chase National Bank 62 3|8
First National Bank of Boston 70 1|4
Irving Trust 40 1|2
National City Bank 76
Chile 2-3 % 1993 43 5|8

Anglo Lautaro Acciones (A) 4 5|8

Las ventas alcanzaron a un total de 3.340.000 acciones

EL COBRE CERRO CON ALZA EN LA BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 20.— (UPI).— El cobre cerró con alza de 1 1|2 a 1 3|4 de libra esterlina por tonelada. Se vendieron 3.550 toneladas.

El cobre para entrega inmediata se cotizó a 227 libras esterlinas comprador y 227 1|2 vendedor, y para entrega a tres meses a 225 1|2 y 225 3|4 respectivamente, la tonelada.

OTROS METALES:

El estaño cerró con baja de una a 1 1|2 libra esterlina. Se vendieron 85 toneladas.

El estaño para entrega inmediata, se cotizó a 794 1|4 libras esterlinas comprador y 795 vendedor, y para entrega a tres meses a 792 1|2 y 793, respectivamente, la tonelada.

El plomo cerró con alz ade 1|8 a 1|4 de libra esterlina por tonelada. Se vendieron 1.575 toneladas.

El plomo para entrega inmediata se cotizó a 63 1|4 libras esterlinas comprador y 63 3|8 vendedor, y para entrega a tres meses a 64 3|8 y 64 1|2, respectivamente, la tonelada.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida prima, señorita,

MARIA INES FUENZALIDA TORRES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la capilla del Hospital Militar, a las 16.30 horas.

Rosa y familia Torres.

† Ha dejado de existir la señora

PETRONILA GODOY vda. de CARRASCO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, donde se oficiará una misa, a las 11 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida hija, y hermana, señorita,

MARIA ELENA GUERRERO DITEAUX

Sus restos serán sepultados mañana jueves en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Fray Andresito 26, a las 10.30 horas.

Raúl Guerrero B. e hijos.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, doña

SARA SEÑORET vda. de BRUNET

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo, desde la Iglesia de San Francisco, hacia el Cementerio General.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Iglesia antes indicada.

La familia.

El Comité Población "ANITA"

de la comuna de Conchalí, pone en conocimiento a Elena Gladiz Ortiz y Luzmira Toro, que deben presentarse al Comité con documentos, a contar desde el 13 al 26 del presente, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

EN SU DOMICILIO DE SANTA ROSA N.o 670
Se necesita a la señora
ADRIANA MASON ZENTENO

Todos los días de esta semana, y la próxima de lunes a viernes, de 18 a 19 hs.
Su esposo
FELIX TORRES CORREA

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Construcción de refugios subterráneos en áreas verdes

Decreto Sección 2a. N.o 3401, de 14 de diciembre de 1960

Llámase a propuestas públicas para las obras de construcción de refugios subterráneos en áreas verdes de la comuna, para guardar útiles y material de trabajo para mantención de las mismas.

Las propuestas se abrirán el día jueves 5 de enero próximo, a las 16.30 horas, en el Salón Rojo de la Alcaldía.

Las bases y especificaciones técnicas estarán a disposición de los interesados en la secretaría del Departamento de Aseo y Jardines, de 15 a 18 horas, previa inscripción y cancelación de E° 1.00.

MAURICIO FLISFISCH ELBERG, Alcalde Subrogante; **MARIO ARENAS BLANLOT**, Secretario de la Alcaldía.



FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS

Se abrirán en los Departamentos que a continuación se indican y en las fechas y horas que se señalan:

DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 1960, A LAS 11 HORAS. — ESPECIAL N° 45 (Grupo 28): "ACEROS".

VIERNES, 23 DE DICIEMBRE DE 1960, A LAS 11 HORAS.
ESPECIAL N.o 44. "MUEBLES, ROPA DE CAMA Y UTILES DE COMEDOR Y COCINA"

Bases y antecedentes, en el mismo Departamento de Materiales (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 9 a 12 horas.

DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZAS

MARTES 10 DE ENERO DE 1961, A LAS 15 HORAS

5 AUTOTORRES destinados a la atención de líneas aéreas en el sector electrificado de la Red Central-Sur.

Bases y antecedentes, en el mismo Departamento de Tracción y Maestranzas, Alameda Bernardo O'Higgins 924, 2.o piso, Oficina de Partes, todos los días hábiles, de 8 a 12 y de 13 a 16 horas.

Dirección General de los Servicios de la Armada.—

PROPUESTA PUBLICA N.o 1.802

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por adquisición de los siguientes artículos:

ACEITE para máquina dental, ACIDO crómico al 5%, ACIDO tricloro acético, ACOLITE, ACRIL autopolimerizable, ACRILICO, ACROMICINA, ADRENALINA, AGUA bidestilada, AGUA oxigenada, AGUJAS, ALAMBRE de acero, ALCOHOL, ALGODON puro hidrófilo, AMALGAMA, ANILLOS, ATROPINA, AUREOMICINA cristalina, BARNIZ, BENCINA, CADENAS para servilletas, CAVITINA, CAT-GUT, CEMENTO, CEPILLOS, CERAS, CIBALGINA, COAGULENO, CONOS, CORAMINA, etc.

Esta Propuesta se abrirá en el Depto. de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el martes 17 de enero de 1961, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección de Pavimentación de Santiago

Llámase a propuestas públicas para la provisión de 300 toneladas de Fuel Oil para la Planta de Asfalto "ENRIQUE RENARD".

Las propuestas se presentarán y abrirán el jueves 29 de diciembre de 1960, a las 16.30 horas, en el Salón Rojo de la Ilustre Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas, 2.o piso.

Bases y antecedentes pueden adquirirse en la Oficina de Partes de la Dirección, Valentín Letelier N.o 13, de 15 a 17.30 horas.

GERMAN CORTES MALDONADO, Tesorero Municipal de Santiago.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

para la adquisición de locales comerciales en la Población "Las Rejas", de Buin

Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de los locales comerciales de la Población "Las Rejas", de Buin, de dominio de esta Corporación.

Las propuestas se abrirán el día martes 3 de enero de 1961, a las 10 horas, en la oficina del jefe del Subdepartamento de Propiedades, ubicada en calle Serrano N.o 53 (primer piso).

El mínimo de las propuestas será el valor fijado por el H. Consejo de la Corporación de la Vivienda. Las ofertas deberán acompañarse de una boleta o vale vista por un valor correspondiente al 5% del respectivo precio mínimo. Estas boletas o vale vistas estarán destinados a responder de la seriedad de la oferta y del cumplimiento de ella en caso de que el proponente se adjudicare la respectiva propuesta.

Cada proponente deberá indicar el giro comercial a que destinará el local. Bases y antecedentes en las oficinas del Subdepartamento de Propiedades, Serrano N.o 53, hall principal, todos los días, de 3 a 5 de la tarde.

Santiago, diciembre de 1960.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Precios al cierre de la Bolsa de Valparaíso

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE CORREDORES, A LAS 13 HORAS

Oro E° 23,50 v

BONOS FISCALES

Deuda 84 n
Garantía 84 n
Paviment. 84 n

BONOS HIPOTECARIOS

Bco. Est. 10-6 75 n
Caja 6 3|4 56 n
Chile 6-1 49 1|2 n
Chile 10-6 75 1|4 n
Valp. 6-1 46 1|2 n
Valp. 10-6 76 n
Valp. Dls. 7-3 90 n

BONOS MUNICIPALES

Valp. 7-1 39 n
Viña 7-1 60 n

BANCOS

Central 4.000 n
Chile 380 t
Concepción 18 n
Continental 7 n
Crédito 30 n
Edwards 74 c
Español 165 c
Hip. Chile 100 n
Hip. Valp. 20 n
Israelita 214 n
Italiano 28 v
N. Trabajo 9 3|4 n
Osorno 131 n
Panamericano 7 1|2 n
Sud Americano 34 v
Talca 29 n

MINERAS

Andacollo 4 n
Aucanquilcha 8 1|4 n
Cerro Grande 77 n
Condoriaco 1 n
Disputada 25 3|4 n
Merceditas 2 1|4 c
Monserrat 5 n
Ocuri 56 n
Oruro 60 c
P. de Lobos 4 1|8 c

Tamaya 16 1|4 n
Tocopilla 40 n
Totoral 19 n

CARBONIFERAS

Lota 5 7|8 v
Schwager 30 n

METALURGICAS

Ast. Habas 6 1|2 v
Cap "C" 41 n
Cic 9 n
Cobre Cerr. 3 1|2 n
Electro Met. 30 n
Envases 1 c
Fensa 1 5|8 c
Indac 8 n
Madeco 19 3|4 c
Mademsa 8 3|4 c
Mecánica 6 3|8 n
Socometal 7 n

NAVIERAS

Arauco 7 c
Coronel 23 v
Interoceánica 45 c
Muelles 3 c
Vapores 63 1|2 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias G. 6 5|8 n
Arrocera E. 11 3|8 n
Bima 8 1|4 n
Carozzi 13 3|4 v
Cem. Melón 95 1|2 t
Cer. Unidas 72 1|2 t
Codina 150 n
Cola 18 1|2 v
Colorantes 7 1|4 n
Copec 34 v
Chilectra 45 n
Cristales 8 1|2 n
Electric Ind. 12 (XXX) t
Electromat 24 1|4 n
Farmo Química 4 c
Fertilizantes 19 n
Fsforos 18 v
Gas Stgo. 14 3|4 v
Gas Valpso. 10 t
Hucke 27 c
Imp. Universo 14 n
Industrial 7 5|8 c
Ind. Varias 4 1|2 c
Insa 70 n
Interameric 3 1|4 n

I. Bellavista 13 n
Invers. Ch. C. 13 n
La Rural 14 n
Loza de P. 3 3|8 n
Lucchetti 5 n
Papeles y C. 61 3|4
Perlina 5 n
Pizarreño 57 1|2 c
Polpaico 103 n
Ref. Viña 57 c
Refractarios 3 n
Renta Urb. 21 1|2
Saavedra B. 15 1|2
Sporting 50.000 n
Tabacos 24 v
Tattersall 14 1|2 n
Teléfonos 23 3|4 v
Vidrios 24 c
Volcán 10 n

TEXTILES

Bellavista 4 3|4 n
Caupolicán 3 1|2 n
Chiteco 4 c
Concepción 3 1|4 n
Fiap 5 t
Rayonhil 5 c
Sedamar 3 n
Tej. Salto 3 5|8 n
T. Progreso 2 c
T. Viña 3 n
Tomé 13 n
Vestex 19 n
Yarur 51 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 950 n
Colcura 15 1|2 n
Frutera 40 v
Fuego 58 1|2 t
Gente Grande 100 v
Laguna Bca. 175 n
Ñuble y R. 64 c
V. C. y Toro 18 1|2 n

SALITRERAS

Anglo L. 40 3|4 t
Iquique 5 3|4 n
Iquique (Port) 6 c

SEGUROS

Ch. Cons. Gls. 24 n

TRANSACCIONES

78.022 acciones

La información que Ud. necesita

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211

ITINERARIO DE AVIONES

LAN-CHILE
RUTA SANTIAGO-ARICA

Santiago-Arica: Todos los días sale un DC-6-B, en vuelo directo a las 8.15 horas, salvo el viernes, que sale, a las 07.15 horas.

Santiago-Antofagasta: Todos los días, menos el domingo, sale un DC-3, a las 09.30 horas, el lunes, miércoles y sábado, hace escala en La Serena, Copiapó y Chañaral; el martes en La Serena, Copiapó y Taltal; el jueves en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó y Taltal; y el viernes en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral.

Santiago-Arica: con combinación en Antofagasta: diariamente menos el domingo, sale a las 07.30 un DC-6-B a Antofagasta, ciudad en la cual combina con dos DC-3: uno hace la ruta Antofagasta, Calama, Iquique y Arica, y el otro hace Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Santiago-Copiapó: El lunes, miércoles y sábado, sale un DC-3, a las 08.45 horas, hacia Copiapó, con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA STGO-PUNTA ARENAS

Santiago-Valdivia: Todos los días sale un Martin 202, directo a Valdivia, a las 10 horas.

Santiago-Osorno: Todos los días sale, a las 8.30 horas, un DC-3 a Osorno con escala en Concepción y Valdivia.

Santiago-Puerto Montt: El lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 horas, sale un DC-3 a Puerto Montt con escala en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Castro, Ancud y Puerto Montt, nuevamente.

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 69191
(Llamados de urgencia, 4 líneas).
Posta N.o 2, Maule 875 50061
(Llamados de urgencia 3 líneas).
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía 91011
Posta N.o 4, Villaseca 25 43360
Posta N.o 5, Avda. Manuel Montt 309 45679
Asistencia Pública Infantil, Santa Rosa 1234 . 52681
De San Miguel, Gran Avenida 2304 51454
De La Cisterna, Esperanto 6115 Cist.) 82

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las siguientes empresas funerarias: Hogar de Cristo, La Nacional, La Humanitaria, Azócar y San Francisco.

Los funerales de las personas que se nombran se efectuarán a la hora y en los cementerios que se indican:

JUAN B. COLOMA AYALA, Carlos Alliende 2374; 10 horas, Cementerio General.

SARA SEÑORET vda. de BRUNET, Iglesia San Francisco; 16 horas, Cementerio General.

AURISTELA LEAL CABEZAS, Hospicio de Santiago; 8.30 horas, Cementerio Católico.

CARMELA AVILES DE PETEY, Bilbao 3711; 16 horas, Cementerio General.

NELLY JONES DE BEYTIA, Clínica U. Católica; 10.30 horas, Cementerio Católico.

PETRONILA GODOY vda. DE CARRASCO, Iglesia Rev. Padres Carmelitas; 16.30 horas, Cementerio General.

MANUEL HERRERA QUIROZ, Santo Domingo 639; 17 horas, Cementerio General.

MARY SERRA DE MARIN, Clínica Santa María; 9 horas, Cementerio General.

MAGDALENA SALAZAR LEIVA, Las Américas 230; 16.30 horas, Cementerio General.

BERNABE ZUÑIGA SEPULVEDA, Cementerio General, a las 16 horas.

SANTORAL

HOY: Tomás, apóstol.
MAÑANA: Demetrio y Floro.

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61111
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40052.
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Teresa Vial 1318, teléfono 53311

CARABINEROS

Santiago Moneda-Radio Patrullas Central, Plaza Bulnes 1196 62261
Prefectura General de Morandé 80181
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898 374011
Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353 64131
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474 51051
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284 . 65101
Prefectura del Tránsito, Merced 142 32012
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143 30101

ITINERARIO DE TRENES

Ordinario Santiago-San Rosendo. Diario Sale de Estación Alameda, a las 8 horas. Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu, Diario. Sale de Estación Alameda, a las 9.30 horas.

Expreso, Santiago-Concepción: lunes, miércoles y viernes sale de Estación Alameda, a las 10 horas. Combinación a Temuco.

Ordinario Santiago-Talca Diario. Sale de Estación Alameda, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó Diario Sale de Estación Alameda a las 16.30 horas.

A VALPARAISO.— Expresos diarios, salen de Estación Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17 horas. Expreso, sábados, excepto festivos, sale a las 16 horas. Expreso rápido, días de trabajo, excepto sábados, sale a las 19 horas. Expreso, domingo y festivos sale a las 22 horas. Ordinario, salen de Estación Mapocho diariamente, a las 8.30, 14 y 20 horas. Ordinario, sábados, sale a las 14 horas.

DE VALPARAISO.— Expresos diarios, salen a las 7.45, 11.45 y 17 horas. Expreso rápido, sale de Valparaíso, días de trabajo a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso, a las 20 horas. Ordinario, salen de Valparaíso, diariamente, a las 8.30 y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

FARMACIAS DE TURNO

Turnos de farmacias en la semana comprendida entre el 17 al 23 de diciembre de 1960.

IMPERIAL, Fermín Vivaceta 2892; SAN VICENTE, Av. Independencia 1016; LA PAZ, Av. La Paz 402; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; MAPOCHO, Mapocho 1900; SANTA ANA, Catedral 1500; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491; FENIX, José Joaquín Pérez 6530; BUSTOS, Av. B. O'Higgins 3306; SANTIAGO, Av. Ecuador 4330; SANITARIA, Bascuñán 693; VICTORIA, Lord Cochrane 1400; BRUXELES-PAÑOLA, Puente 818; BRUXELES, San Diego 551; ACUÑA, San Diego 1432; JOFRE, Av. 10 de Julio 199; RENCORET, Av. Matta 528; AMERICA, Sierra Bella, 1801; ESPAÑA, Casablanca 2424; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; UNDA ALEGUI, Gran Avenida 6781; TERESITA, José Castelar 161; LOS LEONES, Av. Providencia 2413; GRECIA, Av. Grecia 2973; PLAZA EGAÑA, Av. Irarrázaval 2701; PADIG, Av. Villagra 25; PEÑALOLEN; Av. Egaña 523; ORIENTE, Av. Los Leones 2006; CONCORDIA, Sebastián Elcano 1779; URGENCIA, San Francisco 75, turno permanente.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 1960

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

UNIVERSIDAD CATOLICA:

VELOSO ERA UN JUGADOR LIBRE Y POR LO TANTO NO REQUERIA PASE



VELOSO, que aparece conteniendo con facilidad una pelota que iba buscando a Juan Soto, ha sido el creador involuntario del lío de reglamento que ha servido a Magallanes para buscar una salida para el descenso. La acusación, recordando el caso de San Luis, puede traer consecuencias serias para los universitarios, que sin embargo, se muestraan muy seguros de su posición.

Magallanes: pedimos la inhabilidad del arquero de la UC. por no haber sido reglamentariamente inscrito. Hoy vence el plazo para presentar la reclamación albiceleste

Hoy vence el plazo que tiene el club Magallanes para presentar su reclamo contra Universidad Católica por la inscripción del jugador Alex Veloso. De acuerdo al reglamento, las reclamaciones de esta índole sólo pueden formularse hasta 10 días después de terminado el Campeonato Oficial.

En el club Magallanes, al consultar nosotros sobre esta reclamación, el gerente de la entidad, Enrique Humeres, hizo hincapié en este plazo. Agregó que su club solicitaba la inhabilidad del jugador Alex Veloso por no haber sido reglamentariamente inscrito. Explicó que de acuerdo al artículo 174 que rige al profesionalismo un jugador que procede de otro club de la Asociación Central, para poder actuar en primera división debe estar con su pase totalmente tramitado al cierre de las inscripciones. Universidad Católica —dijo el gerente albiceleste— inscribió a Veloso el día 13 de mayo y sólo después de comenzado el torneo recibió el pase de oficio de parte de Universidad de Chile.

El gerente de Magallanes no dijo si la reclamación de su club sería presentada anoche a la Asociación, o se haría hoy, pero lo evidente es que se hará.

LA OTRA CARA

LA NACION conversó sobre el mismo problema con el doctor Mauricio Wainer, presidente de la sección fútbol de Universidad Católica. Su respuesta fue serena y clara:

—Magallanes está equivocado, rotundamente equivocado. O interpreta el reglamento desde un punto de vista muy particular. Alex Veloso fue inscrito, realmente, el 13 de mayo por nuestro club, 48 horas antes del cierre de las inscripciones. Cierto es también que procedía de Universidad de Chile, pero llevaba tres años inactivo, y por lo tanto era un jugador libre que no requería pase alguno. Luego de nuestra inscripción, la Asoc. solicitó a la "U" su pase de oficio. La respuesta llegó el 19 de junio pero sólo para confirmar la legalidad absoluta de la inscripción hecha por Universidad Católica.

—Estamos totalmente tranquilos, agregó el dirigente de la UC. Nuestro trámite se ajustó en todas sus partes al reglamento y de ello da fe el hecho de que la Asociación no haya objetado la inscripción de Veloso.

Labán, presidente de Colo Colo por 5a. vez

La memoria fue aprobada por aclamación

Por quinta vez consecutiva Antonio Labán fue reelegido presidente del club Colo Colo. Su reelección se produce en los momentos en que la entidad alba celebra la conquista del título de campeón del fútbol profesional chileno y cuando en Pedrero se levanta el estadio monumental de la institución.

El acto eleccionario de Colo Colo produjo otra reelección: la de Guillermo Herrera en el cargo de secretario. El resto de la directiva quedó constituido así: vicepresidentes, Jovino Novoa y Juan Ilharreborde; prosecretario, Enrique Montero; tesorero, Oscar Morales; protesorero Agustín Nieto; directores, Angel Arriagada, Guillermo Arellano, Baltazar Castro, Sergio Castro, Rafael Errázuriz, Francisco García, Oscar Lara, Alberto Orfali, René Quezada, Juan Quiñones, Guillermo Salomón, Isaías Sanhueza, Miguel Luis Valdés, y Humberto Verdugo.

La memoria presentada por el presidente Antonio Labán fue aprobada por aclamación y otro tanto ocurrió con la cuenta de tesorería.



ANTONIO LABAN, por quinta vez presidente de Colo Colo, recibe un homenaje de Rangers con oportunidad del partido que los albos ganaron a San Lorenzo. Con Laban están Salustio Sánchez, vicepresidente de los talquinos, y Patricio Vildósola, delegado.

URUGUAY AL S. A. DE BASQUETBOL

MONTEVIDEO, 20.— (UPI) —La Federación de Básquetbol resolvió oficialmente concurrir al próximo Campeonato Sudamericano que se efectuará en el Estadio Maracanazinho, de Río de Janeiro.

El certamen se iniciará el 7 de abril de 1961.

Se reúne Consejo de la Federación Atlética: viernes

Para el viernes se ha citado al Consejo de la Federación Atlética de Chile, con el objeto de tratar la siguiente tabla: a) acta; b) Corrida de San Silvestre y d) difusión de las Asociaciones de Valparaíso y Viña del Mar.

Futbolerías

Mario Acevedo, gerente de la Asociación Central, se halla en el sur concretando la realización de algunas presentaciones del Seleccionado "B", para fines del mes en curso, o principios del próximo.

El equipo de Promesas, por su parte, gestiona actuaciones en el norte.

Muy subidas pueden ser las pérdidas que ocasione la traída del Seleccionado de Paraguay, pese a que los guaraníes sólo cobran por una presentación, otorgando la otra a beneficio de los damnificados del sur.

El Seleccionado de Paraguay pidió 5 mil dólares libres. Y la sóla presentación de las Fantasías de Pilín en Valparaíso costó 10 mil escudos. Como en Playa Ancha se recaudaron no más de 6 mil escudos, es cuestión de sacar números para comenzar a contabilizar las pérdidas...

El Tribunal de Panalidades tiene en carpeta sólo las expulsiones de los jugadores de reserva, Toledo y Nazur, de Audax y Palestino, respectivamente, para su audiencia del próximo jueves. Pero con el lío del intento de soborno, las vacaciones que se pensaban dar los miembros de este organismo se van a transformar en un trabajo arduo.

Terminó el segundo Curso de Arbitros auspiciado por la Asociación Central, resultando aprobados 40 de los 48 alumnos. Desde el próximo año los nuevos jueces comenzarán a hacer sus primeras armas arbitrando partidos de las divisiones cadetes.

Fue reemplazado el delegado de Wanderers, Fernando Davagnino, por E. Glember, dirigente del club porteño que se trasladó a la capital.

Inaugurada nueva cancha de Tiro Skeet en Ovalle

Gilberto Navarro ganó la competencia de apertura de dicho campo

Con todo éxito se llevo a efecto el domingo último en la ciudad de Ovalle, una competencia especial de tiro al platillo organizada por el Club de Tiro al Vuelo Limarí, para inaugurar oficialmente su nueva cancha de "Skeet".

Tomaron parte en la reunión destacados especialistas de Santiago, Valparaíso, La Serena y Ovalle, entre ellos, el actual campeón panamericano y recordman mundial de tiro "Skeet", Gilberto Navarro, del club Lo Curro, de la capital, quien, como se esperaba, resultó ganador absoluto de la jornada, con 46 blancos en 50. Segundo se clasificó Italo Piretta, también del club Lo Curro, de Santiago, y tercero, Juan Yagnam, del club Limarí de Ovalle.



UN CONJUNTO DE GENTE JOVEN trae Paraguay. El domingo pasado, en Playa Ancha, luchó con gran entereza y resolución, pero cayó derrotado por el Seleccionado Chileno B. Esta noche va tras su rehabilitación frente al Seleccionado Chileno. Paraguayos y chilenos hicieron casi siempre partidos intensos y parejos.

EN EL ESTADIO NACIONAL:

Chile y Paraguay esta noche

● El Círculo de Periodistas Deportivos rinde homenaje a campeonas de básquetbol y atletismo. ● Honores a la Bandera con participación del Orfeón de Carabineros.

Las Selecciones de Chile y Paraguay se enfrentan esta noche en la cancha del Estadio Nacional. Será éste el segundo encuentro de los paraguayos en nuestro país. El domingo pasado, en Valparaíso, fueron derrotados por la Selección "B" por el expresivo score de cuatro goles contra uno, de los más altos conseguidos por el fútbol chileno frente a su rival.

Este resultado de Playa Ancha supone, de parte de los paraguayos, una obligación de rehabilitarse. Su entrenador, López Morán, estima que la goleada sufrida por su cuadro fue el producto de una actuación falsa, que no corresponde a la verdadera capacidad del fútbol guaraní.

Mirado el match desde otro ángulo, el Seleccionado Chileno se halla frente a una severa responsabilidad: mantener y hasta superar el nivel de la actuación realizada por el cuadro B. El conjunto, que se ha preparado bajo la dirección de Fernando Riera, no ha tenido tropiezos en sus entrenamientos, salvo una dolencia estomacal que afecta a Juan Cortés, delantero que, por el momento por el que atraviesa, parecía tener asegurado un puesto en el ataque.

El lunes, los jugadores chilenos completaron su preparación futbolística haciendo un match con el Equipo de las Promesas. Ayer, en la concentración de Las Vertientes, cumplieron una sesión de gimnasia y de movimientos livianos.

LOS PARAGUAYOS

Entrenaron anoche en el Estadio Nacional. El lunes descansaron y pasearon todo el día en Valparaíso, trasladándose por la noche a Santiago. El entrenador López Morán anticipó que jugará la misma formación que actuó en el partido de debut, revelando que el estado de algunos jugadores que actuaron con dolencias había mejorado notablemente. Agregó que el clima de Santiago era más cómodo y adaptable para su gente, por lo que confiaba en su rehabilitación.

LOS EQUIPOS

El encuentro será arbitrado por Sergio Bustamante, y los equipos serán los siguientes:

CHILE: Escuti; Eyzaguirre, Sánchez y Navarro; Cortés y Ortiz; Moreno, Fouilloux, Soto, Toro y Bello.

PARAGUAY: Meyereyer; Arévalo, J. V. Lezcano y Monje; Portillo y C. Lezcano; Cabañas, Jara-Saguer, López, Cabrera y González.

El Círculo de Periodistas Deportivos de Chile aprovechará la reunión de hoy para rendirle un homenaje al Seleccionado Chileno de Básquetbol Femenino, campeón sudamericano, y a los campeones iberoamericanos de atletismo, Ramón Sandoval, Luis Mesa y Pradelia Delgado.

EL PROGRAMA

Comenzará a las 20.15 horas con el match entre el Seleccionado de Promesas y el Seleccionado Regional de la Zona Central. A las 22 horas se realizará el acto preparado por el Círculo de Periodistas Deportivos, participando el Orfeón de Carabineros y un escuadrón del Cuerpo para rendir honores a la bandera. **El partido de los Seleccionados de Chile y Paraguay comenzará a las 22.30 horas.**

COLO COLO PREMIA AL ATLETA MARIO TORREALBA

Irá a la "San Silvestre"

Mario Torrealba, el eficiente fondista de Colo Colo, será premiado por su club, yendo a la "Corrida de San Silvestre".

Ayer se iniciaron las gestiones para obtener el permiso de la Federación, después de una entrevista que sostuvieron con el presidente del club albo, señor Antonio Laban, el director provisional de la rama atlética, Hernán Figueroa, y el entrenador, Marcos Roldán.

El timonel de Colo Colo, aquilatando los méritos de su atleta, accedió con agrado a la petición que se le formuló.

Como informamos, Torrealba —que ha sido uno de los especialistas más regulares en los torneos de 1960— se clasificó 2.o en la selección del domingo para la famosa prueba de "Gazeta Esportiva".





EL MAS ALTO ES EL MENOR, de los Lezcano, integrantes del Seleccionado de Paraguay, y hermano de Juan Carlos, que triunfa en la UC. Juan Vicente, back centro tiene 23 años, y Claudio, mediovolante, 26.

ACORDO EL ATLETISMO:

SOLO HABRIA UNA ASOCIACION EN LA PROVINCIA DE VALPARAISO

Pero, ha surgido una impasse en el nombre que tendrá. Otros asuntos tratados por el directorio de la FEDACHI. Homologación de records sudamericanos.

Circuito Las Playas

Larga fue la sesión de antenoche de la Federación Atlética de Chile.

En primer lugar se dio cuenta de las gestiones para constituir una nueva dirigente provincial, en Valparaíso, de la que había informado nuestro corresponsal, y que será constituida por las Asociaciones del Puerto y Viña del Mar.

Estas, en sesión de la semana pasada, acordaron elegir un directorio provisorio, con asistencia del vicepresidente de la FEDACHI, señor Horacio Walker. Lo presidirá el capitán de Fragata y ex vallista internacional Víctor Henríquez, al que asesorarán los presidentes de las entidades fusionadas Mario Hagel y Orlando Berríos, y tres directores de cada una.

EL NOMBRE: SERIA DIFICULTAD

El nombre definitivo de la nueva dirigente, —se dio cuenta el directorio— sería acordado posteriormente en un clima de armonía, que eliminaría de hecho las diferencias entre dichas dirigentes locales. Incluso con provecho para el trabajo de sus especialistas que dispondrían de los Estadios de Playa Ancha y Las Salinas, bajo un sólo control. Igual de los respectivos entrenadores. Pero, no todo parece satisfactorio, ya que nuevas informaciones del corresponsal, señalan la agudización de las diferencias, justamente a raíz del nombre en proyecto. Valparaíso, a través de su presidente, estima que la dirigente debe llevar el nombre de la provincia, mientras que el personero viñamarino el de Asociación del Pacífico.

Esto ha creado una impasse, que puede hacer fracasar tan auspiciosas gestiones.

DELEGADO DE LOTA Y PREMIO A FOTOGRAFOS

La dirigente sureña, ratificó el nombramiento de René Izquierdo como su delegado ante la FEDACHI. Se acordó también, donar el premio solicitado por la Unión de Reporteros gráficos para su próxima exposición.

HOMOLOGACION DE RECORDS

La Federación tomó nota del oficio de la oficina permanente de la Confederación sudamericana, en la que oficializa los siguientes records batidos en el Iberoamericano de Santiago: 200 metros con curva (20.8"), 3.000 metros steeplechase (9'01.8"), decatlón (6.476 puntos), y posta 4x100 metros (40.3"). También los records nacionales quebrados en el mismo evento.

FELICITACIONES

Se dio cuenta, asimismo, de conceptuosas felicitaciones por el éxito del torneo de octubre. Del delegado de la Federación Internacional Joao Correia Costa, que estima que ha sido el más provechoso realizado en el continente. Y de la Confederación Uruguaya en parecidos términos.

CIRCUITO LAS PLAYAS

Sadrep, de Montevideo confirmó la invitación para esta prueba que se realizará el 15 de enero, para 3 especialistas nacionales.

INFORME DEL ENTRENADOR BENZ

Finalmente se escuchó el amplio informe del técnico alemán sobre el exitoso viaje al sur, en el que ofreció charlas de difusión en Osorno, junto con las presentaciones hechas por Ramón Sandoval, Julio León y Juan Morales. Regresó muy optimista del resurgimiento del atletismo en esa región.



RECORDMAN. — Rafael Romero, a quien se homologó su record continental de los 200 metros con curva, de 20,8". Además, integró el equipo de 4x100 metros, que también batió la marca sudamericana.

Boxeo AL DIA

* 121 ESCUDOS fue la utilidad aproximada del festival que organizó el Sindicato Profesional de Managers y Boxeadores, cerrando el año pugilístico profesional en el Caupolicán. La entrada total fue de 1.800 escudos y a no mediar la actitud de la Federación que los liberó de pagar el derecho reglamentario del 7 1|2 por ciento, los profesionales del boxeo habrían tenido una fuerte pérdida.

* **ROBERTO LOBOS, que oficialmente combatió con 61,300 Kg. y según estimación, el día de la prueba pasaba de los 64 Kg. fue el principal favorecido con este beneficio, como que cobró para actuar fuera de formas, el 16 por ciento de la recaudación menos los impuestos; unos 200 mil pesos para hacer 10 rounds sin ningún entrenamiento, faltando a las más elementales obligaciones de un púgil profesional.**

* JUNTA GENERAL de socios tendrá esta noche el México Boxing Club, a las 19.30. Tratará la cuenta de las actividades de 1960 y el balance de tesorería; conocerá el informe del representante del club en el comité pro construcción del nuevo gimnasio del club, y la lista de candidatos para la elección de directorio del jueves 5 de enero para el período 61-62.

DUELO EN LA EQUITACION:

Murió Mary Serra

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 8 horas

En la madrugada de ayer martes, dejó de existir en la Clínica Santa María la señora Mary Serra de Marín, esposa del capitán de Ejército, en Retiro, señor Jorge Marín.

La señora Mary Serra fue una equitadora caracterizada, pues triunfó en numerosas competencias nacionales e internacionales, y el año 1952 integró un equipo chileno que realizó una larga y brillante jira por diversos países de Europa, cosechando triunfos de resonancia.

Mary Serra tuvo una destacada actuación en este conjunto, mereciendo el reconocimiento de la Federación de Deportes Ecuestres de Chile. El Círculo de Cronistas Deportivos le hizo objeto de un homenaje especial en un festival realizado en el Estadio Santa Laura.

Esta delegación fue presidida por el coronel, y ahora general, en Retiro, señor Eduardo Yáñez Zavala, y la componían, además de Mary Serra, Ricardo Echeverría, Alberto Larraguibel, César Mendoza, Joaquín Larraín y Juan Ortiz, que falleció trágicamente al caer de uno de los carros del ferrocarril Transandino que traía la caballada que llevaron estos jinetes.

Mary Serra se inició en la actividad ecuestre defendiendo los colores del Santiago Paperchase y después de un breve alejamiento, volvió a estas competencias integrando el equipo de Universidad de Chile, al cual dio importantes victorias.

Aquejada de grave enfermedad, fue internada en la Clínica Santa María, el 18 del actual, siendo sometida a una delicada intervención quirúrgica, de la cual no pudo sobreponerse, falleciendo, como ya lo hemos dicho, en los primeros minutos del día de ayer martes.

Sus restos son velados en la Capilla de la Clínica, donde hoy, miércoles, a las 8 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, y a las 9 horas, sus restos serán conducidos al Cementerio General.

El deceso de esta distinguida equitadora ha causado honda consternación en el vasto círculo de sus relaciones y en los centros deportivos de la equitación, donde gozaba de grandes simpatías.

La Federación Chilena de Deportes Ecuestres, reunida extraordinariamente anoche, acordó designar a su vicepresidente, doctor Pablo Espinoza, para que despida los restos de la señora Serra de Marín, en el Cementerio, y hacer enviar a la vez, una corona por cada club de equitación del país, en su memoria.

Lezcano, un apellido que tiene tradición en el fútbol guaraní

El apellido Lezcano en Paraguay, es digno de calidad futbolística. Don Juan Félix, que ya pinta canas, fue el primero en hacerlo relucir, siendo seleccionado guaraní. En la actualidad sus tres hijos: Claudio, de 26; Juan Vicente, de 23 (integrantes de la selección guaraní), y Juan Carlos, de 21, que actúa en U. Católica, son los encargados de mantener el prestigio del apellido. Toda una familia de futbolistas, que la forman tres hermanos varones, y una mujer, la menor.

EN CHILE

En Santiago se han juntado los tres Lezcano y se han estrechado en un abrazo que se estaba dilatando. En 1958 salió de la casa el menor, Juan Carlos, y desde esa fecha que sus hermanos mayores están tratando de que vuelva, porque lo echan mucho de menos. Pero el guaraní de la UC está muy bien en Chile, tanto, que es posible que contraiga matrimonio con una chilena. Y como deportivamente está muy cotizado, difícil es que se pueda hacer eco del llamado de sus hermanos, reiterado ahora, con motivo de la visita de la Selección de Paraguay, en la que forman Claudio, en la media zaga, y Juan Vicente, en la plaza de back centro.

COTIZADOS EN DOLARES

Son figuras cotizadas en el campo internacional, los Lezcano que vienen en la selección, especialmente Juan Vicente, quien fue tentado a su club Olimpia, por Atlético de Madrid, en la friolera de 50 mil dólares. Estuvo a prueba en el equipo hispano, pero no se ambientó, y la contratación no se concretó. Claudio también ha sido tentado por clubes europeos, en sumas que oscilan entre los 20 y 30 mil dólares, pero su club —que es el mismo de su hermano— no ha considerado oportuno transferirlo.

TODO LO HACEN JUNTOS

Papá Lezcano les inculcó a sus hijos, mucha fraternidad y unión, que los hermanos han sabido estrechar con el correr del tiempo. Los tres comenzaron en el Olimpia y los tres se fueron ayudando para escalar peldaños. El primero en comenzar, por mayoría de edad, fue Claudio, a quien siguieron Juan Vicente y Juan Carlos. Ahora, no hace mucho, contrajeron matrimonio casi juntos. El mayor, en septiembre, y el segundo, en octubre. Sólo falta que el menor se case.

SELECCION NUEVA

Conversamos con los Lezcano, anoche en el Hotel Ritz, antes que partieran a entrenar en el Estadio Nacional. Se veían apesadumbrados por el contraste sufrido en Valparaíso, y ansiosos de rehabilitarse frente a la Selección Chilena "A".

—¿No viene bien esta selección guaraní?

—La verdad es que es nueva. La edad promedio es 22 años. No hicimos más de dos prácticas antes de viajar. Recién comenzamos a prepararnos para las eliminatorias del Mundial. Sin embargo, esto no atenúa la baja atracción cumplida en Valparaíso. Fue una performance falsa, anormal, ante un rival que estuvo afortunado. Esperamos que esta noche las cosas cambien.

—¿Está de baja el fútbol paraguayo?

—No, sólo atraviesa por un período d etransición. En el Sudamericano de Ecuador ciertamente que estuvimos mal, pero esa campaña no fue reflejo de la capacidad del fútbol guaraní.

Se han ido muchos jugadores al extranjero, y la nueva generación no ha sido muy abundante. Lo podemos decir nosotros, que somos seleccionados desde 1957, con ocasión del Mundial de Suecia.

Ahora venimos con un equipo joven, que puede dar mucho, pero que recién está haciendo sus primeras armas en conjunto. Al fútbol de nuestra patria le ocurren cada cierto tiempo estas malas rachas, por el exceso de jugadores que son transferidos al extranjero. Pero, luego volvemos a reconquistar el prestigio internacional que tenemos.

¿SE VENDRIAN A CHILE?

—Juan Carlos nos ha hablado maravillas de este bello país. Aquí él se ha hecho de muy buenos amigos. Pero nosotros ya hemos formado nuestros hogares, y no podemos dejar solos a los "viejos". Tendrá que ser entonces un sólo Lezcano el que siga sacando lustre al apellido en las canchas chilenas: Juan Carlos, el de la UC.

Manuel Emilio Cossa

Transferibles los delanteros de River en 600 mil dólares

River Plate ha declarado transferibles a los cinco astros de su delantera. Lo dijo en Santiago, el presidente del club millonario, Antonio Liberti, al dirigente de Palestino, doctor Emilio Deik.

La directiva de River está muy desconforme con esta delantera de astros, de nombres, que no hacen goles.

Paulinho, Joya, Menéndez, Onega y Zárate, están, pues, a disposición del club que quiera adquirir su pase. Pero en nada menos que 120 mil dólares cada uno. Es decir, que esta línea delantera que no hace goles, cuesta más de 600 millones de pesos chilenos.

El doctor Deik había mostrado cierto interés para su club en uno de los forwards, pero al recibir del presidente de River, una respuesta con tantos ceros a la derecha, como precio medio de un delantero, casi se cayó de espaldas. Antonio Liberti explicó que el valor de los astros de su delantera se debían a su cotización internacional; no importando que no hicieran goles, pues el nombre es lo que les aumenta sus bonos.

El dirigente de Palestino le hizo un alcance de cuánto costaría entonces, Kubala. A lo que el directivo de River replicó. ¡Pero es que Kubala es un hombre que ya tiene sus buenos años! ¡Cómo si los delanteros de River no los tuvieran!



MENENDEZ, uno de los delanteros de River Plate declarados transferibles.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

CAMPEON DEL FUTBOL AMATEUR



EQUIPO DEL CIC, que se clasificó campeón de la división de honor del torneo de la Asociación Santiago, después de una excelente campaña, que no hizo sino ratificar las actuaciones de años anteriores. Formado por personal de la industria del mismo nombre, es una de las ramas de la progresista entidad de la Avenida Beauchef, que actúa en esa división, desde 1934. Teniendo como sólido respaldo la cooperación de las autoridades de la CIC, el club desarrolla sus actividades principalmente, en el Estadio Militar, en él sus equipos brindaron muchas satisfacciones a sus 1.500 socios en 1960. Esto ya que fuera del conjunto de honor, también campeonó el de primera división. Por este desempeño, y su eficiente organización, CIC es un aspirante con todos los antecedentes, para jugar en 1961, en el torneo regional de la zona central, que ganó este año Lautaro de Buin. El equipo de honor: Castañeda, Páez, Díaz, Olguín, Romero, Lobos. AGACHADOS: Orellana, Olavarría, Zambrano, Silva y Rojas, de izquierda a derecha.

RESERVAS:

Colo Colo goleó A Palestino, 7-2

Colo Colo, que ya es campeón del torneo de las reservas de fútbol profesional, goleó ayer a Palestino en Santa Laura, por 7 a 2. En el otro match jugado en el estadio de los hispanos, San Bernardo Central derrotó a Unión Española, por 3 a 2.

En Yarur, Iberia ganó a Santiago Morning, por 3 a 2.

La 11a. fecha de la segunda rueda del torneo de las reservas, finalizará hoy, con los siguientes encuentros: en San Eugenio, 15 horas, Audax — U. Técnica; Magallanes — U. Católica y U. de Chile — Ferrobádminton.

PUNTAJE

Faltando dos fechas para que finalice esta competencia, el puntaje es el siguiente: Colo Colo, 39 puntos; Ferrobádminton, 30; U. Católica, 25; U. Español. U. Católica, 25; U. Sspañola, 22; San Bernardo Central, 21; Magallanes y G. Cross, 20; Palestino, 17; Iberia, 15; U. Técnica, 8 y Santiago Morning, 6.

Dep. Santa Adriana acepta desafíos

El Club Santa Adriana, invita a los clubes de la capital y localidades vecinas, a jugar con sus tres equipos, para lo cual pueden dirigirse a la Estación Hospital, fundo Santa Marta, a Abel Céspedes Araya.

Confederación deportiva de Chile se reúne esta noche

Esta noche, y en la sede de la Asociación de Empleados de Cajas, se reunirán las instituciones afiliadas a la Confederación Deportiva de Chile, con el objeto de programar un torneo bajo los auspicios de la Dirección de Deportes del Estado.

Las instituciones citadas son las siguientes:

Asociación de Empleados de Cajas, ADEC; Asociación de Instituciones Públicas, ADIP; Asociación de Empleados de Bancos; Asociación de Empleados de Comercio; Asociación de las Fuerzas Armadas; Asociación de las Industrias Amateurs; Asociación Inter Comercial; Asociación de los Barrios, ANDABA; Asociación de los OO. Municipales y Asociación de los OO. Metalúrgicos.

Las competencias se llevarán a efecto los sábados en la tarde; las de fútbol, básquetbol, atletismo, en el Estadio Militar, y el ping pong en las sedes que la comisión organizadora fije.

Esta competencia será un homenaje al Director de Deportes del Estado, señor Fernando Renard Valenzuela.

Futbolistas de barrios en circuito pedestre del Royal

Que es conveniente el atletismo para quienes juegan sólo fútbol quiere demostrarlo el domingo 8 de enero, el Atlético Royal

En efecto, para ese día ha organizado una carrera, sobre la distancia de 7.000 metros, que llevará el nombre de "Martiniano Becerra", uno de los pioneros del fondismo chileno, y que partirá desde el Estadio Municipal de Quinta Normal, ubicado en Nueva Imperial 4760, entre Ecuador y San Pablo.

Se ha invitado a probar fuerza a los aficionados de esa comuna, Renca, Quilicura, Barrancas, Maipú, Peñaflor, Padre Hurtado y también Malloco, los que disputarán importantes premios donados por el comercio de esas localidades y cooperadores del club de Juan Morales.

SELECCION PARA LA MARATON "ROTO CHILENO"

La prueba, tiene además de los estímulos, el no menor de ser seleccionado para correr en esa prueba, que para elementos no afiliados y netamente novicios, realizará el 8 de enero la Federación Atlética.

Las inscripciones para la "Martiniano Becerra", se reciben diariamente en el Estadio Municipal.

Festival del Club Salvador Juniors

El Salvador Juniors, ha organizado un torneo de fútbol en homenaje a la Copa del Mundo Jules Rimet, de 1962, el que se realizará en las canchas del Estadio Municipal de Providencia, San Ignacio, y también de la Empresa de Agua Potable.

Se ha fijado como fecha desde el 15 de enero al 15 de febrero, otorgándose premios hasta el décimo lugar, y para el campeón, una copa réplica del trofeo mundial.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del club, M. Infante 1393, de 20 a 22 horas.

PARA TORNEO SUDAMERICANO:

Asociación Bancaria prepara selección de básquetbol

Finalizando su programa de 1960, la Asociación Deportiva Bancaria está preocupada de preparar el equipo que la defenderá en el campeonato sudamericano de básquetbol que se realizará en Piracicaba, Brasil, desde el 14 al 22 de enero de 1961.

Para tal efecto, ha designado como conjunto base el de la dirigente local de Temuco, el que será reforzado por Gianoni y Ramírez, del Banco Crédito; Silva y Vial, del Chile; Lavanchy del Panamericano, y Vásquez, del Continental, de Santiago.

La delegación la integrarán 16 personas: 12 jugadores, un entrenador, 2 dirigentes y un árbitro.

El torneo es organizado por el Centro Brasileño de Deportes de los Bancarios, con sede en Sao Paulo, bajo el control de la Confederación Sudamericana del Deporte Bancario.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



HIPODROMO CHILE. - Domingo 25 de diciembre de 1960

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 7.45 horas.

R. Castillo J.	1	Taladro	55	13	2034	7.o de Alexandra en 1.000 metros con 53 kilos en el Club.
L. E. Toledo	2	Samuel	55	4	1958	11.o de Demi d'Or en 1.200 metros con 49 kilos, 7a. serie.
R. Neira	3	Séptima	45	10	2020	9a. de Besarabia en 1.300 metros con 45 kilos, 8a. serie.
F. Guzmán	4	Correltuana	54	12	2054	14a. de Blandengo en 1.400 metros con 50 kilos, 8a. serie.
D. Cerda	5	Fumarola	54	11	1956	3a de Ilianita en 1.200 metros con 52 kilos, 8a. serie.
A. Farías	6	Calpe	52	6	2020	13.o de Besarabia en 1.300 metros con 53 kilos, 8a. serie.
S. Véliz	7	Asfixia	54	9	1624	Penúltima de Sabrina en 1.200 metros con 51 kilos, 8a. serie.
J. Adasme	8	Agrisur	53	14	2020	6.o de Besarabia en 1.300 metros con 54 kilos, 8a. serie.
L. Camus	9	Sabrina	53	16	1968	11a. de Arcana en 1.500 metros con 49 kilos en el Club.
M. Castillo	10	Kecha	51	1	1956	11a. de Ilianita en 1.200 metros con 52 kilos, 8a. serie.
J. Toro	11	Padella	51	5	2020	Ultima de Besarabia en 1.300 metros con 52 kilos, 8a serie.
N. Vásquez	12	Rozi	51	15	2034	13a. de Alexandra en 1.000 metros con 48 kilos en el Club.
R. Medel	13	Moulinet	50	3	2052	5.o de Thorez en 1.400 metros con 51 kilos en la 9a. serie.
F. Vásquez	14	Amalfi	48	8	2042	5.o de Spitfire en 1.300 metros con 48 kilos, 9a. serie, Viña.
J. M. Aravena	15	Cauquenina	45	7	2020	11a. de Besarabia en 1.300 metros con 47 kilos, 8a. serie.
L. Martínez	16	Blockade	45	2	2020	8a. de Besarabia en 1.300 metros con 45 kilos, 8a. serie.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

M. Castillo	1	Airada	54	8	1957	4a. de Chapeada en 1.300 metros con 54 kilos, 1.21 3|5.
C. Pezoa	2	Big Romance	54	11	1876	8a. de Drama en 1.400 metros con 52 kilos en 1.28 2|5.
R. Madariaga	3	Colette	54	7	1751	13a. de Espiral en 1.500 metros con 54 kilos en 1.36.
Héctor Pilar	4	Danesa	54	16	2021	6a. de Angustia en 1.500 metros con 50 kilos en 1.36 1|5.
Héctor Pilar	5	Dominicana	54	3	1855	4a. de Lady Ellen en 1.100 metros con 52 kilos en el Club.
I. Sandoval	6	Faiblesse	54	18	2021	4a. de Angustia en 1.500 metros con 52 kilos en 1.36 1|5.
J. Alarcón	7	Gizzarda	54	6	1902	12a. de Zambella en 1.400 metros con 45 kilos en el Sporting.
E. Saavedra	8	La Joya	54	17	2021	10a. de Angustia en 1.500 metros con 53 kilos en 1.36 1|5.
J. Adasme	9	La Lolito	54	9	2021	5a. de Angustia en 1.500 metros con 53 kilos en 1.36 1|5.
L. Marchant	10	L. Estampa	54	14	1970	8a. de Nouvelle Eve en 1.200 metros con 52 kilos en el Club.
R. Medel	11	Lixie	54	13	1970	Penúltima de Nouvelle Eve en 1.200 metros con 50 en el Club.
G. Farfán	12	Mary Simpson	54	12	1557	2a. de Sardinetta en 1.200 metros con 52 kilos en 1.16 3|5.
J. M. Aravena	13	Minerva	54	5	2009	8a. de Tres Flores en 1.200 metros con 50 kilos en el Club.
R. Neira	14	Miss Bella	54	15	1959	6a. de Pretoria en 1.300 metros con 50 kilos en 1.22 2|5.
V. Barra	15	Miss Tagus	54	1	1878	13a. de Plácida en 1.400 metros con 54 kilos en 1.27 4|5.
J. Amestelly	16	Neolanta	54	4	1957	10a. de Chapeada en 1.300 metros con 54 kilos en 1.21 3|5.
E. Saavedra	17	Perdiz	54	2	1855	3a. de Lady Ellen en 1.100 metros con 52 kilos en el Club.
H. Arancibia	18	Vista Viva	54	10	1957	3a. de Chapeada en 1.300 metros con 52 kilos en 1.21 3|5.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 8.45 horas.

M. Alquinta	1	Contulmo	54	1	2056	5.o de Gran Dama en 1.400 metros con 50 kilos, 7a serie.
E. Prieto	2	Zalameria	54	2	2023	10a. de Argel en 1.300 metros con 51 kilos en 6a. serie.
L. G. Farmer	3	Reminiscence	52	6	2033	7a. de Argel en 1.300 metros con 49 kilos en 6a. serie.
J. Martínez	4	Espargelina	53	11	1927	5a. de Sigiloso en 1.200 metros con 53 kilos en 6a. serie.
F. Toro	5	Idealista	53	14	1815	8.o de Avasallador en 1.200 metros con 50 kilos en 5a serie.
G. Farfán	6	Kubán	53	4	1463	11.o de Madonna en 1.400 metros con 53 kilos en 6a. serie.
E. Saavedra	7	Carúpano	53	13	1958	2.o de Demi d'Or en 1.200 metros con 49 kilos en 7a. serie.
C. Pezoa	8	Dolorido	53	5	2022	2.o de West Cross en 1.300 metros con 50 kilos en 7a. serie.
V. Barra	9	Piélago	52	10	2023	9.o de Argel en 1.300 metros con 49 kilos en 6a. serie.
J. Aravena	10	Mapuche	51	15	1720	En la carrera que se impuso Famoso en 1.400 metros, rodó.
M. Castillo	11	Nunca Más	50	9	2054	4a. de Blandengo en 1.400 metros con 51 kilos en 8a. serie.
C. Paredes	12	Lifar	49	7	1999	7.o de Gran Dama en 1.500 metros con 51 kilos, en 7a. serie.
Héctor Pilar	13	La Comedie	49	12	2034	8a. de Alexandra en 1.000 metros con 51 kilos, 6a. serie, Club.
C. Paredes	14	Mirada	49	8	2022	8a. de West Cross en 1.300 metros con 50 kilos en 7a. serie.
R. Valenzuela	15	Teche	48	3	1912	15a. de Saint Louis en 1.400 metros con 50 kilos en 7a. serie.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.20 horas.

M. Castillo	1	Ayriway	54	12	2009	10a. de Tres Flores en 1.200 metros con 52 kilos en 1.13.
S. Véliz	2	Cassia	54	4	1957	Ultima de Chapeada en 1.300 metros con 53 kilos en 1.21 3|5.
U. Gaete	3	Barina	54	5	2009	Ultima de Tres Flores en 1.200 metros con 51 kilos en 1.13, Club.
J. Adasme	4	Calumnia	54	14	1923	Ultima de Ulanova en 1.600 metros con 53 kilos, 1.38 3|5, Club.
J. Martínez	5	Cambarée	54	1	2021	3a. de Angustia en 1.500 metros con 52 kilos en 1.36 1|5.
H. Salas	6	Costumbre	54	10	2064	14a. de Galo en 1.500 metros con 48 kilos, 6a. serie, Club.
H. Arancibia	7	Cuota	54	16	1857	10a. de Bad Berka en 1.100 metros con 52 kilos en 1.6 2|5, Club.
J. Aravena	8	Gallardía	54	17	1959	Ultima de Pretoria en 1.300 metros con 52 kilos en 1.22 2|5.
E. Soto	9	Dora	54	2	1957	8a. de Chapeada en 1.300 metros con 52 kilos en 1.21 3|5.
N. Vásquez	10	Fionia	54	9	1555	10a. de Biblioteca en 1.200 metros con 53 kilos en 1.17.
D. Cerda	11	Frágil	54	11	1957	9a. de Chapeada en 1.300 metros con 50 kilos en 1.21 3|5.
F. Vásquez	12	Gelilla	54	6	1878	10a. de Plácida en 1.400 metros con 50 kilos en 1.27 4|5.
G. Farfán	13	Iloticina	54	8		Debutante. Hija de Parral en Ermitaña, por Bacardi.
J. M. Aravena	14	Niña Guapa	54	15	1957	5a. de Chapeada en 1.300 metros con 52 kilos en 1.21 3|5.
M. Campos	15	P. de Moler	54	18	1356	13a. de Sour Life en 1.400 metros con 50 kilos en 1.29 2|5.
J. Toro	16	Sanchona	54	13		Debutante. Hija de Stormy Sky, preparada por Fdo. Castro.
E. O'guin	17	Tintorera	54	3	1957	Penúltima de Chapeada en 1.300 metros con 51 kilos en 1.21 3|5.
C. Pezoa	18	Zelandia	54	7	1927	10a. de Sigiloso en 1.200 metros con 53 kilos, 6a. serie, Club.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 1a. serie.— A las 9.55 horas.

L. G. Farmer	1	Mequetrefe	59	4	2058	8.o de Garrochista en 1.200 metros con 59 kilos en 1.12 1|5.
L. E. Toledo	2	Don Eduardo	58	5	2003	11.o de Gran Amigo en 1.300 metros con 58 kilos en 1.19.
F. Toro	3	Katamón	50	3	1915	7.o de Alga en 1.500 metros con 56 kilos en 1.32.
G. Farfán	4	Le Bourget	50	6	1962	Ganó a Castel Gandolfo en 1.200 metros con 48 en 1a. serie.
R. Montoya	5	Dominado	48	2	2018	9.o de El Amanecer en 1.300 metros con 52 kilos, 2a. serie, Club.
J. M. Aravena	6	Araucaria	47	1	2024	Ganó a Peiping en 1.300 metros con 47 kilos en 1a. serie.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 10.25 horas.

J. Adasme	1	Millapo	55	14	1964	9.o de Rabito en 1.200 metros con 49 kilos en 4a serie.
G. Farfán	2	Federación	54	10	2023	2a. de Argel en 1.300 metros con 51 kilos en 6a. serie.
C. Pezoa	3	Leviathan	53	7	2025	8.o de Texaco en 1.300 metros con 50 kilos en 5a. serie.
S. Véliz	4	Baleares	52	4	1573	10a. de Rabito en 1.000 metros con 55 kilos, 5a. serie, Club.
D. Cerda	5	Ambientado	53	1	2057	11.o de Libor en 1.400 metros con 49 kilos en 6a. serie.
R. Arredondo	6	Periquilla	53	8	1985	4a. de Rascarrabia en 1.300 metros con 50 kilos, 5a. serie, Viña.
E. Soto	7	Gran Pagano	52	16	1963	5.o de Broche de Oro en 1.200 metros con 48 kilos en 5a. serie.
M. Castillo	8	Aguaitando	51	12	1960	3.o de Nortina en 1.200 metros con 50 kilos en 6a. serie.
R. Madariaga	9	Rouen	52	15	1914	16.o de Broche de Oro en 1.400 metros con 54 kilos, 6a. serie.
G. Jorquera	10	Lana Turner	51	11	1963	Penúltima de Broche de Oro en 1.200 metros con 54, 5a. serie.
R. Medel	11	Italiana	50	6	2023	11a. de Argel en 1.300 metros con 53 kilos en 6a. serie.
F. Toro	12	Malagón	50	13	1879	10.o de Peladilla en 1.300 metros con 52 kilos en 6a. serie.
U. Gaete	13	Pantruquita	50	3	1960	8a de Nortina en 1.200 metros con 53 kilos en 6a. serie.
A. Mora	14	Locomotora	50	5	2023	8a. de Argel en 1.300 metros con 52 kilos en 6a. serie.
L. G. Farmer	15	Sodimac	50	2	1943	9.o de Sparadra en 1.300 metros con 49 kilos, 4a. serie, Viña.
H. Salas	16	Sun Shine	50	9	2056	3.o de Gran Dama en 1.400 metros con 49 kilos en 7a. serie.

SEPTIMA CARRERA.— 1.800 metros.— Clásico.— A las 11.05 horas.

O. Olivares	1	Marcos Paz	62	8	2037	2.o de Combatidor en 1.700 metros con 59 kilos, en el Club.
I. Sandoval	2	Don Felipe	59	5	1755	
Héctor Pilar	3	Dacrón	54	2	2026	2.o de Quick Ideal en 1.500 metros con 52 kilos en 1.30 3|5.
H. Salas	4	Solferino	53	7	2026	9.o de Quick Ideal en 1.500 metros con 56 kilos en 1.30 3|5.
F. Toro	5	Stravinsky	51	1	2026	6.o de Quick Ideal en 1.500 metros con 54 kilos en 1.30 3|5.
J. M. Aravena	6	Atropello	50	9	2026	4.o de Quick Ideal en 1.500 metros con 51 kilos en 1.30 3|5.
C. Sepúlveda	7	Lily Pons	49	10	1961	2a. de Alga en 1.800 metros con 54,3 kilos. Tiempo: 1.50 2|5.
S. Allende	8	Quick Ideal	48	6	2026	Ganó a Dacrón en 1.500 metros con 45.5 kilos. Tiempo: 1.30 3|5.
H. Basay	9	Michigana	48	3	2026	5a. de Quick Ideal en 1.500 metros con 50 kilos en 1.30 3|5.
J. Caro	10	Ambiguo	46	4	2026	8.o de Quick Ideal en 1.500 metros con 49 kilos en 1.30 3|5.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 11.40 horas.

L. Cataldo	1	Jambalaya	55	6	1816	11a. de Fusta Libre en 1.200 metros con 50,5 kilos, 4a. serie.
H. Salas	2	La Yapa	54	10	1964	6a. de Rabito en 1.200 metros con 54,5 kilos en 4a. serie.
L. E. Toledo	3	Napier	54	5	—	Reaparece este buen ejemplar que entrena Luis A. Orellana.
I. Sandoval	4	Lomaso	53	1	2025	2.o de Texaco en 1.300 metros con 52 kilos en 5a. serie.
G. Farfán	5	Vendaval	53	4	494	15.o de Positivo en 1.300 metros con 53,6 kilos, 6a. serie
L. G. Farmer	6	Curanela	52	7	2057	3a. de Libor en 1.400 metros con 53,1 kilos en 6a. serie.
A. Núñez	7	Maranguapé	52	13	1918	Ultimo de Candil en 1.400 metros con 53 kls. en 5a. serie.
F. Toro	8	Batúm	52	8	2025	11.o de Texaco en 1.300 metros con 54,5 kilos en 5a. serie.
M. Alquinta	9	Dorman	52	15	2025	10.o de Texaco en 1.300 metros con 54,6 kilos en 5a. serie.
R. Madariaga	10	La Borde	52	5	2057	2.o de Libor en 1.400 metros con 52,1 kilos en 6a. serie.
N. Vásquez	11	Rafumón	51	2	2057	Ultimo de Libor en 1.400 metros con 54 kilos en 6a. serie.
J. Toro	12	Ligera	51	3	1963	8a. de Broche de Oro en 1.200 metros con 53,5 en 5a. serie.
G. Jorquera	13	Astén	50	11	1963	10.o de Broche de Oro en 1.200 metros con 53 kilos, 5a. serie.
S. Allende	14	Peladilla	50	16	1963	6a. de Broche de Oro en 1.200 metros con 53 kilos, 5a. serie.
C. Paredes	15	Panhandle	49	12	2066	6.o de Ruralina en 1.100 metros con 54 kilos, 6a. serie. Club.
J. M. Aravena	16	West Cross	49	14	2022	Ganó a Dolorido en 1.300 metros con 50,6 kilos en 7a. serie.
U. Gaete	17	Lázaro	49	17	2057	6.o de Libor en 1.400 metros con 51,5 kilos en 6a. serie.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 12.15 horas.

R. Madariaga	1	El Simún	56	4	2024	Ultimo de Araucaria en 1.300 metros con 47 kilos, 1a. serie.
H. Galaz	2	Puerto Nuevo	55	10	2008	Ganó a Dollinco en 1.200 metros con 56 kilos en 1.12 3|5.
J. Toro	3	Tanaguarena	51	2	2028	3a. de Miriantú en 1.300 metros con 51 kilos en 2a. serie.
I. Sandoval	4	Anjou	54	3	2060	3.o de Longines en 1.400 metros con 47,6 kilos en 2a. serie.
L. G. Farmer	5	Rajadiablo	54	7	1945	Ganó a Hilo de Oro en 1.100 metros con 55 kilos, en el Club.
M. Castillo	6	Brazilian	53	14	2028	12a. de Miriantú en 1.300 metros con 56,5 kilos en 2a. serie.
F. Toro	7	Quilmeña	52	5	1966	Ganó a Cortijo en 1.200 metros con 53,5 kilos en 3a. serie.
G. Farfán	8	Guin Lac	52	13	1881	Penúltimo de Mequetrefe en 1.200 metros con 45 en 1.11 4|5.
J. Adasme	9	Mosquete	50	11	2075	6.o de Banderillero en 1.100 metros con 53 kilos, en el Club.
U. Gaete	10	Ranieri	50	12	1813	Ultimo de El Simún en 1.200 metros con 46,7 kilos, 1a. serie.
J. M. Aravena	11	Zuavo	47	8	2062	8.o de Candil en 1.400 metros con 57 kilos en 3a. serie.
Héctor Pilar	12	Cielo Azul	47	6	2075	9.o de Banderillero en 1.100 metros con 52 kilos, en el Club.
S. Allende	13	Río Amargo	46	9	2028	4.o de Miriantú en 1.300 metros con 48 kilos en 2a. serie.
Hugo Pilar	14	Siete Lunas	46	1	2028	10a. de Miriantú en 1.300 metros con 49,4 kilos en 2a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 12.55 horas.

H. Galaz	1	Fraguador	57	7	1966	6.o de Quilmeña en 1.200 metros con 48,8 kilos en 3a. serie.
R. Arredondo	2	Foxy	55	10	1992	6.o de Exclusivo en 1.400 metros con 47,5 kilos, en Sporting.
I. Sandoval	3	Amigable	55	1	2027	3.o de Candil en 1.300 metros con 55,1 kilos en 4a. serie.
A. Castillo	4	P. Monarch	49	4	2006	7.o de Sixty en 1.500 metros con 51 kilos en 4a. serie.
G. Farfán	5	G. Blanco	53	14	1964	5.o de Rabito en 1.200 metros con 54 kls. en 4a. serie.
J. Adasme	6	Matisse	53	2	1919	Ultimo de El Beduino en 1.400 metros con 54,5 kilos, 4a. serie
N. Vásquez	7	Firey	52	15	1964	11a. de Rabito en 1.200 metros con 55 kilos en 4a. serie.
J. Martínez	8	Rabito	52	5	2027	12.o de Candil en 1.300 metros con 55 kilos en 4a. serie.
J. M. Aravena	9	Tasajo	51	3	2006	4.o de Sixty en 1.500 metros con 51,6 kilos en 4a. serie.
F. Toro	10	Alter Ego	51	9	2059	3.o de Demi d'Or en 1.400 metros con 53,5 kilos en 5a. serie.
G. Jorquera	11	Ilque	51	11	2027	10.o de Candil en 1.300 metros con 53,6 kilos en 4a. serie.
E. Soto	12	Sixty	51	13	2072	Penúltima de Alí Babá en 1.500 metros con 55 kilos, en el Club.
H. Salas	13	Purapinta	50	12	2027	6.o de Candil en 1.300 metros con 52,5 kilos en 4a. serie.
Héctor Pilar	14	Doña Marlis	50	6	1977	Ganó a Sigiloso en 1.100 metros con 50 kilos, 5a. serie. Club.
S. Allende	15	Desliz	48	8	2027	Ultimo de Candil en 1.300 metros con 51 kilos en 4a. serie.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 13.35 horas.

S. Véliz	1	Anita Luisa	56	6	2075	Ultima de Banderillero en 1.100 metros con 48, en el Club.
I. Galaz	2	Erudita	56	13	2007	3a. de Acreedor en 1.500 metros con 52 kilos en 3a. serie.
E. Saavedra	3	Pollito de O.	56	14	2070	10.o de Freno en 1.300 metros con 48 kilos, en el Club.
A. Urrutia	4	Loco Verde	54	2	2028	9.o de Miriantú en 1.300 metros con 48 kilos en 2a. serie.
J. M. Aravena	5	Rey del Sol	54	8	2036	6.o de Marilita en 1.000 metros con 51 kilos en 4a. serie.
G. Farfán	6	Vilcura	51	11	1967	Ganó a Invadida en 1.200 metros con 50 kilos en 1.13 4|5.
H. Basay	7	Sipakirá	50	10	2041	Penúltima de Dominguín en 1.000 metros con 54 kilos. Club.
M. Castillo	8	Fusta Libre	50	4	2062	8a. de Candil en 1.400 metros con 48,7 kilos en 3a. serie.
J. Martínez	9	Tío Gallo	49	1	2029	Penúltimo de Samovar en 1.300 metros con 52 kilos, 3a. serie.
L. G. Farmer	10	Hija de Oro	49	5	1921	16a. de Erudita en 1.400 metros con 52,5 kilos en 3a. serie.
S. Allende	11	Uranio	47	9	1818	8.o de Tanaguarena en 1.200 metros con 52 kilos en 3a. serie.
R. Neira	12	Brisa Fresca	48	3	2062	5a. de Candil en 1.400 metros con 46,7 kilos en 3a. serie.
N. Vásquez	13	Jabugo	48	7	2028	Ultimo de Miriantú en 1.300 metros con 46,6 kilos, 2a. serie.
J. Adasme	14	Escamillo	47	12	2029	7.o de Samovar en 1.300 metros con 54 kilos en 3a. serie.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 14.15 horas.

J. Amestelly	1	Abejita	54	3	1819	6a. de Brisa Fresca en 1.200 metros con 53 kilos en 1.14 3|5.
R. Neira	2	Adalia	54	4	1967	7a. de Vilcura en 1.200 metros con 52 kilos. Tiempo: 1.13 4|5.
H. Salas	3	Angustia	54	8	2021	Ganó a Dúctil en 1.500 metros con 54 kilos. Tiempo: 1.36 1|5.
J. Toro	4	Audrey	54	14	1761	4a. de Lily Pons en 1.500 metros con 53 kilos. Tpo.: 1.33.
L. G. Farmer	5	Belise	54	2	2065	Ganó a Arba en 1.500 metros con 53 kilos. Tpo.: 1.33. Club.
G. Jorquera	6	Cascarilla	54	7	2030	3a. de Tremolina en 1.500 metros con 54 kilos en 1.34 2|5.
A. Urrutia	7	Chapeada	54	15	2069	Ultima de Nantar en 1.100 metros con 53 kilos, 5a. serie. Club.
J. Adasme	8	Didine	54	10	2030	5a. de Tremolina en 1.500 metros con 53 kilos en 1.34 2|5.
J. M. Aravena	9	Expresiva	54	13	2030	2a. de Tremolina en 1.500 metros con 52 kilos en 1.34 2|5.
E. Soto	10	Geraldine	54	16	2030	6a. de Tremolina en 1.500 metros con 54 kilos en 1.34 2|5.
J. Martínez	11	Influenza	54	9	2038	4a. de Medina en 1.000 metros con 52 kilos, 5a. serie. Club.
D. Cerda	12	Invadida	54	12	2030	4a. de Tremolina en 1.500 metros con 52 kilos en 1.34 2|5.
S. Véliz	13	La Golondrina	54	6	2068	Penúltima de Orcas en 1.500 metros con 50 kilos, 3a. serie. Club.
G. Farfán	14	Plácida	54	11	2030	Penúltima de Tremolina en 1.500 metros con 54 kilos, 1.34 2|5.
M. Guerrero	15	Pretoria	54	1	2068	9a. de Orcas en 1.500 metros con 49,2 kilos, 8a. serie. Club.
M. Castillo	16	Toscanella	54	17	2038	Ultima de Medina en 1.000 metros con 51 kilos, 5a. serie. Club.
E. Soto	17	Urubamba	54	5	1534	Penúltima de Amallada en 1.300 metros con 50 kilos, 1.21 3|5.

LA SEXTA EN V. DEL MAR

TRES DE LOS BUENOS EJEMPLARES que tiene Juan Cavieres en su stud, viajaron ayer a Viña del Mar. Entre ellos viajó nada menos que La Sexta, hembra que va al vecino balneario y prepararse para correr en El Derby. Banderillero, ganador el domingo y Eulalio, el escoltador de Ben Shak en La Copa, completaban el grupo enviado por el "Mago" a la Ciudad Jardín.

JUAN MELERO, por su parte, ya tiene en esa ciudad a Longines ejemplar que montado por Pedro Ulloa correrá la Copa Jackson y en El Derby.

ANTONIO BULLEZU también viajó ya a Viña del Mar. Se encuentran en esa ciudad Palmerín y Sateélite. En total, el efectivo del stud "Anita", trasladará seis ejemplares al Sporting Club..

Contratiempos

HIPODROMO CHILE
25 DE DICIEMBRE DE 1960

PRIMERA CARRERA

CORRELTUANA.— Su preparador no quedó conforme con su carrera del 18 de diciembre, y exhibió juego.

PADELLA.— Su preparador no quedó conforme con la carrera del 11 de diciembre.

ROZI.— El 27 de noviembre su jinete dio cuenta que la yegua se le vino abriendo.

MOULINET.— El 18 de diciembre tuvo contratiempos, a los 100 metros corridos.

TERCERA CARRERA

REMINISCENCE.— El 11 de diciembre, reclamó contra el jinete de otro competidor por huasquearlo en la mano, a 100 metros de la meta. Se multó al jinete culpable.

CARUPANO.— El 4 de diciembre, se multó de oficio a su jinete por desviar su línea en las primeras distancias.

NUNCA MAS.— El 18 de diciembre, fue cargado casualmente a la llegada.

LIFAR.— El 8 de diciembre, su jinete dio cuenta, que partió rezagado, negándose el caballo a correr. Fue suspendido por 15 días.

MIRADA.— Su preparador no quedó conforme con su carrera del 11 de diciembre, y exhibió juego.

CUARTA CARRERA

CAMBAREE.— El 11 de diciembre, reclamó por haber sido cargada en los 900 metros.

GALLARDIA.— El 4 de diciembre, su jinete dio cuenta que se le corrió la silla en el salto de la partida.

NIÑA GUAPA.— El 4 de diciembre, fue desestimado un reclamo suyo por haber sido molestada entre los 800 y 400 metros.

TINTORERA.— El 4 de diciembre, reclamó por haber sido cargada en los 1.000. Se suspendió al jinete culpable. También reclamó por haber sido cargada en los 800 metros, reclamo que fue desestimado.

SEXTA CARRERA

AMBIENTADO.— Fue comprobado que el 18 de diciembre, partió rezagado.

LANA TUNNER.— El 4 de diciembre, reclamó por haber sido cargada en las primeras distancias.

OCTAVA CARRERA

LOMASO.— El 11 de diciembre reclamó alegando que un competidor le había cortado su línea a 150 metros de la meta. Se multó al reclamante por reclamar sin fundamento.

MARANGUAPE.— El 27 de noviembre reclamó por haber sido cargado en la partida, multándose al jinete culpable. La Junta de Comisarios lo suspendió por 21 días, por sus malas carreras últimas. Posteriormente su preparador presentó un certificado del Veterinario Oficial que atestigua que el caballo sufre de un parasitismo masivo.

BATUM.— El 11 de diciembre, su jinete dio cuenta que se le cargó a los palos. Deberá ser corrido en lo sucesivo con rodelas.

LIGERA. — El 4 de diciembre, reclamó por haber sido cargada al entrar a tierra derecha.

ASTEN.— El 4 de diciembre, su jinete dio cuenta que el caballo levantó la cabeza en la partida y corrió mañoseando por molestarle la rodela.

PELADILLA.— El 4 de diciembre, tuvo contratiempos en los 700 metros, multándose al culpable.

NOVENA CARRERA

SIETE LUNAS.— El 11 de diciembre, su preparador presentó un certificado del Veterinario Oficial, que atestigue que la atendió después de la carrera de varias escoraciones, ocasionadas por roce durante la carrera.

DECIMA CARRERA

FIREY.— El 4 de diciembre, su jinete dio cuenta que partió rezagada.

RABITO.— El 11 de diciembre, su jinete dio cuenta que el caballo dio una mala pisada en los 400 metros, notándolo después adolorido.

TASAJO.— El 8 de diciembre fue distanciado del tercer lugar por cargar a un rival a 50 metros de la meta.

UNDECIMA CARRERA

JABUGO.— El 11 de diciembre, fue cargado casualmente en la partida. Además su jinete dio cuenta que el caballo se abrió en los 900 metros.

DUODECIMA CARRERA

ADALIA.— El 4 de diciembre, reclamó por haber sido cargada en los primeros 100 metros, multándose al jinete culpable.

EXPRESIVA.— El 11 de diciembre, su jinete dio cuenta que se le cortó la cincha.

INVADIDA.— El 11 de diciembre, fue cargada en la partida, multándose al culpable.

PRETORIA.— El 4 de diciembre, reclamó por haber sido abierta a la llegada y además huasqueada por la cabeza, lo que se comprobó en la película. Se suspendió al jinete culpable.

CLUB HIPICO
DOMINGO 25 DE DICIEMBRE

PRIMERA CARRERA

BYRON.— El 8 de diciembre, el Juez de Partida informó que fue levantado por su jinete a poco de partir. Se llamó al jinete y al preparador para que explicaran la carrera y conducción de este animal. Oídas las explicaciones se multó al jinete.

MERRY LORD.— El 4 de diciembre, fue cargado a los 200 metros corridos.

TAXCO.— El 11 de diciembre, fue abierto en los últimos 400 metros.

SEGUNDA CARRERA

BLUE ARCHER.— El 18 de diciembre, fue cargado en los últimos 200 metros.

TERCERA CARRERA

PISHUINCO.— El 11 de diciembre, fue cargado a 400 metros de la meta.

CUARTA CARRERA

NEWHAVEN.— El 1.o de noviembre, su jinete dio cuenta que buscaba hacia afuera en el curso de la carrera.

SEXTA CARRERA

GABARDINA.— El 11 de diciembre, fue abierta a 500 metros de la meta.

LADY FAU.— El 18 de diciembre, fue cargada a medio cuerpo a los 100 metros corridos.

HORMIGUERA.— El 13 de noviembre, se llamó al jinete y al preparador para que explicaran la carrera y conducción de esta yegua. Oídas sus explicaciones y no siendo estas satisfactorias se multó fuertemente a ambos.

INDECISA.— El 18 de diciembre, su jockey dio cuenta que se encontraba estirada en el momento de la partida. Se presentó su preparador a manifestar que no quedó conforme con la carrera y conducción de esta yegua. El Juez de Partida desvirtuó las declaraciones del jinete, dejándose en observación la próxima performance de Indecisa.

SEPTIMA CARRERA

GRINGO BRAVO.— El 18 de diciembre, se presentó su propietario a manifestar que no quedó conforme con la conducción de su caballo. Llamado el jinete que lo condujo, declaró que el caballo venía agotado en la recta por cuyo motivo no lo siguió exigiendo. Se acordó dejar en observación la próxima presentación de Gringo Bravo.

SIGILOSO.— El 4 de diciembre, fue abierto a 400 metros de la meta.

TERUEZA.— El 18 de diciembre, se llamó al jinete para que explicara la conducción de este animal. Manifestó que trató de cumplir las instrucciones de correr adelante, pero que la yegua no demostró velocidad pese a sus requerimientos.

OCTAVA CARRERA

MARUSIÑA.— El 11 de diciembre, su jinete dio cuenta que recibió un terronazo en la cara.

EL CHIMBORAZO.— El 8 de diciembre, fue abierto a 400 metros de la meta.

NOVENA CARRERA

RIFIFI.— El 11 de diciembre fue abierto a 400 metros de la meta.

DECIMA CARRERA

GUADALCANAL.— El 11 de diciembre, fue cargado en la curva.

UNDECIMA CARRERA

LUSITANA.— El 23 de octubre, se presentaron el preparador y el propietario a manifestar que no quedaron conformes con la carrera de esta yegua; y el propietario exhibió gruesa suma jugada.

EN SANTIAGO RENE CRUZAT

Sorpresivamente llegó a Santiago, en el día de ayer, el jinete chileno René Cruzat, excelente jinete chileno que ha triunfado ampliamente en pistas de Colombia.

Cruzat vuelve a nuestra patria, después de nueve años de ausencia, periodo en que se presentó, con mucho éxito, en México, Estados Unidos, Perú y Colombia ultimamente.

AVISO

La Dirección de la V Zona del Servicio Nacional de Salud tiene conocimiento de que ciertos individuos están solicitando dinero para una revista de los Servicios (Boletín Sanidad o Revista de Federación Sanitaria). Al respecto, nos hacemos un deber informar al comercio e industria y público en general, que estos Servicios no tienen ningún Boletín o Revista, que solicite suscripciones o avisos.

Ante estos hechos denunciados por comerciantes, se ha ordenado la investigación correspondiente, y se solicita nuevamente a los comerciantes e industriales procedan a hacer la denuncia a la Asesoría Jurídica de la Dirección Zonal Stgo., ubicada en Independencia N.o 2, 1er. Pabellón, 3er. piso, fono 334001.

Santiago, 2 de diciembre de 1960.—

CLUB HIPICO. - Domingo 25 de diciembre de 1960

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 14.15 horas.— Premio "LA SEGUNDA DE LAS ULTIMAS NOTICIAS".

R. Jaque	1	Bamboo	55	13	2033	4.o de C. Rodes en 1.200 metros, con. con 55 kilos.
R. Madariaga	1-A	Bilp	55	4	1969	7.o de Arbaces en 1.600 metros, cond., con 51 kilos.
R. Parodi	2	Bel Ami	55	15	2035	8.o de Phillipp en 1.700 metros, 4a. serie con 51 kilos.
E. Araya	3	Birlocho	55	6	2035	4.o de Phillipp en 1.700 metros, 4a. serie, con 47 kilos.
P. Ulloa	4	Byrón	55	5	2023	10.o de C. Rodes en 1.200 metros, condicional con 54 kilos.
H. Pilar	4-A	Chambeco	55	7	2031	8.o de Tolvero en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
E. Contreras	5	Il Barbiere	55	14	2031	6.o de Tolvero en 1.200 metros condicional, con 55 kilos.
L. A. Marchant	5-A	Iván	55	8	1696	12.o de Heraclio con 55 kilos en 1.500 metros, condicional.
U. Gaete	6	Lido	55	1	1765	11.o de Funny Lord en 1.800 metros, 56 kilos, condicional.
E. Peña	6-A	Merry Lord	55	15	1969	4.o de Arbaces en 1.600 metros condicional con 55 kilos.
O. Olivares	7	Mollendo	55	16	2010	3.o de Albor en 1.100 metros, condicional con 55 kilos.
N. N.	8	Ninguno	55	2	2033	5.o de C. Rodes en 1.200 metros condicional, con 55 kilos.
M. Yáñez	8-A	Pinturero	55	17	2031	4.o de Tolvero en 1.200 metros, condicional con 55 kilos.
C. Pezoa	9	Príncipe Azul	56	3	2055	5.o de Atril en 1.200 metros, condicional con 56 kilos, Chile.
C. Ojeda	9-A	Raco	55	9	1913	4.o de Coral en 1.300 metros, condicional con 52, H. Chile.
O. Muñoz	10	Renegado	55	12	2033	3.o de C. Rodes en 1.200 metros, condicional con 55 kilos.
S. Vera	11	Taxco	55	11	2033	2.o de C. Rodes en 1.200 metros, condicional con 55 kilos.
I. Sandoval	12	Trilaleo	55	10	2012	3.o de Damocles en 1.100 metros, condicional con 55 kilos.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 14.40 horas.— Premio "NOTICIAS DE ULTIMA HORA".

A. Arancibia	1	Fortísimo	57	2	2072	2.o de Alí Babá en 5a. serie, 52 kilos en 1.500 metros.
L. A. Marchant	2	Inquisidor	57	3	2016	Ganó a Radiante en 1.300 metros, 51 kilos en 5a. serie.
J. Baeza	3	Oscar	57	4	1972	4.o en 1.100 metros, 3a. serie de El Rata con 56 kilos.
E. Araya	4	Aguijoso	53	1	1829	12.o de Pausette en 1.000 metros, 5a. serie, 53 kilos.
R. Jaque	5	Blue Archer	50	3	2066	9.o de Ruralina en 1.100 metros, 49 kilos, 5a. serie
J. Caro	6	Fangal	50	5	1671	4.o con 49 kilos de Humorístico en 1.500 metros condicional.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— Handicap.— A las 15.05 horas.— Premio "CLARIN".

R. Madariaga	1	Cataviento	55	6	2023	5.o de Argel en 1.300 metros con 51 kilos, 6a. serie, H. Chile.
H. Salas	2	Caudalosa	55	5	2065	11a. de Belise en 1.500 metros con 52 kilos, condicional.
S. Véliz	3	Nereidita	55	14	2023	Penúltima de Argel en 1.300 metros, 6a. serie, con 51, H. Chile.
J. Navarrete	3-A	Parloteo	54	16	1968	Ultimo de Arcana en 1.500 metros, 6a. serie con 53 kilos.
O. Olivares	4	Pishuinco	54	4	2034	6.o de Alexandra en 1.000 metros, 6a. serie con 54 kilos.
C. Ojeda	5	Torreblanca	54	15	2001	Ultimo de Andén en 1.500, 6a. serie, con 53 kilos, H. Chile.
A. Farías	6	Pircano	53	17	2034	Ultimo de Alexandra en 1.000 metros, 6a. serie, 55 kilos.
O. Muñoz	6-A	Atraco	52	3	2038	12.o de Medina en 1.000 metros con 46 kilos, 5a. serie.
C. Pezoa	7	Duelo al Sol	52	10	2065	13a. de Belise en 1.500 metros condicional con 52 kilos.
L. G. Farmer	8	Doménica	51	1	1853	11.o de Balumba en 1.000 metros con 47 kilos, 6a. serie.
M. Gatica	8-A	Laraquete	50	2	2020	2a. de Besarabia en 1.300 metros con 52 kilos, 8a. serie, Chile.
R. Medel	9	P. Gracia	50	13	2009	6a. de T. Flores en 1.200 metros, condicional con 51 kilos.
R. Valenzuela	9-A	Vaporosa	50	7	1946	7a. de Goriziana en 1.000 metros con 49 kilos, 6a. serie.
J. Toro	10	Troncalín	49	9	2022	3.o de W. Cross en 1.300 metros con 51 kilos, 7a. serie, Chile.
J. M. Aravena	11	Mañosita	48	8	2054	Ultima de Blandengo en 1.400 metros, con 53, 8a. serie, Chile.
N. N.	11-A	Samuel	48	10	1958	11.o de Demi d'Or en 1.200 metros, 7a. serie, con 49 k., Chile.
J. Toro	12	Virgencita	48	11	2034	5a. de Alexandra en 1.000 metros, 6a. serie con 48 kilos.
J. Amestelly	12-A	M. Monada	45	12	2022	11a. de W. Cross en 1.300 metros con 48 kilos, 7a serie, Chile.

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— 5a. serie.— Handicap.— A las 15.30 horas.— Premio "LA TERCERA DE LA HORA".

R. Parodi	1	Incienso	56	2	2039	9.o de Nino con 45 kilos en 1.700, 3a. serie.
P. Ulloa	2	Newhaven	56	3	1805	9.o de Yalosé en 1.100 metros, 4a. serie con 52 kilos.
E. Contreras	3	Galo	55	1	2064	Ganó por 7 cuerpos a P. Negros en 1.500 metros, 6a. serie, 54 k.
E. Peña	4	Orcas	54	5	2068	Ganó a N. Eve en 1.500 metros, 5a. serie con 53 kilos.
R. Madariaga	5	Sour Life	54	9	2032	2a. con 52 kilos en 1.500 metros, condicional.
J. Baeza	6	O'Brien	53	10	1950	5.o de Nino en 1.500 metros, 4a. serie con 47 kilos.
J. Caro	7	Fregado	52	4	1976	2.o de Fregado en 1.800 metros con 48 kilos, 1.800 metros.
L. Marchant	7-A	Profana	47	12	2016	Ultima de Inquisidor en 1.300 metros, 5a. serie, 49 kilos.
S. Vera	8	Heraclio	52	7	2072	4.o de Alí Babá en 1.500 metros, 5a. serie, 51 kilos.
R. Montoya	9	Prejuicio	52	8	2035	9.o de Phillipp en 1.700 metros, 4a. serie, 51 kilos.
J. M. Aravena	10	Crown	56	6	2072	7.o con 50 kilos de Alí Babá en 1.500 metros, 5a. serie.
R. Durán	11	La Señoría	46	11	2068	5a. de Orcas en 1.500 metros, 5a. serie con 53 kilos.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie "A".— Handicap.— A las 15.55 horas.— Premio "REVISTA LA HUASCA".

N. N.	1	Hamurabi	55	1	2069	11.o de Nantar en 1.100 metros con 56 kilos en 5a. serie.
J. Aravena	1-A	Happy Boy	55	9	2029	Ultimo de Samovar en 1.300 con 50 kilos, 3a. serie, H. Chile.
C. Ojeda	2	Milltown	55	8	1922	14.o de Samovar en 1.400 condicional con 52 kilos, H. Chile.
E. Contreras	2-A	Noctámbulo	53	7	2008	12.o de P. Nuevo en 1.200 metros condicional con 56 H. Chile.
O. Olivares	3	Cécil Rhodes	54	2	2033	Ganó a Taxco en 1.200 metros condicional con 55 kilos.
H. Salas	4	Tolvero	53	3	2031	Ganó a Fiery en 1.200 condicional con 51 kilos en 1.14 3|5.
R. Gatica	5	Bad Berka	52	16	2032	3a. de Ochi Chornia en 1.500 metros condicional con 52.
J. Caro	6	Nimbus	52	6	2050	4.o de Barzizán en 1.300 metros, 6a. serie, con 50 kilos, V. M.
S. Vera	6-A	Chamela	49	11	2040	9a. de Tagüita en 1.000 metros, 5a. serie con 52 kilos.
O. Muñoz	7	Palaciego	52	10	2040	5.o de Tagüita en 1.000 metros, 5a. serie, con 54 kilos.
F. Toro	8	La Pasarela	51	4	2040	4a. de Tagüita en 1.000 metros en 5a. serie, con 52 kilos.
J. M. Aravena	9	Escarito	50	15	1977	11.o de Doña Marlis en 1.100 metros, 5a. serie con 54 kilos.
H. Pilar	10	Zambella	50	14	2032	A 50 kilos puede hacer algo y la monta el líder del año.
L. G. Farmer	11	Jardín	48	12	2069	5.o de Nantar en 1.100 metros con 48 kilos en 5a. serie.
H. Basay	12	Nortina	48	13	1960	Ganó a Lomaso en 1.200 metros con 52 kilos, 6a. serie, H. Chile.
L. A. Marchant	12-A	Toronto	47	5	2027	11.o de Candil en 1.300 metros con 48 kilos en 4a. serie, H. Chile.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— Handicap.— A las 16.20 horas.— Premio "LAS ULTIMAS NOTICIAS".

M. Yáñez	1	Eudora	55	1	2069	9a. de Nantar en 1.100 metros, 5a. serie con 49 kilos, C. Hípico.
E. Soto	2	Go	55	5	2008	14.o de P. Nuevo en 1.200 condicional con 52 kilos, Chile.
O. Olivares	2-A	Frutillana	54	8	2027	13a. de Candil en 1.300 metros con 48 kilos, 4a. serie, H. Chile.
C. Ojeda	3	Preclaro	54	16	2066	3.o de Ruralina en 1.100 metros, 6a. serie, 55 kilos, C. Hípico.
R. Madariaga	4	Romancero	54	7	2057	12.o de Libor en 1.400 metros con 52 kilos, 6a. serie, H. Chile.
O. Muñoz	4-A	Categórica	53	17	2049	2a. de La Niña en 1.300 metros con 46 kilos, 4a. serie.
E. Prieto	5	Gabardina	53	18	2038	5a. de Medina en 1.000 metros, 5a. serie con 54 kilos.
H. Salas	5-A	L. Maitenes	53	15	2025	9.o de Texaco en 1.300 metros con 52 kilos, 5a. serie, H. Chile.
R. Medel	6	Ruralina	53	19	2066	Ganó a Villita con 48 kilos en 6a. serie, 1.100, C. Hípico.
G. Jorquera	7	Judea	52	18	1862	14a. de Pitillo en 1.500 metros, 5a. serie, con 50 kilos.
S. Vera	7-A	My Game	52	2	2016	5a. de Inquisidor en 1.300 metros, 5a. serie, con 45 kilos.
H. Pilar	8	Lady Fau	51	3	2066	15a. de Ruralina en 1.100 metros con 54 kilos, 6a. serie, C. H.
F. Toro	8-A	Karma	50	11	2038	9a. de Medina en 1.000 metros con 52 kilos en 5a. serie.
N. N.	9	Neófita	50	4	2038	8a. de Medina en 1.000 metros, 5a. serie con 52 kilos.
C. Pezoa	9-A	Alexandra	49	21	2034	Ganó a Qué Pena en 1.000 metros, 5a. serie, con 49 kilos.
H. Ponce	10	Auster	49	21	2068	7.o de Orcass en 1.500 metros, 5a. serie, con 49, C. Hípico.
N. N.	10-A	Costana	49	13	2066	8a. de Ruralina en 1.100 metros, 6a. serie con 52, C. Hípico.
N. N.	11	Hormiguera	49	12	2004	11a. de El Cuyano en 1.500, 5a. serie, con 49 kilos, H. Chile.
J. M. Aravena	11-A	Servando	49	14	2025	13.o de Texaco en 1.300 metros, 5a. serie, con 49 k., H. Chile.
R. Jaque	12	Indecisa	48	8	2066	5a. de Ruralina, 1.100 metros con 50 kilos, 6a. serie Club.
S. Escudero	12-A	Bi	47	10	2014	6a. de Orcass en 1.300 metros, 6a. serie con 52 kilos en 1.15.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 16.50 horas.— Premio "EL MERCURIO".

R. Parodi	1	Palafox	57	13	2017	5.o de Hilo de Oro en 1.300 metros, 4a. serie, 56 kilos, Club.
E. Peña	1-A	Aldebarán	55	8	1932	Penúltimo de Río Atajo en 1.200 metros, 4a. serie, 56 kilos, Club.
E. Núñez	2	Cucalón	53	18	1692	Ultimo de Karina en 1.200 metros, 2a. serie, 49 kilos, H. Chile.
H. Salas	2-A	Actriz	51	17	2032	4a. de Ochi Chornia en 1.500 metros, condicional, 52, Club.
G. Jorquera	3	Gringo Bravo	53	1	2072	9.o de Alí Babá en 1.500 metros, 5a. serie, 56 kilos, C. Hípico.
R. Montoya	4	Maciza	53	19	2041	9a. de Dominguín en 1.000 metros, 4a. serie, con 53 kilos, Club.
L. G. Farmer	5	Cábula	52	11	1948	5a. de Parisette en 1.100 metros, condicional con 52 kilos.
S. Vera	5-A	Sigiloso	52	14	1977	2.o de Doña Marlis en 1.100 metros, 5a. serie, 56 kilos, Club.
U. Gaete	6	Delmonte	52	15	2061	10.o de Broche de Oro en 1.400 metros, 4a. serie, 55 k., Chile.
H. Pilar	7	Boadicea	51	3	1678	Ultima de Nansú en 1.100 metros, 4a. serie, con 50 kilos, Club.
F. Toro	8	G. Puyehuito	51	2	2069	2.o de Nantar en 1.100 metros, 5a. serie, con 52 kilos, Club.
J. M. Aravena	9	La Fleche	51	10	2069	12a. de Nantar en 1.100 metros, 5a. serie con 55 kilos, Club.
R. Madariaga	9-A	Moscada	51	12	2069	7a. de Nantar en 1.100 metros, 5a. serie, con 55 kilos, Club.
N. N.	10	Marilinda	50	4	1955	7a. de Monterilla en 1.500 metros, 4a. serie, 51 kilos, Club.
S. Escudero	10-A	Vergonzoso	50	16	2067	6.o de Montecatini en 1.500 metros, condicional, 54 kilos, Club.
N. N.	11	Cara Linda	49	6	2041	5a. de Dominguín en 1.000 metros, 4a. serie, con 49 kilos, Club.
N. N.	11-A	Rubicunda	49	7	2041	3a. de Dominguín en 1.000, 4a. serie, con 47 kilos, C. Hípico.
J. Caro	12	Pte. Verde	48	9	2041	8.o de Dominguín en 1.000 metros, 4a. serie, con 48, Club Hípico.
N. N.	12-A	Terueza	47	8	2974	11a. de María en 1.100 metros, 4a. serie, 45 kilos, C. Hípico.

OCTAVA CARRERA.— 2.400 metros.— A las 17.20 horas.— Clásico "PRENSA DE SANTIAGO".

P. Ulloa	1	Apolonio	60	4	1930	Ganó a Tipazo en 2.200 metros con record con 51 kilos, Club.
E. Araya	2	Incógnita	55	6	2037	3a. de Combatidor en 1.700 metros con 46 kilos, clásico, Club.
M. Yáñez	3	Tipazo	53	5	2037	4.o de Combatidor en 1.700 metros con 45 kilos, C. Hípico.
R. Montoya	4	Capirote	52	7	2011	2.o en empate con 56 kilos de Zibarzán, en 2.600, handicap.
S. Vera	5	Yale	51	1	1951	2.o de Marcos Paz en 1.600 metros, carrera especial, 45,6 kilos.
H. Pilar	6	Marusiña	46	8	2039	10.o de Nino en 1.700 metros, 3a. serie con 56 kilos, C. Hípico.
J. M. Aravena	7	El Chimbor.	45	2	2011	2.o en empate con 46 kilos de Zibarzán en 2.600, C. Hípico.
J. Caro	8	Ochi Chornia	45	3	2032	Ganó a Sour Life en 1.500 condicional con 51 kilos, Club.
S. Escudero	9	Zibarzán	45	9	2011	Ganó a Capirote y El Chimborazo en 2.600 con 46 kilos.

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— 8a. serie.— Handicap.— A las 17.50 horas.— Premio Revista "EL ENSAYO".

E. Araya	1	Llao Llao	60	2	1802	5.o de D. Colorado en 1.500 metros, C. Especial con 54 kilos.
R. Parodi	2	Popy	56	12	1772	8a. de Tipazo en 1.700 metros handicap, con 48 kilos.
S. Vera	3	Toxina	53	10	2019	7a. de Fiestero en 1.300 metros con 54 kilos, 3a. serie.
R. Montoya	4	Bule	52	11	2039	8.o de Nino en 1.700 metros con 55 kilos, 3a. serie, Club.
R. Madariaga	5	Náutico	52	4	1730	2.o de Rescatado en 1.800 metros, condicional con 53 kilos.
F. Toro	6	Phillipp	51	1	2035	Ganó a Bélgica en 1.700 metros, 4a. serie con 53 kilos.
L. G. Farmer	7	Rififí	51	5	2039	4.o de Nino en 1.700 metros, 3a. serie con 53 kilos, Club.
H. Pilar	8	Souvenir	51	6	2073	Ganó a Adelina en 1.500 metros con 49 kilos en 4a. serie.
R. Valenzuela	9	Snow Boy	48	3	2007	7.o de Acreedor en 1.500 metros, 3a. serie con 57 kilos, Chile.
J. Caro	10	Adelina	47	7	2073	2a. de Souvenir en 1.500 metros con 51 kilos en 4a. serie.
R. Gatica	11	Utopista	46	8	2039	2.o de Nino en 1.700 metros con 45 kilos en 3a. serie.
J. Martínez	12	Poincaré	45	9	1794	Ultimo de Atropello en 1.500 metros, 3a. serie con 47, Chile.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 18.20 horas.— Premio "EL DIARIO ILUSTRADO".

R. Parodi	1	Chalecito	56	5	1950	9.o de Nino en 1.500 metros con 56 kilos en 4a. serie.
O. Muñoz	1-A	Conde Clive	54	4	1950	4.o de Nino en 1.500 metros con 53 kilos en 4a. serie.
S. Vera	2	Dominguín	55	6	2041	Ganó a Colcura en 1.000 metros con 54 kilos en 4a. serie.
R. Medel	3	Bataclán	54	8	2036	7.o de Marilita en 1.000 metros con 53 kilos en 4a. serie.
E. Contreras	3-A	El Valle	53	2	2074	13.o de María en 1.100 metros con 55 kilos en 4a. serie.
I. Sandoval	4	Le Girondín	53	11	1932	2.o de Río Tajo en 1.200 metros con 55 kilos en 4a. serie.
L. G. Farmer	5	Libertita	53	10	2036	3a. de Marilita en 1.000 metros, 4a. serie con 50 kilos.
U. Gaete	5-A	Guadalcanal	51	12	2036	11.o de Marilita en 1.000 metros con 50 kilos, 4a. serie.
C. Pezoa	6	Baby Finder	52	15	2036	4a. de Marilita en 1.000 metros con 50 kilos, 4a. serie.
H. Pilar	7	Niño Brujo	52	1	2036	9.o de Marilita en 1.000 metros con 51 kilos en 4a. serie.
J. M. Aravena	8	Frivolité	51	9	2074	3.o de María en 1.100 metros con 51 kilos en 4a. serie.
G. Jorquera	9	Parisette	51	16	1948	Ganó a María en 1.100 metros condicional con 52 kilos en 1.06.
R. Madariaga	10	Narcisín	50	8	2036	5.o de Marilita en 1.000 metros con 49 kilos en 4a. serie.
F. Toro	11	Purgatorio	50	13	2074	8.o de María en 1.100 metros, 4a. serie con 52 kilos, Club.
J. Caro	11-A	Idéntico	46	7	2074	6.o de María en 1.100 metros con 48 kilos en 4a. serie.
J. Martínez	12	Nantar	49	14	2069	Ganó a G. Puyehuito en 1.100 metros, 5a. serie, con 46 kilos.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— Handicap.— A las 18.55 horas.— Premio Diario "LA NACION".

R. Madariaga	1	Muy Bella	57	7	2075	2a. de Banderillero en 1.100 metros con 57 kilos, 3a. serie.
P. Ulloa	2	El Rata	56	6	1972	Ganó a Planetario en 1.100 metros con 54 kilos, 3a. serie.
E. Araya	3	Cusileifú	55	5	1802	6.o de D. Colorado en 1.500 metros, C. Especial con 46 kilos.
E. Contreras	4	Lord Devil	55	9	1934	7.o de El Amanecer en 1.200 metros con 54 kilos en 2a. serie.
N. N.	5	Peiping	54	8	2024	2.o de Araucaria en 1.300 con 48 kilos, 1a. serie, H. Chile.
E. Peña	5-A	Pisco Sour	51	14	2070	9.o de Freno en 1.300 metros, clásico con 45 kilos, Club H.
J. Castro	6	Platónico	52	13	2075	3.o de Banderillero en 1.100 metros con 53 kilos, 3a. serie.
R. Montoya	7	Symphonist	51	10	2075	8a. de Symphonist en 1.100 metros con 54 kilos, 3a. serie.
C. Pezoa	8	El Andaluz	50	12	2075	5.o de Banderillero en 1.100 metros con 53 kilos, 3a. serie.
S. Vera	9	Marilita	49	4	2036	Ganó a Yalosé en 1.000 metros con 51 kilos en 4a. serie.
H. Salas	10	Polenta	52	11	1934	10a. de El Amanecer en 1.200 metros con 49 kilos en 2a. serie.
J. M. Aravena	11	La Buenavent.	46	1	1972	5a. de El Rata en 1.100 metros con 51 kilos, 3a. serie.
J. Caro	12	Lusitana	46	2	1731	La Hija de Angelillo a estos kilos puede hacer algo.
S. Escudero	12-A	Purey	45	3	2075	7.o de Banderillero en 1.100 metros con 48 kilos en 3a. serie.

Hoy serán proclamados los mejores empleados y obreros chilenos de 1960

A las 18.30 horas de hoy serán proclamados, en el Teatro Municipal, los mejores empleados y obreros de Chile, seleccionados por sus méritos entre todas las actividades productoras. Recibirán Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo, instituidos por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), organismo que, como en años anteriores, patrocina esta iniciativa.

Como hemos informado, en ediciones anteriores, la selección de los treinta y dos obreros y empleados que se han hecho acreedores a tales estímulos, se ha verificado por zonas o provincias.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO

La ceremonia de hoy será presidida por el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, en representación del Gobierno. Asistirán, asimismo, el Vicepresidente Ejecutivo de la CORFO, Pedro Lehmann, en su calidad de presidente de la Comisión encargada de discernir estas recompensas. En el palco escénico estarán presentes los miembros del Jurado Nacional y los consejeros de la institución descrita.

HABLARA MINISTRO GALVEZ

El programa a desarrollarse consulta una intervención del Ministro del ramo, Hugo Gálvez Gajardo. En representación del Poder Ejecutivo destacará la importancia que reviste este tipo de concursos en beneficio de la producción y los trabajadores, quienes se ven estimulados, así, a redoblar sus esfuerzos por mejorar las condiciones económicas del país y los propios asalariados. Enseguida, y en términos similares, hará uso de la palabra Pedro Lehmann, vicepresidente de la CORFO. Inmediatamente después, Manuel Rozas, Jefe de Relaciones Públicas de la CORFO y Director del Concurso, procederá a proclamar oficialmente a los agraciados durante el año próximo a expirar.

PROGRAMA ARTISTICO

Al Ballet de Arte Moderno y a la Orquesta Filarmónica de Chile se les ha encomendado el programa artístico de esta velada. El coreógrafo Octavo Cintolessi y el maestro Juan Mateucci, que dirigen, respectivamente, estos prestigiosos conjuntos, han preparado para esta ocasión tres obras de primera calidad, que serán presentadas con todo el esplendor que permiten los elementos técnicos con que cuenta el principal teatro de la capital. Estas obras son: "Sílfides", "Pasión" y "Canciones de Francia". Esta última es de corte humorístico y resume en sus diversas escenas todo el espíritu y la intencionada picardía de los tipos franceses que nos son ya familiares.

DEMANDA DE ENTRADAS

El interés demostrado por personas de las más variadas actividades del país por asistir a este acto rebasó lo previsto en el día de ayer. Hubo una verdadera romería hacia las oficinas de la Dirección de los Premios de Estímulo al Trabajo, en demanda de localidades. Numerosos particulares, representantes de empresas, empleados y obreros, se aglomeraron a solicitar las entradas de rigor. Esto permite augurar que el teatro estará repleto en la tarde de hoy.



Senador Faivovich, autor de la idea

Los premios de estímulo al trabajo, que patrocina la Corporación de Fomento de la Producción corresponden a una feliz iniciativa del senador radical por Santiago, don Angel Faivovich. Y sin duda, es de justicia el recuerdo, porque se trata de un parlamentario permanentemente preocupado de los problemas del país, y de manera especial, de los derechos de empleados y obreros.

Prosiguen gestiones de avenimiento en conflicto de trabajadores de la Braden

Entre las 10 y 13 horas, sesionó ayer la Junta de Conciliación para la Gran Minería del Cobre. Con la asistencia de las representaciones patronal y laboral se prosiguió tratando in extenso el pliego de peticiones de los siete mil trabajadores del mineral de cobre El Teniente. Sin embargo, no hubo avenimiento en cuanto a reajuste de sueldos y salarios para el nuevo período de 15 meses, conforme lo estipula el Estatuto de los Trabajadores del Cobre.

Carlos Espinoza Alister, presidente de la Junta, informó a LA NACION que, a las 16 horas de hoy, habrá una nueva sesión. Señaló que de continuar la impasse entre las partes, éstas deberán formular, por escrito, su posición definitiva sobre el particular.

EN LAS OFICINAS DE LA BRADEN.— Posteriormente, alrededor de las 17 horas, se efectuó una reunión entre las directivas sindicales y representantes de la Braden Copper Company, en las oficinas que esta firma posee en Santiago en calle Agustinas. Aunque no se dio versión exacta de lo tratado, se sabe que se conversó ampliamente sobre los puntos más importantes del petitorio de los trabajadores.

POSIBLE MEDIADOR.— Por otra parte, LA NACION fue informada de que los obreros de El Teniente desean que Luis Mackenna, gerente general del Banco Central de Chile, actúe como mediador en este conflicto, en caso de que derive en huelga. Esta noticia fue confirmada por uno de los abogados de la Confederación del Cobre, William Thayer. Señaló que el gremio de la Gran Minería del Cobre estaba altamente satisfecho de la mediación del señor Mackenna en el conflicto de los obreros de Chuquicamata, solucionada en octubre pasado.

CIERRE DEL PROCESO.— Cabe señalar que la Junta de Conciliación debe cerrar el proceso conciliatorio en el día de mañana. De no haber acuerdo entre las partes, quedará autorizada la votación de huelga legal

ESCUELA TECNICA MUTUALISTA FINALIZO LABORES DEL AÑO

● Diplomas a 15 egresadas del plantel técnico "Trinidad Donoso de Morán", de la Sociedad "Estrella de Chile", se entregaron

Con una sesión solemne a la que concurrieron dirigentes mutualistas y un numeroso público, fueron clausuradas las actividades de la Escuela Técnica Femenina Gratuita "Trinidad Donoso de Morán", que mantiene en Santiago la Sociedad de Socorros Mutuos de Señoras "Estrella Chilena", que preside Josefina Rebeco Figueroa.

Durante el año funcionaron en la Escuela Técnica, que dirige Luisa Gutiérrez de Silva, cursos de Peluquería, Corte y Confección, Bordados a Mano y Máquina, Dibujo y otras especialidades. Ciento veinte alumnas siguieron regularmente estos cursos en el plantel que funciona en calle General Mackenna 1532, y al término del año, 15 jóvenes egresaron y obtuvieron sus diplomas, después de haber cursado los tres años de estudios.

El éxito alcanzado en las labores quedó evidenciado en la exposición de trabajos confeccionados por las alumnas, que se mantuvo abierta al público durante varios días y que se clausuró el domingo último.

CEREMONIA DE CLAUSURA.— Con asistencia de toda la directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos de Señoras "Estrella Chilena", de las socias, familiares e invitados, se efectuó la sesión solemne de clausura de las actividades de la Escuela "Trinidad Donoso de Morán".

Especialmente invitados concurrieron el presidente de la Federación Provincial Mutualista, Augusto Soto, y otros dirigentes de esa central y de diversas instituciones mutuales de Santiago.

Durante la ceremonia hicieron uso de la palabra, la presidenta de la Sociedad "Estrella Chilena", Josefina Rebeco Figueroa, y la Directora de la Escuela Técnica, Luisa Gutiérrez de Silva.

Moda infantil en Artesanos "La Unión"



Todo un éxito constituyó la exposición y desfile de modelos con que los cursos femeninos del Instituto Técnico "Fermín Vivaceta" finalizaron sus actividades correspondientes a 1960. Este plantel, dependiente de la Sociedad de Artesanos "La Unión" es dirigido por el profesor Arcel Sepúlveda y los cursos de Bordados, Camisería-Lencería, Moda Infantil, Moda Adulta y Peluquería son atendidos, entre otras, por las profesoras Tegualda Rivera, Silvia Pacheco y Mitzi Linares Márquez. En el grabado, de izquierda a derecha, desfilan las pequeñas modelos Gertrudis e Isabel, quienes presentan tenidas confeccionadas, respectivamente, por las alumnas Angela Leiva y Norma Burgos, del curso de Moda Infantil que dirige la profesora Linares Márquez. Atrás puede verse un aspecto de la concurrencia.

RESUELTO EL CONFLICTO DE OBREROS PERTENECIENTES A CIA. DISPUTADA "LAS CONDES"

Quedó resuelto el conflicto de los obreros de la Compañía Minera la Disputada de Las Condes. Ante el secretario de la Junta de Conciliación, Tirso Figueroa, las partes firmaron el acta de avenimiento correspondiente a las 16 horas de ayer. Los obreros beneficiados con el avenimiento —reajuste de un 18 por cient — suman trescientos sesenta y cinco. Pertenecen a los sindicatos "El Soldado" y "El Cobre", cuyos minerales de cobre quedan ubicados al interior de La Calera, provincia de Valparaíso.

Estos obreros habían votado la huelga legal anteayer. Pero el conflicto no derivó en movimiento huelguístico, gracias a la intervención de Tirso Figueroa, secretario de la Junta de Conciliación.

Se está pagando gratificación de fines de año a trabajadores de FF.CC.

● Funcionarios de la Dirección de la Empresa cumplen con este cometido a lo largo del país.

Hoy debe quedar totalmente cancelada la gratificación de fines de año de los trabajadores —empleados y obreros— de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Funcionarios-pagadores de la Dirección General de esta Empresa, se encuentran desde el lunes cumpliendo con este cometido a lo largo de la línea férrea en todo el país.

En Santiago, los empleados y obreros que laboran en las Estaciones Alameda y Mapocho, departamentos de tracción, casas de máquinas y patio, el pago se inició el sábado pasado por la tarde.

Estos trabajadores están recibiendo una gratificación correspondiente a veinte días de remuneraciones —sean sueldos o salarios— con un mínimuo de sesenta escudos.

La Dirección de la Empresa lleva a cabo esta diligencia por recomendación del Presidente de la República, quien accediera a una petición de esta naturaleza formulada recientemente por la directiva de la Federación Industrial Ferroviaria, que preside M. Collao.

La noticia del término del pago la dio a conocer en la mañana de ayer a uno de nuestros reporteros, el secretario general de la Federación de Empleados Ferroviarios, Walterio Contreras.

OBREROS PORTUARIOS DE VALPSO. DIERON TERMINO A SUSPENSION DE TRABAJOS DE HORAS EXTRAS

Se encuentran normalizadas las faenas correspondientes a las horas de sobretiempo de los obreros de la Administración del Puerto de Valparaíso. Los 1.400 obreros marítimos señalados acordaron no recibir la bonificación de cincuenta escudos que se les había ofrecido en principio. En cambio, recibirán el 15 por ciento de bonificación y reajuste en el mismo porcentaje a partir del 1.o de enero próximo, cuyo proyecto quedó totalmente despachado por el Parlamento en la tarde de ayer.

Se informó, además, que en caso de que la bonificación no la alcancen a percibir antes de Pascua, podrán recibir un anticipo de cien escudos a cuenta.

La noticia llegó al Ministerio del Trabajo, procedente de Valparaíso.

OBREROS DE CHILECTRA PRESENTARON AYER TRES PLIEGOS DE PETICIONES

Los tres sindicatos industriales de la Compañía Chilena de Electricidad (CHILECTRA) presentaron pliegos de peticiones con fecha de ayer. Solicitan aumentos de un 50 por ciento sobre sus actuales salarios. El conflicto afecta a los socios de los sindicatos industriales de Santiago, Valparaíso y Laguna Verde. Otras de las solicitudes de aumentos consignadas en los petitorios son: asignación familiar equivalente a la que perciben los empleados particulares; indemnización por años de servicios; 50 o|o de gratificación; bonificación mensual por casa, de treinta escudos, y otras peticiones de orden social.

Los petitorios fueron legalizados ante las autoridades del trabajo correspondiente.

CONFLICTOS SOLUCIONADOS

CON [illegible] TRECE por ciento de reajuste en sus salarios quedó resuelto el conflicto de doscientos cincuenta obreros de la Maestranza Madrid, de Valparaíso. Se firmó el acta de avenimiento ante el inspector provincial del Trabajo de ese puerto.

CON UN quince por ciento fue solucionado el pliego de peticiones de los obreros de la fábrica de baldosas "Modesto Collao", de Valparaíso.

CON UN DIEZ por ciento se firmó acta de avenimiento en el pliego de peticiones de los obreros del Club Hípico de Concepción. En esta forma se disipó la posibilidad de huelga de los personales de dicha institución turfística.

Empleados y obreros municipales percibirán bonificación del 15% antes de festividades de Navidad

Las Municipalidades del país deberán cancelar la bonificación a todos sus personales —empleados y obreros— antes de las festividades de Navidad.

Así lo sugiere el Gobierno, a través de una circular enviada a las Corporaciones edilicias, por medio del Subsecretario del Interior, Jaime Silva Se[illegible] señala en dicha circular que, en caso de que los municipios no cuenten con los fondos necesarios, deben recurrir a préstamos a los bancos regionales.

La bonificación que recibirán estos personales es del orden de un quince por ciento con respecto a sus sueldos o salarios vigentes al 31 de diciembre del año pasado.

Arriendos Ofrecen

ARRIENDO casa, 4 piezas, garage. Eduardo Channe 1326 (Quinta Normal.) (15) 22-12 P.

Citaciones

JUNTA extraordinaria de accionistas Sociedad Inmobiliaria Septiembre S. A.— En conformidad a lo dispuesto en el artículo 24.o de los Estatutos de la Sociedad Inmobiliaria Septiembre S. A., cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 27 del presente, a las 18.30 horas, en Catedral 1183, para los efectos de someter a los señores accionistas un proyecto de edificación del inmueble de la Sociedad.— El presidente. (25)-21-XII-P

SOCIEDAD Cooperativa de Consumos Mademsa Ltda. Segunda Citación.— Citase a junta extraordinaria de accionistas para el martes 27 del presente en Chiloé 4625, a las 18 horas, con el número que asista. Tabla: Reforma de los estatutos según la nueva ley de Cooperativas.— El consejo. (25) 22-12 P.

Consejos Utiles

VACACIONES: Estudie Peluquería, Contador, Camisería, Modas, Diplomas, Instituto Catedral 1257. (30) 22-12 P.

Construcción, Materiales

PUERTAS, ventanas, persianas "Record". Entrega inmediata, estudiamos presupuestos, alta calidad a precios más bajos. Chiloé N.o 3966, por Gran Avenida, paradero 8. (32) 10—1.o C.

Documentos Extraviados

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 2560445, de la Cuenta Corriente del Banco del Estado, Sucursal Recoleta N.o 8681, por la cantidad de E° 100, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38)-21-XII-P

HABIENDOSE extraviado cheque Serie B. A.-06178707, E° 65, Banco Estado, Parral, a la orden de Francisco Fragapane, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso. (38) 22-12 P.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 1489607, del Banco Nacional del Trabajo, cuenta 7673, Serie A. A.-1, por E° 200, a nombre de don Federico Taush, queda nulo por haberse dado aviso. (38) 22-12 P.

QUEDAN nulos los cheques N.os: 82029-50, del Banco Sud Americano, oficina San Pablo, habiéndose dado aviso oportuno a dicha oficina. (38) 22-12 P.

HABIENDOSE extraviado el título del Banco de Chile, N.o 127453, por 56 acciones, queda nulo por aviso. (38) 22-12 P.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 315034, Banco Español, oficina Central, queda nulo por haberse dado aviso. (38) 23-12 P.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 0226209, Banco del Estado, oficina Central, queda nulo por haberse dado aviso. (38) 23-12 P.

Educación y Medios

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353. H/O. O.

CURSOS VERANO: Dactilografía, Contabilidad, Taquigrafía. Instituto Alonso Figueroa, Catedral N.o 1257. (30) 22-12 P.

SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, atrimética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad fundado 1922 Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 31-12 P.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66. H/O. O.

Remates

REMATE casimires calle Puente 631, lunes 19 a sábado 24, mañana 11 a 1. Tarde 6 a 8, orden Heriberto Sánchez. Isaac Vilches, Martillero. (90)-24-XII-P

TERCER JUZGADO CIVIL.— Audiencia, diez de enero próximo, once horas, se rematará propiedad, calle Ñuble 957, esta ciudad, inscripción N.o 19847, fojas 12948, año 1955, embargada en autos ejecutivos "De la Fuente Ayala Napoleón con Ossa Araya Aníbal". Mínimum será E° 1.523,40. Pago contado. Boleta, dinero o cheque E° 300, para optar a la subasta.— Fernández, secretario. (90) 23-12 P.

REMATE rotisería y menaje de casa. Miércoles 21 diciembre, a las 18 horas, en calle Santiago 1596, por orden de la Sra. Elena Medina Martínez, Pilar González, Héctor Francisco Rivera, Manuel Silva, Felisa Bertonatti, Juan Melo, Eulogio Avendaño, María Bunster, Guillermo Meyer, Carlos Rodríguez, Lucy Rodríguez, José Ochoa, Olga Saavedra, Omar Verdugo. A la vista: Alfredo Recart, Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. (90) 21-12 C.

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Audiencia cuatro enero 1961, once horas, propiedad Avenida Manuel Rodríguez 475 La Cisterna, inscrita fs. 2915 número 4273, Conservador San Miguel 1957. Mínimum E° 2.600. Pago contado. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Más antecedentes juicio "Sara Gamboa González y otros con Gutiérrez Arriagada Fernando", Fernández, secretario. (90)-21-XII-P

Remates

REMATE.— Ante Segundo Juzgado Civil Santiago, Bandera 342, el cinco enero próximo, diez horas, rematárase inmueble calle Mamiña 158, Comuna La Cisterna, con mínimum de E° 1.620,80 pagadero contado. Boleta 10 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlas en juicio "Garbin Nildo con Barraza Manuel".— Secretaria. (90)-21-XII-P

REMATE menaje: orden Raúl Estay, C. Cavagnaro, H. Alarcón, L. Ovalle, A. Rivera, E. Correa, E. Lorca, J. Fuente, F. Pino, C. Domínguez, H. Hormazával, E. Fernández, R. Juliet, E. Figueroa. Miércoles 18.30 horas. Victoria Subercaseaux 69, departamento 504.— J. Balmaceda, J. Prunes, martilleros públicos. (90) 21-12 C.

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago, audiencia cinco enero 1961, once horas, propiedad ubicada comuna El Quisco, inscrita fs. 208 vta. N.o 222 Registro Propiedades Casablanca 1959, deslinda norte 42 metros cinco cms. calle Antártida; sur, línea quebrada en 15 metros, y en 38 metros con playa de mar y zona verde, respectivamente; oriente en línea irregular en 19 metros cinco cms. con calle Ruca Pedrera y en 55 metros con zona verde; y poniente en 71 metros con zona verde y escalera de bajada a playa. Mínimum E° 10.000 contado, saldo resultante un año plazo fecha subasta. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Más bases, antecedentes juicio "Banco Nacional Trabajo con Tobar Pinochet, Antonio".— Fernández, secretario. (90)-21-XII-P

Sastrerías y Afines

CASIMIRES desde $ 1 950 el metro. Depósito directo de fábrica Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. H/O. O.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niñas, extenso surtido, corte elegante Precios incompetibles. Avda. Bernardo O'Higgins número 2783 esquina Libertad. (H/O. O.

Judiciales y Legales

SE AUTORICE el traslado de los derechos de agua que indica. Señor Gobernador de Caupolicán: Ismael Albónico López, agricultor, domiciliado en el fundo Santa Laura, comuna de Rengo, del departamento de Caupolicán, al señor Gobernador digo: Soy dueño, en unión de mi esposa doña Laura Marcenaro Cartoni, del fundo "Santa Laura", de la ubicación indicada, propiedad que tiene, además de otros derechos de agua, sesenta y cuatro acciones y setenta y cinco centésimos de acción en el Canal Santa Margarita, que extrae sus aguas del Río Claro de Rengo. Deseamos, mi esposa y yo, trasladar estas 64,75 acciones al canal Población y Municipalidad del mismo sistema del Río Claro de Rengo, del cual canal somos también accionistas. La bocatoma del canal Santa Margarita está dentro del fundo Santa Margarita de propiedad de don José Lorenzoni Masina, más o menos a novecientos metros aguas abajo del puente sobre el camino público a Chanqueahue, y los derechos de agua que deseo trasladar serán entregados en el marco partidor los "Padres Nueva", del canal Población y Municipalidad. El referido marco queda ubicado dentro del fundo El Molino, de la Sociedad Reginato Hermanos y Cía. El traslado que solicito no implicará variación fundamental del presupuesto del Proyecto de Unificación de Bocatomas de la Primera Sección del Río Claro y solamente alterará la dotación de los canales Santa Margarita y Población y Municipalidad, disminuyendo aquél en 64,75 acciones y aumentando el último en la misma proporción que aquél disminuye. Tampoco será necesario imponer ninguna servidumbre nueva, pues las aguas se conducirán a través del mismo predio El Molino, de la Sociedad Reginato Hnos. y Cía., por donde actualmente los solicitantes conducen sus derechos en el canal Población y Municipalidad. Mediante el traslado se facilita el riego del fundo Santa Laura porque, junto con acumularse los derechos trasladados con los derechos en el canal Población y Municipalidad, el punto por donde se van a recibir queda en la parte más alta del fundo. Acompaño con esta presentación un estudio de las obras por ejecutar que contiene un croquis de situación, una memoria explicativa y un presupuesto del costo de las obras y otros antecedentes relacionados con ellas. Por tanto, y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 23 y 261 del Código de Aguas, Pido al señor Gobernador se sirva remitir copia de esta presentación a la Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Claro de Rengo, ordenar su publicación conforme al citado artículo 261 y en su oportunidad enviar los antecedentes a la Dirección General de Aguas para que, con su informe, pasen al Presidente de la República, a fin de que se conceda la autorización de traslado solicitada. Rengo, diciembre 6 de 1960. Prov. s/n., Dése cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 261 del C. de Aguas, efectuando las publicaciones de la solicitud que antecede dentro de un plazo de 60 días, contados desde el día 21 de noviembre de 1960, en el periódico "La Verdad" de Rengo; en un diario de la ciudad de Rancagua, y un diario de la ciudad de Santiago. Hecho, vuelva con la constancia de haberse efectuado este trámite.— Anótese. Claudio Theodulos Th., Gobernador. (102)-22-XII-P

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario a Sylvia, Sergio, Juan y Héctor Varela Albani, posesión efectiva de don Sergio Ernesto Varela Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Lidia Albani Godoy. Inventario solemne practicaré mi oficina, el 28 actual, diez horas.— Secretario. (102) 20-21 y 22-12 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió a don Sergio, Tulio, Matilde, Lucía y Jorge Guevara Calderón, posesión efectiva de don Tulio Guevara Guevara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Matilde Calderón Vergara. (102) 20-21 y 22-12 P.

DICK TRACY POR CHESTER GOULD



Judiciales y Legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió a José y Mercedes Vergara Jara, posesión efectiva de don Floridor Vergara Farfán, sin perjuicio derechos cónyuge doña María Isabel Jara Vergara. (102) 20-21 y 22-12 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió a Marta Escobar Klein, posesión efectiva de don Jorge Escobar Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Berta Klein Lavín. (102) 20-21 y 22-12 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia, Alfredo Ríos (o de los Ríos) Lavín a María Mercedes Lavín Acevedo viuda Ríos. Inventario solemne practicaré 23 actual, 10 horas.— Secretario. (102) 20-21 y 22-12 P.

TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, autos 3529-59, García y otro con Pinto, resolución diecinueve presente, ordenó cumplimiento, con citación, sentencia recaída en dichos autos, dictada con fecha veintiocho noviembre último, publicándose avisos en diarios "La Nación" y "El Mercurio" para notificar demandado José Antonio Pinto Sisley. Téngasele por notificado con esta publicación.— Fernández, secretario. (102)-22-XII-P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia, Carlos Jaime Gaete Cortés a Adriana Cortés Maldonado y cónyuge María Marta Eliana Romero Julio, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. (102) 20-21 y 22-12 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, ordenó citar parientes del presunto demente don Demetrio Cuevas Pinochet, audiencia 23 diciembre, diez horas, fin deliberar sobre sus facultades mentales.— Secretario. (102) 20-21 y 22-12 P.

AVISO Jacinta Pinto Pinto, natural Isla de Maipo, dueña, poseedora tiempo inmemorial propiedad Isla de Maipo, Monte Las Mercedes Norte 8,36 metros Epifanio Iracheta, Sur 8,26 metros Epifanio Iracheta; Oriente 49,23 metros, Gregorio Pinto; poniente 49,23 metros Luis Carreño, solicita inscripción. Mario Costa Notario, Conservador, Talagante. (102)-22-XII-P

C L U B SEPTIEMBRE.— Cierre del Registro de Accionistas.— Con motivo de la celebración de la Junta General Extraordinaria, el Registro de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.o, permanecerá cerrado desde el día 23 al 27 del presente mes, ambas fechas inclusive.— El gerente. (102)-21-XII-P

REMATE Judicial— Ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará el 21 de enero de 1961, a las 10 horas, la propiedad de Renca, calle Freire N.o 128, sitio de m/m. 3.500 mts.2 y galpón industrial de concreto, casa de cuidador, cierre ladrillos y concreto, mínimum 5.000 escudos, mitad contado, mitad tres meses con 5 por ciento interés. Boleta 10 por ciento mínimo. Ejecución "Sociedad Inmobiliaria Parque Bustamante Ltda." con Fuenzalida Gutiérrez, Resolución de 15 del presente.— El secretario. (90)-21-XII-P

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada Luis Armando Ansaldo Sarovic a hijos legítimos Elsa, Alba María, Alicia, María Luisa Ansaldo Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Alba Idolia Rojas Torres. —Secretario. (102) 19-20 y 21-12 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada Celia Herrera Moya a hijos legítimos Alicia, Celia y Miguel Pinto Herrera sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Miguel Pinto Jeréz.— Secretario. (102) 19-20 y 21-12 P.

RESOLUCION Primer Juzgado Civil, catorce diciembre 1960, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Mario Castro del Canto, a hijos: Carmen, Luis Mario, Nora Isabel, María Angélica, Bélgica, Omar, Ximena, Hernán y Verónica Castro Peñaloza sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Teresa Peñaloza Parraguéz. Practicaré inventario solemne bienes causante veintidós diciembre, diez horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario. (102)-21-XII-P

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada María Carolina Arellano Mardones a Angel José del Tránsito, María Liliana y Aldo Antonio Sartori Arellano, sin perjuicio derechos cónyuge Angel José Sartori Arellano.— Secretario. (102)-21-XII-P

SEGUNDO Juzgado Civil concedió, con beneficio inventario, a Hugo Guzmán Bontá, posesión efectiva de don Hugo Enrique Guzmán Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Ajda Bontá Contreras. (102)-21-XII-P

QUINTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de José Delfín Chávez González, a sus hijos legítimos: Margarita del Carmen y José Alonso Chávez González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Domitila del Carmen González Trincado. Tramítase en conformidad ley 5.427.— Secretario. (102) 20 y 21-12 P.

QUIEBRA: GUILLERMO GALAZ Sagredo.— Por resolución de 17 de noviembre de 1960, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Guillermo Galaz Sagredo, domiciliado en Carlos Nazarit N.o 213. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". (102) 20, 21, 22, 23 y 24-12 O.

SOLICITA MERCED DE AGUA que indica.— Al señor Intendente de la Provincia: Carlos Riesco Grez, agricultor, chileno, casado, domiciliado en el fundo Quintrilpe Bajo, de la comuna de Vilcún, representado para estos efectos por Ricardo Astaburuaga Echenique, por sí, y para sí con todo respeto y en conformidad al Título I, del libro II del Código de Aguas en vigencia, viene en solicitar de U. S. la Merced de Aguas que se individualiza a continuación: 1.o El álveo donde se obtendrá el agua se conoce con el nombre de Río Quepe, curso de agua superficial y corriente, que se encuentra ubicado en la comuna de Vilcún, del departamento de Temuco; 2.o La merced que se solicita se refiere a una parte del caudal del mencionado río, parte que se fija en 1.200 litros por segundo; 3.o El agua se destinará al riego de 1.000 hectáreas, arables y regables, comprendidas en el fundo "Quintrilpe Bajo", ubicado en la comuna de Vilcún del departamento de Temuco, cuya cabida total es de 1.337 hectáreas; 4.o El recorrido de las aguas se hará de la siguiente manera: Primer tramo, de aproximadamente 4 Kms., de longitud. El agua será conducida por el canal "Cherquenco", actualmente en servicio, cuya boca-toma está ubicada en la ribera derecha del río Quepe. Segundo tramo, de aproximadamente 3,5 Kms., de longitud. El agua se conducirá por un canal excavado en tierra a tajo abierto. Este tramo comprende el recorrido desde el marco partidor en el canal "Cherquenco", hasta el cauce natural de uso público denominado río "Vilcún". Tercer tramo, de aproximadamente 15 Kms., de longitud. El agua será conducida por el cauce natural de uso público arriba mencionado, hasta un punto en la ribera derecha de ese cauce, situado más o menos a 1 Km., al poniente del camino de San Patricio al norte, donde se ubicará una segunda boca-toma. Cuarto tramo, de aproximadamente 12 Kms., de longitud. El agua se conducirá por un canal excavado en tierra a tajo abierto, atravesando los siguientes predios agrícolas: Hijuela 41 del fundo "Santa Inés", de la señora Lavaudy; Hijuela 40 del fundo "San Ricardo", de doña Jimena Jullian de Riesco; Hijuela 51 y 50 del fundo "Vizcaya", de la sucesión Eduardo Gálvez; Hijuela 38 y 39 del fundo "Santa Leandra", de los señores Rojas y Rodríguez; Hijuela 27, 26 y 25 del fundo "Quintrilpe Arriba" de don Alfredo Riesco Grez; 5.o La captación se hará utilizando la boca-toma del mencionado canal "Cherquenco", actualmente en servicio; 6.o Para el trazado del canal desde la boca-toma hasta su entrada al fundo "Quintrilpe Bajo", deberán establecerse las siguientes servidumbres de acueducto: Primer tramo, sobre el canal "Cherquenco". Segundo tramo, sobre el fundo "Santa Carolina", de don Pedro Adán. Tercer tramo, no habrá servidumbres por ser cauce natural de uso público. Cuarto tramo, sobre las siguientes Hijuelas: 41 del fundo "Santa Inés", de la señora Lavaudy; 40 del fundo "San Ricardo", de doña Jimena Jullian de Riesco; 51 y 50 del fundo "Vizcaya", de la sucesión Eduardo Gálvez; 38 y 39 del fundo "Santa Leandra", de los señores Rojas y Rodríguez; 27, 26 y 25 del fundo "Quintrilpe Arriba", de don Alfredo Riesco Grez; 7.o El caudal mínimo normal de la boca-toma será de 1.200 litros por segundo, cauculándose que alcanzará a 1.000 litros por segundo en el lugar de su aprovechamiento, vale decir, a la entrada del fundo "Quintrilpe Bajo"; 8.o Los canales que se alimentan del río Quepe, aguas abajo del punto donde se establecerá la boca-toma del canal Quintrilpe Bajo, con especificación del nombre del canal y caudal en uso, son los siguientes: Cherquenco, 200 litros por segundo; Ñuble y Rupanco, 600 litros por segundo; Arquenco, 2 mil litros por segundo; fundo Temuco, 100 litros por segundo; 9.o La merced que se solicita será de ejercicio permanente y continuo, sin alternar con persona alguna.— Es gracia., pp. Carlos Riesco Grez, Ricardo Astaburuaga Echenique, Fundo Quintrilpe Bajo, 25 de octubre de 1960. — Anexo N.o 2: Solicitud Merced de Agua — Fundo Quintrilpe Bajo. Memoria explicativa.— El proyecto consulta la obra para regar aproximadamente 1.000 hectáreas arables y regables de un total de 1.337 hectáreas que comprende la cabida total del fundo "Quintrilpe Bajo". En base a una taza de riego de un litro por segundo y por hectárea, se requiere un caudal permanente de 1,000 litros por segundo, habida consideración de la longitud total del canal, se estima las pérdidas por conducción en un equivalente al 20 por ciento, por lo cual se solicita 1.200 litros por segundo en la toma del río Quepe, para compensar esta pérdida. Las obras de captación y de aducción del agua comprenden: Primer tramo, ensanche del cauce en 4 Kms., de recorrido, habilitación de las obras de arte existentes y ejecución de las estructuras que se necesitan. Segundo tramo, excavación en tierra a tajo abierto de 3,5 Kms., de canal, para una sección transversal de 2,5 m2, y una velocidad de escurrimiento de 0,50 metros por segundo. Tercer tramo, no tendrá obras especiales por la naturaleza y capacidad del cauce natural. Cuarto tramo, excavación en tierra a tajo abierto de 12 Kms., de canal para una sección transversal de 2,5 m2, y una velocidad de escurrimiento de 0,50 metros por segundo. Construcción de una boca-toma y marco partidor en la ribera derecha del río Vilcún. Obras de arte y estructuras adicionales: Alcantarillas, sifones, puentes, etc. Se construirán las necesarias para una adecuada conducción de las aguas. Presupuesto tentativo de las obras: a) Excavaciones: 55.000 metros cúbicos de tierra a E° 0,25 c/m. E° 13.750; b) Obras de arte: boca-toma, marcos partidores, alcantarillas, sifones, puentes etc. E° 5.625; c) Varios: Expropiación, compensaciones, estudios y otros, E° 5.625. Igual: E° 25.000. Imprevistos E° 3.000. Total E° 28.000— Intendencia de Cautín. R-1-23. A. R. C. Temuco, 25 de octubre de 1960. N.o 2713, con esta fecha, siendo las 16 horas, se presentó la presente solicitud de merced de agua a la Intendencia de Cautín. Anótese. Ernesto Langdon Thiers, secretario-abogado. N.o 2713. Háganse las publicaciones de rigor, por 3 veces, dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de su presentación, en "El Diario Austral" de Temuco, y un diario de la capital. Anótese, Oscar Schleyer Sp., Intendente de Cautín.— Ernesto Langdon Thiers, secretario-abogado. (102) 21-22 y 23-12 P.

SE VENDE triciclo de reparto marca Centenario, completamente nuevo, todo equipo. Solamente al contado, por apuro bancario E° 130. Verlo, tratar: Parroquia 1444, (Lo Ovalle). (23)-23-XII-

HABIENDOSE extraviado cheque serie M N.o 133105, contra el Banco Sud Americano (Sucursal Ñuñoa), por la suma de E° 30, a la orden de don Roberto Medina, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38)-23-XII-C

JUZGADO Civil Mayor Cuantía San Miguel, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada José Saturnino Pino Salamanca a hijos legítimos Ruth y Jorge Lenin Pino Muñoz y a cónyuge sobreviviente Juana Hilda Muñoz Terán. Practicaré inventario solemne 27 diciembre presente, 11 horas en Secretaría. Secretario. (102)-23-XII-P

JUZGADO Civil Mayor Cuantía, San Miguel, concedió posesión efectiva, herencia intestada Julia Durán Ducuvich, a hijos legítimos Oscar, Juan, Humberto, Manuel, Raúl y Herlinda del Carmen Huerta Durán. Practicaré inventario solemne 24 diciembre presente, 11 horas, en Secretaría.— Secretario. (102)-23-XII-P

JUZGADO Civil Mayor Cuantía, San Miguel, concedió posesión efectiva herencia testamentaria de Roque Gregorio Zapata Aqueveque a Milagro del Carmen Navarrete Figueroa, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente.— Secretario. (102)-23-XII-P

QUINTO Juzgado Civil.— Santiago. Proposiciones Convenio Judicial Mario Arroyo Hodges. Resolución 20 diciembre 1960, declaróse aprobado convenio mencionado.— Secretario. (102)-2?-XII-P

REMATE: Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 10 enero próximo, 10 horas, propiedad ubicada Avenida Suecia 631, Providencia, Rol 103338 —mínimo— posturas E° 8.798. Precio pagaráse contado. Interesados acompañarán boleta E° 200, orden Tribunal. Demás antecedentes y bases autos 85459, Socuro con Freese, protesto letra— Secretario. (90)-24-XII-P

QUINTO Juzgado Civil.— Cítase audiencia 24 actual, 10 horas, parientes menor Julio Ernesto Riquelme del Río, fin deliberar curatela.— Secretario. (102)-23-XII-P

PRIMER Juzgado Civil, resolución tres diciembre 1957, concedió posesión efectiva herencia intestada Aníbal Fuentes Zamorano a Aníbal Segundo, Eduardo, Humberto Viterbo, María Leonor, Rosa Amelia, Sara Elba, Hernán Salvador y Waldo del Carmen Fuentes Moscoso; y Luis Héctor Espinoza Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Luz Elena Fuentes Moscoso.— El secretario. (102)-23-XII-P

ENAJENACION en pública subasta.— El día 10 enero próximo, 10 horas, se rematará ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, mitad poniente sitio calle Santiago Arcos N.o 2625, comuna Conchalí. Mínimo: E° 500. Garantía: E° 50. Precio contado. No se incluyen edificios existentes en predio ni cierros. Antecedentes y demás bases, en autos Matilde Aguilera y otros, sobre autorización enajenar, de dicho Juzgado.— El secretario. (102)-24-XII-P

HABIENDOSE extraviado el título 2657, por 3 acciones de la Sociedad Anónima de Deportes Club de Golf Santiago, quedando nulo y sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente. (38)-23-XII-P

SOCIEDAD Inmobiliaria Septiembre S. A.— Cierre del Registro de Accionistas.— Con motivo de la celebración de la junta general extraordinaria, el Registro de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.o permanecerá cerrado desde el día 23 al 27 del presente mes, ambas fechas inclusive.— El gerente. (102)-21-XII-P

POSESION efectiva herencia testada Isaac Aguilar Valdés concedió, beneficio inventario, Primer Juzgado Civil, a Matilde y Gustavo Aguilar Valdés y a Jaime, Gabriela, Alejandra, Julia y Gladys Gallegos Aguilar. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado, 24 diciembre, 11 horas.— Secretario. (102)-23-XII-P

HABIENDOSE extraviado cheques N.o AA-4086374 - AA-4086875, sin girar, quedan nulos, de cta. 272, Bco. Estado Huérfanos. (38)-23-XII-P

POSESION efectiva herencia intestada Humberto Román Harbin concedió Primer Juzgado Civil a Jorge, Ana, y Carlos Román Whiting, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. (102)-23-XII-P

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Obreros y Empleados del Instituto Biológico "Enrique Matte", de la SNA, en asamblea general de fecha 19 de los corrientes, ante el Inspector del Trabajo, señor Eduardo Lawrence Ortiz, eligió nuevo directorio para el período 1960-61, el que quedó formado por las siguientes personas: presidente, señor Jorge Valenzuela V.; secretario, señor Manuel R. Chamorro B.; tesorero, señor Alvaro Casas C.; directores, señores: Hernán Pizarro M. y Tibaldo Alcaíno S. Se da el presente aviso de acuerdo con el Código del Trabajo.— El secretario. (102) 21-22 y 23-12 P.

POSESION EFECTIVA. POR REsolución, 30 noviembre 1960, Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencias intestadas: Berta Armanda Cáceres Aguirre, a hijos Gladys y Eufemia del Carmen Vilches Cáceres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Pedro Nolasco Vilches Gárate; de Gladys Vilches Cáceres a padre legítimo Pedro Nolasco Vilches Gárates y de Pedro Nolasco Vilches Gárate, a hijos legítimos: Eufemia del Carmen Vilches Cáceres, Víctor Manuel, María Inés, Rebeca Margarita, Pedro Nolasco, Patricia Benita, Gonzalo Leoncio, Rosa Ester, Ramón Heriberto y Elba Soledad Vilches Farfán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elba Rosa Farfán Valencia. Practicaré inventario solemne bienes causantes 30 presente, a las once horas, oficina Juzgado Letras.— Sec. Subrg. (102) 21-22 y 23-12 P.

TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Proposiciones de Convenio Bianchi G. Manlio.— N.o 2988-60. Presentóse don Ramón Lillo Espinoza, abogado, Huérfanos N.o 1117, oficina 629, por don Manlio Bianchi Guzmán, industrial, exponiendo que su representado, desde hace más de quince años, se ha dedicado exclusivamente a sus trabajos industriales de técnico en lonas para sastre y fabricación popelinas y casimires peinados. Aún cuando su representado cumplió sus obligaciones, las diversas crisis económicas lo llevaron con el objeto de mantener sus compromisos comerciales de hilandería e industria, a contraer préstamos y deudas, garantizados con cheques de sus amistades, y no habiendo podido superar sus actuales deudas, viene en formular las proposiciones de convenio que señalan 1) Se compromete a pagar 100 por ciento de sus deudas; 2) Pide una prórroga de dieciocho meses, a fin de producir y levantar su industria para empezar a pagar sus deudas; 3) Durante los dieciocho meses siguientes, pagaría las deudas con las utilidades de la empresa, en forma proporcional a los créditos y en cuotas trimestrales; 4) Constituiría hipoteca sobre sus bienes raíces y prenda sobre sus bienes muebles, en favor de sus acreedores; 5) De inmediato se designarían dos interventores con las facultades enumeradas en los Arts. 167 y siguientes de la Ley de Quiebras; y 6) Los acreedores se desistirían de las acciones entabladas y entregarían al Síndico de Quiebras sus títulos, (letras, cheques, etc.), bajo el compromiso de no hacer uso de ellos ni solicitar su devolución a menos que el señor Bianchi quebrante el convenio, a juicio del Síndico de Quiebras y de los interventores. Providencia.— Santiago, septiembre veintiocho de mil novecientos sesenta. A lo principal, por formuladas las proposiciones de convenio, vengan los acreedores a junta general el dieciocho de noviembre próximo, a las quince horas, o a las nueve y media si el tribunal funcionare en la mañana, para deliberar sobre las proposiciones. Informe el Síndico de Quiebras, dentro de treinta días, quedando el deudor sujeto a su intervención. Todos los acreedores residentes en el territorio de la República deberán presentarse, dentro treinta días, con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente. Notifíquese esta resolución al Síndico y a los acreedores en el diario "La Nación". Papel de N.o 30. Rol N.o 2988-60. Garbarini. Provenido por don Rafael Garbarini Vallino. Por no haberse celebrado Junta, el Juzgado proveyó: "Santiago, diciembre quince de mil novecientos sesenta. A lo principal, téngase presente; a los otrosíes, como se pide y se señala para la junta el día siete de febrero, a las diez horas. Garbarini. Juez. Fernández, secretario. (102)-22-XII-P

EXTRAVIADO talonario cuenta 6148?, Banco Estado, oficina principal se expresa anulándose cheques 1984947 al 1984950. (38)-23-XII-P

Show de Noticias

* CURIOSIDADES. — "En la Feria de Artes Plásticas ganaron los escritores", comentó un entendido. Y agregó: "Perdomo, un joven poeta venezolano llegó a vender hasta doscientos ejemplares por día de un libro suyo titulado "Un pan para cada hambriento". El muchacho recitaba sus versos y hacía poética propaganda a su obra. Tenía stand al lado de Manuel Rojas y González Vera, que también vendieron muchísimos libros. A los pintores, en cambio, no les fue tan bien. Y eso que era una feria de Artes Plásticas, no literaria".

* EL DUO LLAMAS-TAIBO, argentino, está por segunda vez en Chile. Llegaron anteayer. Cantan el folklore de su patria y de otros países latinoamericanos. Se acompañan con guitarras. Debutan hoy en Radio Corporación.

* EL VIERNES reabrirían el Club de la Medianoche, antiguo centro de recreación de lo más bohemio del ambiente artístico santiaguino. Hace poco tomó las riendas del negocio el comerciante Santiago Zúñiga.

* REVUELO POLICIAL frente a la Escuela de Derecho. "Deja que los perros ladren", el drama de Sergio Vodánovic (todavía espera que Adolfo Yankelevich le envíe un tarro de Nescafé que le ofreció hace tres meses), se está filmando ahora en las calles. Naum Kramarenco, el director, y un equipo de actores y técnicos llegó ayer sorpresivamente a la Escuela de Leyes resuelto a filmar algunas brevísimas escenas. Como es natural en estos casos, se produjo una aglomeración que impidió seguir trabajando. Carabineros tuvo que alejar a los curiosos, y en todo caso, con su presencia impidieron la filmación. La escena se repetirá hoy a las ocho y media, pero ya se tomaron las medidas policiales del caso. El joven actor Noguera estaba feliz. "Comienzo a ser popular", comentó (Noguera hace el papel de un estudiante de leyes tan flojo como arribista).


Kramarenco


Perla Fox

* PERLA FOX está "mejor que nunca". (Oído a la salida del Waldorf).

* FLOR FERNANDEZ, radioactriz ... tral, fue operada en el ... Borja. Su marido, Tito ... cios, la fue a buscar ayer al pensionado y la llevó a ... Está muy bien, luego de la operación.

* PEL MEX extendió cordial invitación a una exhibición privada de la película "Ojos tapatíos" (hay un concurso sobre la misma) que fue filmada en Eastmancolor con interpretación estelar de Christiane Martel, Pedro Geraldo y Luis María Aguilar. Habrá que madrugar. La función es a las 10,30 del viernes.

ARIS

¡LA PERGOLA DE LAS FLORES!



Héctor Noguera, actor del Teatro de Ensayo, ofrece una interesante caracterización de "galán del año 29" en "La Pérgola de las Flores", la gran comedia musical laureada por los críticos.

Hoy funciones de vermut y noche en el Camilo Henríquez. Mañana jueves, dos funciones. La nocturna, excepcionalmente comenzará a las 22.30 horas.

Se suspenderán las funciones de los días 24, 25, 26, 27 y 31.

Entre Bastidores

TRES COMPAÑIAS ensayan simultáneamente en el Municipal. La sala de "training" del Ballet de Arte Moderno es ocupada por la compañía que representará "Canción de Navidad", adaptación de un cuento de Dickens, al aire libre; el escenario principal lo usa Pedro Orthous en los ensayos de "El Burgués Gentilhombre", y en otra sala, del tercer piso, busca la solución al "Crimen a Domicilio", que estrenará el 5 de enero —o unos días después— la compañía que dirige Miguel Frank.

o—:0:—o

GRAN GESTO de la Embajada de Inglaterra. El 29, en un acto que se realizará en el Teatro Municipal, esa representación diplomática, encabezada por el Embajador Ivor Pink, hará entrega a las autoridades del Municipal —especialmente a la Comisión de Teatros de la Municipalidad que preside el regidor Osvaldo Márquez— de una "panorámica" (telón de unos 50 metros que cubre todo el fondo del escenario) y 20 reflectores ultramodernos, primera donación diplomática que recibe el Municipal. Este gesto ha sido elogiosamente comentado en los círculos teatrales de Santiago y, en forma muy especial, en la propia Municipalidad.

o—:0:—o

YOLANDA APABLAZA y JULITA POU se integraron al elenco que dirige Hugo Miller, que representará "Canción de Navidad", con el auspicio de la Municipalidad de Santiago. Habrá funciones en plazas y paseos públicos los días 23, 24, 25, 26 y 27 de este mes. Yolanda Apablaza hace la voz de un espíritu.



Julita Pou

o—:0:—o

"LA VIUDA DE APABLAZA", drama rural de Germán Luco Cruchaga, y "O'Higgins", de Fernando Debesa, serían llevados a los barrios populares por el ITUCH, aprovechando la existencia del teatro-carpa, que actualmente ofrece distintas funciones en el Parque Lo Franco. Esto ocurriría ahí por el mes de marzo.

o—:0:—o

EL BALLET NACIONAL CHILENO se presentará esta noche en el teatro-carpa del Parque Lo Franco con "Primavera", primer cuadro de "Carmina Burana", y "En el país de los sueños", segundo cuadro de "Milagro en la Alameda". Completan el programa con un recital de danzas y canciones araucanos.

UNA DELEGACION de actores, encabezada por María Cánepa, se entrevistó con Agustín Siré, presidente del Instituto del Teatro, y le representó la urgente necesidad de llevar a los barrios obras como "La Viuda de Apablaza". Definitivamente, a los actores les gustó esta recién comenzada experiencia de ofrecer teatro bajo una carpa, y en muchos de ellos ha renacido el entusiasmo que la "burocratización" había apagado.

o—:0:—o

OTRA SUSPENSION de "La Pérgola de las Flores". No habrá funciones los días 24, 25, 26, 27 y 31 de este mes, reanudándolas el 1.o de enero.

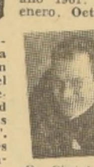
o—:0:—o

Y AHORA, UN SURTIDO DE NOTICIAS.— Eugenio Dittborn trabaja activamente para finiquitar el viaje del Teatro de Ensayo a Europa. Ya están resueltas las presentaciones en Italia y Alemania. Se estudian los últimos detalles para la actuación en España.



Dittborn

Bob Borowicz, fotógrafo de arte y colaborador del escritor Mario Garbarino en la gran empresa editora de un libro sobre Chile, su turismo y su industria, trabaja hasta 12 horas seguidas en el escenario del Camilo Henríquez preparando una serie de fotografías que el TEUC enviará a Europa como material de propaganda antes de iniciar el viaje. Pedro Orthous cree seriamente que "El Burgués Gentilhombre" va a ser uno de los mejores estrenos teatrales del año 1961. Estrenan el 10 de enero. Octavio Cintolessi y su ballet (BAM) trabajan cuatro y seis horas diarias en la preparación de algunos cuadros de ballet que aparecen en esta misma obra. Tres jóvenes magallánicos viajaron a Santiago y buscaron a Lucy Salgado, del elenco "pergolero", y la invitaron a conocer Santiago de noche. Se habla de un iniciado romance. Silvia Piñeiro fue tentada por una firma productora de películas para filmar a fines de marzo, pero ella rechazó el ofrecimiento. Prefiere el viaje a Europa. ¿Quién no?



O. Cintolessi

DIOGENES

MIRILLA INDISCRETA

Joan Fontaine, de 43 años, al pedir el divorcio del productor Collier Young, de 52 años, su tercer marido, ha pedido una pensión porque no tiene medios económicos suficientes para vivir. Le acusa de haberle infligido "mucho sufrimiento mental y físico".

Mientras estaba enferma, Elizabeth Taylor —que parecía curada de su misteriosa calentura cuando le quitaron una muela infectada— recibía de la compañía de seguros 50.000 dólares por semana. La artista, que iba a reanudar su papel en "Cleopatra", acaba de tener una recaída e ingresó de urgencia en el hospital.

A consecuencia del divorcio de Marilyn Monroe, preguntaron a Yves Montand si iba a divorciarse de Simone Signoret. Pero el "latino de sangre caliente" por ahora no tiene tales planes y se encuentra de vacaciones con su mujer en las afueras de París. Sus amigos aseguran que no habrá ningún cambio en su vida.

Richard Quine y Kim Novak debían casarse desde hace largo tiempo. ¿Por qué Quine habrá ahora alquilado la casa que había hecho construir para él y Kim?

ESPECIAL FUNCION DE "LA VIUDA DE APABLAZA", HOY VERMUT



Especial función de "LA VIUDA DE APABLAZA" habrá hoy, a las 19 horas, en el Antonio Varas. Con asistencia de altos jefes de la Armada de Chile, autoridades universitarias, representantes del mundo cultural y artístico, periodistas, etc., se procederá a la entrega simbólica del Premio en el Concurso de Obras Teatrales sobre el Mar, que auspiciaran conjuntamente la Armada y el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. En la foto vemos a María Cánepa, la destacada actriz del ITUCH, que tiene intervención acertadísima en el reparto del drama rural de Germán Luco, "LA VIUDA DE APABLAZA". Entradas en venta en la boletería desde las 10 horas.

CONVERSEMOS SOBRE...

PEPE IGLESIAS, EL ORGANO QUE HABLA Y LA VIRTUD DE GANAR MUCHO DINERO

Debutó en Waldorf y Minería.— No le gusta la televisión; prefiere el cine.— Vive en Madrid, tiene casa en Buenos Aires y un departamento en Santiago.— A Raúl Matas y Tato Cifuentes los considera "grandes profesionales".

Por DIOGENES

"Vivo en Madrid, tengo casa en Buenos Aires y un pisito aquí en Santiago", dijo en conferencia de prensa el popular humorista argentino Pepe Iglesias, conocido tanto en Sudamérica como en Europa a través de sus actuaciones personales y cinematográficas como "El Zorro" Iglesias.

La conversación con reducido número de periodistas chilenos se realizó a mediodía de ayer en el auditórium de Radio Minería. "El Zorro" debutó con evidente suceso a las 0.30 horas en Waldorf. "Este sí que es número", comentó el empresario Ramón Alsina.

En el transcurso de la conferencia Pepe Iglesias aclaró que "si vive en Madrid y no en Buenos Aires, es porque me he acostumbrado más a los españoles y allí se puede vivir con mayores posibilidades de viajar a muchos países cercanos".

"Me resulta sumamente fácil ir a Italia, Inglaterra o Alemania", dijo. "Allí está todo a la mano, todo", agregó.

Iglesias es casado con chilena y reside en el Hotel Crillón. "No vivo en mi piso (departamento) santiaguino —expresó— porque lo tengo arrendado... ¿Cómo voy a desalojar a mi arrendatario por 15 días?

—¿Cuál es su mejor virtud? —le preguntamos.

—La de ganar dinero... Tanto un humorista como un cantante buscan el cambio de repertorio porque si siguen cantando las mismas cosas o contando los mismos chistes nadie los contrata. ¿Me explico?

—Y su cuenta corriente ¿a cuánto alcanza?

—¡Ojalá fuera a tanto como lo que dicen los empresarios que gano!

(Iglesias viene contratado por 15 días. Ganará mil dólares por dos presentaciones diarias en Waldorf y tres veces por semana por radio Minería.)

En el curso de su conversación contó que "no me gusta nada la televisión", pero admitió que "ha ganado mucho dinero con ella" y que "el año próximo iniciará el cumplimiento de un contrato con la televisión española que durará doce meses".

—El cine es mucho mejor —dijo—. En la TV uno tiene que hacer todo a la carrera. Si resulta algo malo no hay ninguna posibilidad de corregirse.

Pasando a otra cosa expresó:

—Ustedes tienen en España a un gran muchacho, un excelente profesional. Ya deben saberlo, pero les voy a decir el nombre... Se llama Raúl Matas. ¡Qué gran amigo... ¡Qué gran profesional! Es un muchacho cordial, simpático, servicial.

También habló del cómico español Gila. "Es uno de los mejores que he conocido", admitió.

Refiriéndose a otro chileno: "Tato Cifuentes es uno de los poquísimos humoristas chilenos que han obtenido el más grande de los éxitos en Argentina".

Y hablando sobre su momento más amargo: "Cuando llegó a ese momento, cambio de repertorio. Es porque me he dado cuenta que los libretos son malos".

Iglesias lleva ya 25 años en el teatro. ¿Cuál es mejor: el público de boite o el de teatro?, se le preguntó.

—El de teatro, sin duda. La gente que va a una platea va a disfrutar específicamente de un espectáculo, paga por ir a ver un espectáculo teatral. Quienes van a las boites se distraen comiendo, bebiendo y cuando tragan unas copitas demás meten ruido y se olvidan del artista. Hay que trabajar a gritos.

Explicó el éxito de sus personajes "porque los vivo intensamente". La gran novedad que trae ahora en su repertorio totalmente desconocido aquí, es la imitación del "órgano que habla". (Por algo le llaman "el hombre de las mil voces". Con esta imitación va a dejar cesante a Ernesto Hill Olvera, comentó Jorge Meléndez, locutor de Minería).

En el plano estrictamente informativo, Iglesias contó que en marzo iniciará presentación de un mes para la televisión argentina y el dos de abril debutará en Madrid, en un establecimiento parecido al Lido de París. Una orquesta inglesa de 16 mujeres y un ballet francés serán las atracciones que acompañarán a Iglesias, estrella principal del "show".

Uno de sus chistes más celebrados durante su presentación de ayer en el Waldorf:

—Y para terminar, señoras y señores, voy a imitar a un hombre que se va: Buenas noches.

Y se fue.



Pepe Iglesias, saluda "a la afición", a su llegada a Los Cerrillos en un avión de Panagra. Ganando un millón de pesos diarios, fue contratado por Waldorf y Radio Minería. Permanecerá durante 15 días en Santiago.

GRAN CONCURSO

"PISO DE SOLTERO"



Artistas Unidos, Davisco, MADEMSA, con los cines Windsor, Astor, Imperio, El Golf, Las Lilas y LA NACION se unen para presentar el más interesante y fácil concurso, en el cual podrán participar todas las personas que lo deseen.

Sólo basta indicar un número que debe estar comprendido entre el 0000 al 9999, agregando su nombre, dirección y carnet en el cupón que figura en la primera página del segundo cuerpo de LA NACION, o en los cupones que se obsequiarán en la entrada de los cines WINDSOR, ASTOR, IMPERIO, EL GOLF y LAS LILAS, salas que estrenarán simultáneamente "PISO DE SOLTERO" el próximo 28 del presente. Estos cupones pueden ser depositados en las cajas-buzón que están colocadas en el foyer de los cines indicados y el hall de LA NACION.

El número premiado será determinado por el Notario Público don Roberto Arriagada Bruce, quien extraerá de una caja de uno en uno cuatro números, con los cuales se compondrá el número ganador. En dicha caja se encuentran depositados números comprendidos del 0 al 9, cuatro de cada uno. En caso de que el número favorecido haya sido indicado por dos o más personas, se procederá a un sorteo entre los ganadores.

El Concurso "PISO DE SOLTERO" quedará cerrado impostergablemente a las 12 horas del martes 3 de enero de 1961, para poder clasificar todos los cupones recibidos y el sorteo será a las 18 horas del miércoles 4 de enero de 1961, en el hall de LA NACION, donde podrán asistir todas las personas que lo deseen.

PRIMER PREMIO: UNA MAQUINA DE ESCRIBIR "UNDERWOOD" PORTATIL. Obsequio de DAVISCO, distribuidores en Chile de las mundialmente famosas máquinas calculadoras "FRIDEN", las mismas que usa Jack Lemmon en su oficina en el film "PISO DE SOLTERO".

SEGUNDO PREMIO: UN ESCRITORIO METALICO, OBSEQUIO DE "MADEMSA", fabricantes de los mejores muebles metálicos para oficinas. Este escritorio es similar a los usados en las oficinas donde trabaja Jack Lemmon en el film "PISO DE SOLTERO".

TERCER PREMIO: Una subscripción por seis meses de LA NACION.

Como premios de consuelo se distribuirán 20 pases por dos entradas cada una para asistir a las exhibiciones del extraordinario film de Artistas Unidos "PISO DE SOLTERO", cinta que nos trae a Jack Lemmon, Shirley Mac Laine y Fred Mac Murray, film aprobado sólo para mayores de 21 años.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé N.o 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: La viuda de Apablaza.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo. V: La pérgola de las flores.

TEATRO-CARPA (Universidad de Chile).— Población Lo Franco. 20.30 horas: cine gratuito. — 21.30 horas: Ballet Nacional Chileno, Margot Loyola y su conjunto.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1240 (50857).— Compañía de Revistas Humoresque: V. y N.: Cooperen al censo, chiquillas. El indio Gómez. Amparito Castro. Dúo Charola. Los Mayas. Los Caporales.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: Coquetas adorables. Yunca Summac. Mary Millán. Ray Patrick. Mabel Luna.

CINES

(HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— M. V. y N.: El tercer hombre en la montaña.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— M. S. V. y N.: Norman reclu[illegible]ta.

CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1584 (43805).— M. V. y N.: El resto es silencio.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — M. S. V. y N.: Compulsión.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). M. V. y N.: Veracruz.

DANTE, J. Washington 26 (494359) M. V. y N.: La soplona.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— M. V. y N.: Mi sangre me condena.

EGAÑA, Los Guindos N.o 3368 (471026).— V. y N.: Los maleantes. La adorable enemiga.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) M. V. y N.: El tercer hombre en la montaña.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). M. V. y N.: El pequeño genio.

HUERFANOS, Huérfanos 930. — M V y N: Placeres de solteros.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — M. S. V. y N.: Buenos, pero vanidosos.

KING, Huérfanos 840 (32838). — M. V. y N.: La dolce vita.

LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— V. y N.: El aguijón de la muerte.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— M. V. y N.: Mi sangre me condena.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — M. V. y N.: Una parisien.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— V. y N.: Tú eres el veneno.

METRO, Bandera 137 (83361). — M. V. y N.: La adorable pecadora.

NILO, Monjitas 879 (392078). — M. V. y N.: La alegre posadera.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Juego de amor.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (6[illegible]).— M. S. V. y N.: La soplona.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— M. V. y N.: Tipos de playa.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— M. S. y V.: La pista encantada. En un país lejano. El globo rojo.— N.: Los tramposos.

REAL, Compañía 1040 (65555). — M. V. y N.: El aguijón de la muerte.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) M., V. y N.: Un rayito de luz.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— Cerrado por transformación para Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— M. V. y N.: Otra vez con amor.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Risas y más risas. Tarzán contra el mundo.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Escalera de caracol. Intermezzo. Su más fiel amigo.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Tres lanceros de Bengala. Calles de Laredo.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Tierra brava. Proeza de mujer. El potro indómito.

A[illegible], Irarrázaval 435 (43811). El tubo de la muerte. Almas de roca. Los hombres no lloran.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — La muchacha sencilla. Sinfonía de amor.

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84683).— Lilí.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Tierra brava. Tempestad. Las mil y una noches.

BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— Así es Pancho Villa. Señoritas 1960.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Los rivales de Al Capone. El malhechor.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Los hermanos diablo. Acapulqueña. Tempestad.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Yo pecador. Los legionarios. Los hermanos diablo.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Fuego en el bosque. El milagro.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Angustia de un pasado.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Los diez mandamientos.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Matar para vivir.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Amor en las sombras. Muerte en el corazón. Pueblo embrujado.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— El portero.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — La guerra de los satélites. La mancha voraz. Union Pacific.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— El corsario de la media luna. Sissi emperatriz.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Río Bravo. La patrulla de la muerte.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 830 (52163).— Sissi emperatriz. El corsario de la media luna.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— La máquina del tiempo. Los señores de la selva.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Infierno en el desierto. Complot macabro.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) Rencor implacable. Mujeres peligrosas. Los legionarios.

LIBERTAD, Vivaceta 2564 (371627) Estación Comanche. Los estranguladores de Bombay.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Echenme a mí la culpa. El bucanero. Que me toquen las golondrinas.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Mujeres sin hombre. Su más fiel amigo. Los legionarios.

MADRID, Chacabuco 32.— Por siempre jamás. Angustia. Los hermanos corsos.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— La leyenda de los rivales. Secretos de contra espionaje.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— La muchacha de las salinas.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867)— La máquina del tiempo. Los señores de la selva.

MARU, Huérfanos 786 (391907).— Festival de Tom y Jerry.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) King-Kong. El capitán Kopenick.

MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— La escuadrilla Lafayette. El circo del terror.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). King Kong. El capitán de Kopenick.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rencor implacable. Los legionarios. Mujeres peligrosas.

MONACO, Arturo Prat 715 (81027) Camarotes indiscretos. Angustia. La ley es la ley.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555) — El hombre irresistible. Las siete colinas de Roma. Tumbas marcadas.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— La máscara púrpura. Dunkerque. Alas rebeldes.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Barba Azul el verdugo. Fieras de la ciudad.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Lágrimas de angustia. Siempre te amaré. Niñas sin hogar.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— La leyenda de los rivales. Secretos de contraespionaje.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — La siete colinas de Roma. Te veré en mis brazos. No somos ángeles.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Payaso. [illegible]

PRAT, San Diego 2117 (50754).— La máscara púrpura. Dunkerque. Alas rebeldes.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) Zorro el vengador. Centauro del mar. Las siete colinas de Roma.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Los maleantes. Su adorable enemiga.

REPUBLICA, República N.o 238 (93613).— Mientras llega la noche. El águila del desierto. Noche de luna menguante.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Los tambores hablan.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Los diez mandamientos.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— La cara de la gata. Cuando hierve la sangre.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Fuego en el bosque. El milagro.

ROXI, Huérfanos 1055 (80809).— Los asesinos de Nüremberg.

SAN ANTONIO, San Antonio 253 (33605).— Mi tío.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Los horrores del museo negro. Gesta de sangre.

SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— El hombre de la máscara de hierro. Kid Karlson. Un rayo de libertad.

SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Bajo el cielo de México.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— La invasión del mundo. Las mil y una noche. Tormenta en el paraíso.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (53940).— Echenme a mí la culpa. El bucanero. Que me toquen las golondrinas.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— [illegible]

SAO PAULO, [illegible] 772 (397946). El manto sagrado.

S[illegible], San Dionisio 2565 (94321).— Secretos de contra. Risas y más risas. Tarzán contra el mundo.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Juan Globo.

TO[illegible], Huérfanos 1313 (63289). No soy para ti.

V[illegible], [illegible]ndencia 2199 (370288).— El potro indómito. Centauros del mar. Zorro el vengador.

VENECIA, Castro 130 (80336). — Cacería en la jungla. Yo y ellas en París. Infierno bajo el agua.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Tres lanceros de Bengala. Calles de Laredo.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Entre bastidores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Confidencias de un asesino.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33).— V. y N.: Los verdes años. Diez mil dormitorios.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Mi esposa me comprende. Juzgado por el mundo.

NACIONAL (Puente Alto).— Yo, el aventurero. Los malos regresan. Asalto a Tarawa.

PLAZA (Puente Alto).— El delincuente. Buitres de la praderas.

SANTIAGO (San Bernardo) — La sombra del ahorcado. Balas de contrabando.

PLAZA (Talagante). — Carta de una enamorada. Risas en el paraíso.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 19[illegible]
SANTIAGO DE CHILE

LUCES DE EUROPA:

PARIS EN CINERAMA

Por MARIO GARFIAS

Estar en un país como invitado cambia las perspectivas. No limita la visión, pero la sitúa en otro plano psicológico. Las cosas se ven, como quien dice, en cinerama. O mejor en "cityrama". El cityrama es un nuevo sistema para admirar en movimiento, un vehículo nacido en París —en toda la ciudad sólo hay 3— especialmente para el turismo y el turista. No es demasiado revolucionario, pero sus servicios son enormes. Se trata de un bus con imperial, de paredes y techo de vidrio. Lo que se ha dicho: un cinerama rodante. Gracias a este artilugio la visión se hace por fin tridimensional, es decir, se convierte en lo que es realmente. Se me ocurre que cuando lleguemos a la Luna tendremos que pasearnos en cityrama. Y que los selenitas nos verán pasar con la misma mirada entre asombrada y socarrona con que nos contemplan los parisienses en nuestros "tour" en los que una voz envasada e impasible nos describe la historia perpetuada en piedra escrita en esta ciudad única, incomparable.

Ninguna experiencia más curiosa que la de que un disco nos diga el sitio aproximadamente exacto en la Concordia, antigua Plaza de la Revolución, donde se alzó la máquina del humanitario Dr. Guillotin que segó el esbelto cuello de María Antonieta. (Al parecer fue donde hoy se levanta el edificio del Ministerio de Marina.) Felizmente el cityrama tiene una **hostess**, Jacqueline, que con silenciosa gracia humaniza tanto exceso de alarde técnico.

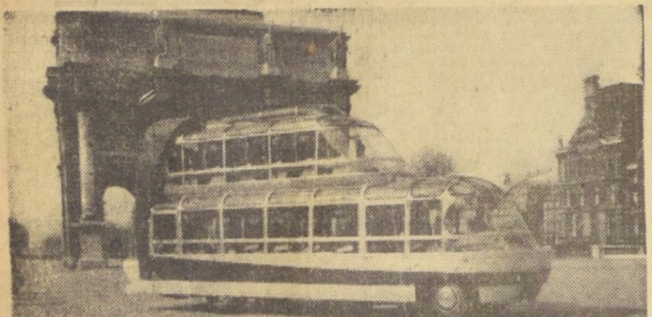
En mi viaje anterior, como periodista fisgoneador, que va donde no lo llaman, fui una especie de bohemio devorador de paisajes pétreos, cuyo hogar espiritual estaba en el **Quartier Latin**, aunque las circunstancias me alojaran en la "rive droite", cerca de la señorial Plaza Vendome. Ahora, con la solicitud conjunto de Air France y el Turismo, vivo entre algodones, sin que problema material alguno interfiera mi permanente delectación. Pero el vagabundeo es ahora colectivo. De nuevo llego ante Los Inválidos para recoger mi espíritu ante la gloria del héroe solar que nació en una isla y fracasó en conquistar otra isla; de nuevo siento más que veo elevarse la mole aérea de Notre Dame, con sus torres que guiaban a los buenos parisienses de antaño al aproximarse a su ciudad; de nuevo recorro estos cementerios maravillosos, donde debe ser menos melancólico descansar. Pero para un invitado todos los caminos se abren a la rosa de los vientos. Y así una mañana las pulimentadas autopistas de la Isla de Francia nos depositan en un pueblito encantador: Montfort L'Amaury. Almorzamos en el Albergue de La Moutiere, acogedor rincón. Greta camaradería franco-sudamericana. El champagne, más espumante que la oratoria y que no reseca, sino al revés refresca las gargantas, reemplaza a los discursos. Por la tarde, ya anochecido volvemos en demanda de París como alegres estudiantes en vacaciones. En la rue Montaigne, donde está nuestro hotel, el Place-Athenée, un alegre espectáculo detiene nuestras miradas frente a la casa Cristian Dior, profusamente adornada de flores y centelleante de luces: Carnaval, las comparsas bailan y saltan desordenadamente. Orquestas improvisadas, de típica "fete" parisiense, hacen sonar los más inauditos instrumentos. Pero no es carnaval. Es la fiesta de las "catherinettes", la fiesta de las modistas y modelos, de todas las chicas que forman parte del mundo de la "couture" y que aún no han contraído el dulce vínculo. Los chilenos, más inquietos y curiosos, hacemos parar el vehículo. Pronto la masa nos arrastra al interior del templo de la moda a una sala de baile. Una frase mágica: **journalist sudamericaine**, reemplaza a la indispensable invitación. Las parejas bailan con el mejor humor. Donde faltan varones, alguna muchacha de pantalones lo substituye. Pero todas son hondamente femeninas, con esa gracia indefinible que da el aire del Sena y que parece afectar principalmente a las mujeres y a los monumentos. Mi compañera ocasional se llama Chantal. Conversamos hasta donde lo permite mi francés, es decir, el mínimo. La barrera del idioma es peor que la Cortina de Hierro. Además, hay que partir, volver a juntarse con la pandilla. La culpa de esta escapada "individualista" la ha tenido Santa Catalina, magnífica abogada. Ya se lo explicaremos a la gentil y comprensiva Madame Morell, jefe del Servicio de Turismo, nuestro ángel bueno en medio de "los misterios de París".

Por la noche, también ella está presente para obligarnos a la compostura en medio del espectáculo de Mil y Una Noches del Lido, donde Eva casi olvida hasta el pámpano bíblico en su afán de hacer evocar a los asistentes el Paraíso Terrenal y sus tentaciones. Desfile inquietante de esculturas, pero esculturas vivientes que hasta sonríen y cuya piel tersa hace ver la diferencia entre el arte y la vida, que por desgracia o por fortuna no tiene la divina impavidez del primero. En la capital del mundo, el nudismo triunfa como el summum del refinamiento y la civilización mientras al otro lado del Mediterráneo, en la calcinada Africa, las cándidas negritas ya no quieren andar desnudas porque se sienten civilizadas. Tema para el sociólogo.

Tarde, mucho más tarde, cuando los trasnochadores ya tienen el gesto un tanto hierático y la mano poco firme, seguimos trotando por las calles de París, buscando la emoción de las sombras, persiguiendo ese peligro inexistente que siempre fascina imaginar. Caemos en "L'Echaudé", una cave de la calle del mismo nombre, boulevard Saint Germain des Prés. Algo exclusivamente para franceses, no para turistas. Pero Roger, el patrón, es amigo, y por unos humildes Calvados que nos servimos nos festeja con whisky. Atención de la casa. Y que después se diga que en París se detesta a los extraños. (No digo extranjeros, porque en esta ciudad nadie tiene por qué serlo ni por qué sentirse: París es de todos.)

El humo apesta y en medio de él unas mujeres y unos hombres entregados a extraños cuchicheos y roces se deslizan como fantasmas. Exactamente la atmósfera que se espera encontrar en un sitio así. Natural. París es casi la única ciudad que se parece a la literatura escrita sobre ella. (La buena, lógicamente.) La única que no resulta desconocida. Casi diríamos la única que no defrauda. Con decir que ni siquiera el cine ha podido falsearla, se dice todo.

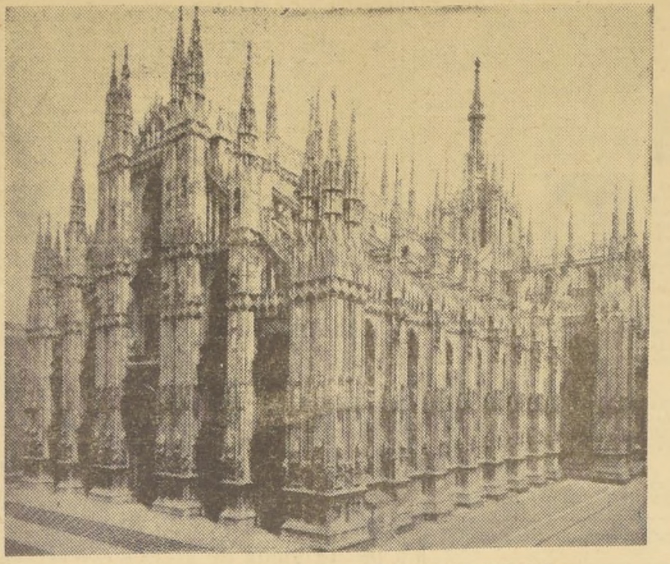
Dejemos que su magia nos inunde como este humo negro que parece dibujar escenas de amor. Dejemos que la niebla del Sena se nos cuele hasta el alma. Sólo así seremos buenos parisienses mientras dura nuestro breve tránsito.



Un alto frente al Arco de Triunfo. El cityrama convierte a París en un documental que puede vivirse en la ciudad más escenográfica del mundo.

Los Miércoles de Germán ARCINIEGAS





El mejor milagro de Milán: su Duomo indescriptiblemente bello.

COMO UN GATO POR LA CATEDRAL

MILAN.— Cuanda vaya usted a Milán, piense que es gato. Y súbase al tejado de la catedral. Yo había visto tanto las fotografías de la catedral, que cuando llegué a Milán la primera vez no me conmoví. Y aún algo peor, que me ha podido costar una bofetada. Teniéndola a la vista le pregunté al hombre que cuidaba de los automóviles en la plaza de estacionamiento: —Dígame usted— soy un turista y tengo un gran deseo de ver la catedral: —¿dónde está? Quiero ir a verla. El hombre me miró entre desafiante e indignado: "Véala: ahí la tiene". No me di por vencido, e insistí, a riesgo de morir: —¡ah...! Y entonces, ¿ésta es la catedral...? y eché a andar distraído, como si tal.

No: la catedral de Milán es cosa seria. Me atrevería a decir que más aún por dentro que por fuera. Pero además es fabulosa cuando se la ve caminando por el tejado, por los caballetes. Nunca antes lo había intentado, había mantenido esa actitud antipática de los recelosos que se niegan a hacer lo que hacen todos los turistas. Si todo el mundo tomara un ascensor para subir al tejado, me negaba a hacerlo, pronto a la contradicción. Puerilidades. Ahora, ya de viejo, he tomado el ascensor. Y cuando me ví andando por los caballetes no quería bajar luego a la plaza. ¡Qué tejas las del Duomo! Enormes losas de mármol, por donde se camina y se pasea mejor que los que se quedan en la plaza. Centenares de personas deambulan por este balcón único del mundo, holgadamente, estrechándose apenas cuando suben por las escaleras de caracol a las agujas, a las terrazas superiores. El gran paseo por el tejado de la nave central es como por una avenida grandiosa en que las dos filas de torrecillas labradas con amor de filigrana dan la impresión de que se camina por entre una alameda de mármol, o una doble fila de surtidores en un Generalife de piedra.

Antes de 1400 se inició la obra. No está aún terminada. En alguna torrecilla ví la fecha de 1920. Desde abajo, el duomo parece el bosque. Le brotan las torres a la fachada, a los flancos, a los contrafuertes, al ábside, a los paredones, con una profusión de muchedumbre. Desde el tejado, no. Todo se ve ordenado, casi tranquilo, nada de bosque, mucho de jardín. El tejado central una avenida. La gente anda tranquila sin tener ni siquiera la incomodidad de las palomas que abajo no dejan caminar. Los bordes de todos los tejados son miradores con esas flores de piedras del gótico que todo lo enmarcan y piden a gritos al fotógrafo. Un paseo fotográfico por esas alturas ofrece el mayor número de perspectivas imaginables. y Milán, al pie de la catedral y de la Cordillera de los Alpes blanca de nieve, es un trabajero rumoroso que resulta pobre entre las dos grandezas.

De 1400 a hoy pasando por Leonardo da Vinci y por todos los grandes conocidos y los desconocidos admirables que han trabajado en esta obra, nadie ha trabajado un solo centímetro de la catedral sin sentir la tentación de ornamenterla. Hay todo un santoral de piedra metido entre las agujas, en las barandas de las escaleras, en los nichos de las paredes, en los enormes capiteles de las columnas interiores que más que capiteles parecen lámparas de piedra. Y en el remate de cada aguja, como si fuera poco, se colocó la estatua de un santo, grandes estatuas que se ven desde abajo como pequeñas figuras de ajedrez, y que rematan en la aguja central en la imagen dorada de la Madona, que iluminada por las noches no se sabe si es de oro, de vidrio o simplemente de luz. Es una antorcha más entre la marcha de las antorchas de piedra, pero es la que resplandece.

¿Se da cuenta el lector, se imagina lo que podrá ver trepado como un gato desde el caballete del gran tejado? Cuanto aquí escrito es apenas un programa que en los tejados se despliega hasta e linfinito.

Miscelánea

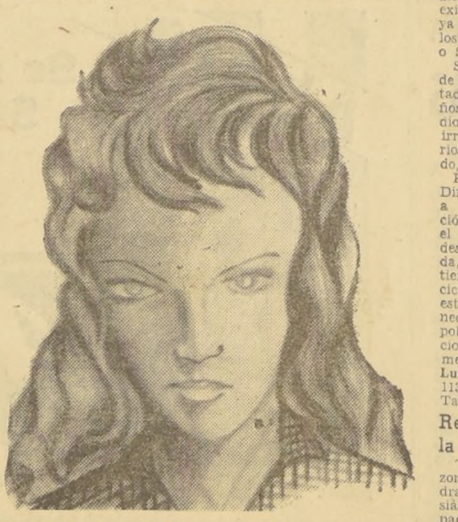
PELEAN POR UNA MOSCA

ROMA, ANSA.— Una mosca excesivamente cargosa fue la causa de un breve pero violento match de boxeo entre un profesor italiano y un turista belga, en plena Vía Venetto. El profesor Alfonso Fantussi, de 37 años, estaba sentado a una mesa, en la acera de un café, cuando una mosca empezó a revolotear en torno a su cabeza. El profesor para ahuyentarla hizo un gesto con el brazo al mismo tiempo que sacudía también la cabeza. En ese momento pasaban frente a él Maurice Andreu, turista belga, de 30 años, y su esposa Mary. El belga creyó que el profesor le había hecho una seña a la señora, invitándola a acompañarlo y cargó violentamente sobre Fantussi, asestándole dos puñetazos que éste, profesor de matemáticas, le devolvió multiplicados por dos. Separados, se produjeron las explicaciones del caso y la incidencia no llegó a mayores.

RESULTADOS DEL PUZZLE ANTERIOR

A	T	I	N	A	S	■	A	C	O	R	T	A
Z	A	R	■	M	A	E	S	E	■	E	O	N
A	L	■	C	O	R	T	I	N	A	■	N	O
L	■	J	O	R	N	A	L	E	R	O	■	T
E	R	O	S	■	A	P	A	■	M	I	R	A
A	O	R	T	A	■	A	■	N	A	D	A	R
■	A	N	A	T	A	■	M	A	D	O	R	■
E	N	A	N	A	■	P	■	O	I	R	A	N
N	A	D	E	■	R	I	A	■	L	I	S	O
T	■	A	R	R	E	S	T	O	L	A	■	V
E	S	■	O	R	V	A	L	L	O	■	D	E
R	E	A	■	R	E	N	A	L	■	C	A	N
A	R	M	A	R	A	■	S	A	L	E	R	O

Ventana de la Juventud



EL DIBUJO PREMIADO.— Rodolfo Urbina Burgos, estudiante del Liceo Manuel Bulnes, es el ganador del escudo, al mejor dibujo de la semana. Puede cobrar su premio, cualquier día hábil, de 17 a 19 horas, en la secretaría de la Dirección, Agustinas 1269, tercero piso.

DE VILLA SUR LA MEJOR COLORISTA DE LA SEMANA

EL DIBUJO para colorear, publicado el domingo 11, tuvo 1.050 concursantes; después de varias selecciones resultó ganador el trabajo enviado por Beatriz Contreras González, domiciliada en Paseo Groknett 6212, Población Villa Sur. Doña Beatriz puede cobrar su escudo cualquier día hábil, de 17 a 19 horas, en la secretaría de la Dirección.

Así Atendemos al Público

Indicación a los conductores de taxibuses: no llevar pasajeros de pie

Aclaración del dueño de la "liebre" TW 300

Con respecto a la reclamación que formuló S. M. M., carnet 2550815, Santiago, al observar que el conductor de la "liebre" patente TW-300, del recorrido Macul - Mapocho, permitía un exceso de pasajeros, recibimos la visita del propietario de este vehículo, Sr. Raúl Bettini, quien nos declaró lo siguiente:

"Lamento que la persona que hizo llegar su queja a LA NACION no haya indicado fecha, hora y número de la patente del conductor, pues habría sabido de inmediato a quién responsabilizar de esta anormalidad. Las instrucciones precisas que he dado a los dos conductores de mi máquina, es que no caigan en infracciones de ninguna especie, menos en la de llevar pasajeros de pie. Esta misma indicación la tienen todos los choferes de las "liebres", y sé que la mayoría lo cumple al pie de la letra. En primer lugar, mo ocurre el caso de máquina, todas las fracciones ben ser biertas ellos mis Por este tivo, nin quiere el riesgo ver dis do su por el pa multas."

"Igualm saben los ductores las máq sólo un deter do peso, vocando exceso perjuicios mo la de res con lo uno se cuenta de mediato han falta las instru nes. El juicio sobre mismos, cual ta se arr al maltra las máq La "lie mía es lo 196 ofrece comod que otra puedo re sabilizar los cond res, a q sé consc y respet con el p co."

"Liebres" conducen pasajeros de pie

Como esta sección es una de mis preferidas, por el servicio social y colectivo que presta a la ciudadanía, quiero, por su intermedio, hacer notar una deficiencia que se viene observando en los diferentes recorridos de "liebres".

Teniendo necesidad de ocupar frecuentemente el recorrido "Macul", me llamaba la atención, en un comienzo, el hecho de que se llevara pasajeros de pie, en un servicio que no está acondicionado ni siquiera a la altura de una persona normal, máxime que los pasillos son tan estrechos que no sólo representan una incomodidad para el pasajero que va de pie, sino que también para el que va sentado. Esta irregularidad ya se ha hecho frecuente; pero hay más aún: la liebre patente TW-300, del recorrido "Macul-Mapocho-Vivaceta", se permite llevar dos bancos de madera al lado del chofer, los que son utilizados para los pasajeros "excedentes", con las consiguientes molestias para el que sube y baja, ya que el pasillo queda bloqueado; además, en cualquier frenada brusca, la persona que utiliza este incómodo asiento, que no está fijo al piso, ni tiene respaldo, está expuesta a caer, con las imaginables consecuencias. Creo que las autoridades deberían controlar más estas anormalidades, y el público, no aceptarlas.— S. M. M., carnet 2550815, Santiago.

El propietario del taxibus TW-300, nos confirmó que las instrucciones que ha dado a los conductores, es la de no llevar pasajeros de pie, una porque se exponen a infracciones, y otra, porque el exceso de peso afecta a la resistencia de la máquina.

Cartas al Director

Piden creación de 4º Año de Humanidades

Los suscritos, padres y apoderados de los alumnos del Tercer Año de Humanidades, de la Escuela Centralizada de San Vicente de Tagua-Tagua, estamos solicitando al Ministerio de Educación lo siguiente:

Que este establecimiento tiene en la actualidad hasta el Tercer Año de Humanidades.

Que dicho curso cuenta con 33 alumnos de ambos sexos, y por antecedentes proporcionados por la Dirección de la Escuela, pasarán al Cuarto Año de Humanidades un término medio de 28 alumnos.

Ahora bien; se nos presenta el grave problema económico que más de la tercera parte de nosotros no nos será posible enviar a otros colegios o liceos a continuar sus estudios a nuestros hijos, por no existir otros establecimientos, ya que los más cercanos son los de San Fernando, Rengo o Santiago.

Sería penoso, que después de tantos sacrificios, ver cortados los estudios de estos niños por no contar con los medios cómo hacerlo, ya que nos irrogaría gastos extraordinarios de pago de pensión, lavado, locomoción, etc.

Por estas causales, señor Director, nos hemos atrevido a hacer nuestra justa petición, en el sentido de crear el Cuarto Año de Humanidades en la Escuela Centralizada, y si fuese posible, en un tiempo no lejano completar el ciclo de humanidades, ya que este departamento mucho lo necesita, en virtud de que la población infantil, en condiciones de la enseñanza va aumetando considerablemente. **Luis Soto Martínez**, Riesco 1130, San Vicente de Tagua-Tagua.

Respeto a la Catedral

Ayer tarde concurrí, por razones particulares a la Catedral, sede del Gobierno Eclesiástico de Chile, del Arzobispado de Santiago, del Venerable Cabildo Metropolitano y uno de los monumentos históricos con que cuenta la capital.

Grande fue mi sorpresa al ver convertido el exterior del histórico templo metropolitano en un verdadero "mercado persa", con decenas de negocios y baratillos asentados a sus centenarios muros, especialmente junto a sus puertas principales.

"Pan de Pascua, serpentina, cornetas, pitos, helados, pasteles, fritangas y refrescos, eran parte de la mercadería que se ofrecía a gritos al lado fuera de la Catedral de Santiago.

Las informaciones de prensa señalan que el Municipio de Santiago sólo autorizó la ubicación de estos baratillos en Diagonal Cervastes, por lo que sería necesario saber de dónde salió la autorización para su instalación junto a la iglesia.

"Que a estos negocios se les permita funcionar en este sitio, es tan grave como si se les autorizara en los alrededores del Palacio de la Moneda, en los jardines del Congreso Nacional o junto al Palacio de los Tribunales de Justicia.

Mario de los Reyes, Stgo.

Que no haga discriminaciones

Apelando a su gentileza de siempre, me atrevo a impetrar su benevolencia para que se sirva acoger el siguiente comentario sobre una actitud de la Caja de Previsión de Empleados Particulares:

Un aviso de dicha Caja pone en conocimiento de los jubilados que sus emolumentos que habitualmente se les paga los últimos días de cada mes y que correspondan a diciembre actual, les serán pagados en los días 22 y 23, lo cual es de suponer fundamente, que dicha medida obedece al loable propósito que ellos tengan medios económicos para afrontar las festividades de Pascua. Sin embargo, señor Director, dicha medida no será aplicada en beneficio de los numerosos imponentes que están viviendo de un auxilio o del pago parcial y mensual de sus Fondos de Retiro, los cuales se les pagará rutinariamente los días 30 y 31 del presente mes.

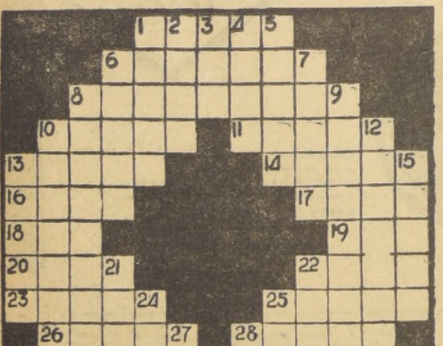
A nuestro modesto juicio, justo hubiera sido que el acuerdo de la Caja hubiera beneficiado a todos por parejo, sin discriminaciones que a la postre resultan odiosas y que necesariamente hacen escatimar el aplauso para el acuerdo en cuestión y que finalmente empaña el sentido de humana comprensión que tuvieron en vista sus propiciadores.— **Carnet 407253**, Santiago.

Ley de Gracia

Hace diez años, más o menos, que se presentó una petición a la Ley de Gracia; dicha moción fue aprobada por el Honorable Senado y Cámara de Diputados el 10 de septiembre del presente año, pasando luego al Ministerio de Hacienda, con el oficio Nº 2666. Hemos ido varias veces a la Oficina de Partes de ese Ministerio, donde se nos ha informado que la firma de los decretos u oficios que nos favorecen se está realizando diariamente, en número que no precisaron.

Ojalá que pronto nos llegue el turno a nosotros, pues he de saberse que somos ya dos ancianos y sólo contamos como recurso económico lo que nos concede la Ley de Gracia.— **Juan Guajardo Jorquera**, calle Pedro N.o 64, San Antonio.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—(El), capital de Egipto, cerca del Nilo.
6.—Ponía el sello.
8.—Persona que hace o vende confituras.
10.—Preparación líquida que se emplea para condimentar ciertos manjares.
11.—Exponía un manjar al fuego.
13.—De carácter grave, sin frivolidad.
14.—Adv. que denota prioridad.
16.—De estatura elevada.
17.—Viento suave y apacible.
18.—Consonante.
19.—Licor que se extrae de la melaza.
20.—Arbol muy espinoso y de madera apreciada.
22.—Tiene conocimiento.
23.—Arillo, aro pequeño.
25.—Ciudad de Italia, capital de provincia.
26.—Seca, estéril.
28.—Raza asiática que puebla la Isla de Yeso.
29.—Dar alimento.
31.—Intentar, cometer delito.
32.—Héroe de la Eneida, de Virgilio.

VERTICALES

1.—Padrón o lista estadística de un país.
2.—Letra griega.
3.—Río del Asia, afluente del lago Balkach.
4.—Mamífero roedor.
5.—Gorda, gruesa.
6.—El trono.
7.—Embuste, trampa.
8.—Armatoste para pegar carteles.
9.—Que sirve para obturar.
10.—Concluirá, terminará (fig.).
12.—Aeroplano grande para el transporte de pasajeros.
13.—Flecha, arma.
15.—Repara o remedia una cosa.
21.—Rey de los hunos, en 434.
22.—Curar, devolver la salud.
24.—Publique y ponga a la venta un libro.
25.—Planta de la familia de las amarilídeas, oriunda de Méjico (plural).
27.—Voz hebrea que significa así sea.
28.—Alce, rumiante.
30.—Consonante.

RAMONA — POR JORGE PALACIO



TARZAN

